

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES



Cuentas anuales e informe de gestión a 31 de diciembre de 2023

Los miembros del Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales individuales y del grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023 y formulada en la reunión de 27 de febrero de 2024, han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Audax Renovables, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y resultados empresariales y de la posición de Audax Renovables, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan, debidamente firmadas por todos los consejeros.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Francisco José Elías Navarro
Presidente

D. Josep Maria Echarri i Torres
Vocal

D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle
Vocal

D^a. Anabel López Porta
Vocal

D^a. Rosa González Sans
Vocal

En Badalona, a 27 de febrero de 2024



Informe de Auditoría de Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2023)



KPMG Auditores, S.L.
Torre Realia
Plaça d'Europa, 41-43
08908 L'Hospitalet de Llobregat
(Barcelona)

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Audax Renovables, S.A.

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Audax Renovables, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Valor recuperable de activos materiales no corrientes, fondo de comercio y otros intangibles

Véase Nota 5 y 6 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El Grupo mantiene activados al 31 de diciembre de 2023 inmovilizado material, fondos de comercio y otros activos intangibles por importe total de 492.211 miles de euros, asignados a las unidades generadoras de efectivo (UGE) que se detallan en la Nota 5 de la memoria consolidada.</p> <p>Las NIIF-UE determinan la necesidad de estimar el valor recuperable de los activos en aquellos casos en los que se hubieran identificado indicios de deterioro. Asimismo, el fondo de comercio, los activos intangibles de vida útil indefinida y los activos intangibles en curso no se amortizan, sino que se encuentran sometidos a un análisis de deterioro, al menos con periodicidad anual.</p> <p>El cálculo del valor recuperable de los activos asignados a las UGEs, se determina generalmente mediante la utilización de metodologías basadas en el descuento de flujos de efectivo cuya estimación se encuentra sujeta a importantes elementos de juicio por parte de la dirección y al uso de hipótesis y estimaciones.</p> <p>Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha registrado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, correcciones valorativas por deterioro de estos activos por importe de 2.824 miles de euros.</p> <p>Debido al elevado grado de juicio requerido y la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y a la significatividad del valor del inmovilizado material, fondo de comercio y otros activos intangibles, la recuperabilidad de los mismos se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none">— La evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de estimación del valor recuperable.— La evaluación de la idoneidad de la composición de las UGEs en base a nuestra comprensión de la gestión del negocio. La evaluación de la metodología y razonabilidad de las hipótesis utilizadas por el Grupo para la estimación del valor recuperable mediante el método del descuento de flujos de efectivo a nivel de Unidad Generadora de Efectivo (UGE), involucrando a nuestros especialistas en valoración,— La comparación de las previsiones de flujos de caja estimados en ejercicios anteriores con los flujos reales obtenidos.— La evaluación de la sensibilidad del valor recuperable ante cambios en determinadas hipótesis que puedan considerarse razonables. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Reconocimiento de ingresos por comercialización de energía suministrada y no facturada

Véanse Notas 10 y 19 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Los negocios del Grupo que realizan actividades de comercialización de energía deben efectuar estimaciones de los suministros pendientes de facturar a sus clientes finales correspondientes al periodo comprendido entre la última medición de los contadores y el cierre de ejercicio. Al 31 de diciembre de 2023 el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" incluye energía suministrada pendiente de facturar por importe de 108.542 miles de euros.</p> <p>La cantidad de energía suministrada no facturada se estima a partir de información tanto interna como externa y su comparación con las medidas recogidas en los sistemas de gestión utilizados por los negocios. Los ingresos se calculan multiplicando el volumen de consumo estimado no facturado, proceso que se ve afectado por importantes niveles de incertidumbre, por la tarifa acordada con cada cliente.</p> <p>La determinación de la energía suministrada pendiente de facturar requiere la realización de estimaciones por parte de la dirección del Grupo con la aplicación de criterios, juicios e hipótesis en sus cálculos, por lo que el reconocimiento de ingresos por la energía suministrada no facturada se ha considerado una cuestión clave de nuestra auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - el análisis del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el cálculo de la energía suministrada pendiente de facturar, - el análisis retrospectivo de las estimaciones efectuadas en cierres de ejercicios anteriores, - la verificación de la razonabilidad del volumen de energía pendiente de facturar mediante el análisis de información histórica y otra información interna, - la verificación de la correcta imputación temporal a partir de una selección de operaciones posteriores al cierre. <p>Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.</p>

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.



- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Formato electrónico único europeo

Hemos examinado los archivos digitales del formato electrónico único europeo (FEUE) de Audax Renovables, S.A. y sociedades dependientes del ejercicio 2023 que comprenden el archivo XHTML en el que se incluyen las cuentas anuales consolidadas del ejercicio y los ficheros XBRL con el etiquetado realizado por la sociedad, que formarán parte del informe financiero anual.

Los administradores de Audax Renovables, S.A. son responsables de presentar el informe financiero anual del ejercicio 2023 de conformidad con los requerimientos de formato y marcado establecidos en el Reglamento Delegado UE 2019/815, de 17 de diciembre de 2018, de la Comisión Europea (en adelante Reglamento FEUE). A este respecto, han incorporado el Informe Anual de Gobierno Corporativo y el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros por referencia en el informe de gestión consolidado

Nuestra responsabilidad consiste en examinar los archivos digitales preparados por los administradores de la sociedad dominante, de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en vigor en España. Dicha normativa exige que planifiquemos y ejecutemos nuestros procedimientos de auditoría con el fin de comprobar si el contenido de las cuentas anuales consolidadas incluidas en los citados archivos digitales se corresponde íntegramente con el de las cuentas anuales consolidadas que hemos auditado, y si el formato y marcado de las mismas y de los archivos antes referidos se ha realizado en todos los aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

En nuestra opinión, los archivos digitales examinados se corresponden íntegramente con las cuentas anuales consolidadas auditadas, y éstas se presentan y han sido marcadas, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con los requerimientos establecidos en el Reglamento FEUE.

Informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 27 de febrero de 2024.



Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2023 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas de 16 de junio de 2022 para el periodo de un año y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Alberto_Fernández_Solar
27/02/2024

Inscrito en el R.O.A.C. nº 22.472

Este informe se
corresponde con el
sello distintivo nº
09/24/00011
emitido por el
Instituto de
Censores Jurados
de Cuentas de
España

AUDAX RENOVABLES, S.A
y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Cuentas anuales consolidadas
a 31 de diciembre de 2023

ÍNDICE DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DEL GRUPO AUDAX RENOVABLES

Balance consolidado	1
Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada	2
Estado Consolidado de Resultado Global	3
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado	4
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado	5
Nota 1 - Información general	7
Nota 2 - Bases de presentación, políticas contables y normas de valoración	7
Nota 3 - Marco Regulatorio	37
Nota 4 - Información Financiera por Segmentos	42
Nota 5 - Inmovilizado Intangible	45
Nota 6 - Inmovilizado Material	53
Nota 7 - Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación	55
Nota 8 - Activos Financieros	57
Nota 9 - Instrumentos Financieros Derivados	58
Nota 10 - Deudores Comerciales, Otras Cuentas a Cobrar y Otros activos Corrientes	61
Nota 11 - Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes	62
Nota 12 - Patrimonio Neto	62
Nota 13 - Provisiones	65
Nota 14 - Pasivos Financieros	67
Nota 15 - Subvenciones	73
Nota 16 - Acreedores Comerciales, Otras Cuentas a Pagar y Otros Pasivos Corrientes	73
Nota 17 - Gestión del Riesgo	75
Nota 18 - Situación Fiscal	80
Nota 19 - Ingresos y Gastos	83
Nota 20 - Resultado Financiero	85
Nota 21 - Flujos de Efectivo	86
Nota 22 - Información de las Operaciones con Partes Vinculadas	86
Nota 23 - Información sobre Miembros del Consejo de Administración y Directivos	90
Nota 24 - Remuneración de los Auditores	91
Nota 25 - Compromisos y Contingencias	92
Nota 26 - Medio ambiente	92
Nota 27 - Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero	92
Nota 28 - Acontecimientos Posteriores al Cierre	93
Anexo I: Sociedades del Grupo Audax Renovables	94
Informe de Gestión	101

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Balance Consolidado
(Expresado en miles de Euros)

Balance consolidado

Activo	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Fondo de comercio	5	137.996	137.802
Otros activos intangibles	5	197.951	202.035
Inmovilizado material	6	156.264	140.012
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	7	13.415	13.035
Activos financieros	8	67.986	89.281
Activos por impuestos diferidos	18	15.771	14.607
Total activos no corrientes		589.383	596.772
Existencias		12.512	9.946
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8 y 10	254.262	304.370
Activos por impuestos corrientes		6.537	4.086
Activos financieros	8	139.080	129.465
Periodificaciones y otros activos corrientes	10	63.203	66.242
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	230.196	205.929
Total activos corrientes		705.790	720.038
Total activo		1.295.173	1.316.810
Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Capital		44.029	44.029
Prima de emisión		420.316	420.316
Reservas		(335.518)	(339.066)
Acciones propias en cartera		(997)	—
Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante		29.030	3.539
Diferencias de conversión		(4.061)	(8.210)
Otro resultado global		8.421	1.821
Patrimonio atribuido a la sociedad dominante		161.220	122.429
Participaciones no dominantes		12.032	13.344
Total patrimonio neto	12	173.252	135.773
Provisiones	13	1.498	1.340
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	14	418.484	458.158
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	54.619	66.093
Pasivos por arrendamientos	14	19.324	19.207
Instrumentos financieros derivados	9 y 14	4	7.912
Otros pasivos financieros	14	32.115	34.505
Subvenciones	15	4.432	4.241
Otros pasivos no corrientes		31.160	38.630
Pasivo por impuestos diferidos	18	11.403	15.163
Total pasivos no corrientes		573.039	645.249
Provisiones	13	23.930	4.745
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	14	88.821	81.511
Pasivos financieros con entidades de crédito	14	20.850	35.986
Pasivos por arrendamientos	14	1.664	1.471
Instrumentos financieros derivados	9 y 14	4.567	13.392
Otros pasivos financieros	14	6.005	14.859
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	16	246.711	241.136
Pasivos por impuestos corrientes		10.321	5.048
Otros pasivos corrientes	16	146.013	137.640
Total pasivos corrientes		548.882	535.788
Total patrimonio neto y pasivo		1.295.173	1.316.810

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada
 (Expresada en miles de Euros)

Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada

	Nota	31/12/2023	31/12/2022
Ingresos ordinarios	19	2.290.438	2.625.893
Aprovisionamientos	19	(2.056.855)	(2.489.166)
Otros ingresos de explotación		2.717	7.090
Gastos por retribuciones a empleados	19	(37.888)	(30.056)
Otros gastos de explotación	19	(99.105)	(62.097)
Amortización del inmovilizado	5 y 6	(21.005)	(21.849)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5 y 6	(3.175)	2.478
Resultado de explotación		75.127	32.293
Ingresos financieros		7.587	8.651
Gastos financieros		(34.588)	(32.723)
Resultado por enajenaciones y variaciones de valor de instrumentos financieros		181	(302)
Diferencias de cambio		(4.072)	1.702
Resultado financiero	20	(30.892)	(22.672)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	7	789	2.953
Resultado antes de impuestos de las actividades continuadas		45.024	12.574
Gasto por impuesto sobre las ganancias	18	(13.644)	(4.806)
Resultado consolidado del ejercicio		31.380	7.768
Resultado atribuible a la sociedad dominante	12	29.030	3.539
Resultado atribuible a participaciones no dominantes	12	2.350	4.229

		2023	2022
Beneficio o (pérdida) por acción			
Básico	12	0,066	0,008
Diluido	12	0,066	0,008

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado Consolidado de Resultado Global
(Expresado en miles de Euros)

Estado Consolidado de Resultado Global

	31/12/2023	31/12/2022
Resultado Consolidado del ejercicio	31.380	7.768
Otro resultado global		
Partidas que van a ser reclasificadas a resultados (neto de efectos fiscales)		
Por coberturas de flujos de efectivo (Nota 9)	2.982	(9.359)
Ganancias / (pérdidas) por valoración	(3.975)	(6.122)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	6.957	(3.237)
Diferencias de conversión de estados financieros de negocios en el extranjero	4.149	(5.623)
Otro resultado global del ejercicio, neto de impuestos	7.131	(14.982)
Resultado Global Total del ejercicio	38.511	(7.214)
Resultado global total atribuible a la sociedad dominante	39.779	(9.820)
Resultado global total atribuible a participaciones no dominantes	(1.268)	2.606

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado
(Expresado en miles de Euros)

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado

	Capital	Prima de emisión	Reservas	Acciones propias	Resultado atribuible a la sociedad Dominante	Diferencias de conversión	Otro Resultado Global	Patrimonio atribuido a la Sociedad Dominante	Participaciones no dominantes	Patrimonio neto
Saldo al 1 de enero de 2022	44.029	420.316	(337.191)	—	(1.720)	(2.587)	9.557	132.404	11.962	144.366
Ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	3.539	(5.623)	(7.736)	(9.820)	2.606	(7.214)
Dividendos	—	—	—	—	—	—	—	—	(1.224)	(1.224)
Otros movimientos (Nota 12)	—	—	(155)	—	—	—	—	(155)	—	(155)
Reservas	—	—	(1.720)	—	1.720	—	—	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2022	44.029	420.316	(339.066)	—	3.539	(8.210)	1.821	122.429	13.344	135.773
Ingresos y gastos reconocidos	—	—	—	—	29.030	4.149	6.600	39.779	(1.268)	38.511
Dividendos	—	—	—	—	—	—	—	—	(44)	(44)
Otros movimientos (Nota 12)	—	—	9	(997)	—	—	—	(988)	—	(988)
Reservas	—	—	3.539	—	(3.539)	—	—	—	—	—
Saldo al 31 de diciembre de 2023	44.029	420.316	(335.518)	(997)	29.030	(4.061)	8.421	161.220	12.032	173.252

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Estado de Flujos de Efectivo Consolidado
(Expresado en miles de Euros)

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

	2023	2022
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	Nota	45.024
		12.574
Ajustes del resultado		91.323
Amortización del inmovilizado	5 y 6	21.005
Correcciones valorativas por deterioro	5 y 6	38.334
Variación de provisiones		(2.612)
Imputación de subvenciones		(259)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		3.175
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros		(181)
Ingresos financieros		(7.587)
Gastos financieros		34.588
Diferencias de cambio		4.071
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación		789
Cambios en el capital corriente		47.406
Existencias		(2.565)
Deudores y cuentas a cobrar		13.041
Otros activos corrientes		5.519
Acreedores y otras cuentas a pagar		14.290
Otros pasivos corrientes		16.925
Otros activos y pasivos no corrientes		196
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(43.238)
Pagos de intereses		(27.522)
Cobros de intereses		561
Pagos por impuesto sobre beneficios		(16.277)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		140.515
		151.246
<i>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</i>		
Pagos por inversiones		(91.348)
Inmovilizado intangible	5	(8.849)
Inmovilizado material	5	(22.273)
Otros activos financieros	7	(60.226)
Cobros por desinversiones		56.410
Empresas del grupo y asociadas		—
Inmovilizado intangible	5	82
Inmovilizado material	5	365
Otros activos financieros	7	55.963
Unidad de negocio		3
		61
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(34.935)
		(44.011)
<i>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</i>		
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		(81.269)
		(144.231)
<i>Emisión</i>		
Obligaciones y otros valores negociables	13	137.770
Deudas con entidades de crédito	13	25.005
Deudas con empresas del grupo y asociadas	17	4.613
Otras deudas		3.469
<i>Devolución</i>		
Obligaciones y otros valores negociables	13	(171.889)
Deudas con entidades de crédito	13	(55.174)
Deudas con empresas del grupo y asociadas	17	(14.316)
Otras deudas		(10.747)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros pasivos financieros		(44)
Dividendos		(44)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		(81.313)
		(145.455)
Aumento/Disminución neta del efectivo o equivalentes		24.267
		(38.220)
Efectivo o equivalentes al comienzo de ejercicio		205.929
Efectivo o equivalentes al final de ejercicio		230.196

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Nota 1 - Información general

Audax Renovables, S.A., (en adelante la Sociedad Dominante, la Sociedad o Audax Renovables) se constituyó en Barcelona el día 10 de julio de 2000 como sociedad anónima por tiempo indefinido.

Durante el pasado ejercicio 2022, la compañía cambió su domicilio social a Calle Electrónica 19 de Badalona, Barcelona, España, siendo el domicilio anterior Calle Temple 25 de Badalona, Barcelona, España.

Su objeto social es la promoción de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, a cuyo efecto podrá constituir, adquirir y detentar acciones, obligaciones, participaciones y derechos en Sociedades Mercantiles cuyo objeto social lo constituya la promoción, construcción y explotación de instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables.

Asimismo, el objeto social también incluye la comercialización de energía, compraventa de electricidad, incluida la importación y exportación, comercialización de combustibles para la producción de energía, la comercialización de gas natural, de derechos de emisión de CO2 y comercialización de telecomunicaciones; y todas aquellas actividades accesorias a las anteriores y que sean necesarias para su desarrollo.

Adicionalmente, podrá adquirir, tener, administrar y enajenar toda clase de títulos, valores, activos financieros, derechos, cuotas o participaciones en empresas individuales o sociales, todo ello por cuenta propia, excluyendo la intermediación y dejando a salvo la legislación propia del Mercado de Valores y de las Instituciones de Inversión Colectiva.

Audax Renovables, S.A. realiza como actividad lo mencionado anteriormente en el objeto social.

Audax Renovables, S.A., es una sociedad holding cabecera de un Grupo de entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que se dedican a la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables y a la comercialización de energía y gas, y que constituyen el Grupo Audax Renovables (en adelante Grupo Audax Renovables o el Grupo).

Asimismo, el Grupo Audax Renovables forma parte del Grupo Excelsior, cuya sociedad dominante es Excelsior Times, S.L.U., con domicilio social en Calle Electrónica 19, Badalona, Barcelona, España. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Excelsior del ejercicio 2022, se formularon el 31 de marzo de 2023, y están depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las acciones de Audax Renovables, S.A., están admitidas a cotización en el mercado continuo de la bolsa española. Las cuentas anuales de Audax Renovables S.A. y las cuentas anuales consolidadas del Grupo Audax Renovables al 31 de diciembre de 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas el 30 de junio de 2023 y están depositadas en el Registro Mercantil de Barcelona.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante el día 27 de febrero de 2024 en Formato electrónico único europeo siguiendo los requerimientos del Reglamento Delegado (UE) 2019/815 y se someterán a la aprobación de la Junta General de Accionistas, estimándose su aprobación sin ninguna modificación.

Las cifras contenidas en estas cuentas anuales consolidadas se muestran en miles de euros, excepto por las cifras de beneficio por acción, y salvo por lo indicado expresamente en otra unidad.

Nota 2 - Bases de presentación, políticas contables y normas de valoración

2.1 Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE)

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Audax Renovables del ejercicio 2023 han sido preparadas por los Administradores de la Sociedad Dominante de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo Europeo, así como teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables y de los criterios de valoración de aplicación obligatoria, así como el Código de Comercio, la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y la demás legislación mercantil que le es aplicable. El Grupo adoptó las NIIF-UE el 31 de diciembre de 2016 y aplicó en dicha fecha la NIIF 1 "Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera".

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Audax Renovables se han preparado en base a los estados financieros de Audax Renovables, S.A. y de las sociedades que forman parte del Grupo. Cada sociedad prepara sus estados financieros siguiendo los principios contables del país donde lleva a cabo sus operaciones. Los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar los principios y criterios de acuerdo a las NIIF-UE han sido realizados en el proceso de consolidación. Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar la uniformidad con las políticas contables adoptadas por el Grupo Audax Renovables.

Las políticas contables utilizadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas y descritas en las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022, excepto por las nuevas normas NIIF -EU e interpretaciones de aplicación con fecha 1 de enero de 2023.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante.

Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF

a) Nuevas normas NIIF-UE

Como consecuencia de su aprobación, publicación y entrada en vigor el 1 de enero de 2023 se han aplicado las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea:

Normas adoptadas por la Unión Europea		Entrada en vigor para los ejercicios iniciados
NIIF 17 “Contratos de seguros”	Nueva norma que sustituye la NIIF 4.	1 de enero de 2023
NIC 8 (modificación) “Definición de estimaciones contables”	Nueva definición de estimaciones contables.	1 de enero de 2023
NIC 1 (modificación) “Desgloses de políticas contables”	Desarrolla los criterios para desglosar las políticas contables que son materiales.	1 de enero de 2023
NIC 12 “Impuestos diferidos relacionados con activos y pasivos que surgen de una transacción única”	Limita la exención del reconocimiento inicial de activos y pasivos por impuesto diferido en ciertas transacciones únicas.	1 de enero de 2023
NIIF 17 (modificación) “Aplicación inicial NIIF 17 y NIIF 9, comparación de la información”	Opción de transición relativa a la información comparativa sobre los activos financieros presentada en la aplicación inicial de la NIIF 17.	1 de enero de 2023

Normas emitidas por el IASB pendientes de adopción por la Unión Europea		Entrada en vigor para los ejercicios iniciados
NIC 12 (modificación) “Impuestos de sociedades: Reforma fiscal internacional de las normas (Pilar 2)”	Respuesta a los problemas contables que podrían surgir de la normas del Pilar 2.	1 de enero de 2023

Ninguna de estas normas, interpretaciones y modificaciones ha sido aplicada anticipadamente. La aplicación de estas normas, interpretaciones y modificaciones no ha tenido impactos significativos en estas Cuentas Anuales Consolidadas.

La Dirección está siguiendo de cerca los desarrollos relacionados con la implantación de las reformas fiscales internacionales que introducen un impuesto mínimo adicional global (Pilar 2). Desde el final del último período anual sobre el que se informa, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIC 12 que proporcionan una excepción temporal obligatoria de la contabilidad de impuestos diferidos para el impuesto adicional y requiere nuevos desgloses en las cuentas anuales. Sin embargo, dado que en la mayoría de las jurisdicciones en las que opera el Grupo todavía no se había promulgado, o no se ha promulgado sustancialmente, la legislación fiscal relacionada con el impuesto complementario a la fecha en que se formulan las Cuentas Anuales Consolidadas de 31 de diciembre de 2023, no posee impacto ninguno en los mismos. En relación al desarrollo normativo de Pilar 2, se estima que las distintas jurisdicciones donde el Grupo opera van a realizar la aprobación y la aplicación durante el ejercicio 2024. El Grupo evaluará durante el próximo ejercicio los impactos que surjan en la medida que se vayan aprobando las distintas normativas, sin que se espere impactos significativos.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

b) Normas que entrarán en vigor el 1 de enero de 2024 y siguientes

A continuación, se detallan las normas, modificaciones e interpretaciones que entrarán en vigor para los ejercicios iniciados con posterioridad a 1 de enero de 2024 y siguientes:

Normas emitidas por el IASB pendientes de adopción por la Unión Europea	Entrada en vigor para los ejercicios iniciados
NIIF 16 (modificación) "Pasivo por Determinación de la contabilización de la arrendamiento en una venta con transacción por un arrendatario-vendedor. arrendamiento posterior"	1 de enero de 2024
NIC 1 (modificación) "Presentación de Estados Financieros"	1 de enero de 2024
NIC 1 (modificación) "Pasivos no corrientes con condiciones pactadas"	1 de enero de 2024
NIC 7 y NIIF 7 (modificación) "Acuerdos de financiación de proveedores"	1 de enero de 2024

Ninguna de estas normas y modificaciones ha sido aplicada anticipadamente. La aplicación de estas normas, interpretaciones y modificaciones está siendo evaluada por la Dirección del grupo, con el objetivo de determinar sus posibles impactos en dicho ejercicio.

2.2 Imagen fiel, principios contables y empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales consolidadas muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo Audax Renovables a 31 de diciembre de 2023, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el estado consolidado de resultados global, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados, que se han producido en el Grupo Audax Renovables en el ejercicio terminado en dicha fecha.

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Dominante, Audax Renovables, S.A.

2.3 Bases de elaboración y comparación de la información

Las cuentas anuales consolidadas se han preparado utilizando el principio de coste histórico, con la excepción de los instrumentos financieros derivados, los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Las cuentas anuales consolidadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance consolidado, de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada, del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, del estado de flujos de efectivo consolidado y de la memoria consolidada, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2022 y que fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de 30 de junio 2023.

2.4 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la memoria consolidada sobre las diferentes partidas de los estados financieros consolidados u otros asuntos, el Grupo ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las presentes cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 y 2022.

2.5 Principios y normas de consolidación

a) Métodos de consolidación

Las sociedades consolidadas son las indicadas en el Anexo I de estas cuentas anuales consolidadas. En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de integración global para las sociedades dependientes y el método de la participación para las sociedades asociadas y para los negocios conjuntos.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Método de integración global Sociedades Dependientes

Las sociedades dependientes se consolidan a partir de la fecha en que se transfiere el control, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo. Se entiende que Audax tiene control sobre una entidad cuando, directa e indirectamente, tiene poder sobre la participada, está expuesta a sus rendimientos variables, o tiene derechos que le otorgan la capacidad de dirigir las actividades relevantes de esa participada.

Las sociedades dependientes se han consolidado por el método de integración global, integrándose en las cuentas anuales consolidadas la totalidad de sus activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo, una vez realizados los ajustes y eliminaciones correspondientes de las operaciones intragrupo. En el Anexo I se indican las sociedades integradas por este método.

En el proceso de consolidación, se eliminan las transacciones, los saldos y las ganancias no realizadas entre sociedades del Grupo. Las pérdidas no realizadas también se eliminan, a menos que la transacción proporcione evidencia de una pérdida por deterioro del activo transferido.

Para contabilizar la adquisición de dependientes se utiliza el método de adquisición. El coste de adquisición es el valor razonable de los activos entregados, de los instrumentos de patrimonio emitidos y de los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio. Cualquier contraprestación contingente a transferir por el Grupo se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente que se considere un activo o un pasivo se reconocen de acuerdo con la NIIF 9 en resultados o como un cambio en otro resultado global. La contraprestación contingente que se clasifique como patrimonio neto no se valora de nuevo y su liquidación posterior se contabiliza dentro del patrimonio neto. Los costes directamente atribuibles a la adquisición se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados de las sociedades dependientes adquiridas o enajenadas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada respectivamente desde y hasta la fecha efectiva de la operación.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Para cada combinación de negocios, el Grupo puede optar por reconocer cualquier participación no dominante en la adquirida por el valor razonable o por la parte proporcional de la participación no dominante de los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

La participación de terceros en el patrimonio neto y en los resultados de las sociedades del Grupo se presentan en los epígrafes "Participaciones no dominantes" del balance consolidado y "Resultado atribuible a participaciones no dominantes" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En el caso de adquisiciones de intereses minoritarios, el sobreprecio pagado respecto el valor neto contable se reconoce directamente en patrimonio neto.

Las transacciones con participaciones no dominantes que no resulten en pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio, es decir, como transacciones con los propietarios en su calidad de tales. La diferencia entre el valor razonable de la contraprestación pagada y la correspondiente proporción adquirida del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el patrimonio neto. Las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes también se reconocen en el patrimonio neto.

Para contabilizar una adquisición de activo que no cumplen con la definición de combinación de negocios de la NIIF 3, se analiza si el conjunto integrado de actividades y activos adquiridos constituye un negocio. Para ello, debe incluir, como mínimo, un insumo y un proceso sustantivo que, en conjunto, contribuyan significativamente a la capacidad de elaborar productos.

Método de la participación o puesta en equivalencia Sociedades Asociadas

Se ha aplicado este método para las sociedades asociadas, considerando como tales aquellas en las cuales el Grupo ejerce influencia significativa.

Se entiende que existe influencia significativa cuando el Grupo tiene participación en la sociedad y poder para intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta, pero no tiene control ni control conjunto. Generalmente, se produce cuando se mantiene una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Las inversiones en asociadas se contabilizan por el método de la participación. La participación en las pérdidas o ganancias posteriores a la adquisición de las asociadas se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, y su participación en los movimientos patrimoniales posteriores a la adquisición se reconoce en reservas.

Si la participación en la propiedad en una asociada se reduce pero se mantiene la influencia significativa, sólo la participación proporcional de los importes previamente reconocidos en el otro resultado global se reclasifica a resultados cuando es apropiado.

Las pérdidas y ganancias de dilución surgidas en inversiones en asociadas se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Un inversor dejará de aplicar el método de la participación desde la fecha en que deje de tener una influencia significativa sobre una asociada. Si se produce la pérdida de influencia significativa, el inversor valorará a valor razonable la inversión que mantenga en la antigua asociada.

b) Modificaciones del perímetro de consolidación y combinaciones de negocio

En el Anexo I se incluyen las sociedades participadas directa e indirectamente por Audax Renovables, S.A. que han sido incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2023 y 2022.

A continuación, se describen las principales transacciones efectuadas que han supuesto variaciones significativas en el perímetro de consolidación:

Transacciones del ejercicio 2023:

Con fecha 9 de marzo de 2023, Audax Energía, S.R.L. ha constituido Audax Solution, S.R.L. en la que participa en un 100% de las participaciones, por un importe de 10 mil euros. Esta sociedad tiene su domicilio y actividad en Italia.

Con fecha 2 de noviembre de 2023, se procede a la disolución y liquidación de una sociedad ubicada en Polonia denominada Eolica Warblewo Sp Z.o.o., cuyo objetivo era el de promocionar un parque eólico en Polonia. Dado que el Grupo ya tenía provisionados las inversiones incurridas en este proyecto en ejercicios anteriores, esta liquidación no ha tenido impactos significativos en los estados financieros consolidados.

Con fecha 9 de noviembre de 2023, la sociedad del Grupo denominada Unieléctrica Energía, S.A. constituye la sociedad Homepower Energy, S.L.U.. A 31 de diciembre de 2023, esta sociedad todavía no tiene actividad.

Con fecha 20 de diciembre de 2023, Audax Renovables ejecutó la adquisición del 100% de las participaciones de la sociedad Aquiles Power, S.L. por un importe total de 1.191 miles de euros a la sociedad tercera Idena Solar, S.L. La sociedad adquirida tiene como objetivo el desarrollo, construcción y explotación de distintos proyectos fotovoltaicos. El Grupo consideró que esta operación no cumplía con los requisitos de la NIIF3 para ser calificadas como una combinación de negocio y se ha considerado como una compra de activos.

Con fecha 1 de diciembre de 2023, Audax Renovables, S.A. ha adquirido el 70% de las acciones de la sociedad Audax Green USA Inc, sociedad ubicada en Estados Unidos cuyo objetivo será el desarrollo de nuevos proyectos de generación de energía renovable, sin embargo a 31 de diciembre de 2023 esta sociedad todavía no tiene actividad. Anteriormente, esta participación estaba ostentada por un entidad vinculada al Grupo denominada Audax Green, S.L.U.. El Grupo no ha realizado ningún desembolso significativo en relación a esta inversión.

En el Anexo I se incluyen las sociedades participadas directa e indirectamente por Audax Renovables, S.A. que han sido incluidas en el perímetro de consolidación a 31 de diciembre de 2023.

Las variaciones en el perímetro de consolidación explicadas en este apartado deben tenerse en cuenta a efectos de comparabilidad de los estados financieros consolidados.

Transacciones del ejercicio 2022:

Ventas de Participaciones no dominantes

En 21 julio de 2022 se ejecutó la venta del 49% de las participaciones de las sociedades Botey Solar, S.L., Centauro Energía Solar S.L., Corinto Solar, S.L., Corot Energía, S.L., Da Vinci Energía S.L., Elogia Calañas, S.L. y las Piedras Solar, S.L. por un importe de 8.800 miles de euros a la sociedad

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023

(Expresada en miles de Euros)

Devo Prime, S.L.U., sociedad vinculada al fondo de inversión IKASUN S.à.r.l, (IKAV). Asimismo, en el contexto de esta operación se constituyó la sociedad Arianna Solar, S.L. sobre la que Audax Renovables participa en un 51%.

Asimismo, el mismo fondo de inversión aportó una financiación a largo plazo a estas sociedades por un importe de 29.900 miles de euros (Nota 22).

Todas estas sociedades tienen como actividad la explotación de un conjunto de plantas fotovoltaicas por una potencia instalada global de 69,5 MWp.

En virtud del acuerdo de compraventa del 49% de las participaciones de las sociedades mencionadas anteriormente de fecha 15 de junio de 2022, se otorgó una opción de compra a favor del Grupo de aquellas participaciones de las que es titular IKAV .

En este contexto, la Dirección del Grupo realizó un análisis de los impactos contables asociados a dicha opción de compra y, atendiendo a las condiciones contractuales, se consideró que el importe asociado al 49% de las participaciones en poder de IKAV debía registrarse como un pasivo financiero y no como participaciones no dominantes en las cuentas anuales consolidadas.

Dado lo anterior, no se produjeron impactos en la cuenta de resultados ni en el patrimonio por el registro directo de esta operación de compraventa.

Adquisiciones de proyectos fotovoltaicos

Con fecha 15 de marzo de 2022, Audax Renovables ejecutó la adquisición del 100% de las participaciones de la sociedad Ulises Power, S.L. por un importe total de 484 miles de euros a la sociedad tercera Idena Solar, S.L. La sociedad adquirida tiene como objetivo el desarrollo, construcción y explotación de distintos proyectos fotovoltaicos.

En 22 de diciembre de 2022, Audax Renovables alcanzó un acuerdo con la sociedad Idena Solar, S.L. para la adquisición del 100% de las participaciones de las sociedades Zeus Power, S.L., Hera Power, S.L, Juno Power, S.L, Diana Power, S.L. y Atlas Power S.L. Todas las sociedades adquiridas tienen como principal actividad el desarrollo y operación de plantas fotovoltaicas.

El Grupo consideró que esta operación no cumplía con los requisitos de la NIIF3 para ser calificadas como una combinación de negocio dado que el conjunto integrado de activos no constituía un negocio al no incluir un proceso sustantivo e insumos que, de forma conjunta, contribuyera a la capacidad de crear productos, no contando con una fuerza laboral organizada ni habiéndose generado ingresos en la fecha de adquisición al encontrarse en fase de desarrollo en el momento de su adquisición.

El precio conjunto (valor razonable) de estas operaciones fue de 4.653 miles de euros, que incluían un conjunto de créditos por importe de 2.170 miles de euros, los cuales se encontraban previamente registrados en el pasivo del balance de las sociedades adquiridas.

Las adquisiciones de estas sociedades, generaron unos flujos de efectivos por pagos por inversiones en empresas del grupo de 3.653 miles de euros.

El detalle de los activos y pasivos que fueron incorporados a valor razonable a la fecha de su incorporación al grupo fue el siguiente:

	Zeus Power, S.L.	Hera Power, S.L.	Juno Power, S.L.	Diana Power, S.L.	Atlas Power, S.L.	TOTAL
Inmovilizado intangible	522	513	380	410	380	2
Inmovilizado tangible	657	669	397	372	346	2
Otros activos	33	36	16	11	25	121
Total activos	1	1	793	793	751	5
Otros pasivos netos	561	585	401	363	373	2
Total pasivos	561	585	401	363	373	2
Total activos netos adquiridos	651	633	392	430	378	2
Total valor en libros	128	120	12	20	(1)	279

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

El precio pagado se asignó a los distintos activos y pasivos de las sociedades adquiridas en función de su valor razonable relativo y en función de la potencia en MW de cada una de las plantas, registrándose la diferencia entre dichos valores razonables y el precio pagado como intangible. Dicho intangible tenía su origen en la valoración llevado a cabo de los diferentes hitos completados en cada parque durante la fase de desarrollo en la que se encontraba en el momento de su adquisición. El mencionado intangible se amortizará en función de la vida útil de la planta, iniciándose su amortización en la puesta en marcha de la misma y se encuentra registrado en el epígrafe derechos, concesiones y similares

Otras operaciones

Con fecha 15 de marzo de 2022, Solar Buaya Inversiones S.L.U. constituyó la sociedad SET Carmona 400KV Renovables, S.L. junto con otros socios terceros, de la cual posee el 8,20% de las participaciones por un importe de 820 euros. La sociedad constituida tiene como objetivo el desarrollo, construcción y explotación de distintos proyectos fotovoltaicos y líneas de interconexión y evacuación de energía.

En marzo de 2022 se modificó la denominación social de Alset Comercializadora, S.L. que pasa a denominarse Comercializadora ADI España, S.L..

Con fecha 26 de abril de 2022, Audax renovables constituyó la sociedad ADX Sonne, S.L. por un importe de 3 mil euros. La sociedad constituida tiene como objetivo el desarrollo, construcción y explotación de distintos proyectos fotovoltaicos.

En septiembre de 2022, Unielectrica Energía S.A., constituyó la sociedad ADX Renovables, S.A. por un importe de 3 mil euros. La sociedad constituida tiene como objeto la comercialización de energía eléctrica y gas en España.

El 22 de diciembre de 2022, Audax Renovables ejecutó la venta del 100% de las participaciones de Astendong, S.L. por un importe de 15 mil euros, no se produjeron impactos significativos como consecuencia de esta operación.

c) Homogeneización de las cuentas de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación.

Los criterios aplicados en las homogeneizaciones han sido los siguientes:

- Homogeneización temporal: las cuentas de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación están referidas todas ellas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- Homogeneización valorativa: los criterios de valoración aplicados por las sociedades dependientes a los elementos del activo, pasivo, ingresos y gastos coinciden, básicamente, con los criterios aplicados por la Sociedad Dominante.
- Homogeneización por las operaciones internas.
- Homogeneización para realizar la agregación: a efectos de consolidación, se han realizado las reclasificaciones necesarias para adaptar las estructuras de cuentas de las sociedades dependientes a la de la Sociedad Dominante y a NIIF-UE.

2.6 Transacciones en moneda extranjera

Las partidas incluidas en las cuentas anuales consolidadas de cada una de las entidades del Grupo Audax Renovables se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Las cuentas anuales consolidadas se presentan en miles de euros, que es la moneda de presentación del Grupo Audax Renovables.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Los resultados y la situación financiera de todas las entidades del Grupo Audax Renovables (ninguna de las cuales tiene la moneda de una economía hiper-inflacionaria) que tienen una moneda funcional diferente de la moneda de presentación se convierten a la moneda de presentación como sigue:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

- Los activos y pasivos de cada balance presentado se convierten al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance.

- Los ingresos y gastos de cada cuenta de resultados se convierten a los tipos de cambio medios mensuales, a menos que esta medida no sea una aproximación razonable del efecto acumulativo de los tipos existentes en las fechas de la transacción, en cuyo caso los ingresos y gastos se convierten en la fecha de las transacciones.

- Todas las diferencias de cambio resultantes se reconocen como un componente separado del patrimonio neto (diferencias de conversión). Igualmente forman parte del patrimonio neto (diferencias de conversión) las diferencias de cambio surgidas en las partidas monetaria que forme parte de la inversión neta en un negocio extranjero.

Los ajustes al fondo de comercio y al valor razonable que surgen en la adquisición de una entidad extranjera se tratan como activos y pasivos de la entidad extranjera y se convierten al tipo de cambio de cierre.

Los tipos de cambio respecto del euro de las principales divisas de las sociedades del Grupo Audax Renovables a 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido los siguientes:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	Tipo de Cierre	Tipo Medio	Tipo de Cierre	Tipo Medio
Dólar estadounidense	1,11	1,08	1,07	1,06
Florín Húngaro	382,80	382,14	400,87	391,27
Zloty Polaco	4,34	4,54	4,68	4,68

2.7 Información financiera por segmentos

El Grupo reporta la información financiera por segmentos de acuerdo con la aplicación de la NIIF 8 identificando sus segmentos operativos en base a indicadores y características económicas relevantes de los mismos que son base de revisión y evaluación regular en el proceso de toma de decisiones. Las conclusiones de las mismas se utilizan en aras de destinar los recursos y evaluar su rendimiento en cada uno de los segmentos operativos.

Si bien los resultados de generación y comercialización, así como sus características económicas, pudieran ser diferentes, el hecho de que el Grupo siga una estrategia de integración vertical de ambos negocios mediante, por ejemplo, el desarrollo de instalaciones de generación propias, así como la cobertura de precios a través de acuerdos de suministro de energía, justifica que, a nivel de segmentos operativos, ambos negocios se muestran agregados.

De este modo, el Grupo presenta la información dividida por segmentos geográficos y cada uno de ellos constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia estructura organizativa para evaluar su grado de consecución de objetivos.

Los principales segmentos geográficos del Grupo Audax Renovables son:

- España y Portugal
- Resto del Mundo: corresponde a Italia, Polonia, Alemania, Países Bajos, Francia, Panamá y Hungría.

2.8 Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada en función de su vida útil) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, hayan experimentado.

El importe amortizable de un activo intangible con vida útil finita se distribuye sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. El cargo por amortización de cada período se reconoce en el resultado del ejercicio.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

a) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de la participación en los activos netos identificables de la sociedad adquirida en la fecha de adquisición. El fondo de comercio relacionado con adquisiciones de dependientes se incluye en activos intangibles y el relacionado con adquisiciones de asociadas se incluye en inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.

El fondo de comercio sólo se reconoce cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado

Con anterioridad a la entrada en vigor de las Normas Internacionales de Información Financiera, y de acuerdo con la NIIF 1 el fondo de comercio que se derivó de las adquisiciones realizadas antes del 1 de enero de 2004 se registró por el importe reconocido como tal en las cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2003 preparadas bajo los principios contables españoles.

Los fondos de comercio surgidos en la adquisición de sociedades con moneda funcional distinta del euro se valoran en la moneda funcional de la sociedad adquirida, realizándose la conversión a euros al tipo de cambio vigente a la fecha del balance de situación.

Con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro, se revisa, al menos anualmente, para los fondos de comercio y los inmovilizados intangibles la existencia de pérdidas por deterioro de valor.

A efectos del análisis de su recuperabilidad, el fondo de comercio es asignado a aquellas unidades generadoras de efectivo (o grupos de unidades generadoras de efectivo) que se benefician de las sinergias de la combinación de negocios.

b) Aplicaciones informáticas

Las aplicaciones informáticas adquiridas y elaboradas por la propia empresa, incluyendo los gastos de desarrollo de páginas web, se reconocen en la medida en que cumplen las condiciones expuestas para los gastos de desarrollo. Estos costes se amortizan, por el método lineal, durante sus vidas útiles estimadas (entre 3 y 4 años).

El Grupo revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización de los activos intangibles al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que sea probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costes durante más de un año, se reconocen como inmovilizado intangible. Los costes directos incluyen los gastos del personal que desarrolla los programas informáticos y un porcentaje adecuado de gastos generales.

c) Marcas y Cartera de clientes

La cartera de clientes corresponde, principalmente, a las adquiridas en la combinación de negocios del ejercicio 2017 en la sociedad Audax Netherlands B.V. y de la sociedad Eryx Investments 2017, S.L. (Grupo Unieléctrica) durante el ejercicio 2018. Adicionalmente en 2020 se adquirió una cartera de clientes por la combinación de negocio de Audax Hungría.

Para la valoración de las relaciones con clientes se ha utilizado la metodología del beneficio (MEEM). El valor del activo se estima a través de la suma del "exceso de beneficios" futuros descontados a valor actual, al que se le sustraen los cargos por activos contributivos.

Dichas carteras de clientes se amortizan de forma lineal durante su vida útil que se estima entre 2 y 12 años determinada de acuerdo con la ratio de caída de los mismos de acuerdo con la experiencia histórica.

Las marcas se refieren, principalmente, a las adquiridas en las combinaciones de negocios mencionadas anteriormente. Algunas marcas fueron consideradas, por parte del experto independiente que llevó a cabo su medición a valor razonable, de vida útil indefinida, pues no existe un límite estimable de periodo durante el cual este activo va a generar entrada de flujos de efectivos, mientras que otras se amortizan en función de su vida útil estimada, principalmente de entre 2 a 10 años.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

d) Activos por derecho de uso

Los activos por derecho de uso se reconocen en la fecha de inicio del arrendamiento.

El coste del activo por derecho de uso incluye el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo del mismo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos por el arrendamiento y una estimación de los costes a incurrir por el desmantelamiento y restauración del activo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, el activo por derecho de uso se registra a coste menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. La amortización del activo por derecho de uso comienza en la fecha de inicio del arrendamiento y se realiza durante la vida útil del activo subyacente o el plazo de arrendamiento, si este es inferior. Si se transfiere la propiedad al arrendatario o es prácticamente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, se amortizará durante la vida útil del activo.

Se ha exceptuado del reconocimiento como activo aquellos arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor (inferior a 4.000 euros) o su vencimiento a la fecha de formalización del contrato de arrendamiento es inferior o igual a 12 meses. En estos casos se reconocen los pagos del arrendamiento como un gasto operativo de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

e) Otros activos intangibles y concesiones

Los activos intangibles son registrados a su coste de adquisición o a su valor razonable cuando se adquiere mediante combinaciones de negocios, minorado por la amortización acumulada, que se inicia cuando el activo está disponible para su uso, y por cualquier pérdida por deterioro de su valor.

Estos activos surgen principalmente de valorar a valor razonable, en procesos de combinaciones de negocios o adquisiciones societarias, determinados hitos en el desarrollo e implantación de, por ejemplo, parques de generación de energía renovable, como son la localización de emplazamientos idóneos para el desarrollo del parque, solicitudes de puntos de acceso y conexión, formalización de contratos de alquiler de terrenos, obtención de permisos y autorizaciones ante organismos oficiales, etc. Se incluyen también los trabajos efectuados por la empresa (básicamente, gastos de personal) para el inmovilizado intangible cuando se cumplen los requisitos de la NIC 38. Estos activos intangibles se amortizan, por el método lineal, durante la vida útil del parque, empezando su amortización desde el momento de su puesta en marcha, momento en el cual se procede a registrar, en su caso, los costes de desmantelamiento o restauración.

El valor neto contable de los activos intangibles es revisado por el posible deterioro de su valor cuando todavía no se han empezado a amortizar y en caso de eventos o cambios que indican que el valor neto contable pudiera no ser recuperable.

2.9 Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas. También se incluyen los trabajos efectuados por la empresa (básicamente, gastos de personal) para el inmovilizado material cuando se cumplen los requisitos para su reconocimiento. Forman parte del coste aquellas provisiones por desmantelamiento, existentes por contrato, que se registran en la puesta en marcha por su valor actual como mayor importe del inmovilizado (con contrapartida en provisiones) y se amortizan en la vida útil del parque.

Los activos por desmantelamiento o rehabilitación se registran en la puesta en funcionamiento de la planta de generación, momento en el que se inicia su amortización.

Los gastos financieros netos, así como otros gastos directamente imputables a los elementos del inmovilizado material, son incorporados al coste de adquisición hasta su entrada en explotación.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

	Método de amortización	Años de vida útil estimada
Construcciones	Lineal	33 – 50
Instalaciones técnicas y maquinaria	Lineal	8 – 35
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	Lineal	5 – 20
Otro inmovilizado material	Lineal	4 – 14

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance consolidado.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

2.10 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

El Grupo analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro. En caso de existir algún indicio, se estima el importe recuperable del activo para determinar el importe del deterioro, en caso de que sea necesario.

Asimismo, y con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro del valor que pudiera afectar a los fondos de comercio y a los activos intangibles de vida útil indefinida, así como a los activos intangibles que aún no se encuentran disponibles para su uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que es posible identificar flujos de efectivo independientes.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Si este es el caso, el importe recuperable se determina para la UGE (Unidad Generadora de Efectivo) a la que pertenece. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen en resultados.

Las pérdidas relacionadas con el deterioro de valor de la UGE reducen inicialmente, en su caso, el valor del fondo de comercio asignado a la misma y a continuación a los demás activos de la UGE, prorrateando en función del valor contable de cada uno de los activos, con el límite para cada uno de ellos del mayor de su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía, su valor en uso y cero.

El Grupo, a partir de fuentes de información internas y externas, evalúa en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no exista o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes al fondo de comercio no son reversibles. Las pérdidas por deterioro del resto de activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Los principales indicios que el Grupo evalúa para analizar la existencia de deterioro son los siguientes:

- Pérdidas recurrentes en las UGEs;
- Flujos netos de efectivo reales, o resultados, derivados de la explotación del activo, significativamente inferiores a los presupuestados;
- Evolución negativa en alguna de las hipótesis clave que se utilizan para la elaboración de las proyecciones futuras de flujos de efectivo: producciones, precios, volumen de clientes, tasas de descuento, márgenes brutos, etc.;
- Cambios significativos con un efecto desfavorable para el Grupo, que tengan lugar durante el ejercicio o se espere que ocurran en un futuro inmediato, en la forma o manera en que se usa o se espera usar el activo, como por ejemplo planes de interrupción o reestructuración de la actividad a la que pertenece el activo o planes de enajenación del activo;
- Identificación de pasivos contingentes no previstos en UGEs sujetas a valoración, sanciones significativas no previstas o incumplimiento de determinadas ratios asociados a pasivos financieros.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a resultados. No obstante la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

2.11 Arrendamientos

Identificación de un arrendamiento

El Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato.

Contabilidad del arrendatario

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas a continuación para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que activo subyacente tiene un valor inferior a 4 miles de euros. (NIIF 16.8 y B3-B8).

Para este tipo de contratos, el Grupo reconoce los pagos de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en la nota 5 al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

Pasivos por arrendamiento

En la fecha de inicio del arrendamiento, el Grupo reconoce el pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos por arrendamiento a realizar en el plazo del arrendamiento, descontados usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si ésta no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental por préstamos.

El valor inicial del pasivo por arrendamiento se calcula como el valor de los pagos futuros por arrendamiento descontados, con carácter general, a la tasa incremental. Los pagos por arrendamiento incluyen:

- Las cuotas fijas o sustancialmente fijas por arrendamiento especificadas en el contrato menos cualquier incentivo a recibir por el arrendatario;
- Las cuotas variables que dependen de un índice o una tasa;

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

- Las cantidades que el arrendatario espera pagar por garantías sobre el valor residual del activo subyacente;
- El precio de ejercicio de la opción de compra si es razonablemente cierto que el arrendatario la va a ejercitar; y
- Los pagos por cancelación del arrendamiento si el periodo de arrendamiento incluye la cancelación anticipada.

Las rentas contingentes sujetas a la ocurrencia de un evento específico y las cuotas variables que dependen de los ingresos o del uso del activo subyacente se registran en el momento en el que se incurren en el epígrafe “Servicios exteriores” del Estado consolidado del resultado en lugar de formar parte del pasivo del arrendamiento.

Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se incrementa para reflejar el gasto financiero y se reduce en el importe de los pagos efectuados. La actualización financiera se registra en el epígrafe “Gasto financiero” del Estado consolidado del resultado.

Los contratos de arrendamiento donde el Grupo Audax Renovables actúa como arrendatario, se han valorado para cada arrendamiento al valor presente de los pagos futuros, descontados usando una tasa de descuento media del 4%.

La mayoría de los arrendamientos afectados por esta normativa corresponden a arrendamientos de terrenos donde los parques de generación de energía están instalados, y a arrendamientos de oficinas.

2.12 Instrumentos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación”.

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Clasificación y medición posterior

Activos financieros

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

a) Coste amortizado:

Son activos financieros, no derivados, que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando esos flujos de efectivo representan sólo pagos de principal e intereses. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a doce meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado, utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros, cualquier ganancia o pérdida que surja cuando se den de baja se reconoce directamente en el resultado consolidado y las pérdidas por deterioro del valor se presentan como una partida separada en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

b) Valor razonable con cambios en Otro resultado global:

Los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen inicialmente al valor razonable más los costes de transacción directamente atribuibles a la compra.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran a valor razonable, reconociendo la pérdida o ganancia en otro resultado global, con excepción de las pérdidas y ganancias por tipo de cambio, según se ha expuesto

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

en el apartado 2.6 (transacciones en moneda extranjera) y las pérdidas crediticias esperadas. Los importes reconocidos en otro resultado global se reconocen en resultados en el momento en el que tiene lugar la baja de los activos financieros. No obstante, los intereses calculados por el método del tipo de interés efectivo se reconocen en resultados.

c) Valor razonable con cambios en resultados:

Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en el valor de cotización (Nivel 1). En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas se establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales y el análisis de flujos de efectivo futuros descontados (Nivel 2 y 3). En el caso de que la información disponible reciente sea insuficiente para determinar el valor razonable, o si existe toda una serie de valoraciones posibles del valor razonable y el coste representa la mejor estimación dentro de esa serie, se registran las inversiones a su coste de adquisición minorado por la pérdida por deterioro, en su caso.

d) Activos financieros valorados a coste:

Las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que no existe información suficiente para ser valoradas o aquellas en las que existe un rango amplio de valoraciones y los instrumentos derivados que están vinculados a las mismas y que deben ser liquidados por entrega de dichas inversiones, se valoran a coste. No obstante, si el Grupo puede disponer en cualquier momento de una valoración fiable del activo o del contrato, éstos se reconocen en dicho momento a valor razonable, registrando los beneficios o pérdidas en resultados o en otro resultado global, si el instrumento se designa a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Pasivos financieros

En el momento de su reconocimiento inicial se clasifican en las categorías que a continuación se detallan:

a) Pasivos financieros a coste amortizado:

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costes de la transacción en los que se hubiera incurrido. Cualquier diferencia entre el importe recibido y su valor de reembolso se reconoce en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada durante el período de amortización de la deuda financiera, utilizando el método del tipo de interés efectivo.

En caso de modificaciones contractuales de un pasivo a coste amortizado que no resulta en baja del balance, los flujos contractuales modificados de la deuda refinanciada se descuentan a la tasa de interés efectiva original, y la diferencia obtenida con el valor contable previo se registra en la Cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de la modificación.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se cancela y la contraprestación pagada se reconoce en el resultado del período.

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del balance, o incluyan cláusulas de renovación tácita a ejercicio del Grupo.

Adicionalmente, los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar corrientes son pasivos financieros a corto plazo que se valoran inicialmente a valor razonable, no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:

Son pasivos que se adquieren con el propósito de venderlos en un corto plazo. Los derivados se consideran en esta categoría a no ser que estén designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los

cambios que se produzcan en dicho valor en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio.

Principios de compensación

Un activo financiero y un pasivo financiero son objeto de compensación sólo cuando el Grupo tiene el derecho legal actualmente exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar por diferencias o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente. Para que el Grupo tenga el derecho legal actualmente exigible, éste no debe ser contingente a un evento futuro y debe ser exigible legalmente en el curso ordinario de las operaciones, en caso de insolvencia o liquidación judicialmente declarada y en caso de impago.

Reclasificaciones de instrumentos financieros

El Grupo reclasifica los activos financieros cuando modifica el modelo de negocio para su gestión. El Grupo no reclasifica los pasivos financieros.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en resultados, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a coste amortizado, el valor razonable en la fecha de reclasificación, se considera el nuevo valor contable bruto, a los efectos de aplicar el método del tipo de interés efectivo y del registro de las pérdidas crediticias.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de coste amortizado a valor razonable con cambios en otro resultado global, reconoce la diferencia entre el valor razonable y el valor contable en otro resultado global. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación. No obstante, el importe acumulado de las pérdidas de crédito esperadas se registra contra otro resultado global y se desglosa en las notas.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a coste amortizado, éste se reclasifica por su valor razonable. El importe diferido en patrimonio se ajusta del valor contable del activo. El tipo de interés efectivo y el registro de las pérdidas de crédito esperadas no se ajustan por la reclasificación.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en resultados a valor razonable con cambios en otro resultado global, el tipo de interés efectivo y las pérdidas de crédito esperadas se determinan en la fecha de reclasificación por el valor razonable en ese momento.

Si el Grupo reclasifica un activo financiero de la categoría de valor razonable con cambios en otro resultado global a valor razonable con cambios en resultados, el importe diferido en patrimonio se reclasifica a resultados. A partir de ese momento, el Grupo no registra de forma separada los intereses del activo financiero.

Deterioro de valor

El Grupo reconoce en resultados una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros valorados a coste amortizado, valor razonable con cambios en otro resultado global, activos por contrato, compromisos de préstamo y garantías financieras.

Para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, la pérdida de crédito esperada se reconoce en otro resultado global y no reduce el valor razonable de los activos.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

El Grupo valora en cada fecha de cierre la corrección valorativa en un importe igual a las pérdidas de crédito esperadas en los siguientes doce meses, para los activos financieros para los que el riesgo de crédito no ha aumentado de forma significativa desde la fecha de reconocimiento inicial o cuando considera que el riesgo de crédito de un activo financiero ya no ha aumentado de forma significativa

El Grupo valora en cada fecha de cierre, si el riesgo de crédito de un instrumento considerado individualmente o un grupo de instrumentos considerados de forma colectiva ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial. Para la evaluación colectiva el Grupo ha agregado los instrumentos de acuerdo con las características de riesgo compartidas.

Al evaluar si para un instrumento o un grupo de instrumentos, el riesgo de crédito ha aumentado de forma significativa, el Grupo utiliza el cambio en el riesgo de impago que va a ocurrir durante toda la vida esperada del instrumento, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas de crédito esperadas. Por ello, el Grupo evalúa el cambio en el riesgo de impago en cada fecha de cierre comparado con el reconocimiento inicial. A estos efectos, el Grupo considera que el impago se produce cuando existen dudas razonables de su recuperabilidad.

Al evaluar si existe un aumento significativo del riesgo de crédito, el Grupo considera toda la información prospectiva razonable y soportable, en concreto:

- Calificaciones de riesgo de crédito internas y externas;
- Cambios adversos actuales o esperados en el negocio, condiciones financieras o económicas que puedan provocar un cambio significativo en la capacidad del prestatario de cumplir con sus obligaciones;
- Cambios significativos actuales o esperados en los resultados de explotación del prestatario;
- Aumentos significativos del riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo prestatario;
- Cambios significativos en el valor de la garantía que soporta la obligación o en la calidad de las garantías o mejoras de crédito de un tercero.
- Información macroeconómica como tipos de interés, crecimiento, tasas de desempleo, PIB de la zona o región, precios del mercado inmobiliario o rentas de alquiler.
- El Grupo considera que el riesgo de crédito aumenta de forma significativa desde el reconocimiento inicial, cuando se alarga el periodo de vencimiento del mismo.

Si un instrumento o un grupo de instrumentos han experimentado un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial, la pérdida de crédito esperada cubre toda la vida esperada del instrumento. Para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas, el Grupo sólo reconoce en cada fecha de cierre los cambios positivos o negativos en las expectativas de las pérdidas desde el reconocimiento inicial como una pérdida o ganancia por deterioro de valor, independientemente de que la ganancia supere el valor inicialmente estimado de la pérdida de crédito incurrida.

Para los activos financieros renegociados o modificados y que no han implicado la baja del activo financiero original, el Grupo evalúa el aumento significativo del riesgo de crédito comparando el riesgo de impago en la fecha de cierre de acuerdo con las nuevas condiciones con el riesgo de impago en la fecha de reconocimiento inicial, según las condiciones originales. El Grupo sólo considera que las pérdidas de crédito de los activos financieros modificados no se deben estimar a lo largo de la vida del instrumento, cuando existe evidencia del cumplimiento de las obligaciones modificadas por el prestatario.

Si el activo financiero modificado ha implicado la baja del activo financiero anterior y el reconocimiento de uno nuevo, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en dicho momento. A estos efectos, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas en los próximos doce meses, salvo que el activo financiero se origine con pérdidas incurridas.

No obstante lo anterior, el Grupo reconoce la pérdida de crédito esperada durante toda la vida del instrumento para deudores comerciales o activos por contrato y cuentas a cobrar por arrendamientos financieros.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

El Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas considerando el importe insesgado y ponderado por los desenlaces posibles, el tipo de interés efectivo o el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo de crédito original e información razonable y soportable que se encuentra disponible sin esfuerzos y costes no justificados sobre los acontecimientos pasados, condiciones actuales y proyecciones de las condiciones económicas futuras.

El plazo máximo considerado por el Grupo para medir las pérdidas de crédito esperadas, es el periodo contractual, incluyendo las opciones de renovación durante el que el Grupo está expuesto al riesgo de crédito. Sin embargo, el Grupo determina las pérdidas de crédito durante el periodo en el que el Grupo se encuentra expuesto al riesgo de crédito y las pérdidas de crédito no se mitigarían por las acciones de gestión del riesgo de crédito, aunque dicho periodo exceda del periodo máximo contractual.

Las pérdidas de crédito esperadas representan la diferencia entre los flujos contractuales y los esperados, tanto en importe, como en plazo.

El Grupo ha determinado el deterioro de valor del efectivo y equivalentes al efectivo por las pérdidas crediticias esperadas durante los próximos doce meses. El Grupo considera que el efectivo y equivalentes al efectivo tienen riesgo de crédito bajo de acuerdo con las calificaciones crediticias de las entidades financieras en las que se encuentra depositado el efectivo o los depósitos.

Para los deudores comerciales, el Grupo determina las pérdidas de crédito esperadas durante toda la vida de los activos financieros de forma colectiva agrupados por diferentes colectivos en función de sus vencimientos, asignándose un porcentaje de impago a cada uno de ellos.

Los porcentajes de impago se calculan de acuerdo con la probabilidad de que una cuenta a cobrar vaya avanzando a los siguientes estadios de impago hasta la baja definitiva. Los porcentajes se calculan separadamente para cada uno de los colectivos. Los porcentajes se han basado en la experiencia actual de impago durante los últimos años y se ajustan por las diferencias entre las condiciones económicas actuales e históricas y considerando información proyectada, que está razonablemente disponible.

Cancelaciones de activos financieros

El Grupo aplica los criterios de baja de activos financieros a una parte de un activo financiero o a una parte de un grupo de activos financieros similares o a un activo financiero o a un grupo de activos financieros similares.

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en otro resultado global, salvo para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otro resultado global.

Intereses y dividendos

El Grupo reconoce los intereses por el método del tipo de interés efectivo, que es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas crediticias esperadas, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas incurridas.

Los intereses se reconocen sobre el valor contable bruto de los activos financieros, excepto para los activos financieros adquiridos u originados con pérdidas de crédito incurridas y activos financieros con deterioro crediticio. Para los primeros, el Grupo reconoce los intereses por el tipo de interés efectivo ajustado por el riesgo crediticio inicial y para los últimos, el Grupo reconoce los intereses sobre el coste amortizado.

Los cambios de estimación en los flujos de efectivo se descuentan al tipo de interés efectivo o tipo de interés ajustado por el riesgo crediticio original y se reconocen en resultados.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen en resultados cuando han surgido los derechos para el Grupo a su percepción, es probable que reciba los beneficios económicos y el importe se puede estimar con fiabilidad.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global, se reconocen en resultados, salvo que representen un retorno de la inversión, en cuyo caso se reconocen en otro resultado global.

El Grupo reconoce como ingresos y gastos financieros los intereses de demora en operaciones comerciales de acuerdo con las condiciones legales y contractuales pactadas. Si finalmente dichos intereses son compensados o condonados, el Grupo reconoce la transacción de acuerdo con su sustancia.

Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Grupo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien esté legalmente dispensado de la responsabilidad principal contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

El intercambio de instrumentos de deuda entre el Grupo y la contraparte o las modificaciones sustanciales de los pasivos inicialmente reconocidos, se contabilizan como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes.

El Grupo considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de la misma. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financieros y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte del mismo cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido en resultados.

Emisión y adquisición de instrumentos de patrimonio e instrumentos financieros y reconocimiento de dividendos

El Grupo clasifica un instrumento financiero emitido, incurrido o asumido como un pasivo financiero en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica suponga para el Grupo una obligación contractual directa o indirecta de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Sociedad reconoce las ampliaciones y reducciones de capital en patrimonio neto cuando se ha producido la emisión y suscripción de las mismas.

En la emisión de instrumentos financieros compuestos de pasivo y patrimonio, el Grupo determina el componente de patrimonio por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo, incluyendo cualquier instrumento financiero derivado. El componente de pasivo, se valora por el valor razonable de un instrumento similar que no lleve asociado el componente de patrimonio. No obstante, si el instrumento financiero emitido es rescatable en cualquier fecha a solicitud del inversor o por un acontecimiento contingente que no se encuentra bajo el control del Grupo, el valor inicial del pasivo financiero es equivalente al valor de emisión. El instrumento financiero derivado, se clasifica posteriormente a valor razonable con cambios en resultados. El componente de pasivo financiero se clasifica posteriormente a coste amortizado. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

En la emisión de obligaciones convertibles, la Sociedad reconoce la opción de conversión como otros instrumentos de patrimonio, en la medida en que no se califique como un instrumento financiero derivado. El componente de pasivo financiero y los costes de transacción se reconocen según lo indicado previamente.

En la fecha en que se produce la conversión, el Grupo da de baja el componente de pasivo con abono a la partida de capital y, en su caso, a la prima de emisión. Además, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a la rúbrica de prima de emisión.

Si se acuerda el reembolso de las obligaciones, el Grupo da de baja el pasivo y, por diferencia con la contraprestación entregada, contabiliza el resultado de la operación en el margen financiero de la cuenta de resultados consolidada. Del mismo modo, el componente original de patrimonio neto se reclasifica a una cuenta de reservas.

Cuando el Grupo cancela la obligación convertible antes del vencimiento, mediante un rescate anticipado o una recompra, en los que se mantengan inalterados las condiciones de conversión, la Sociedad distribuye la contrapartida entregada y los costes de transacción del rescate o la recompra entre los componentes de pasivo y de patrimonio neto del instrumento a la fecha de la transacción, de forma congruente con el método utilizado en la distribución que efectuó en el reconocimiento inicial del instrumento.

Una vez hecha la distribución de la contrapartida entregada entre ambos componentes, el resultado relacionado con la cancelación del pasivo se reconoce en la cuenta de resultados consolidada, y el que corresponda al componente de patrimonio neto se reconoce directamente en una partida de reservas.

En el caso de modificación de las condiciones iniciales de conversión, con el objeto de favorecer una conversión anticipada, la diferencia, en la fecha de modificación de las condiciones, entre el valor razonable de la contrapartida que el inversor va a recibir por la conversión del instrumento con las nuevas condiciones y el valor razonable de la contrapartida que hubiera recibido según las condiciones originales, se reconoce como un resultado financiero en la cuenta de resultados consolidada.

Contratos de compra o venta de activos no financieros

El Grupo suscribe contratos a plazo de compra/venta de energía de acuerdo con sus necesidades de producción. El Grupo evalúa en el momento de la contratación y periódicamente si los contratos se deben reconocer como instrumentos financieros derivados. A estos efectos, el Grupo lleva un control y registro separado de los contratos que cumplen las condiciones para no ser calificados como instrumentos financieros derivados y aquellos que deben ser considerados de negociación.

El Grupo considera como compromisos, los contratos de compra o venta de una partida no financiera, en la medida en que se haya contratado y se siga manteniendo con el propósito de entrega o recepción de acuerdo con las expectativas de consumo, compra o venta.

Los costes de transacción de los contratos calificados como compromisos se reconocen siguiendo los criterios generales aplicables a los costes relacionados con las transacciones de compra y venta.

No obstante, el Grupo reconoce como instrumentos financieros derivados aquellos contratos o grupos de contratos similares para los que el Grupo mantiene una práctica pasada de liquidar por neto en efectivo o aquellos que el Grupo mantiene con el objeto de beneficiarse de un margen de negociación.

En los contratos de compra o venta de activos no financieros clasificados como negociación, que van a ser liquidados mediante entrega física por un precio fijo, el Grupo aplica la política de cobertura de flujos de efectivo.

El Grupo evalúa la existencia de derivados implícitos en los contratos de compra o venta de activos no financieros en moneda extranjera. Aunque el contrato no se contabilice como un instrumento financiero, el derivado implícito se reconoce siguiendo los criterios expuestos anteriormente.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no ha dispuesto de ningún derivado de tipo de cambio.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

2.13 Derivados y otros instrumentos financieros

Los derivados financieros se reconocen a su valor razonable en la fecha de contrato, recalculándose sucesivamente a su valor razonable. El método para el reconocimiento de la ganancia o pérdida depende de si se clasifica el derivado como un instrumento de cobertura, y en este caso, la naturaleza del activo objeto de la cobertura.

El Grupo alinea su contabilidad con la gestión de los riesgos financieros que lleva a cabo. De forma periódica se revisan los objetivos de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura, realizándose una descripción del objetivo de gestión de riesgos perseguido.

Una cobertura se considera altamente eficaz cuando los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de los elementos objeto de cobertura se compensan con el cambio en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura. El Grupo documenta la relación entre los instrumentos de cobertura y los activos o pasivos objeto de cobertura al principio de la transacción, además del objetivo de la gestión de riesgos y la estrategia de cobertura.

El valor de mercado de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante los siguientes procedimientos:

- Para los derivados cotizados en un mercado organizado, por su cotización al cierre del ejercicio (Nivel 1).
- En el caso de los derivados no negociables en mercados organizados, por el descuento de flujos de caja, basándose en las condiciones de mercado a fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de elementos no financieros, en la mejor estimación de las curvas futuras de precios de dichos elementos (Nivel 2 y 3).

Los valores razonables se ajustan por el impacto esperado del riesgo de crédito observable de la contraparte en los escenarios de valoración positivo y el impacto del riesgo de crédito propio observable en los escenarios de valoración negativo.

A efectos de su contabilización, las operaciones se clasifican de la manera siguiente:

a) Cobertura de flujos de efectivo

Para estos derivados, la parte identificada como cobertura eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados designados y calificados como cobertura de flujos de efectivo se reconoce en el patrimonio neto. La ganancia o pérdida correspondiente a la parte no efectiva se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los importes acumulados en el patrimonio neto se traspan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que la partida cubierta afecta a la ganancia o a la pérdida.

b) Cobertura del valor razonable

Los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas del valor razonable se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, junto con cualquier cambio en el valor razonable del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto.

2.14 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones, netos de impuestos, se deducen del patrimonio.

Los dividendos sobre acciones ordinarias se reconocen como menor valor del patrimonio cuando son aprobados por los accionistas de la Sociedad Dominante.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

2.15 Provisiones y pasivos contingentes

Los Administradores de la Sociedad Dominante en la formulación de las cuentas anuales consolidadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

Se reconocen las provisiones cuando el Grupo Audax Renovables tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; hay más probabilidades de que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación que de lo contrario; y el importe se ha estimado de forma fiable. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Se registran provisiones los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva, exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. Los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos del contrato mismo, o lo que es igual, el importe menor entre el costo de su cumplimiento y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

El costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos que están directamente relacionados con el contrato. Los costos que se relacionan directamente con un contrato consisten en:

- a) los costos incrementales del cumplimiento del contrato (por ejemplo, mano de obra directa y materiales); y
- b) una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento de los contrato (por ejemplo, una asignación del cargo por depreciación para una partida de propiedades, planta y equipo usada en el cumplimiento de ese contrato, entre otras).

Se valoran las provisiones al valor presente del importe necesario para liquidar la obligación a la fecha del balance, según la mejor estimación disponible.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

2.16 Impuesto sobre beneficios

El gasto devengado del Impuesto sobre beneficios incluye el gasto por el impuesto diferido y el gasto por el impuesto corriente entendido éste como la cantidad a pagar (o recuperar) relativa al resultado fiscal del ejercicio.

El Grupo incorpora el efecto de la incertidumbre en el tratamiento fiscal al determinar la ganancia fiscal, las bases imponibles, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas.

El impuesto corriente es la cantidad que el Grupo satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

Los impuestos diferidos se registran por comparación de las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes contables en las cuentas anuales consolidadas utilizando los tipos impositivos que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Los impuestos diferidos originados por cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio se contabilizan también con cargo o abono a patrimonio neto consolidado.

Asimismo, a nivel consolidado se consideran también las diferencias que puedan existir entre el valor consolidado de una participada y su base fiscal. En general estas diferencias surgen de los resultados acumulados generados desde la fecha de adquisición de la participada, de deducciones fiscales asociadas a la inversión y de la diferencia de conversión, en el caso de las participadas con moneda funcional distinta del euro. Se reconocen los activos y pasivos por impuestos diferidos originados por estas diferencias salvo que, en el caso de diferencias imponibles, la inversora pueda controlar el momento de reversión de la diferencia y en el caso de las diferencias deducibles, si se espera que dicha diferencia revierta en un futuro previsible y sea probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura.

Cuando se produce un cambio en los tipos impositivos se procede a reestimar los importes de impuestos diferidos de activo y pasivo. Estos importes se cargan o abonan contra el resultado consolidado o contra el epígrafe de "Otro resultado global del ejercicio" del Estado consolidado de resultado global, en función de la cuenta a la que se cargó o abonó el importe original.

Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La Dirección está siguiendo de cerca los desarrollos relacionados con la implantación de las reformas fiscales internacionales que introducen un impuesto mínimo adicional global (Pilar 2). Desde el final del último período anual sobre el que se informa, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad emitió modificaciones a la NIC 12 que proporcionan una excepción temporal obligatoria de la contabilidad de impuestos diferidos para el impuesto adicional y requiere nuevos desglosos en las cuentas anuales. Sin embargo, dado en todas principales jurisdicciones, exceptuando Hungría, en las que opera el Grupo no se había promulgado, o ha promulgado sustancialmente, la legislación fiscal relacionada con el impuesto complementario a la fecha en que se formulan las Cuentas Anuales Consolidadas de 31 de diciembre de 2023, no posee impacto ninguno en las mismas.

Valoración de activos y pasivos por impuesto diferido

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están aprobados o se encuentren a punto de aprobarse y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Grupo espera recuperar los activos o liquidar los pasivos. A estos efectos, el Grupo ha considerado la deducción por reversión de medidas temporales desarrollada en la disposición transitoria trigésima séptima de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, como un ajuste al tipo impositivo aplicable a la diferencia temporaria deducible asociada a la no deducibilidad de las amortizaciones practicadas en los ejercicios 2013 y 2014 y a la actualización de balances de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

El Grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance consolidado. El Grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Incertidumbres fiscales

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. El Grupo determina el efecto de la incertidumbre en la declaración del impuesto sobre sociedades por el método del importe esperado, cuando el rango de desenlaces posibles es muy disperso o el método del desenlace más probable, cuando el desenlace es binario o concentrado en un valor. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta como corriente o no corriente en el balance consolidado atendiendo a la fecha esperada de recuperación o liquidación, considerando, en su caso, el importe de los correspondientes intereses de demora sobre el pasivo a medida que se devengan en la cuenta de resultados. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

El Grupo reconoce y presenta las sanciones de acuerdo con la política contable indicada para las provisiones.

Compensación y clasificación

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el balance consolidado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

2.17 Reconocimiento de ingresos procedentes de contratos con clientes

Los ingresos derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes.

Los ingresos ordinarios representan la transferencia de bienes o servicios comprometidos a los clientes por un importe que refleje la contraprestación que el Grupo espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

En base a la NIIF 15, en el reconocimiento de ingresos debe aplicarse un modelo de cinco pasos para determinar el momento en que deben reconocerse, así como su importe:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar el precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

Los gastos se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como activo.

Las ventas se valoran netas de impuestos y descuentos y se eliminan las transacciones entre compañías del Grupo.

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades del Grupo Audax Renovables, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Las ventas de electricidad y de gas se reconocen como ingreso en el momento en que son entregadas al cliente en función de las cantidades suministradas durante el período, aun cuando no hayan sido facturadas. Por lo tanto, la cifra de ventas incluye la estimación de la energía suministrada aún no leída en los contadores del cliente (ver nota 2.21).

En la Nota 3 se describen los aspectos fundamentales de las regulaciones del sector eléctrico que son de aplicación.

2.18 Estado de flujos de efectivo

El estado de flujo de efectivo consolidado ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que a continuación se indica:

- a) Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios del Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- b) Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- c) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

Cuando es posible identificar un flujo impositivo con operaciones individuales, como por ejemplo por el impuesto sobre el valor añadido que den lugar a cobros y pagos clasificados como actividades de inversión y financiación se clasificará igual que a la transacción a la que se refiere.

En el estado de flujos de efectivo no se muestran los movimientos existentes entre fondos restringidos y no restringidos.

2.19 Beneficio o pérdida por acción

El beneficio o pérdida básico por acción se calcula con el resultado consolidado del periodo atribuible a la Sociedad Dominante entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, sin incluir el número medio de acciones propias en poder del Grupo.

El beneficio o pérdida por acción diluido se calcula con el resultado consolidado del periodo atribuible a los accionistas ordinarios ajustado por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilución entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el periodo, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad Dominante.

2.20 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que fuesen fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

Las inversiones en fondos de inversión, sólo se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes en la medida en que los activos subyacentes del fondo cumplan con los criterios expuestos anteriormente.

A efectos del estado de flujos de efectivo consolidado, se incluyen como efectivo y otros medios líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que forman parte de la gestión de tesorería del Grupo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance consolidado como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

El Grupo clasifica los flujos de efectivo correspondientes a los intereses recibidos y pagados y los dividendos recibidos y pagados como financiación.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

2.21 Estimaciones e hipótesis contables significativas.

Inmovilizado intangible y material

La determinación de las vidas útiles del inmovilizado intangible y material requiere de estimaciones respecto al nivel de utilización de los activos, así como a la evolución tecnológica esperada. Las hipótesis respecto al nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro implican un grado significativo de juicio, en la medida en que el momento y la naturaleza de futuros eventos son difíciles de prever.

Deterioro de valor de los activos no financieros

El valor recuperable estimado de las UGEs aplicado a las pruebas de deterioro ha sido determinado a partir de los flujos de efectivo descontados basados en las proyecciones realizadas por el Grupo, que históricamente se han cumplido sustancialmente.

En la Nota 5 se detallan las principales hipótesis utilizadas para determinar el valor recuperable de los activos no financieros.

Derivados y otros instrumentos financieros

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance consolidado. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración. El Grupo utiliza una variedad de métodos y realiza hipótesis que se basan en las condiciones del mercado existentes en cada una de las fechas del balance consolidado:

- El valor razonable de las permutas de tipo de interés se calcula como el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados.
- El valor razonable de los contratos de tipo de cambio a plazo se determina usando los tipos de cambio a plazo cotizados en el mercado en la fecha del balance consolidado.
- El valor razonable de los derivados de precios de *commodities* se determina usando las curvas futuras de precios cotizados en el mercado en la fecha de balance consolidado.

A efectos de información a revelar, se asume que el importe en libros de los acreedores comerciales y de las cuentas a cobrar menos la corrección valorativa por deterioro por pérdida esperada de valor de las mismas se aproximan a su valor razonable. Asimismo, el valor razonable del resto de pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer el Grupo para instrumentos financieros similares.

Provisiones

El Grupo realiza una estimación de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo los correspondientes a obligaciones contractuales, posibles contratos onerosos derivados de las mismas, litigios pendientes u otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

Impuesto sobre Sociedades

El cálculo del gasto por el impuesto sobre beneficios requiere la interpretación de normativa fiscal en las jurisdicciones donde opera el Grupo. La determinación de si la autoridad tributaria aceptará un determinado tratamiento fiscal incierto y del desenlace esperado respecto a litigios pendientes, requiere la realización de estimaciones y juicios significativos. El Grupo evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando el bien ha sido entregado al cliente en base a las lecturas periódicas del contador. Asimismo, incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar al momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura.

La estimación de la energía devengada pendiente de facturar se realiza de forma diferenciada para cada uno de los segmentos de negocio del Grupo atendiendo a sus particularidades. Las principales variables que intervienen en la determinación de la estimación de ingresos son el precio y los volúmenes consumidos y comprados.

- Precios: se determinan en función de los precios para los distintos tipos de clientes teniendo en cuenta las curvas de consumo estimado.
- Consumo: aplicación del consumo diario estimado derivado de los perfiles históricos de los distintos tipos de clientes ajustados estacionalmente y por otros factores que pueden medirse y que afectan al consumo.
- El volumen de energía adquirida por las sociedades comercializadoras del grupo para atender la demanda.

El Grupo dispone de experiencia y de sistemas de información suficientemente desarrollados que permiten garantizar la precisión de las estimaciones registradas por este concepto en el epígrafe de importe neto de la cifra de negocios de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa contable. Históricamente, no se ha realizado ningún ajuste material correspondiente a los importes registrados como ingresos no facturados y no se espera tenerlos en el futuro.

Determinadas magnitudes del sistema eléctrico, incluyendo las correspondientes a otras empresas que permiten estimar la liquidación global del sistema que deberá materializarse en las correspondientes liquidaciones definitivas, podría afectar a la determinación del importe correspondiente al déficit de las liquidaciones de las actividades reguladas eléctricas en España.

Cambio climático y Acuerdo de París

La Grupo mantiene un compromiso firme en la lucha contra el cambio climático, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con los Diez Principios del Pacto Mundial, asociación a la que el Grupo está adherida desde 2013.

El Grupo, con su actividad de generación de electricidad a partir de fuentes renovables contribuye de forma activa en la lucha contra el cambio climático. El Grupo desempeña un papel clave en la transición energética dentro de su sector y consecuentemente, ha establecido como objetivo principal de su estrategia corporativa, aumentar la cartera de generación. Para ello, se requieren grandes inversiones para el desarrollo, construcción, puesta en marcha y mantenimiento de los parques fotovoltaicos y eólicos. Dichas inversiones contribuirán directamente al objetivo de mejorar el mix energético español contemplado en el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima PNIEC.

Además, el Grupo ha reforzado el modelo de gobierno de la sostenibilidad y de los aspectos ESG en el Grupo. En Mayo, el Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. aprobó el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2026, con el objetivo de dotar al Grupo de una hoja de ruta en materia de ESG. El Plan define una serie de proyectos e iniciativas cuyo objetivo es contribuir al objetivo de limitar el incremento de la temperatura global por debajo de los 2°C y alcanzar la neutralidad climática en 2050, en línea con el Acuerdo de París, la Agenda 2030 y el Pacto Verde Europeo.

A continuación, se describen las principales estimaciones y juicios contables realizados por la Dirección y Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023 relacionados con los efectos previstos por el cambio climático y la transición energética:

Principales activos de la Sociedad sujetos a riesgo del cambio climático y transición energética

Activos del negocio renovable:

Al 31 de diciembre de 2023 el valor neto contable del inmovilizado de estos activos es de 292.935 miles de euros, de los que 217.899 miles de euros corresponden a activos en España. El principal riesgo físico percibido es la potencial evolución negativa a futuro del recurso solar y eólico, que son las variables clave en el resultado económico de esta línea de actividad. También pueden producirse recortes de los marcos retributivos de las energías renovables y la bajada de precios en mercados

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

mayoristas marginalistas por aumento de producción renovable con reducido coste variable. En los test de deterioro del ejercicio 2023 no se han considerado modificaciones en los marcos retributivos aún no aprobados y se han considerado las previsiones de recurso solar y eólico.

Comercialización:

La UGE del negocio de comercialización tiene unos activos inmovilizados netos al 31 de diciembre de 2023 de 199.276 miles de euros. El impacto del cambio climático y transición energética sobre el negocio comercial se considera de carácter menor, pues posibles impactos negativos derivados de medidas de eficiencia y cambios de temperatura podrían verse contrarrestados por el mayor crecimiento que previsiblemente supondrá la electrificación de la economía.

En términos de riesgos de transición, el posicionamiento actual del Grupo, como consecuencia de su foco inversor en energías renovables, lo coloca en una situación favorable para afrontar dichos riesgos. El Grupo considera que las oportunidades que se derivan de del crecimiento en renovables son superiores a los riesgos.

Recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Se espera que existan suficientes beneficios imponibles dentro del periodo de planificación para garantizar la recuperación de los activos por impuestos diferidos reconocidos contablemente a 31 de diciembre de 2023.

Regulación

El Acuerdo de París ha tenido un impacto muy relevante en el desarrollo de nuevas políticas climáticas y en la aprobación de nueva normativa. La Unión Europea (UE), tras haber asumido el compromiso de neutralidad climática a 2050 y el Pacto Verde Europeo, que constituye la nueva estrategia de crecimiento de la UE, y ha aprobado diferentes regulaciones en esta materia. España también ha emitido diferentes regulaciones al respecto, por lo que el Grupo es conocedor de que la regulación sobre cambio climático y transición energética se encuentra en constante evolución y podría afectar directamente a las actividades de la Sociedad. Tanto de forma positiva como negativa, por este motivo, la monitorización de la regulación en materia de sostenibilidad y medio ambiente es clave dentro de la estrategia de la Compañía.

Distribución de dividendos

No se espera que los riesgos de cambio climático pudieran afectar la capacidad de pago de dividendos a los accionistas debido a la fuerte generación de caja y existencia de reservas.

Conflicto bélico entre Rusia y Ucrania e Israel y Palestina

Con fecha 24 de febrero de 2022 se inició el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. La invasión de un país europeo supone un hecho sin precedentes desde mediados del siglo pasado, con consecuencias humanitarias devastadoras, y fuertes implicaciones en la economía mundial y en los mercados financieros.

Tras la invasión rusa a Ucrania, la Unión Europea y países como Estados Unidos, Australia, Japón y Reino Unido han impuesto a Rusia medidas y sanciones sin precedentes. Estas medidas, al igual que las sanciones establecidas por Rusia en respuesta a las primeras, han producido efectos a nivel global, generando aumentos en los precios de las materias primas, así como presiones inflacionarias, restricciones en la cadena de suministros y volatilidad en los mercados financieros y de materias primas.

Uno de los sectores más afectados es el sector energético, con incrementos relevantes en el precio del petróleo y el gas, especialmente durante 2022. Ante un eventual desabastecimiento de gas provocado por el conflicto, el mercado europeo de gas reacciona al alza y la gravedad de la situación ha generado también una alta volatilidad en el mercado, con sus correspondientes impactos en los precios eléctricos. Dichas dificultades también se han acrecentado con un mayor nivel de riesgos tecnológicos, al que se encuentran expuestas empresas y Administraciones, lo que ha provocado también la adopción de medidas de defensa y máximos controles internos para la protección de infraestructuras digitales.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

A lo anterior se suma la mayor escalada de los últimos años del conflicto entre palestinos e israelíes, tras el ataque terrorista sufrido por Israel en el mes de octubre 2023. Si bien se estima que este conflicto no tendrá consecuencias energéticas globales mayores en la medida que se mantenga contenido regionalmente, reduce las expectativas de normalización de la región afectada y aumenta la prima de riesgo geopolítico en unos mercados ya tensionados.

Considerando el escenario de referencia, y en cumplimiento de las recientes recomendaciones del European Securities and Markets Authority (ESMA) de fechas 13 de mayo de 2022 y 28 de octubre de 2022, respectivamente, Grupo Audax monitorea el estado y evolución de la situación actual generada por la crisis al objeto de gestionar los riesgos potenciales. A tal efecto, los análisis realizados tienen por objeto evaluar los impactos indirectos del conflicto en la actividad empresarial, en la situación financiera y en el desempeño económico, con especial referencia al aumento generalizado de los precios de las materias primas y, si cabe, a la menor disponibilidad de suministros de materiales de las zonas afectadas por el conflicto.

Asimismo, el Grupo no tiene participaciones en sociedades que operen en Ucrania, Rusia o Bielorrusia o inversiones en estos países. Tampoco tiene saldos de efectivo u otros activos líquidos equivalentes indisponibles como consecuencia de las medidas y sanciones mencionadas. En relación con los riesgos de tipo de interés, crédito y de liquidez, véase nota 17.

Siendo este un escenario en constante evolución y resultando difícil predecir en qué medida y durante cuánto tiempo seguirán afectando los conflictos bélicos, Grupo Audax realiza un seguimiento constante de las variables macroeconómicas y de negocio para disponer en tiempo real de la mejor estimación de los potenciales impactos, tomando también en consideración las diversas recomendaciones de los órganos de supervisión nacionales y supranacionales en la materia.

Determinación de existencia de control

La determinación de existencia de control en determinadas transacciones de adquisición de empresas participadas requiere, en ocasiones, aplicar determinados criterios y juicios relevantes.

2.21 Actuaciones con incidencia en el medioambiente

Anualmente se registran como gasto o como inversión, en función de su naturaleza, los desembolsos efectuados para cumplir con las exigencias legales en materia de medio ambiente. Los importes registrados como inversión se amortizan en función de su vida útil.

No se ha considerado ninguna dotación para riesgos y gastos de carácter medioambiental habida cuenta que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección del medio ambiente.

2.22 Costes incrementales de la obtención de contratos y costes de captación de clientes

Los costes incrementales de obtener un contrato son aquellos costes en los que se incurre para obtener un contrato con un cliente y en los que no se habría incurrido si el contrato no se hubiera obtenido.

Los costes de obtener un contrato en los que se habría incurrido independientemente de la obtención o no del contrato se reconocerán como un gasto cuando se incurra en ellos, a menos que sean explícitamente imputables al cliente con independencia de que se obtenga el contrato.

El Grupo reconoce como un activo los costes incrementales de obtener un contrato con un cliente si la entidad espera recuperar dichos costes.

Para aquellos contratos con existencia de costes substanciales de renovación anuales, los costes incrementales incurridos directamente en la obtención de contratos con clientes, que corresponden fundamentalmente a las comisiones pagadas para la obtención de contratos de suministro de energía con dichos clientes, son registrados como Gastos Anticipados y se transfieren a la cuenta de resultados en el epígrafe de aprovisionamientos, linealmente a lo largo de la vida media esperada del contrato.

Para aquellos contratos en los que no existen costes substanciales de renovación, las comisiones pagadas para la obtención de contratos de suministro de energía con dichos clientes, son registrados como inmovilizado intangible, y se transfieren a la cuenta de resultados en el epígrafe de Dotaciones a la amortización, linealmente a lo largo de la vida media esperada del cliente.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Los costes de captación comercial reconocidos como activos se amortizan de forma sistemática en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a lo largo de la vida media esperada de los contratos con clientes que oscila entre 1 y 3 años.

2.23 Valor de los ajustes por desviaciones en el precio de mercado de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 413/2014

Con fecha 22 de octubre de 2021, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) emitió un comunicado por el cual se estableció el criterio para contabilizar el valor de los ajustes por desviaciones en el precio de mercado, de acuerdo con el artículo 22 del Real Decreto 413/2014 (RD 413/2014), de 6 de junio, que regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos.

El valor de los ajustes por desviaciones en el precio de mercado recoge las diferencias que se producen, en cada ejercicio, entre los ingresos por venta de energía al precio de mercado estimado, estimación que se determina al inicio de cada semiperiodo regulatorio trianual, y los ingresos por venta al precio medio real de mercado en dicho ejercicio.

En base al criterio establecido por la CNMV, con carácter general y sujeto a determinadas condiciones, debe reconocerse en el balance cada una de las desviaciones de mercado, positivas y negativas, que surgen al amparo del RD 413/2014.

Tanto en el ejercicio 2023 como en el ejercicio 2022, el Grupo solo disponía de dos instalaciones acogidas al régimen retributivo establecido en el RD 413/2014 bajo el código IT-00656 y con final de vida útil regulatoria en 2026. Sin embargo el Valor Neto del Activo de ambos proyectos era negativo (considerándose cero a efectos regulatorios), lo que significa que dichas instalaciones no percibirán retribución específica (retribución a la inversión). Por lo tanto, no se han registrado impactos en las Cuentas Anuales Consolidadas a 31 de diciembre de 2022 ni a 31 de diciembre de 2023.

2.24 Medición a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.

2.25 Combinaciones de negocios

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo de acuerdo con la NIIF 3. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido.

El coste de la combinación de negocios se determina por la agregación de:

- Los valores razonables en la fecha de adquisición de los activos cedidos, los pasivos incurridos o asumidos y los instrumentos de patrimonio emitidos.
- El valor razonable de cualquier contraprestación contingente que depende de eventos futuros o del cumplimiento de condiciones predeterminadas.

No forman parte del coste de la combinación los gastos relacionados con la emisión de los instrumentos de patrimonio o de los pasivos financieros entregados a cambio de los elementos adquiridos.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Asimismo, tampoco forman parte del coste de la combinación los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales que hayan intervenido en la combinación ni los gastos generados internamente por estos conceptos. Dichos importes se imputan directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, de modo que con anterioridad a la fecha de adquisición (fecha de toma de control), existía una inversión previa, el fondo de comercio o diferencia negativa se obtiene por la diferencia entre:

- El coste de la combinación de negocios, más el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa de la empresa adquirente en la adquirida, y,
- El valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos, determinado de acuerdo a lo indicado anteriormente.

Cualquier beneficio o pérdida que surja como consecuencia de la valoración a valor razonable en la fecha en que se obtiene el control de la participación previa existente en la adquirida, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con anterioridad la inversión en esta participada se hubiera valorado por su valor razonable, los ajustes por valoración pendientes de ser imputados al resultado del ejercicio se transferirán a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. De otra parte, se presume que el coste de la combinación de negocios es el mejor referente para estimar el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación previa.

En el supuesto excepcional de que surja una diferencia negativa en la combinación ésta se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada como un ingreso.

Si en la fecha de cierre del ejercicio en que se produce la combinación no pueden concluirse los procesos de valoración necesarios para aplicar el método de adquisición descrito anteriormente, esta contabilización se considera provisional, pudiéndose ajustar dichos valores provisionales en el período necesario para obtener la información requerida que en ningún caso será superior a un año. Los efectos de los ajustes realizados en este período se contabilizan retroactivamente modificando la información comparativa si fuera necesario.

Los cambios posteriores en el valor razonable de la contraprestación contingente se ajustan contra resultados, salvo que dicha contraprestación haya sido clasificada como patrimonio neto, en cuyo caso, los cambios posteriores en su valor razonable no se reconocen.

Si con posterioridad a la obtención del control se producen transacciones de venta o compra de participaciones de una subsidiaria sin pérdida del mismo, los impactos de estas transacciones sin cambio de control se contabilizan en patrimonio neto y no se modifica el importe del fondo de comercio de consolidación.

Nota 3 - Marco Regulatorio

Novedades normativas sector energético

3.1 Entorno Regulatorio Europeo

Desde 2018 gran parte de la legislación europea en materia de energía ha sido revisada, alcanzándose acuerdos que definirán la regulación energética de la UE en los horizontes 2030 y 2050. En este sentido, se ha dotado de un marco normativo exhaustivo para avanzar en la transición energética, alcanzar los objetivos del Acuerdo de París, hacer de la UE un líder a nivel mundial en materia de energías renovables, consagrar el principio de “lo primero, la eficiencia energética” y contribuir a modernizar la economía e industria europeas. Entre la vasta normativa se encuentra el Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018 sobre la gobernanza de la Unión de la Energía y de la Acción por el Clima (Reglamento de Gobernanza), relevante especialmente en el presente ejercicio 2023, en concreto, el artículo 14 de dicho Reglamento establece que, a más tardar el 30 de junio de 2023, cada Estado miembro debe presentar a la Comisión un proyecto de actualización del PNIEC más reciente, que, en el apartado relativo a la Regulación del sector energético en España, se encuentra detallado.

En este sentido, y previamente a dicha fecha límite, la Comisión Europea presentó el 14 de julio de 2021 su paquete de medidas «Objetivo 55», que tiene por objeto adaptar el marco legislativo de la UE sobre clima y energía a su objetivo de neutralidad climática fijado para 2050, y a su objetivo de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % de aquí a 2030 con respecto a los valores de 1990. El paquete de medidas consta de una serie de propuestas

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

relacionadas entre sí que modifican actos legislativos vigentes o introducen nuevas iniciativas en diversos ámbitos de actuación y sectores económicos.

Además, la Comisión propuso, el 18 de mayo de 2022, el marco del plan REPowerEU, un conjunto completo de acciones y recursos destinados a abordar y cumplir eficazmente los siguientes objetivos clave -previamente anunciados en la Comunicación REPowerEU: Acción conjunta de la UE para una energía más asequible de 8 de marzo-:

- promoción de la conservación de la energía
- fomento de la producción de energía limpia
- diversificación de nuestros suministros energéticos

En aras de proteger a las empresas y hogares de la UE de situaciones de precios excesivamente elevados de gas, la Comisión Europea propuso un mecanismo de corrección del mercado, recogido en el Reglamento (UE) 2022/2578 de 22 de diciembre de 2022, que entró en vigor el 15 de febrero de 2023 y se aplica por un período de un año. Este instrumento se activará de manera automática si el precio del mecanismo de transferencia de títulos (TTF) mensualmente supera los 180 EUR/MWh durante 3 días laborables y si el precio del TTF es 35 EUR superior al precio de referencia del gas natural licuado (GNL) en los mercados mundiales durante los mismos 3 días hábiles. Las correcciones del mercado están supervisadas por la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía y publicadas en su página web. En relación a esta misma regulación, el 31 de marzo de 2023 por medio del Reglamento de Ejecución (UE) 2023/736 de la Comisión, este mecanismo se amplió a otros centros de negociación distintos del TTF aplicable a partir del 1 de mayo de 2023.

Con ánimo de dar prioridad al ahorro de energía, la eficiencia energética y la expansión de las fuentes de energía renovables, la Unión Europea presume dos beneficios: reducir la presión sobre los precios de la energía y acelerar la transición ecológica. En esta línea, el Reglamento 2023/435 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de febrero de 2023, con efecto a partir del 1 de marzo de 2023, exigió que los países de la UE integren un capítulo específico en sus planes de recuperación y resiliencia que englobe las reformas e inversiones relacionadas con la energía.

Asimismo, el 30 de marzo de 2023 en virtud del Reglamento (UE) 2023/706 del Consejo, se decidió ampliar el período de reducción de la demanda del gas previamente incorporado por el Reglamento (UE) 2022/1369, mediante el cual los Estados miembros debían esforzarse al máximo por reducir su consumo de gas en un 15 % en el período comprendido entre el 1 de agosto de 2022 y el 31 de marzo de 2023. De igual modo, en el primer reglamento citado, se incluye la disposición mediante la que los estados miembros que adopten importantes medidas de descarbonización consistentes en sustituir el carbón por gas en la calefacción urbana deben poder reducir esos volúmenes de gas de su obligación de reducción de la demanda, siempre que dichos volúmenes de gas sean directamente imputables a la sustitución del carbón por gas.

El 20 de septiembre de 2023 se publica en el BOE la Directiva (UE) 2023/1791 del Parlamento Europeo y del Consejo de 13 de septiembre de 2023 relativa a la eficiencia energética y por la que se modifica el Reglamento (UE) 2023/955 (versión refundida), que tiene por objeto cubrir las necesidades legislativas finales que se iniciaron en la Comisión de julio de 2021 complementado con la propuesta adicional del mencionado plan REPowerEU en 2022. Esta nueva directiva introduce una serie de medidas para ayudar a acelerar la eficiencia energética, incluida la adopción del principio de «la eficiencia energética primero» en las políticas energéticas y no energéticas. Asimismo, establece un objetivo de la UE jurídicamente vinculante para reducir el consumo final de energía de la UE en un 11,7% para 2030, entre otras medidas. Con ésta, se pretende que el consumo final de energía sea como máximo de 763 millones de toneladas métricas equivalentes de petróleo (MMtep) en 2030, frente a los 868,8 MMtep previstos por la UE para 2020.

Finalmente, el 31 de octubre de 2023 se publica en el BOE la Directiva (UE) 2023/2413 de 18 de octubre de 2023 por la que se modifican la Directiva (UE) 2018/2001, el Reglamento (UE) 2018/1999 y la Directiva 98/70/CE en lo que respecta a la promoción de la energía procedente de fuentes renovables y se deroga la Directiva (UE) 2015/652 del Consejo, que se considera una respuesta a los aspectos energéticos de la transición climática de la UE, en el marco del paquete de medidas «Objetivo 55» mencionado. Mediante esta directiva se pretende aumentar la cuota de energías renovables en el consumo total de energía de la UE hasta el 42,5 % de aquí a 2030, con un complemento indicativo adicional del 2,5 % que permitirá alcanzar el objetivo del 45 %.

3.2 Regulación del sector energético en España

La regulación del sector eléctrico en España se reformó a lo largo del ejercicio 2013 mediante la publicación de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que adaptaba la Ley anterior

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

(Ley 54/1997, de 27 de noviembre) a las circunstancias tanto de la economía como del sector eléctrico y energético en España.

El sector eléctrico tiene las siguientes características principales:

- Es un sector en el que conviven actividades reguladas y no reguladas, siendo las actividades reguladas el transporte y la distribución de electricidad (así como la operación del sistema); y las actividades no reguladas la generación y la comercialización de electricidad.
- Se establece el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico al que deberá ajustarse la actuación de la Administración y demás sujetos, en virtud del cual, cualquier medida normativa en relación con el sector que suponga un incremento de costes para el sistema eléctrico o una reducción de ingresos deberá incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema.
- Se limitan los desajustes por déficit de ingresos de tal forma que su cuantía no podrá superar el 2 por ciento de los ingresos estimados para ese ejercicio y la deuda acumulada por desajustes no podrá superar el 5 por ciento de dichos ingresos.

Los ingresos del sector eléctrico provienen de los peajes de acceso, que, a su vez, son únicos en todo el territorio nacional y son recaudados por las distribuidoras que actúan como agente de cobro del sistema eléctrico, y demás precios regulados, de medidas fiscales específicas y de manera excepcional por determinadas partidas provenientes de los Presupuestos Generales del Estado.

En relación con el precio de la electricidad, los principales componentes son los siguientes:

- Peajes de acceso
- Coste de la energía: Coste de adquisición de la materia prima.
- Pagos por capacidad: Coste por la garantía de suministro.
- Coste del operador de sistema: Costes que cobra Red Eléctrica de España para mantener el equilibrio entre generación y demanda.
- Margen de comercialización.
- Impuestos: Tasa Municipal.
- Pérdidas de red: Ajustes del Operador de Sistema por las mermas en el transporte y distribución de la electricidad.

De las novedades legislativas aprobadas y aplicadas en 2022, existen algunas que siguen en vigor en 2023 y que han sido de gran impacto en el sector energético español, concretamente las medidas establecidas para seguir haciendo frente al incremento de los precios provocado por la guerra en Ucrania y proteger a los consumidores en situación de vulnerabilidad energética acordadas el 27 de diciembre de 2022 mediante el Real Decreto 20/2022 entre las cuales destacan:

- La rebaja del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) al 5% tendrá una duración hasta el 31 de diciembre de 2023 para la electricidad, el gas, entre otros combustibles. Esta rebaja está destinada a titulares de contratos de suministro de electricidad, cuya potencia contratada (término fijo de potencia) sea inferior o igual a 10 kW, con independencia del nivel de tensión del suministro y la modalidad de contratación, cuando el precio medio aritmético del mercado diario correspondiente al último mes natural anterior al del último día del periodo de facturación haya superado los 45 €/MWh.
- Se mantienen también hasta el 31 de diciembre de 2023 la rebaja del Impuesto especial sobre la electricidad al 0,5% y la suspensión del Impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, que repercuten en la bajada de la factura de la luz.
- Asimismo, hasta el 31 de diciembre de 2023 no se podrán suspender los suministros de energía eléctrica, gas natural y agua a aquellos consumidores que se encuentren en la condición de vulnerable, vulnerable severo o en riesgo de exclusión social. La consideración de consumidores vulnerables acoge aquellas personas físicas titulares de un punto de suministro de electricidad en su vivienda habitual, que se adhieren al precio voluntario para el pequeño consumidor (PVPC), y que cumplen los requisitos establecidos en los artículos 3 y 4 del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, por el que se regula la figura del consumidor vulnerable, el bono social y otras medidas de protección para los consumidores domésticos de energía eléctrica.

En cuanto a las principales novedades regulatorias del sector energético español publicadas en el BOE a lo largo del ejercicio 2023 han sido las siguientes:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

- Resolución de 11 de mayo de 2023, publicada el 1 de junio de 2023 de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se modifican las normas de gestión de garantías del sistema gasista. Por medio de esta resolución se presentan los nuevos modelos de contrato de aval bancario y certificado de seguro de caución, aplicables en el momento en que las garantías se acrediten de manera electrónica, y sustituyen los establecidos mediante la Resolución de 2 de agosto de 2016, de la Secretaría de Estado de Energía.
- El 13 de junio de 2023 mediante el Real Decreto 446/2023 se modifica el anterior Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, por el que se establece la metodología de cálculo de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica y su régimen jurídico de contratación, para la indexación de los precios voluntarios para el pequeño consumidor de energía eléctrica a señales a plazo y reducción de su volatilidad. En la redacción original del Real Decreto 216/2014, de 28 de marzo, la determinación del coste de la energía se configuraba exclusivamente como una media ponderada de los precios del mercado diario y de los precios de las sesiones intradiarias, lo que causaba la exposición a dichos mercados antes mencionada.

Por medio de este real decreto se introduce una señal de precios a los productos a plazo, configurando dicha señal como una cesta de productos a plazo con referencia al mercado a plazo gestionado por OMIP, en el que se incluye un reparto de pesos entre el producto mensual, trimestral y anual. Este reparto entre productos a plazo permite, por un lado, indexar (al menos parcialmente) el PVPC a señales de precio con un claro componente de largo plazo, y al mismo tiempo se introducen productos de más corto plazo que permiten igualmente a las comercializadoras de referencia ajustar con mayor precisión su portfolio de energía a las verdaderas necesidades de suministro. En particular, se propone que el reparto entre los productos a plazo anteriores se haga de tal forma que el producto mensual suponga un 10 % del total, el producto trimestral se sitúe en un 36 %, y el producto anual suponga un 54 %.

- Adicionalmente y en virtud de los compromisos en materia de planificación establecidos en el Reglamento (UE) 2018/1999 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2018, mencionado en el apartado anterior, el 30 de Junio de 2023 se presentó el borrador de actualización del PNIEC 2023-2030 de Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima - siendo el plan temporal de presentación de los planes definitivos en 2024-. Dicho borrador incluye unos objetivos coherentes con la reducción de emisiones adoptada a nivel europeo y que se concretarán en los siguientes resultados en 2030:
 - 32% de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero respecto a 1990
 - 48% de renovables sobre el uso final de la energía
 - 44% de mejora de la eficiencia energética en términos de energía final
 - 81% de energía renovable en la generación eléctrica
 - Reducción de la dependencia energética hasta un 51%
- El 28 de diciembre se publicó en el BOE el Real Decreto-Ley 8/2023, de 27 de diciembre de 2023, por el que se adoptan medidas aplicables en 2024 para afrontar las consecuencias económicas y sociales derivadas de los conflictos en Ucrania y Oriente Próximo, así como para paliar los efectos de la sequía, en el que, entre otras modificaciones, se incluye una reducción paulatina del IVA de la electricidad y el gas, así como medidas en relación con el Impuesto Especial sobre la Electricidad y el Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica. Entre ellas destacan las siguientes:
 - Se ha prorrogado, en el marco del Impuesto sobre Sociedades, el régimen de libertad de amortización para inversiones que utilicen energía procedente de fuentes renovables, para aquellas inversiones que entren en funcionamiento en el ejercicio 2024.
 - En relación al Impuesto sobre el Valor Añadido, se modifica el tipo impositivo al 10% de las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de energía eléctrica a favor de determinados titulares de contratos de suministro eléctrico y de las entregas, importaciones y adquisiciones intracomunitarias de gas natural, hasta el 31 de diciembre y el 31 de marzo de 2024, respectivamente.
 - En cuanto al Impuesto Especial sobre la Electricidad, se incrementa el tipo de gravamen del Impuesto (desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2024 el tipo impositivo será del 2,5%, y desde el 1 de abril hasta el 30 de junio de 2024 del 3,8%) y se establecen cuotas mínimas para determinados supuestos.
 - En lo que respecta al Impuesto sobre el Valor de Producción de la Energía Eléctrica, desaparece la suspensión temporal que existía y el impuesto se exigirá sobre el 50% del valor de la producción durante el primer trimestre de 2024 y sobre un 75% de la

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

misma durante el segundo trimestre, resultando en una imposición efectiva del 3,5% y 5,25%, respectivamente. A partir del tercer trimestre, se exigirá en su totalidad.

- El valor unitario para los sujetos obligados al Bono Social que desarrollen la actividad de producción será de 0,238676 euros/MWh producido para el año 2024

3.3 Regulación del sector energético en el resto de países donde opera el Grupo

Las principales novedades regulatorias del sector energético en el resto de países donde opera el Grupo a lo largo del ejercicio 2023 han sido las siguientes:

- En Alemania se aplica desde el 1 de octubre de 2022 una reducción temporal en el tipo de IVA del gas, que pasa del 19% al 7% en aras de aliviar el coste soportado por hogares y empresas a consecuencia de la subida de precios acaecida en el presente ejercicio. Asimismo, a principios de 2023 empezó el período de aplicación del paquete de medidas que el gobierno alemán anunció en noviembre de 2022, cuyo objetivo fue compensar al consumidor final la subida de los precios de la energía. Entre las medidas aplicadas se encuentran topes a los precios de electricidad y de gas para los hogares de 40 €/MWh y 12 €/MWh respectivamente y para empresas 7 y 13 €/MWh respectivamente en las que el estado se hizo cargo de la diferencia entre el precio de venta y el precio regulado. En el momento del anuncio de las medidas, se indicó que serían aplicables hasta el 30 de abril de 2024, sin embargo y dada la reducción de los costes de energía a medida que ha avanzado el año 2023, se ha establecido oficialmente que la medida relativa a los topes descritos de electricidad y de gas dejará de ser aplicable a partir del 1 de enero de 2024.
- En Hungría, el gravamen aplicable a las comercializadoras de electricidad y que se recoge en el decreto del gobierno 496/2022 (XII. 7.) conocido generalmente como tasa "Robin Hood" se mantiene al 41% desde enero del 2023. Asimismo, la publicación y aplicación del Decreto nº 197/2022 (4.VI.) en la que el gobierno húngaro publicó y adoptó en el Boletín Oficial del Estado nº 2022/93 mediante el cual el aumento de la tasa de electricidad pasó de 310,5 HUF/MWh a 358,5 HUF/MWh para los obligados tributarios de la tasa anteriormente mencionada "Robin Hood", se mantiene en este último valor a lo largo de 2023.

De igual modo, la tasa de distribución aplicada desde 1 de julio de 2022 por el Anexo 1 de la decisión del gobierno 2430/2022 se derogó en favor de lo dispuesto en el Anexo B de la Decisión H 3808/2022, entrando en aplicación a partir del 1 de enero de 2023.

Adicionalmente se promulgó a partir del 1 de julio de 2023 el Decreto Gubernamental 238/2023 (VI. 19.) mediante el cual, en el caso de contratos de energía a precio fijo, el Gobierno maximizó la tarifa a un precio neto de 200 €/MWh con el fin de reducir la presión inflacionaria del período del 1 de julio al 31 de diciembre, aplicable a ciertos sectores clave subsidiados y los costos de electricidad de las empresas como son los procesadores, los proveedores de alojamiento y las empresas que realizan almacenamiento y transporte.

- En Países Bajos se encuentra en vigor la regulación "Prijspafondregeling" en virtud de la cual se establece un tope del precio de la energía. Ésta fija un precio máximo por kilovatio hora para la electricidad, hasta un consumo máximo de 2,9 kWh, y un precio máximo por 1,2 m³ para el gas, también hasta un consumo máximo, a partir del cual se aplica el precio que los hogares tienen pactado con su compañía energética (el precio del contrato). La posible pérdida relativa a la diferencia entre este precio máximo y el precio contratado se puede reclamar al gobierno neerlandés. La novedad de esta regulación para el 2023 residió en el hecho de realizar un *margin test* en el momento de finalización del período aplicable a esta regulación dado que las comercializadoras no podían obtener un margen superior a la media de los 3 años con mejores resultados (escogidos entre los últimos 4 años anteriores) para las conexiones más reducidas. En caso que este margen sea superior a lo mencionado, los subsidios no habrán sido de aplicación y se deberán devolver.
- En Italia, entró en vigor con carácter general a partir del 1 de enero de 2023 la Ley de Presupuestos para 2023 aprobada por el Parlamento italiano el pasado 29 de diciembre de 2022 y previó varias medidas fiscales, entre ellas un gravamen extraordinario previsto como "recargo de solidaridad", solo para el año 2023 aplicable a las entidades que hubiesen obtenido al menos el 75% de los ingresos del ejercicio fiscal 2022 de alguna de las siguientes actividades: producción, importación, venta de electricidad, gas natural, entre otras. El gravamen se aplicó a un tipo del 50% sobre la parte de la renta empresarial computada para el ejercicio fiscal 2022 que pudiese exceder en al menos un 10% de la renta media de los

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

cuatro años anteriores a 2022 (si dicha media es negativa, se presumió que la base es cero). La contribución especial no pudo exceder en ningún caso del 25% del valor de los fondos propios a 31 de diciembre de 2021 (en el caso de entidades de año natural) y cuyo pago se tuvo que satisfacer antes de finalizar el primer semestre de 2023.

- En Polonia siguen vigentes aquellas medidas aprobadas el 7 de octubre de 2022 y aplicables en 2023 como a) la limitación del precio del gas para consumo doméstico y en servicios públicos hasta finales de 2027, b) la Ley de Medidas de Emergencia cuyo objetivo es reducir los precios de la electricidad y apoyar a determinados consumidores, incluyendo medidas de aplicación en 2022 y 2023 y c) el mantenimiento del precio de 2022 del gas en 2023 para los consumidores domésticos y la introducción del IVA a partir de 2023, impuesto que con anterioridad no se aplicaba en virtud del programa "Escudo anti-inflación" sin perjuicio de que los beneficiarios de la subvención por bajos ingresos pudiesen solicitar la devolución de este impuesto "mientras se mantengan dentro del umbral", entre otras medidas. En Agosto de 2023 se aprobó la disposición de ley mediante la cual se prorrogó la congelación del precio de la energía desde el 1 de enero hasta el 30 de junio de 2024, siendo establecido para las empresas un precio máximo de 693 PLN/MWh. Asimismo se establece una reducción de los límites de consumo entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2024 en un 50% de los límites aplicados durante el ejercicio 2023.

En relación a los Certificados verdes, el Ministerio de Clima y Medio Ambiente de Polonia anunció en agosto de 2023 que estaba trabajando en un proyecto de reglamento de modificación del sistema, reduciendo el porcentaje de obligatoriedad de la obtención de Certificados verdes, lo que directamente afectará a los precios de los mismos por la reducción de demanda que puedan experimentar. En 2023, el porcentaje de obligación se redujo del 18,5 -de 2022- al 12%, y se propone que se reduzca a un 10% en 2025 y al 9% en 2026.

Adicionalmente el Ministerio de Clima y Medio Ambiente trabajó en un proyecto de ley mediante el cual se instó a modificar la Ley de Medidas de Emergencia para Frenar los Precios de la Electricidad y Apoyar a Ciertos Consumidores en 2023 (Ley de Precios de la Electricidad), en la que se incluyó el método de cálculo de la cancelación para el Fondo en términos de ingresos por la venta de garantías de origen y liquidaciones de instrumentos financieros, incluidos los cPPA virtuales. Según el reglamento, la amortización al Fondo que deberán pagar los generadores de electricidad a la que se refiere el artículo 21 de la Ley de Precios de la Electricidad será la suma del producto del volumen de electricidad vendido por la diferencia positiva del valor ponderado por el volumen.

Independientemente de si el precio de mercado promedio ponderado por volumen de la electricidad vendida en un día determinado es mayor o menor que el precio promedio ponderado por volumen límite de la electricidad vendida en un día determinado, los generadores estarán obligados a pagar el 97% de los ingresos provenientes de la venta de garantías de origen, instrumentos financieros y liquidaciones monetarias adicionales en función del valor o cantidad de electricidad vendida al Fondo. Esta obligatoriedad de contribución al Fondo fue vigente hasta el 31 de diciembre de 2023 y no se ha visto prorrogada en 2024.

Nota 4 - Información Financiera por Segmentos

El Grupo reporta la información financiera por segmentos de acuerdo con la aplicación de la NIIF 8 identificando sus segmentos operativos en base a indicadores y características económicas relevantes de los mismos que son base de revisión y evaluación regular en el proceso de toma de decisiones. Las conclusiones de las mismas se utilizan en aras de destinar los recursos y evaluar su rendimiento en cada uno de los segmentos operativos.

Si bien los resultados de generación y comercialización, así como sus características económicas, pudieran ser diferentes, el hecho de que el Grupo siga una estrategia de integración vertical de ambos negocios mediante, por ejemplo, el desarrollo de instalaciones de generación propias, así como la cobertura de precios a través de acuerdos de suministro de energía, justifica que, a nivel de segmentos operativos, ambos negocios se muestran agregados.

De este modo, el Grupo presenta la información dividida por segmentos geográficos, atendiendo al criterio de la Dirección del Grupo de organización por zonas geográficas. Cada uno de ellos constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia estructura organizativa para evaluar su grado de consecución de objetivos.

Los principales segmentos geográficos del Grupo Audax Renovables son:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

- España y Portugal
- Resto del Mundo: corresponde a Italia, Polonia, Alemania, Países Bajos, Francia, Panamá y Hungría.

Los resultados por los segmentos comentados de los ejercicios anuales terminados en 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, son los siguientes:

31 de diciembre de 2023	España y Portugal	Resto del Mundo (*)	Total
Ingresos ordinarios	732.388	1.558.050	2.290.438
Aprovisionamientos	(631.843)	(1.425.012)	(2.056.855)
Otros ingresos de explotación	1.504	1.213	2.717
Gastos de explotación y retribuciones	(71.932)	(65.061)	(136.993)
Amortización del inmovilizado	(9.670)	(11.335)	(21.005)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(2.155)	(1.020)	(3.175)
Resultado de explotación	18.292	56.835	75.127
Resultado financiero	(20.983)	(9.909)	(30.892)
Participación en el resultado en empresas asociadas	—	789	789
Resultado antes de impuestos	(2.691)	47.715	45.024
Impuesto de sociedades	(1.030)	(12.614)	(13.644)
Resultado consolidado del ejercicio	(3.721)	35.101	31.380
a) Resultado atribuible a la sociedad dominante			29.030
b) Resultado atribuible a participaciones no dominantes			2.350

(*) Resto del Mundo incluye Italia, Polonia, Alemania, Países Bajos, Francia, Panamá y Hungría

31 de diciembre de 2022	España y Portugal	Resto del Mundo (*)	Total
Ingresos ordinarios	1.259.241	1.366.652	2.625.893
Aprovisionamientos	(1.174.340)	(1.314.826)	(2.489.166)
Otros ingresos de explotación	3.957	3.133	7.090
Gastos de explotación y retribuciones	(52.731)	(39.422)	(92.153)
Amortización del inmovilizado	(10.472)	(11.377)	(21.849)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(616)	3.094	2.478
Resultado de explotación	25.039	7.254	32.293
Resultado financiero	(20.989)	(1.683)	(22.672)
Participación en el resultado en empresas asociadas	—	2.953	2.953
Resultado antes de impuestos	4.050	8.524	12.574
Impuesto de sociedades	(694)	(4.112)	(4.806)
Resultado consolidado del ejercicio	3.356	4.412	7.768
a) Resultado atribuible a la sociedad dominante			3.539
b) Resultado atribuible a participaciones no dominantes			4.229

(*) Resto del Mundo incluye Italia, Polonia, Alemania, Países Bajos, Francia, Panamá y Hungría

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

El detalle de los ingresos ordinarios por país es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
España y Portugal	732.388	1.259.241
España	616.097	1.101.172
Portugal	116.291	158.069
Resto del Mundo	1.558.050	1.366.652
Países Bajos	570.455	350.299
Italia	135.107	159.119
Polonia	45.579	41.013
Alemania	9.497	9.783
Francia	1.902	1.829
Hungria	795.510	804.609
Total Ingresos ordinarios	2.290.438	2.625.893

El desglose de los activos no corrientes, sin considerar activos financieros y activos por impuestos diferidos, por segmento y por país es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
España y Portugal	328.680	312.077
España	304.358	288.038
Portugal	24.322	24.039
Resto del mundo	176.946	180.807
Francia	7.543	8.320
Italia	11.699	10.585
Alemania	160	239
Polonia	36.802	36.060
Países Bajos	102.916	108.317
Hungria	7.599	7.443
Panamá	10.227	9.843
Total Activos no corrientes	505.626	492.884

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Nota 5 - Inmovilizado Intangible

El movimiento para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el inmovilizado intangible ha sido el siguiente:

	Fondo de comercio	Otro inmovilizado intangible	Total inmovilizado intangible
Valor neto contable 31/12/2021	137.942	200.048	337.990
Inversión	—	16.053	16.053
Altas al perímetro (Nota 2)	—	2.684	2.684
Dotación a la amortización	—	(16.039)	(16.039)
Bajas	—	(1.519)	(1.519)
Otros movimientos (Nota 6)	—	1.249	1.249
Diferencias de conversión	(140)	(441)	(581)
Valor neto contable 31/12/2022	137.802	202.035	339.837
Coste	137.802	284.493	422.295
Amortización acumulada	—	(82.458)	(82.458)
Valor neto contable 31/12/2022	137.802	202.035	339.837
Inversión	—	10.583	10.583
Altas al perímetro (Nota 2)	—	507	507
Dotación a la amortización	—	(14.796)	(14.796)
Bajas	—	(82)	(82)
Deterioro de valor	—	(705)	(705)
Diferencias de conversión	194	409	603
Valor neto contable 31/12/2023	137.996	197.951	335.947
Coste	137.996	294.248	432.244
Amortización acumulada	—	(96.297)	(96.297)
Valor neto contable 31/12/2023	137.996	197.951	335.947

El detalle del movimiento del inmovilizado intangible desglosado diferenciando entre las diferentes clases es el siguiente:

	Derechos, concesiones y similares	Propiedad Industrial, patentes, marcas y similares	Marcas de vida útil indefinida	Derechos de uso (NIIF 16)	Aplicaciones informáticas	Cartera de clientes	Anticipos y otro inmovilizado inmaterial	TOTAL
Valor bruto	135.003	7.607	21.266	25.481	19.426	75.499	211	284.493
Amortización acumulada	(2.003)	(1.445)	—	(5.546)	(14.152)	(59.312)	—	(82.458)
Valor neto contable 01/01/2023	133.000	6.162	21.266	19.935	5.274	16.187	211	202.035
Inversión	258	602	—	2.251	4.309	3.256	(93)	10.583
Altas en perímetro	507	—	—	—	—	—	—	507
Dotación a la amortización	(833)	(1.385)	—	(1.849)	(2.105)	(8.624)	—	(14.796)
Bajas	(82)	—	—	—	—	—	—	(82)
Diferencias de conversión	—	—	—	174	235	—	—	409
Deterioro de valor	—	(705)	—	—	—	—	—	(705)
Valor bruto	135.685	7.504	21.266	27.906	23.014	78.755	118	294.248
Amortización acumulada	(2.835)	(2.830)	—	(7.395)	(15.301)	(67.936)	—	(96.297)
Valor neto contable 31/12/2023	132.850	4.674	21.266	20.511	7.713	10.819	118	197.951

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

	Derechos, concesiones y similares	Propiedad Industrial, patentes, marcas y similares	Marcas de vida útil indefinida	Derechos de uso (NIIF 16)	Aplicaciones informáticas	Cartera de clientes	Anticipos y otro inmovilizado inmaterial	TOTAL
Valor bruto	131.852	2.494	21.266	19.908	20.816	72.350	240	268.926
Amortización acumulada	(1.257)	(1.220)	—	(3.644)	(14.034)	(48.724)	—	(68.878)
Valor neto contable 01/01/2022	130.595	1.274	21.266	16.264	6.782	23.626	240	200.048
Inversión	—	5.113	—	5.753	2.038	3.149	—	16.053
Altas en perímetro traspasos	2.684	—	—	—	—	—	—	2.684
Dotación a la amortización	1.249	—	—	—	—	—	—	1.249
Bajas	(746)	(225)	—	(1.902)	(2.577)	(10.588)	—	(16.039)
Otros movimientos	—	—	—	—	(1.519)	—	—	(1.519)
Diferencias de conversión	(782)	—	—	—	811	—	(29)	—
	—	—	—	(180)	(261)	—	—	(441)
Valor bruto	135.003	7.607	21.266	25.481	19.426	75.499	211	284.493
Amortización acumulada	(2.003)	(1.445)	—	(5.546)	(14.152)	(59.312)	—	(82.458)
Valor neto contable 31/12/2022	133.000	6.162	21.266	19.935	5.274	16.187	211	202.035

Las altas por inversiones en inmovilizado intangible tanto en 2022 como en 2023 corresponden mayoritariamente al desarrollo e implementación de un conjunto de aplicaciones informáticas, a derechos sobre arrendamiento en relación a la aplicación de la NIIF 16 y a determinados costes para la obtención de clientes.

Las altas al perímetro durante el ejercicio 2023 corresponden a la incorporación al Grupo de la sociedad Aquiles Power, S.L.U.. Asimismo las altas al perímetro durante el ejercicio 2022 correspondían a la incorporación al Grupo de la sociedad Ulises Power, S.L., Zeus Power, S.L., Hera Power, S.L., Juno Power, S.L. Diana Power, S.L. y Atlas Power, S.L. (Nota 2).

Los derechos concesiones y similares incluyen principalmente un conjunto de derechos, licencias y autorizaciones relacionados con la promoción, construcción y explotación de proyectos de generación de energía.

En alta por cartera de clientes se incluyen costes de captación de clientes según lo descrito en la nota 2.23, que se amortizan a lo largo de la vida media esperada del cliente.

Las Diferencias de conversión recogen, básicamente, el impacto de la valoración de los activos correspondientes a las inversiones realizadas en Polonia y Hungría. Durante el ejercicio 2023, el impacto positivo se debió, principalmente, a la apreciación del Zloty polaco y del Florin Húngaro.

Al 31 de diciembre de 2023 el inmovilizado intangible, todavía en uso, y totalmente amortizado asciende a 25.422 miles de euros (18.938 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

Fondo de comercio

El desglose del fondo de comercio por país es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
España y Portugal		
España	40.088	40.088
Resto del mundo		
Francia	860	860
Países Bajos	94.391	94.391
Polonia	2.653	2.459
Italia	4	4
TOTAL	137.996	137.802

Otro inmovilizado intangible

El desglose del inmovilizado intangible por país es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
España y Portugal		
España	149.998	149.187
Portugal	21.338	21.338
Resto del mundo		
Francia	1.949	2.179
Italia	7.844	7.449
Alemania	156	233
Países Bajos	7.561	1.863
Polonia	1.802	12.714
Hungría	7.303	7.072
TOTAL	197.951	202.035

El detalle de los fondos de comercio y los activos intangibles de vida útil indefinida a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2023, clasificados por país es el siguiente:

	31/12/2023			31/12/2022		
	Fondo de comercio	Otro inmovilizado intangible	Total	Fondo de comercio	Otro inmovilizado intangible	Total
España	40.088	20.816	60.904	40.088	20.816	60.904
Francia	860	—	860	860	—	860
Países Bajos	94.391	—	94.391	94.391	—	94.391
Polonia	2.653	—	2.653	2.459	—	2.459
Italia	4	450	454	4	450	454
TOTAL	137.996	21.266	159.262	137.802	21.266	159.830

Otro inmovilizado intangible de vida útil definida corresponde a marcas adquiridas.

Prueba de deterioro de activos y resultados por enajenación de inmovilizado:

El Grupo Audax Renovables ha realizado la prueba de deterioro de sus activos utilizando proyecciones de flujos de caja para determinar el valor recuperable. Las pruebas de deterioro se han realizado el 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 y ha supuesto a 31 de diciembre de 2023 la provisión por deterioro de inmovilizado material de 2.119 miles de euros (reversión de provisión de inmovilizado material de 3.172 miles de euros en 2022).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

A 31 de diciembre de 2023 como consecuencia de la actualización de las proyecciones y de la evaluación de las probabilidades de desarrollo de las plantas de generación, el Grupo ha considerado el deterioro de la inversión acometida en la sociedad Explotación Eólica la Pedrera, S.L por un importe de 2.119 miles de euros.

Adicionalmente en el ejercicio 2023 y como consecuencia de la modificación de la marca comercial en la filial holandesa, denominada Audax Renewables Nederland B.V., se ha procedido a deteriorar el valor neto contable de la anterior marca comercial por un importe de 705 mil euros.

Por último y como consecuencia de la liquidación de Warblewo se ha producido un pérdida por enajenación de inmovilizado de 351 mil euros.

En consecuencia, la pérdida por deterioro o enajenación del inmovilizado ha sido durante el ejercicio 2023 de 3.175 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022 como consecuencia de la mejora de las proyecciones de los precios de mercado a largo plazo de la venta de energía en Polonia, así como debido a la actualización de las diferentes hipótesis clave, produjo un incremento del valor recuperable del parque eólico que el Grupo tiene en Polonia, denominado Postolín, lo que supuso una reversión del deterioro en inmovilizado material de 3.172 miles de euros.

Determinación de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE):

Para realizar las pruebas de deterioro del fondo de comercio así como del inmovilizado material e intangible se han asignado a las unidades generadoras de efectivo (UGE) del Grupo de acuerdo con el negocio, que representa el nivel más bajo al que el fondo de comercio se asigna y es objeto de control para los propósitos de gestión interna por parte de la dirección del Grupo.

A efectos de identificación de UGEs, las actividades de generación y comercialización se consideran UGEs diferenciadas.

A 31 de diciembre de 2023, las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) en explotación identificadas son:

- Unidades Generadoras de Efectivo de Generación de España, Polonia y Francia.
- Unidades Generadoras de Efectivo de Comercialización de Italia, Países Bajos, Hungría, Alemania, España y Polonia.

El importe recuperable de una UGE se determina como el mayor entre el valor razonable minorado por el coste necesario para su venta y el valor en uso. Para el cálculo de este último, el Grupo usa proyecciones de flujos de efectivo basadas en presupuestos financieros que cubren un período mínimo de cinco años. Los flujos de efectivo más allá del período de cinco años se extrapolan usando las tasas de crecimiento razonables que, en ningún caso, son crecientes ni superan a las tasas de crecimiento para el sector.

Estos flujos se descuentan para calcular su valor actual a una tasa antes de impuestos que recoge el coste de capital del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Para su cálculo se tiene en cuenta el coste actual del dinero y las primas de riesgo utilizadas, de forma general, entre los analistas para el negocio y la zona geográfica.

A efectos del cálculo del deterioro, los activos de derecho en uso que han surgido como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 se han asignado a sus UGEs correspondientes, incrementando el valor contable de cada UGE.

Principales hipótesis utilizadas en la determinación del valor en uso.

Tasa de descuento

Para el cálculo de las tasas de descuento se ha utilizado el coste medio ponderado de capital ("WACC"), en base a las siguientes hipótesis:

- El valor temporal del dinero o tasa libre de riesgo de cada país, que corresponde a la rentabilidad de los bonos soberanos entre 35 y 40 años en el país correspondiente.
- La prima de riesgo estimada considerando las betas estimadas de empresas comparables del sector y una prima de riesgo de mercado para cada país, que son variables observables después de impuestos.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

El detalle de los costes medios ponderados de capital después de impuestos (WACC) resultante para los principales segmentos geográficos es el siguiente:

Ejercicio 2023:

2023								
	España	Francia	Polonia	Italia	Países Bajos	Hungría	Portugal	Alemania
Tasa libre de riesgo	3,59 %	3,12 %	4,44 %	4,32 %	2,56 %	4,86 %	3,30 %	2,56 %
Prima de riesgo *	3,09 %	3,09 %	3,82 %	3,80 %	4,50 %	4,65 %	3,81 %	4,46 %
Coste de capital	6,68 %	6,21 %	8,27 %	8,12 %	7,05 %	9,51 %	7,11 %	7,02 %
Coste de la deuda	3,54 %	3,90 %	5,15 %	4,13 %	3,11 %	5,91 %	3,92 %	2,94 %
Coste medio ponderado de capital después de impuestos**	6,92 %	6,20 %	7,93 %	7,46 %	6,30 %	8,82 %	6,71 %	6,24 %

Ejercicio 2022:

2022								
	España	Francia	Polonia	Italia	Países Bajos	Hungría	Portugal	Alemania
Tasa libre de riesgo	2,51 %	1,37 %	1,67 %	3,07 %	1,07 %	2,07 %	1,97 %	1,07 %
Prima de riesgo *	5,17 %	5,03 %	5,21 %	5,32 %	5,30 %	5,54 %	5,36 %	5,24 %
Coste de capital	7,68 %	6,40 %	6,88 %	8,39 %	6,37 %	7,61 %	7,34 %	6,31 %
Coste de la deuda	3,63 %	3,90 %	4,30 %	5,15 %	3,55 %	5,26 %	4,49 %	3,35 %
Coste medio ponderado de capital después de impuestos**	6,30 %	5,22 %	5,81 %	7,32 %	5,40 %	6,76 %	6,36 %	5,31 %

*La prima de riesgo estimada es resultado de multiplicar la beta estimada (promedio de sociedades del sector) por la prima de riesgo de mercado.

** Dado que las fuentes de información consultadas para obtener los parámetros que han servido para el cálculo de la tasa de descuento no ofrecen datos antes de impuestos, las tasas de descuento empleadas por el Grupo son después de impuestos. Por consiguiente, y con el objetivo de que la tasa de descuento sea coherente con la metodología utilizada para el cálculo de los flujos, en dichos flujos de efectivo proyectados, se ha considerado el pago de impuestos.

El Grupo utiliza costes medios ponderados de capital después de impuestos diferenciados entre generación y comercialización (WACC).

Precios

Los precios de compra-venta de la electricidad se han estimado en base a la experiencia pasada, a fuentes de información externa, así como en datos observables en mercado sobre precios a futuro. Para aquellos países en los que existen acuerdos marco de fijación de precios como en Polonia y Francia, se ha utilizado el precio acordado. Se ha estimado un incremento anual de precios de acuerdo al marco regulatorio de cada país.

Horas de producción de plantas generadoras

Las horas de producción empleadas en el cálculo del test de deterioro se han basado, para las plantas de generación en explotación, en la media de las series de horas históricas de los últimos ejercicios (eliminando del cálculo medio de horas de producción aquellos ejercicios considerados como atípicos por considerar un factor elevado o reducido de viento).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

Margen bruto y tasas de crecimiento

El Grupo ha determinado el margen bruto presupuestado en base al rendimiento pasado y las expectativas de desarrollo del mercado. Las tasas de crecimiento medio ponderado son coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria.

Informe de valoración parques en promoción

El Grupo ha dispuesto de un informe de valoración llevado a cabo por la firma independiente E&Y que sustenta el valor contable de la cartera actual.

Además de las hipótesis anteriores, los Administradores de la Sociedad Dominante han considerado, en la preparación de los cálculos del valor recuperable, otras hipótesis de negocio que resultan relevantes en los mismos, como son:

- Vida estimada de los proyectos: Para determinar el número de ejercicios a proyectar en el segmento de la generación de energía, se ha tomado como referencia la vida útil estimada de los equipos generadores para el caso de los parques eólicos, esta es de 25 años, y para los parques solares hasta 35 años.

Para el caso de las UGEs comercialización de energía, se han proyectado flujos de efectivo para 5 ejercicios, incorporando valores residuales o terminales.

- Gastos operativos: Para los ejercicios futuros, los gastos operativos se han estimado en base a la experiencia pasada y aplicando un índice de inflación estimado. La proyección de gastos operativos no incluye pagos por arrendamientos afectados por la IFRS 16.

-Para los proyectos eólicos en explotación en España se incluye además el valor las repotenciones que pueden ser desarrolladas en los emplazamientos actuales.

- Tasas de crecimiento: Para las proyecciones de las producciones del segmento de generación se han utilizado las horas de producción estimadas sin que se proyecten crecimientos. En relación a los precios también se estiman en base a experiencia pasada y a fuentes de información externa, con unos incrementos de acuerdo al marco regulatorio de cada país. Para las proyecciones del segmento de comercialización de energía se han estimado tasas de crecimiento en volumen tanto para el periodo proyectado como para los valores residuales, todo ello en base al conocimiento de mercado y a las expectativas de negocio en cada país. Los porcentajes que el valor residual supone sobre el importe total recuperable para los principales grupos de UGEs (Unidad Generadora de Efectivo) comercializadoras con Fondos de comercio o inmovilizado intangible de vida indefinida son los siguientes:

Ejercicio	España	Países Bajos	Polonia	Italia	Alemania
2023	87 %	72 %	80 %	76 %	85 %
2022	78 %	66,8 %	86 %	75 %	88 %

En relación a la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en España adquiridos a Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. (anteriormente denominada Audax Fotovoltaica, S.L.U.) el 8 de mayo de 2019, el 30 de diciembre de 2020 y el 28 de mayo de 2021, así como la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en Portugal adquiridos el 25 de mayo de 2021 a Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. y Audax Green, S.L., y la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en Italia adquiridos a Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. el 11 de junio de 2021, siendo las sociedades Rocío Servicios Fotovoltaicos, S.L.U. y Audax Green, S.L. sociedades dependientes del grupo Excelsior Times (el Vendedor), cabe mencionar que dichas adquisiciones cuentan con cláusulas de sustitución de proyectos fallidos o inviables en virtud de las cuales las sociedades dependientes del grupo Excelsior Times, en el supuesto de que cualesquiera de los Proyectos no obtenga los permisos o licencias necesarios para su construcción y entrada en funcionamiento, se comprometen irrevocablemente a compensar al Comprador, esto es Audax Renovables S.A., mediante la sustitución de los referidos proyectos fallidos o inviables por otros proyectos de producción de energía a través de tecnología solar fotovoltaica de similares características técnicas y económicas, con la misma cantidad de MW o MW de valor, y en un estado de tramitación similar al pactado por las Partes.

El plazo de sustitución de dichos proyectos fallidos será de veinticuatro más doce (24+12) meses a contar desde la fecha de comunicación por parte de Audax al Grupo Excelsior de dicha situación respecto al proyecto fallido. A 31 de diciembre de 2023 este derecho de sustitución sigue vigente.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

Además, el incumplimiento por parte del vendedor de la obligación de sustitución de los proyectos fallidos conlleva la obligación por parte del Vendedor de reembolsar a Audax cualesquiera cantidades abonadas por Audax al Grupo Excelsior Times bajo los contratos de compraventa mencionados anteriormente, así como cualesquiera cantidades invertidas por el Audax en los proyectos fallidos o inviábiles.

Prueba de deterioro:

Para las UGEs, se han considerado diferentes escenarios de evolución de las principales hipótesis clave para la determinación del valor recuperable de las diferentes UGEs. A pesar de lo anterior, si bien las fluctuaciones de demanda y del precio pueden afectar a corto plazo al margen y al flujo de caja generado, a medio y largo plazo las diferentes UGEs podrán obtener flujos de caja suficientes como para justificar el valor contable de sus activos.

Las diferencias entre el valor recuperable y el valor en libros (es decir, la "holgura" existente) para la totalidad de las UGEs de generación de energía en explotación obtenidas en el análisis de deterioros para el ejercicio 2023 son las siguientes

Sector generación de energía	31/12/2023	31/12/2022
España	4.483	9.811
Francia	3.290	8.157
Polonia	+ 10 Millones	470
TOTAL	+ 10 Millones	18.438

La diferencia entre el valor recuperable y el valor en libros (es decir, la "holgura" existente) para la totalidad de las UGEs de comercialización con valor contable significativo, obtenidas en el análisis de deterioros para el ejercicio 2023 así como para 2022 son las siguientes:

Sector comercialización de energía	31/12/2023	31/12/2022
España	+ 100 millones	+ 100 millones
Países Bajos	82.217	87.681
Polonia	21.967	43.532

El valor contable de las UGEs de comercialización de Hungría, Alemania, Portugal no son relevantes ni tampoco hay fondo de comercio asignado a estas UGEs, con lo que no se incluye información específica de las mismas.

Análisis de Sensibilidad:

Como ya se ha mencionado, existen ciertas hipótesis cuyas variaciones pueden afectar significativamente al valor recuperable de los activos sujetos a la prueba de deterioro, que son, principalmente, la tasa de descuento y los precios de venta de la electricidad.

Hipótesis de sensibilidad

Para la determinación de que es una variación razonable, el grupo ha tenido en cuenta la variación histórica de sus principales variables. En este sentido las variaciones de las tasas de descuento en los tres últimos ejercicios es la siguiente:

	España	Francia	Polonia	Italia	Países Bajos	Hungría	Portugal	Alemania
WACCs 2023	6,92 %	6,20 %	7,93 %	7,46 %	6,30 %	8,82 %	6,71 %	6,24 %
WACCs 2022	6,30 %	5,22 %	5,81 %	7,32 %	5,40 %	6,76 %	6,36 %	5,31 %
WACCs 2021	5,12 %	4,54 %	5,37 %	6,89 %	5,03 %	6,35 %	5,95 %	4,92 %
Variación 2023-2022	9,84 %	18,77 %	36,49 %	1,91 %	16,67 %	30,47 %	5,50 %	17,51 %
Variación 2022-2021	23,05 %	14,98 %	8,19 %	6,24 %	7,36 %	6,46 %	6,89 %	7,93 %

Dado lo anterior, el Grupo ha considerado utilizar una tasa de variación de entre un 10% y un 20% en las tasas de descuento.

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

Asimismo, para la determinación de la variación razonable del precio de la energía, el Grupo ha considerado la evolución histórica de los últimos ejercicios, teniendo en cuenta el precio de la electricidad en España, obtenemos las siguientes variaciones:

	(€/MWh)	variación
Precio 2018	57,29	— %
Precio 2019	47,68	-17,65 %
Precio 2020	33,96	-28,78 %
Precio 2021	111,39	228,00 %
Precio 2022	167,54	50,41 %
Precio 2023	87,10	-48,01 %

Fuente: promedio por año del precio del mercado diario de energía publicado por OMIE:
<https://www.omie.es/>

El grupo considera que dada la volatilidad del precio en los últimos ejercicios, la variación histórica no es un referente para realizar las proyecciones. En este sentido y para la realización de las sensibilidades al precio de la energía, el Grupo ha considerado una variación de precios entre un 10% y un 50% en los precios de venta de la energía.

Teniendo en cuenta la volatilidad histórica de las variables sujetas al análisis de sensibilidad, el Grupo considera que utilizar estas variaciones para la totalidad de las variables es un buen indicador para analizar los efectos sobre el resultado ante cambios razonablemente posibles en estas hipótesis.

Sensibilidad generación

Para el sector de la generación, la sensibilidad del resultado a cambios razonablemente posibles en estas hipótesis, sobre la cual los Administradores han basado su determinación del importe recuperable de los parques en explotación es la siguiente:

Efecto en el resultado neto (miles de euros)		
	2023	2022
Incremento en la tasa de descuento en un 10%	(245)	—
incremento de las tasas de descuento en un 20%	(4.275)	(2.872)
Decremento en la tasa de descuento en un 10%	—	—
Decremento en la tasa de descuento en un 10%	—	—

Efecto en el resultado neto (miles de euros)		
	2023	2022
Incremento del precio de venta de la electricidad en un 10%	—	—
Incremento del precio de venta de la electricidad en un 50%	—	—
Decremento del precio de venta de la electricidad en un 10%	(5)	(3)
Decremento del precio de venta de la electricidad en un 50%	(40)	(32)

Sensibilidad comercialización

El valor recuperable de las UGEs para el segmento de la comercialización es superior al valor neto contable de los activos netos de la misma y variaciones por cambios razonables en las hipótesis no supondrían impactos en el deterioro de estos activos. En este sentido, la reducción del valor recuperable o reducción de las holguras ante incrementos de las tasas de descuento a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 para las principales UGEs, sería la siguiente:

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

	2023	2022
Incremento de la tasa de descuento en un 10%		
España	(34.073)	(54.468)
Países Bajos	(18.522)	(10.300)
Total	(52.595)	(64.768)
Incremento de la tasa de descuento en un 20%		
España	(57.343)	(97.299)
Países Bajos	(33.200)	(20.600)
Total	(90.543)	(117.899)

Las holguras entre valor recuperable y valor contable de las UGEs de comercialización son suficientemente amplias, tal y como se observa en la tabla anterior, como para que una variación razonable de las hipótesis clave no conlleve el registro de un deterioro.

El valor contable de las UGEs de comercialización de Hungría, Alemania, Italia, Polonia y Portugal no son relevantes, con lo que no se incluye información específica de las mismas.

Asimismo, se han descrito las variaciones consideradas razonables en precios, tanto de electricidad como de gas, de hasta un 50%. Considerando estas variaciones se ha concluido que no existe un riesgo razonablemente posible de que el valor recuperable de las UGEs de comercialización sea inferior a su valor contable. Debemos considerar que el Grupo estima que tendrá una adecuada exposición al riesgo mediante, entre otros, contratos de cobertura de derivados y contratos de compra de energía a largo plazo, lo que mitiga la variación del valor recuperable de cada UGE.

Las tasas de crecimiento utilizadas por el Grupo se basan en proyecciones históricas y en fuentes de información tanto interna como externa. Considerando estas variaciones, se ha concluido que el Grupo no padecería provisión por deterioro ante variaciones razonables en las tasas de crecimiento utilizadas, o incluso con tasas de crecimiento 0.

Nota 6 - Inmovilizado Material

El movimiento en los ejercicios 2023 y 2022 en el inmovilizado material ha sido el siguiente:

	Total inmovilizado material
Valor neto contable 31/12/2021	117.200
Altas del perímetro (Nota 2)	3.071
Inversión	26.342
Desinversión	(2.159)
Dotación a la amortización	(5.810)
Diferencias de conversión	3.172
Valor neto contable 31/12/2022	140.012
Coste	169.822
Amortización acumulada	(29.810)
Valor neto contable 31/12/2022	140.012
Altas del perímetro (Nota 2)	732
Inversión	21.922
Desinversión	(365)
Dotación a la amortización	(6.209)
Dotación de deterioro	(2.119)
Diferencias de conversión	2.291
Valor neto contable 31/12/2023	156.264
Coste	189.056
Amortización acumulada	(32.792)
Valor neto contable 31/12/2023	156.264

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
(Expresada en miles de Euros)

El detalle del movimiento del inmovilizado material desglosado diferenciando entre las diferentes clases es el siguiente:

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utilillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
Valor bruto	2	2.822	114.154	9.585	43.259	169.822
Amortización acumulada	—	(287)	(26.180)	(3.343)	—	(29.810)
Valor neto contable 01/01/2023	2	2.535	87.974	6.242	43.259	140.012
Altas del perímetro	—	—	—	—	732	732
Inversión	540	69	17.054	611	3.648	21.922
Desinversión	—	—	—	(39)	(326)	(365)
Dotación a la amortización	—	(137)	(5.334)	(738)	—	(6.209)
Deterioro	—	—	—	—	—	—
Dotación por deterioro	—	—	—	—	(2.119)	(2.119)
Diferencias de conversión	—	—	2.291	—	—	2.291
Valor bruto	542	2.891	128.153	10.157	47.313	189.056
Amortización acumulada	—	(424)	(26.168)	(4.081)	(2.119)	(32.792)
Valor neto contable 31/12/2023	542	2.467	101.985	6.076	45.194	156.264

	Terrenos	Construcciones	Instalaciones técnicas y maquinaria	Utilillaje, mobiliario y otro inmovilizado	Inmovilizado en curso y anticipos	TOTAL
Valor bruto	2	1.313	76.790	9.059	53.498	140.662
Amortización acumulada	—	(159)	(20.700)	(2.603)	—	(23.462)
Valor neto contable 01/01/2022	2	1.154	56.090	6.456	53.498	117.200
Altas del perímetro	—	—	—	—	3.071	3.071
Inversión	—	1.509	—	2.685	22.148	26.342
Desinversión	—	—	—	(2.159)	—	(2.159)
Dotación a la amortización	—	(128)	(4.942)	(740)	—	(5.810)
Reversion del deterioro	—	—	3.172	—	—	3.172
Traspasos	—	—	34.209	—	(35.458)	(1.249)
Diferencias de conversión	—	—	(555)	—	—	(555)
Valor bruto	2	2.822	114.154	9.585	43.259	169.822
Amortización acumulada	—	(287)	(26.180)	(3.343)	—	(29.810)
Valor neto contable 31/12/2022	2	2.535	87.974	6.242	43.259	140.012

Las altas por inversión en inmovilizado material corresponden, principalmente, a costes incurridos para el desarrollo y construcción de un conjunto de plantas solares.

Las altas al perímetro durante el ejercicio 2023 corresponden a la incorporación al Grupo de la sociedad Aquiles Power, S.L.U.. Asimismo las altas al perímetro durante el ejercicio 2022 correspondían a la incorporación al Grupo de la sociedad Ulises Power, S.L., Zeus Power, S.L., Hera Power, S.L., Juno Power, S.L. Diana Power, S.L. y Atlas Power, S.L. (Nota 2).

Las Diferencias de conversión recogen, básicamente, el impacto de la valoración de los activos correspondientes a las inversiones realizadas en Polonia. Durante el ejercicio 2023, el impacto positivo se debió, principalmente, a la apreciación del Zloty polaco.

Los gastos financieros activados durante el ejercicio 2023 han sido de 1.281 mil euros (1.344 mil euros en el ejercicio 2022).

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene compromisos de compra de inmovilizado por importe de 34.029 miles euros cuya ejecución se estima durante 2024 y 2025 (15.319 miles de euro a 31 de diciembre de 2022 cuya ejecución se estimó entre 2023 y 2024).

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
 Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023
 (Expresada en miles de Euros)

A 31 de diciembre de 2023 no existen desembolsos significativos ni anticipos entregados a proveedores para la construcción de activos materiales registrados como mayor valor del activo en curso, tampoco existían a 31 de diciembre de 2022.

A 31 de diciembre de 2023 el inmovilizado tangible, todavía en uso, y totalmente amortizado asciende a 409 miles de euros (362 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Algunos de los activos asociados a los parques eólicos tienen contratados préstamos con entidades de crédito en la modalidad de Project Finance, por lo que dichos activos sirven como garantía ante citados préstamos (Nota 14).

Es política del Grupo Audax Renovables contratar todas las pólizas de seguros que se estimen necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a los elementos del inmovilizado material.

El desglose del inmovilizado material por país es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
España y Portugal		
España	110.983	95.470
Portugal	2.984	2.701
Resto del mundo		
Francia	4.734	5.281
Italia	3.851	3.132
Alemania	4	6
Polonia	32.347	31.738
Países Bajos	964	1.212
Hungría	296	371
Otros	101	101
TOTAL	156.264	140.012

El Grupo evalúa de forma regular la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos materiales, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede su valor recuperable. Asimismo, y tal y como se indica en la Nota 5, el Grupo comprueba, al menos con una periodicidad anual, el potencial deterioro de valor de las UGEs, en este sentido la mayoría de inmovilizado material queda sujeto a este análisis.

Nota 7 - Inversiones Contabilizadas Aplicando el Método de la Participación

El movimiento en el ejercicio 2023 de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

	01/01/2023	Alta	Participación en el resultado	Diferencias de conversión	31/12/2023
Sociedad					
Parque Eólico Toabré S.A.	9.743	—	800	(409)	10.134
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	661	—	(2)	—	659
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	661	—	(3)	—	658
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	661	—	(2)	—	659
Audax Solar SPV XXX, S.L.	661	—	(2)	—	659
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	648	—	(2)	—	646
Total	13.035	—	789	(409)	13.415

El movimiento en el ejercicio 2022 de las inversiones contabilizadas por el método de la participación es el siguiente:

	01/01/2022	Alta	Participación en el resultado	Diferencias de conversión	31/12/2022
Sociedad					
Parque Eólico Toabré S.A.	6.751	—	2.958	34	9.743
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	662	—	(1)	—	661
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	662	—	(1)	—	661
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	662	—	(1)	—	661
Audax Solar SPV XXX, S.L.	662	—	(1)	—	661
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	648	—	—	—	648
Total	10.047	—	2.954	34	13.035

Durante el ejercicio 2022, la sociedad Parque Eólico Toabré, S.A. comenzó a generar energía y por tanto ha generado ingresos y beneficios procedentes de la producción del parque eólico Toabré de 66 MW. Esta sociedad está participada por el Grupo en un 30%.

Los datos más significativos correspondientes a las sociedades asociadas y negocios conjuntos, integradas por el método de la participación, son los siguientes:

A 31/12/2023	País	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado	% Participación
Parque Eólico Toabré S.A.	Panamá	172.314	157.931	24.606	2.671	30,00 %
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	España	45	52	—	(5)	50,00 %
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	España	58	(66)	—	(5)	50,00 %
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	España	51	(59)	—	(5)	50,00 %
Audax Solar SPV XXX, S.L.	España	50	58	—	(5)	50,00 %
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	España	50	58	—	(4)	50,00 %
Total		172.568	157.974	24.606	2.647	

A 31/12/2022	País	Activo	Pasivo	Ingresos	Resultado	% Participación
Parque Eólico Toabré S.A.	Panamá	175.063	163.246	13.713	9.961	30,00 %
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	España	51	51	—	(3)	50,00 %
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	España	52	52	—	(3)	50,00 %
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	España	51	51	—	(3)	50,00 %
Audax Solar SPV XXX, S.L.	España	51	51	—	(3)	50,00 %
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	España	46	46	—	(3)	50,00 %
Total		175.314	163.497	13.713	9.946	

Los datos relativos a estas sociedades asociadas y negocios conjuntos se han obtenido de sus estados financieros no auditados al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Todas estas inversiones se han registrado por el método de la participación al entender que el Grupo tiene influencia significativa pero no ejerce control sobre las mismas.

Los cierres de todas estas sociedades coinciden con el cierre de la Sociedad dominante, o sea, inician su ejercicio en 1 de enero y finalizan a 31 de diciembre.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022 ninguna de las compañías asociadas cotiza en bolsa.

Nota 8 - Activos Financieros

El detalle de los activos financieros por Clases y Categorías es el siguiente:

	2023			2022		
	Corriente	No corriente	Total	Corriente	No corriente	Total
Activos designados a valor razonable con cambios en resultados						
Instrumentos de patrimonio						
No cotizados	—	2.353	2.353	—	342	342
Total	—	2.353	2.353	—	342	342
Activos financieros a coste amortizado						
Créditos no garantizados						
Tipo variable	—	128	128	—	45	45
Total	—	128	128	—	45	45
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar						
Clientes por ventas y prestación de servicios	270.205	—	270.205	323.583	—	323.583
Otras cuentas a cobrar	36.153	—	36.153	17.948	—	17.948
Menos deterioros de valor	(52.096)	—	(52.096)	(37.161)	—	(37.161)
Total (Nota 10)	254.262	—	254.262	304.370	—	304.370
Créditos a empresas del grupo (Nota 22)	2.974	46.930	49.904	—	46.954	46.954
Total	2.974	46.930	49.904	—	46.954	46.954
Depósitos y fianzas entregados	44.862	8.390	53.252	39.889	20.359	60.248
Imposiciones a plazo	75.869	4.514	80.383	73.328	5.902	79.230
Otros activos financieros	2.898	—	2.898	2.370	1.650	4.020
Total	123.629	12.904	136.533	115.587	27.911	143.498
Total	380.865	59.962	440.827	419.957	74.910	494.867
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otro resultado global						
Cotizados	1.881	—	1.881	976	—	976
Derivados de cobertura	—	—	—	—	—	—
Contratados en mercado organizados (Nota 9)	10.596	5.671	16.267	12.902	14.029	26.931
Total	12.477	5.671	18.148	13.878	14.029	27.907
Total activos financieros	393.342	67.986	461.328	433.835	89.281	523.116

Depósitos y fianzas entregados corresponde, principalmente, a importes entregados a arrendadores como garantía por los contratos de arrendamiento mantenidos e importes entregados como aval a los efectos de operar en el mercado eléctrico y gasista. Dichos importes se presentan por su valor desembolsado que no difiere significativamente de su valor razonable.

A 31 de diciembre de 2023, la disminución de depósitos y fianzas entregados se debe principalmente a la entrada en vigor del contrato con Shell Energy Europe Limited (Nota 19).

Imposiciones a plazo recoge principalmente imposiciones realizadas con varias entidades financieras que devengan tipos de interés de mercado.

La partida Otros activos financieros corrientes corresponde principalmente a Fondos de Reserva del Servicio de la Deuda (FRSD) por importe de 2.873 miles de euros (2.341 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) que constituyen una garantía adicional para el sindicato bancario, sobre los cuales existen restricciones a la disposición según lo expuesto en Nota 14.

Los Flujos de caja generados en el epígrafe de otros activos financieros del Estado de Flujos de Efectivo, corresponden principalmente a nuevas inversiones en imposiciones a plazo fijo, al depósito de garantías para poder operar en el mercado eléctrico y a préstamos otorgados a terceros. En este sentido, la adquisición, cancelación, renovación o actualización de los diferentes depósitos y garantías, se ha incluido en el epígrafe de pagos y cobros por inversiones de Otros activos financieros en el Estado de flujos de efectivo, que han alcanzado unos importes de 60.226 miles de euros en negativo y 55.963 miles de euros respectivamente.

A 31 de diciembre de 2023, la corrección valorativa de los activos financieros, sin considerar el deterioro de valor de deudores comerciales, es de 25 mil euros.

Nota 9 - Instrumentos Financieros Derivados

El Grupo se encuentra expuesto a fluctuaciones de los tipos de interés al mantener parte de su deuda con entidades financieras a tipo de interés variable (Nota 17). Por este motivo, asociados a los préstamos obtenidos, el Grupo tiene contratos derivados sobre variación de tipos de interés del Euribor / Wibor encaminados a asegurar un tipo máximo de interés.

Asimismo, el Grupo tiene contratos de cobertura sobre la variación del precio de compra de la energía para cubrir parcialmente el riesgo de volatilidad del precio de compra de electricidad.

Al 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 el detalle de los activos y pasivos por instrumentos financieros derivados es como sigue:

	31 de diciembre de 2023		31 de diciembre de 2022	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
Activos por derivados				
Coberturas del precio de la energía	5.380	10.596	13.230	12.902
Permutas de tipo de interés	291	—	799	—
Total activos	5.671	10.596	14.029	12.902
Pasivo por derivados				
Coberturas del precio de la energía	4	4.567	7.912	13.392
Permutas de tipo de interés	—	—	—	—
Total pasivos	4	4.567	7.912	13.392

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros se calcula mediante la técnica de valoración de descuento de flujos de caja. Las hipótesis utilizadas en estas técnicas de valoración están sustentadas en precios de transacciones observables y corrientes de mercado con el mismo instrumento, como por ejemplo el tipo de interés.

Por tanto, las variables en las que se basa la valoración de los derivados de cobertura recogidos en este epígrafe son observables en un mercado activo (Nivel 2).

Derivados de tipo de interés

El detalle de los instrumentos financieros derivados a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, su valor razonable y el desglose de los flujos de caja (no descontados) por vencimientos de los derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Estratificación Flujos de caja (no descontados)					Totales
	Valor Razonable	A 31/12/2023				
		2024	2025	2026	2027 y siguientes	
Instrumentos financieros derivados de no cobertura:						
Permutas de tipos de interés	290	313	141	—	—	454

	Estratificación Flujos de caja (no descontados)					Totales
	Valor Razonable	A 31/12/2022				
		2023	2024	2025	2026 y siguientes	
Instrumentos financieros derivados de no cobertura:						
Permutas de tipos de interés	799	463	412	185	—	1.060

El desglose de los valores nominales por vencimientos de los derivados de tipo de interés a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Estratificación de los nominales					Total
	A 31/12/2023					
	2024	2025	2026	2027 y siguientes		
Instrumentos financieros derivados de no cobertura:						
Permutas de tipos de interés	1.455	739	—	—	—	2.194

	Estratificación de los nominales					Total
	A 31/12/2022					
	2023	2024	2025	2026 y siguientes		
Instrumentos financieros derivados de no cobertura:						
Permutas de tipos de interés	1.265	1.349	685	—	—	3.299

La totalidad de los derivados del Grupo por tipo de interés ha sido considerada como para negociar al no cumplir en su totalidad el criterio para poder aplicar la contabilidad de coberturas establecido en las normas NIIF-UE, por lo que las variaciones en el valor razonable se registran en la cuenta de resultados.

El tipo de interés fijo cubierto por los distintos instrumentos financieros derivados que posee el Grupo a 31 de diciembre de 2023 es del 3,14%.

Las variables en las que se basa la valoración de los derivados recogidos en este epígrafe son observables en un mercado activo (Nivel 2).

Derivados de electricidad

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene contratadas coberturas sobre la variación del precio de la electricidad. A 31 de diciembre de 2023 el valor razonable neto de estos instrumentos financieros derivados es de activo por 11.405 miles de euros (activo de 4.828 mil euros en total a 31 de diciembre de 2022).

Estos contratos han servido en su integridad para cubrir el precio de compra de la energía eléctrica ante potenciales incrementos de precio de mercado. No existen contratos derivados de cobertura que se hayan contratado para cubrir el precio de venta de la electricidad o la compra o venta de gas.

Los derivados de cobertura del precio de la energía cumplen con la normativa NIIF-UE para poder aplicar contabilidad de cobertura, por lo que las variaciones del valor de estos instrumentos financieros se registran (por el importe neto de impuestos) en el patrimonio neto.

El efecto de los derivados de cobertura de flujos de caja en el Estado del Resultado Consolidado y el Estado de Otro Resultado Global Consolidado en el ejercicio 2023 es el siguiente (en miles de euros):

	2023
Cambios en el Valor Razonable en el Estado de Otro Resultado Global	(3.975)
Importe Reclasificado del Estado de Otro Resultado Global al Estado del Resultado	6.957
Total Derivados de Cobertura de Flujos de Caja	2.982

Los saldos registrados en patrimonio en cada una de las fechas 2.982 miles de euros positivos a 31 de diciembre de 2023, 9.359 miles de euros negativos a 31 de diciembre de 2022 serán o han sido trasladadas a la cuenta de resultados.

El desglose de los flujos de caja (no descontados) por vencimientos de los derivados de electricidad a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Estratificación Flujos de caja (no descontados)				
	A 31/12/2023 (en miles de euros)				
	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Instrumentos financieros derivados de cobertura					
Derivados de electricidad	6.219	3.732	176	1.910	12.037

	Estratificación Flujos de caja (no descontados)				
	A 31/12/2022 (en miles de euros)				
	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Instrumentos financieros derivados de cobertura					
Derivados de electricidad	(468)	2.405	(52)	3.798	5.683

El desglose de los valores nominales por vencimientos de los derivados de electricidad a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	Estratificación de los nominales				
	A 31/12/2023 (en miles MWh)				
	2024	2025	2026	2027 y siguientes	Total
Instrumentos financieros derivados de cobertura					
Derivados de electricidad	(468)	2.405	(52)	3.798	5.683

	Estratificación de los nominales				
	A 31/12/2022 (en miles MWh)				
	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Instrumentos financieros derivados de cobertura					
Derivados de electricidad	(8)	(26)	(18)	281	229

Nota 10 - Deudores Comerciales, Otras Cuentas a Cobrar y Otros activos Corrientes

La composición de Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar es la siguiente:

	A 31/12/2023	A 31/12/2022
Clientes	267.721	323.181
Clientes, empresas del grupo (Nota 22)	2.484	402
Otros deudores	36.153	17.948
Correcciones valorativas por incobrabilidad	(52.096)	(37.161)
Total deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 8)	254.262	304.370

Dentro del epígrafe “Clientes” el Grupo recoge, principalmente, la facturación correspondiente a los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Tal y como se indica en la Nota 2, al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre de los estados financieros del ejercicio, el Grupo realiza una estimación de las ventas a clientes que se encuentren pendientes de facturación. Los saldos acumulados por las ventas de electricidad y gas pendientes de facturar se incluyen en el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”. A 31 de diciembre de 2023, las estimaciones de las sociedades comercializadoras ascienden a 108.542 miles euros (186.294 miles euros a 31 de diciembre de 2022).

El movimiento de la corrección valorativa por incobrabilidad de los ejercicios 2023 y 2022 es como sigue:

	2023	2022
Saldo al inicio del ejercicio	(37.161)	(30.631)
Dotaciones	(34.738)	(13.939)
Reversiones	4.519	1.298
Aplicaciones	15.284	6.111
Saldo al cierre del ejercicio	(52.096)	(37.161)

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha procedido a la dotación de 34.738 miles de euros por morosidad (13.939 miles de euros durante el ejercicio 2022). La matriz de provisiones media, según los días de antigüedad de las cuentas comerciales a cobrar, se incluye en la Nota 17 (véase el apartado “Riesgo de crédito”).

La composición de “Periodificaciones y otros activos corrientes” es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Gastos anticipados seguros	244	260
Gastos anticipados por comisiones	24.051	18.416
Gastos anticipados alquileres	152	132
Otros gastos anticipados	21.141	30.608
Anticipos al personal	47	33
Administraciones Públicas deudoras	17.568	16.793
Total	63.203	66.242

“Gastos anticipados por comisiones” corresponde a pagos de comisiones efectuados a comisionistas por anticipado para la captación de nuevos clientes, y se traslada al resultado en función de la duración del contrato, que en estos casos es de un año (Nota 2.23).

De los 18.416 miles de euros activados como gastos anticipados por comisiones a 31 de diciembre de 2022, han sido transferidos a la cuenta de resultados 18.329 miles de euros a lo largo del ejercicio 2023. Este importe representa el 99,5% del total activado y corresponde a contratos con comisiones de renovación de carácter anual.

A 31 de diciembre de 2023, “Otros gastos anticipados” incluye pagos realizados por anticipado para la compra de energía (luz y gas a suministrar en el ejercicio 2024), principalmente en Audax Renewables Nederland B.V. (Países Bajos).

A 31 de diciembre de 2023, “Administraciones Públicas deudoras” corresponde principalmente a saldos por IVA a compensar e impuestos pagados por adelantado o pendientes de recuperar. Durante el ejercicio 2022 se recuperaron saldos por IVA, los cuales habían aumentado durante el ejercicio 2021 como consecuencia del incremento de los precios de la energía (luz y gas) y aplicación de nuevos marcos regulatorios, especialmente en España (Nota 3).

Nota 11 - Efectivo y Otros Medios Líquidos Equivalentes

El epígrafe de ‘Efectivo y otros medios líquidos equivalentes incluye:

	A 31/12/2023	A 31/12/2022
Bancos y caja	229.562	204.630
Inversiones a corto plazo de gran liquidez	634	1.299
Total	230.196	205.929

El grupo no obtiene retribuciones de intereses significativas sobre los efectivos y otros medios líquidos equivalentes.

A 31 de diciembre de 2023, debido acuerdo global de market access con Shell Energy Europe Limited (Nota 19), existen cuentas españolas sujetas a este contrato por importe de 36.654 miles de euros, cuya disponibilidad está restringida a operaciones comerciales, existiendo ciertas limitaciones a determinados usos no operativos. Así como ciertas limitaciones a la disponibilidad efectivo por 5.300 miles de euros por determinados avales relacionados con la comercialización de energía.

A 31 de diciembre de 2022 no existían restricciones significativas a las disposiciones de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Nota 12 - Patrimonio Neto

a) Capital social

La Sociedad Dominante se constituyó en Barcelona el día 10 de julio de 2000 como sociedad anónima por tiempo indefinido.

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 el capital social de la Sociedad Dominante a está representado por 440.291.054 acciones con un valor unitario de 0,1 euros.

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad Dominante de fecha 2 de mayo de 2007 acordó el aumento del capital social en la cifra de 37.755.975 euros, mediante la emisión de 37.755.975 acciones ordinarias de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión de 3 euros por acción.

Con fecha 9 de julio de 2007 se procedió al registro contable de la citada ampliación de capital, previa inscripción en el registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, elevación a público e inscripción en el Registro Mercantil.

Con fecha 20 de febrero de 2008, la Junta General Extraordinaria de la Sociedad Dominante Audax Renovables, S.A. acordó una operación mediante la cual diversos grupos empresariales aportaron a la Sociedad dominante varias sociedades con parques eólicos en explotación y en diferentes estados de tramitación. Como contraprestación, la Sociedad dominante realizó una ampliación de capital con aportaciones no dinerarias. Esta operación incluyó tanto parques en España como fuera de España, concretamente en la India, Francia y Polonia, y supuso la incorporación de 562,7 MW, y la entrada de aportaciones por un valor de 274.874 miles de euros.

Con fecha 30 de junio de 2015 la Junta General Ordinaria de Audax Renovables, S.A. aprobó una reducción del capital social mediante reducción del valor nominal de las acciones en 0,3 euros la acción. En consecuencia, el capital social de la Sociedad Dominante al 31 de diciembre de 2015 y 2016 es de 98.003 miles de euros representado por 140.003.778 acciones con un valor unitario de 0,7 euros. Como resultado de esta operación se generó una reserva indisponible de 42.001 miles de euros.

Con fecha 19 de mayo de 2016 Audax Energía, S.A. realizó un anuncio de oferta pública de adquisición (OPA) del 100% de las acciones a Audax Renovables, S.A. por un valor de cincuenta céntimos de euro (0,50€) por acción. Con fecha 8 de agosto de 2016 la CNMV comunicó que la OPA formulada por Audax Energía, S.A. había sido aceptada por un número de 99.211.899 acciones que representan un 70,86% del capital social de Audax Renovables, S.A.

Con fecha 23 de noviembre de 2018, la Junta General Extraordinaria de Accionistas aprobó por unanimidad la operación de fusión por absorción de Audax Energía, S.A.U. (absorbida legal) por parte de Audax Renovables, S.A. (absorbente legal), con la consiguiente disolución sin liquidación de Audax Energía, S.A.U., y quedando, por tanto, Audax Renovables, S.A. como sociedad resultante de la fusión y nueva dominante del Grupo. Para formalizar la fusión, la Junta General de Accionistas de la sociedad absorbente legal, Audax Renovables, S.A., adoptó el acuerdo de ampliar su Capital social en 210.201 miles de euros, mediante la emisión de 300.287.276 acciones iguales a las ya existentes, acumulables e indivisibles de 0,70 euros de valor nominal cada una, las cuales fueron atribuidas en su totalidad al Accionista Único de la Sociedad absorbida, Eléctrica Nuriel, S.L.U. Dichas acciones se emitieron con una prima de emisión de 0,48 euros, por acción, es decir 141.368 miles de euros. La información referente a esta operación se incluye en la memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2018.

Con fecha 29 de abril de 2019, y con el objetivo de reequilibrar la situación patrimonial de la sociedad Dominante, la Junta General de Accionistas acordó una reducción de capital social mediante la reducción del valor nominal de 0,6 euros. Como consecuencia de esta reducción de capital social, se produce un incremento de las reservas de la sociedad dominante en 264.175 miles de euros.

Las acciones de Audax Renovables, S.A. están admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de la bolsa española. La cotización a 31 de diciembre de 2023 de las acciones de la Sociedad Dominante se situó en 1,30 euros por acción (0,75 euros a 31 de diciembre de 2022).

El detalle de los accionistas con una participación superior al 10% en la Sociedad Dominante a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Accionistas	%	%
Electrica Nuriel, S.L.U. (*)	64,35 %	64,32 %
Resto de Accionistas (**)	35,65 %	35,68 %
Total	100,00 %	100,00 %

(*) Adicionalmente, Eléctrica Nuriel, S.L.U (sociedad pertenecientes al Grupo Excelsior Times), tiene diferentes derechos de compra de 40.000.000 de acciones de Audax Renovables, S.A. que representan el 9,08% de la Sociedad. (**) Excelsior Times, S.L.U. tiene un 1,47% de participación directa en la Sociedad y Audax Renovables, S.A. dispone de 800.000 acciones propias que corresponden a un 0,18% de su capital social.

b) Prima de emisión

Esta cuenta únicamente puede verse afectada como resultado de acuerdos de la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante.

c) Reserva legal

Las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico, estarán obligadas a destinar un diez por ciento del mismo hasta constituir un fondo de reserva que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin. Por otra parte, también podrá destinarse para aumentar el capital en la parte que exceda del 10 por 100 del capital ya aumentado.

A 31 de diciembre de 2023 la Sociedad Dominante tiene constituido un importe de Reserva legal de 8.806 miles de euros (8.806 miles euros a 31 de diciembre de 2022).

d) Acciones propias

A 31 de diciembre de 2023 Audax Renovables, S.A. dispone de 800.000 acciones propias que ha adquirido por un importe de 997 mil euros, que han minorado el patrimonio neto de la Sociedad. El precio medio de adquisición ha sido de 1,25 euros por acción. Todo ello de acuerdo al Programa de Recompra de acciones autorizado por la Junta General de Accionistas de 16 de junio de 2022, que tiene establecido un importe máximo asignado de 1.000 miles de euros y cuyo objetivo es dar

cumplimiento a las obligaciones inherentes a los instrumentos financieros de deuda convertibles en acciones emitidos por la Sociedad.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante no disponía de acciones propias.

e) Diferencias de conversión

Este epígrafe del balance consolidado recoge el importe neto de las diferencias de conversión que se producen al convertir a euros los saldos en las monedas funcionales de las entidades consolidadas cuya moneda funcional es distinta del euro. A 31 de diciembre de 2022 y a 31 de diciembre de 2023, recoge, principalmente, el impacto de la evolución de la valoración histórica del Zloty polaco y el Florín Húngaro frente al euro.

f) Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado de la Sociedad dominante correspondiente al ejercicio 2023, que el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, es la siguiente:

Base de reparto	Euros
Pérdidas y ganancias (pérdida)	(4.868.014)
Total	(4.868.014)

Base de reparto	Euros
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(4.868.014)
Total	(4.868.014)

La Junta General de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2023 acordó la siguiente aplicación del resultado negativo del ejercicio 2022 de la Sociedad Dominante:

Base de reparto	Euros
Pérdidas y ganancias (pérdida)	(1.706.583)
Total	(1.706.583)

Base de reparto	Euros
A resultados negativos de ejercicios anteriores	(1.706.583)
Total	(1.706.583)

Beneficio / (pérdida) por acción

El detalle del cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción es como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Número de acciones	440.291	440.291
Número de acciones promedio (sin acciones propias)	439.591	440.291
Número de acciones promedio diluido (sin acciones propias)	439.591	440.291
Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante (miles de euros)	29.030	3.539
Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante diluido (miles de euros)	29.030	3.539
Beneficio / (Pérdida) por acción (euros por acción)		
- Básico	0,066	0,008
- Diluido	0,066	0,008

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad Dominante entre el número promedio ponderado de las acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante diluido entre el número de acciones promedio diluido.

Participaciones no dominantes

El movimiento de participaciones no dominantes de los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

Saldo a 1 de enero de 2022	11.962
Resultado del ejercicio	4.229
Distribución dividendos	(1.224)
Otros movimientos	(1.623)
Saldo a 31 de diciembre de 2022	13.344
Resultado del ejercicio	2.350
Distribución dividendos	(44)
Otros movimientos	(3.618)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	12.032

El detalle de las participaciones no dominantes por entidad a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Filiales Unieléctrica Energía S.A.	9.152	9.386
Eoliennes de Beausemblant, SAS	460	455
Audax Solar SPV XV, S.L.U.	2.187	2.190
Masqluz 2020, S.L.	—	856
Otros	233	457
Total	12.032	13.344

Nota 13 - Provisiones

El detalle de provisiones a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Provisiones no corrientes		
Provisión por responsabilidades	8	9
Provisión por desmantelamiento	1.490	1.331
Provisiones corrientes		
Provisión por responsabilidades	23.930	4.745
Total	25.428	6.085

Provisión por responsabilidades

El 14 de octubre de 2021 la Sala de Supervisión Regulatoria de la CNMC resolvió imponer una sanción económica de 1.500 miles de euros a Audax Renovables por potenciales conductas irregulares en la contratación de clientes según el artículo 65.43 de la ley 24/2013 de 26 de diciembre, por hechos acontecidos en el año 2019. Ante esta resolución sancionadora la sociedad presentó recurso contencioso administrativo ante la Audiencia Nacional, al no estar de acuerdo con los motivos expuestos en la misma, considerando que la cuantía final de la sanción pudiera verse reducida atendiendo a los argumentos de defensa, encontrándose actualmente pendiente de señalamiento para votación y fallo.

Adicionalmente con fecha 12 de mayo de 2022, la Dirección de Competencia emitió una Propuesta de Resolución en contra de diferentes sociedades del Grupo al considerar que estuvieron llevando a cabo una serie de conductas potencialmente infractoras del artículo 3 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia (la "LDC"), durante los años 2018-2021. No estando de acuerdo con los motivos expuestos en dicha Propuesta de Resolución, tras la notificación de esta, las Sociedades Incoadas presentaron sus correspondientes alegaciones el 9 de junio de 2022. Posteriormente, con fecha de notificación el 13 de octubre de 2022, el consejo de la CNMC dictó una resolución sancionadora imponiéndose una sanción de 9.258 miles de euros.

Las Sociedades interpusieron recurso contencioso-administrativo en tiempo y forma el 13 de diciembre de 2022. En el mismo escrito se solicitó la adopción de las medidas cautelares consistentes en (i) la suspensión de la obligación de pago de la sanción y (ii) la suspensión de la eficacia de los pronunciamientos relativos a la prohibición de contratar con las administraciones públicas.

El recurso fue admitido a trámite mediante diligencia de ordenación de 9 de enero de 2023, y el 19 de enero de 2023 se notificó a la Audax Renovables y a las sociedades incoadas el emplazamiento para formalizar demanda. Con posterioridad, la Audiencia Nacional solicitó la interposición de recursos separados por parte de cada una de las Sociedades, lo que tuvo lugar el 21 de diciembre de 2023. Las Sociedades también han tenido que solicitar, nuevamente, la suspensión cautelar de la Resolución de la CNMC, de forma independiente para cada una de ellas. En el caso de Audax, se aprobó la suspensión cautelar mediante Auto notificado el 8 de enero de 2024. En el caso de las demás Sociedades, aún no se dispone de resolución, puesto que las respectivas solicitudes de suspensión cautelar se presentaron con posterioridad a la interposición.

El Grupo entiende que existe vulneración de los derechos de las sociedades afectadas y falta de motivación en estos procesos, sin embargo, en 2022 se consideró dotar una provisión por responsabilidades corrientes de 1.500 miles de euros para cubrir el probable riesgo máximo de sanción por estos procedimientos.

Durante el ejercicio 2023, la filial holandesa del grupo, denominada Audax Renewables Nederland B.V. ha procedido a dotar una provisión de contratos onerosos por contratos de venta de electricidad a clientes a precio fijo en los Países Bajos, que se han incorporado como una mayor provisión por responsabilidades en el pasivo corriente, siendo esta la principal provisión corriente a 31 de diciembre de 2023.

Provisión por desmantelamiento

Durante el ejercicio 2023, han entrado en explotación diversas plantas fotovoltaicas, por lo que se ha procedido a registrar las correspondientes provisiones por desmantelamiento de las plantas.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo tiene constituida una provisión total de 1.490 miles de euros (1.331 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) para cubrir los costes de desmantelamiento de los parques eólicos y las plantas fotovoltaicas que se encuentran actualmente en explotación.

Nota 14 - Pasivos Financieros

El detalle de los pasivos financieros, sin incluir acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (Nota 16), durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	31/12/2023	31/12/2022
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	418.484	458.158
Deudas con entidades de crédito	54.619	66.093
Deudas por arrendamientos	19.324	19.207
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	4	7.912
Otros pasivos financieros no corrientes	32.115	34.505
Total pasivos financieros no corrientes	524.546	585.875
	31/12/2023	31/12/2022
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	88.821	81.511
Deudas con entidades de crédito	20.850	35.986
Deudas por arrendamientos	1.664	1.471
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	4.567	13.392
Otros pasivos financieros corrientes	6.005	14.859
Total pasivos financieros corrientes	121.907	147.219

Excepto los pasivos por derivados financieros, los pasivos financieros se valoran a coste amortizado. Los pasivos por derivados financieros se valoran a valor razonable. El valor razonable de deudas con tipos de interés fijos se estima sobre la base de los flujos de caja descontados sobre los plazos restantes de dicha deuda. Los tipos de descuento se determinaron sobre los tipos de mercado disponibles a 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre deuda financiera con características de vencimiento y crédito similares.

El movimiento de los pasivos financieros durante el ejercicio 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	31/12/2022	Altas	Bajas	Trasposos	Variación Valor Razonable	31/12/2023
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	458.158	682	(7.853)	(32.503)	—	418.484
Deudas con entidades de crédito	66.093	11.203	(1.935)	(20.742)	—	54.619
Deudas por arrendamiento financieros	19.207	1.757	—	(1.640)	—	19.324
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	7.912	—	—	—	(7.908)	4
Otros pasivos financieros	34.505	2.108	(4.498)	—	—	32.115
Total pasivos financieros no corrientes	585.875	15.750	(14.286)	(54.885)	(7.908)	524.546
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	81.511	157.519	(182.712)	32.503	—	88.821
Deudas con entidades de crédito	35.986	19.849	(55.727)	20.742	—	20.850
Deudas por arrendamiento financieros	1.471	1.065	(2.512)	1.640	—	1.664
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	13.392	—	—	—	(8.825)	4.567
Otros pasivos financieros	14.859	3.282	(12.136)	—	—	6.005
Total pasivos financieros corrientes	147.219	181.715	(253.087)	54.885	(8.825)	121.907

	31/12/2021	Altas	Bajas	Traspasos	Variación Valor Razonable	31/12/2022
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	447.821	53.904	(66.926)	23.359	—	458.158
Deudas con entidades de crédito	81.783	4.387	(6)	(20.071)	—	66.093
Deudas por arrendamiento financieros	15.326	5.126	(49)	(1.196)	—	19.207
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	5.387	—	—	—	2.525	7.912
Otros pasivos financieros	731	34.062	(288)	—	—	34.505
Total pasivos financieros no corrientes	551.048	97.479	(67.269)	2.092	2.525	585.875
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	202.993	208.367	(306.490)	(23.359)	—	81.511
Deudas con entidades de crédito	39.599	87.704	(111.388)	20.071	—	35.986
Deudas por arrendamiento financieros	1.178	1.141	(2.044)	1.196	—	1.471
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	8.427	—	—	—	4.965	13.392
Otros pasivos financieros	49.698	2.330	(37.169)	—	—	14.859
Total pasivos financieros corrientes	301.895	299.542	(457.091)	(2.092)	4.965	147.219

El detalle de los flujos de efectivo de los pasivos financieros en 2023 ha sido el siguiente:

	31/12/2022	Movimiento de flujos de efectivo	Pago de intereses	Movimiento que no suponen flujos de efectivo	31/12/2023
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	539.669	(34.119)	(18.478)	20.233	507.305
Deudas con entidades de crédito	102.079	(30.168)	(2.701)	6.259	75.469
Deudas por arrendamiento financieros	20.678	—	—	310	20.988
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	21.304	—	—	(16.733)	4.571
Otros pasivos financieros	49.364	(11.042)	(596)	394	38.120
Total pasivos financieros	733.094	(75.329)	(21.775)	10.463	646.453

Dentro de los movimientos de flujos de efectivo, se incluyen 162.775 miles de euros correspondientes a cobros, y 238.104 miles de euros correspondientes a pagos.

Obligaciones y otros valores negociables

Audax Renovables, S.A registró en enero de 2017 un programa de pagarés de empresa en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) por un importe máximo de 50.000 miles de euros y plazo de amortización hasta un máximo de 2 años. Este programa de pagarés, ha sido renovado anualmente para ampliar el saldo máximo dispuesto y su periodo de vigencia.

En fecha 25 de abril de 2022, Audax Renovables, S.A. realizó una nueva renovación anual de este programa de pagarés para ampliar su vigencia hasta el 25 de abril de 2023, manteniendo el mismo saldo vivo máximo de 300.000 miles de euros de la renovación del ejercicio 2021.

En fecha 17 de mayo de 2023, Audax Renovables, S.A. ha renovado de nuevo este programa de pagarés bajo la denominación “Programa de Pagarés Audax 2023” con un saldo vivo máximo de 200.000 miles de euros y fin de vigencia el 17 de mayo de 2024.

Con fecha 21 de diciembre de 2023, Audax Renovables, S.A. ha suscrito compromisos de emisión y suscripción con dos entidades: (i) al objeto de renovar pagarés suscritos por Andbank España Banca Privada, S.A.U. con vencimiento en junio de 2024, un compromiso con la propia entidad Andbank para suscribir nuevos pagarés a emitir en el MARF en junio de 2024 por un importe nominal de 24.500 miles de euros; por lo que a 31 de diciembre de 2023 se ha registrado como Obligaciones y otros valores negociables no corrientes y (ii) otro compromiso con la entidad vinculada The Nimo's Holding, S.L. para suscribir nuevos pagarés a emitir en el MARF en junio de 2024 por un importe nominal de 15.500 miles de euros. En ambos casos, los nuevos pagarés tendrán un vencimiento máximo de 2 años desde la fecha de emisión.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo dispuesto total asciende a 112.369 miles de euros (119.510 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

En fecha 19 de mayo de 2022 la Sociedad suscribió un acuerdo con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) por el que obtuvo una nueva línea de financiación en pagarés avalados por la entidad por un importe nominal de hasta 170 millones de euros y un aval de hasta 119 millones de euros. Actualmente, el acuerdo garantiza aproximadamente un 70% de las emisiones de pagarés que Audax Renovables efectúe en el mercado alternativo de Renta Fija (MARF), en el marco del programa que la compañía mantiene vigente por un límite de 200 millones de euros con un plazo máximo de 2 años.

En el ejercicio 2022, se realizó una nueva disposición del programa de pagarés con la entidad Toro Finance por importe de 15.000 miles de euros que fueron totalmente amortizados durante el mes de junio de 2022.

Durante el ejercicio 2017 y 2018, la Sociedad aprobó unos programas de emisión de bonos simples en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) por un importe global de 135.000 miles de euros y vencimientos entre 2022 y 2023.

En el ejercicio 2020, la Sociedad realizó una operación de canje amortizando anticipadamente y parcialmente dichos programas de bonos de ejercicios anteriores, mediante una nueva emisión de bonos verdes bajo su programa "EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2020. Como consecuencia, la Sociedad realizó en diciembre de 2020, una emisión por importe de 200.000 miles de euros, a un tipo de interés del 4,20% y vencimiento el 18 de diciembre de 2027. Esta nueva emisión fue suscrita en parte por los antiguos tenedores de las emisiones de 2017 y 2018, y en parte por nuevos inversores.

Con fecha 15 de junio de 2021, la Sociedad realizó una ampliación de 100.000 miles de euros de dicha emisión bajo la denominación "Issue Number 3 of Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020" con las mismas condiciones.

La Sociedad procedió a renovar este programa de bonos en 2021 que sustituyó al del ejercicio 2020, y en fecha 11 de agosto de 2022, se procedió a renovar de nuevo este programa bajo la denominación "EUR 400,000,000 Senior Unsecured Notes Programme Audax Renovables, S.A. 2022" que sustituyó al del ejercicio 2021.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo vivo de este bono asciende a 278.300 miles de euros (289.600 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023, se ha procedido a amortizar el bono de 2018 por un importe nominal de 16.300 miles de euros correspondiente a los tenedores que no acudieron a la operación de canje de la Sociedad. El importe del bono de 2017 ya fue totalmente amortizado en ejercicios anteriores.

Durante el ejercicio 2023, Audax Renovables ha adquirido bonos emitidos en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) con cargo al programa "Senior Unsecured Notes of Audax Renovables, S.A. 2020" con vencimiento el 18 de diciembre de 2027, por un importe de 7.903 miles de euros, importe inferior al valor nominal de 11.300 miles de euros al que se emitieron, lo que ha supuesto un ingreso financiero positivo neto de 3.397 miles de euros.

En el ejercicio 2022, Audax Renovables también adquirió bonos con cargo a este programa por un importe de 6.184 miles de euros, importe inferior a su valor nominal de 10.400 miles de euros, lo que supuso un ingreso financiero positivo de 4.216 miles de euros.

El 18 de noviembre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la emisión de bonos verdes senior simples convertibles no garantizados (en adelante "el bono convertible") por importe de 125.000 miles de euros de valor nominal y a un tipo de interés anual de 2,75% pagadero semestralmente con vencimiento el 30 de noviembre de 2025.

El bono convertible podrá ser convertido de forma eventual en acciones ordinarias de la Sociedad, tanto de nueva emisión como ya emitidas en el mercado continuo. Dicha opción de conversión tiene un subyacente de 51,7 millones de acciones de la Sociedad, que se corresponden con un 11,74% del total de acciones emitidas. La Junta General de 21 de abril de 2021 de la sociedad aprobó la opción de conversión, manteniendo ciertas condiciones, como son la exclusión del derecho de suscripción preferente para permitir la emisión de las acciones que atiendan a esta conversión y la inscripción en el Registro Mercantil de la escritura pública de elevación a público de los acuerdos de la Junta y la modificación de la escritura pública de la emisión del bono convertible.

Los bonos incluyen una opción para el inversor de convertir éstos en un número fijo de acciones a un precio fijado de antemano. Si bien al cierre del ejercicio 2020 la opción de conversión no había sido añadida aún a los términos del instrumento a dicha fecha, existía un compromiso del accionista mayoritario de votar a favor de su aprobación en Junta General de Accionistas.

La opción de reembolso anticipado del bono de que gozan los bonistas es ejercitable ante escenarios de cambio de control del Grupo, oferta pública de adquisición, cese en la cotización de sus acciones o cuando el capital flotante sea menor al 10% del total de acciones. El Grupo ha adoptado la política contable de valorar inicialmente el componente de pasivo financiero por la mejor estimación del valor actual de los intereses y el precio de reembolso del bono, asignando el importe residual al componente de patrimonio. A efectos de dicha estimación se ha considerado improbable que cualquiera de los hechos contingentes a cuya ocurrencia queda supeditado el ejercicio de la opción de reembolso anticipado, vaya a producirse con anterioridad a la fecha de vencimiento ordinario del bono

Una vez transformados en convertibles, los bonistas tienen derecho a convertir el bono en acciones de nueva emisión o existentes (a decisión de la Sociedad) a un precio de conversión de 2,42€ por acción. La opción de conversión puede ejercitarse desde el momento en que se declara aprobada la opción de conversión.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con la opción de amortización anticipada del bono convertible si se cumplen determinadas condiciones preestablecidas. Esta opción podría haber sido ejercitada al tercer aniversario de la emisión del bono, es decir en noviembre de 2023, al precio del 130% del nominal del bono. A 31 de diciembre de 2023, no se ha ejercitado todavía esta opción.

Debido a las cláusulas de rescate contingente indicadas anteriormente, el instrumento se presenta como un pasivo financiero.

La emisión de los bonos está sujeta al cumplimiento de determinadas ratios financieras. Al 31 de diciembre de 2023 se cumplen con todas las ratios establecidas.

El importe incluido en el epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2023 recoge la deuda a satisfacer como consecuencia de dichas emisiones de bonos y pagarés en el pasivo corriente y no corriente.

El pasivo corriente incluye los gastos financieros devengados no pagados al cierre del ejercicio 2023 y 2022.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por Obligaciones y otros valores negociables, ha sido de 34.119 miles de euros negativos, 137.770 miles de euros positivos por la emisión de nuevos pagarés, y 171.889 miles de euros negativos por la amortización de bonos y pagarés.

Deudas con entidades de crédito

El detalle de las deudas con entidades de crédito del Grupo es como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Project Finance	22.913	14.581
Préstamos	31.706	51.512
Total no corriente	54.619	66.093
	31/12/2023	31/12/2022
Project Finance	2.515	3.657
Préstamos	17.947	17.211
Pólizas de créditos	5	105
Confirmings y similares	383	15.013
Total corriente	20.850	35.986

A 31 de diciembre de 2023, el tipo de interés efectivo medio de las deudas con entidades de crédito alcanza 5,69% (3,50% a 31 de diciembre de 2022).

Project Finance

La modalidad Project Finance pignora las participaciones o acciones de la sociedad prestataria, con lo que se limita la garantía y riesgo del Grupo.

Durante el ejercicio 2023, ADX Sonne, S.L.U., sociedad 100% participada por Audax Renovables, S.A., ha formalizado un contrato de financiación en modalidad bullet, para sus filiales dedicadas a la producción de energía fotovoltaica. Dicha financiación, denominada proyecto Minuro, ha sido liderada a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI) por un importe conjunto de 66.000 miles de euros y con vencimiento en 2029, y permitirá impulsar la puesta en marcha de un porfolio solar con una potencia total de 141MWp. A 31 de diciembre de 2023, únicamente han recibido la disposición las empresas Zurván Gestión de Proyectos, S.L. y Ulises Power, S.L. por importe de 5.542 miles de euros y 3.249 miles de euros respectivamente, previendo las siguientes disposiciones hasta su totalidad durante el ejercicio 2024.

A 31 de diciembre de 2023, también la sociedad Eólica Postolin Sp, z.o.o, tiene contratado con entidades de crédito, un préstamo en la modalidad de Project Finance por el cual tiene pignoradas la totalidad de sus propias acciones.

Estos préstamos incluyen condiciones que limitan la distribución de dividendos y exigen el cumplimiento de determinadas ratios mínimas. A 31 de diciembre de 2023, no existen incumplimientos de los requisitos descritos en dichos contratos y no se prevén incumplimientos al cierre del próximo ejercicio.

Durante el ejercicio 2023, Eólica del Pino S.L. y Eólica el Pedregoso S.L., han procedido a amortizar completamente su deuda en modalidad de Project Finance. Por su parte, Eoliennes de Beausemant SAS la amortizó completamente en el ejercicio 2022.

Asimismo, dichos préstamos obligan a dotar un Fondo de Reserva del Servicio de la Deuda (FRSD) mediante sus cuentas bancarias que constituyen una garantía adicional para los prestamistas. A fecha de cierre de los ejercicios 2023 y 2022 se tienen como garantía las siguientes cantidades:

Sociedad	31/12/2023	31/12/2022
Eólica el Pedregoso, S.L.	693	715
Eólica del Pino, S.L.	362	362
Eólica Postolin S.p. zoo	1.364	1.264
Ulises Power, S.L.	168	—
Zurván Gestión de Proyectos, S.L.	286	—
Total	2.873	2.341

Las sociedades Eólica del Pino, S.L y Eólica el Pedregoso, S.L. aunque han amortizado completamente su deuda Project Finance, no han recuperado todavía el Fondo de Reserva dotado.

Estos fondos de reserva no se han considerado como Efectivo y otros activos líquidos equivalentes, sino que se encuentran incorporados en el epígrafe de Otros activos financieros a corto plazo, tal y como se indica en la Nota 8.

Préstamos y pólizas de crédito

Los principales préstamos y pólizas de crédito del Grupo son los siguientes:

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad Dominante tiene saldos pendientes de pago correspondientes a un préstamo formalizado en 2021 con la entidad Cofides por importe de 9.700 miles de euros y vencimiento en 2028 y a un préstamo formalizado con Gedesco Innovfin, S.L en el ejercicio 2020 por importe de 4.815 miles de euros, y vencimiento en 2025.

El saldo pendiente de amortizar de estos dos préstamos a 31 de diciembre de 2023 asciende a 11.405 miles de euros (12.609 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Adicionalmente, la Sociedad Dominante y otras sociedades del Grupo, formalizaron préstamos (ICO) en 2020, con diferentes entidades financieras. Estos préstamos estaban acogidos a la línea de avales para empresas y autónomos aprobada en el Real Decreto-ley 8/2020 de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19, mediante el cual, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital otorga avales a la financiación concedida por entidades de crédito a empresas y autónomos con el fin de facilitar el mantenimiento

del empleo y paliar los efectos económicos de la crisis y tenían un vencimiento comprendido entre 2022 y 2025.

Durante el ejercicio 2021, la sociedad Dominante y otras sociedades del Grupo, procedieron a renegociar con varias entidades financieras, algunos de los préstamos (ICO) que habían formalizado durante el ejercicio 2020 con el fin de prorrogar su vencimiento. A 31 de diciembre de 2023, los préstamos ICO del Grupo pendientes de amortizar, tienen un vencimiento comprendido entre 2024 y 2028.

A 31 de diciembre de 2023, el principal pendiente de pago de los préstamos ICO del Grupo asciende a 36.082 miles de euros (51.545 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2022, Audax Italia formalizó un préstamo con la entidad Unicredit por importe de 3.500 miles de euros, vencimiento en 2026 y un tipo de interés del 2%. A 31 de diciembre de 2023 el saldo pendiente de pago asciende a 2.333 miles de euros (3.267 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

También durante el ejercicio 2022, Unieléctrica Energía, S.A. formalizó un préstamo con Caja Rural del Sur por importe de 2.000 miles de euros, vencimiento en 2025 y un tipo de interés del 2,5%. Este préstamo ha sido amortizado anticipadamente durante el ejercicio 2023.

Confirmings

Los confirmings que el Grupo dispone corresponden, mayoritariamente, a créditos que el Grupo ha obtenido ante distintas entidades financieras para financiar el pago de facturas a proveedores y acreedores una vez estas facturas han llegado a vencimiento. Habitualmente estos créditos tienen un vencimiento entre 60 y 120 días. En este sentido, no incluye transacciones realizadas entre empresas del Grupo.

Dado lo anterior, consideramos la naturaleza de la operación como financiera, incluyendo el pasivo resultante en deudas con entidades de crédito a corto plazo.

No existen depósitos o garantías asociadas a estas operaciones.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por deudas con entidades de crédito, asciende a 30.169 miles de euros negativos, 25.005 miles de euros de cobros por la recepción de nuevos préstamos y 55.174 miles de euros de pagos por la amortización de diferentes préstamos.

Otros pasivos financieros

El detalle de otros pasivos financieros es como sigue:

	31/12/2023	31/12/2022
Deudas con Sociedades del Grupo (Nota 22)	31.226	33.651
Otras deudas	889	854
Total no corriente	32.115	34.505
	31/12/2023	31/12/2022
Deudas con Sociedades del Grupo (Nota 22)	5.037	14.066
Otras deudas	968	793
Total corriente	6.005	14.859

La siguiente tabla describe la deuda financiera consolidada bruta a 31 de diciembre de 2023 y su calendario de vencimientos, considerando el impacto de los instrumentos financieros derivados, los otros pasivos financieros y los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:

	Hasta un año	de dos a tres años	de cuatro a cinco años	más de cinco años	Total pasivos financieros
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	246.711	—	—	—	246.711
Deudas por emisión de obligaciones y otros valores negociables	88.821	141.830	276.654	—	507.305
Deudas con entidades de crédito	20.850	28.966	12.042	13.611	75.469
Deudas por arrendamientos	1.664	3.407	2.726	13.191	20.988
Pasivos por derivados financieros (Nota 9)	4.567	4	—	—	4.571
Otros pasivos financieros	6.005	4.075	3.094	24.946	38.120
Totales	368.618	178.282	294.516	51.748	893.164

A 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022, los siguientes pasivos financieros están sujetos al cumplimiento de determinadas ratios mínimas o cláusulas que pueden provocar la exigibilidad inmediata del desembolso en caso de incumplimiento:

	2023	2022
Bono de nominal 300 millones de euros aprobado en diciembre de 2020	278.300	289.600
Bono convertible en acciones de nominal 125 millones aprobado en noviembre de 2020	125.000	125.000
Project Finance	15.361	18.329
Préstamo Minuro (BEI)	8.791	—
Total	427.452	449.644

En relación a los Bonos, las condiciones a cumplir se refieren a ratios de Deuda financiera neta/Ebitda. En relación al Project finance, las ratios corresponden al coeficiente “Flujos de caja generados en un ejercicio / Servicio de la deuda del Project finance”, así como ratios de apalancamiento.

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo cumple con todas las obligaciones establecidas en las mencionadas deudas.

Nota 15 - Subvenciones

En 2015 y 2016 la sociedad Eólica Postolin Sp, z.o.o. recibió ayudas públicas no reembolsables por parte de la Unión Europea a través del Ministerio de Economía de Polonia para la construcción de su parque eólico por un importe 38.354 miles de Zlotys polacos (9.019 miles de euros). Las subvenciones percibidas se van imputando a resultado en la medida que se va amortizando el citado parque. Durante el ejercicio 2023 se han reconocido como “Otros ingresos de explotación” un importe de 259 miles de euros (251 mil euros durante el ejercicio 2022).

Nota 16 - Acreedores Comerciales, Otras Cuentas a Pagar y Otros Pasivos Corrientes

Acreedores y otras cuentas a pagar

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	A 31/12/2023	A 31/12/2022
Proveedores	218.236	204.730
Proveedores, empresas del grupo (Nota 22)	627	3.352
Otros acreedores	24.568	31.360
Personal	3.280	1.694
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	246.711	241.136

La mayoría de las cuentas a pagar no devengan intereses y tienen establecido un vencimiento contractual de entre 30 y 90 días.

Tal y como se indica en la nota 2, al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre de los estados financieros del ejercicio, el Grupo realiza una estimación de las facturas pendientes de recibir. A 31 de diciembre de 2023, la estimación de las facturas pendientes de recibir por los costes de peajes de electricidad y gas, derivados de la energía suministrada y no facturada, ascienden a 18.052 miles de euros (21.305 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y se incluye en el balance. Adicionalmente, existe una estimación por las facturas de compra de energía pendiente de recibir que asciende a 80.336 miles de euros (134.691 miles de euros al cierre del ejercicio 2022).

A continuación, para aquellas sociedades del Grupo con residencia fiscal en España, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, modificada por la disposición final tercera de la Ley 18/2022, de 28 de septiembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales que, entre otros aspectos, regula los plazos de pago de las relaciones comerciales entre empresas o entre empresas y la Administración, de acuerdo a lo establecido en la Resolución, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, publicada en el BOE el 19 de octubre de 2022:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (*)	35	14
Ratio de las operaciones pagadas	39	13
Ratio de las operaciones pendientes de pago	36	14
	Importe en miles de Euros	
Total pagos realizados	619.778	1.176.948
Total pagos pendientes	60.654	44.206
	30 días	
Volumen monetario pagado en euros (miles de euros)	559.149	1.083.606
Porcentaje que supone sobre el total monetario de pagos a los proveedores	90 %	92 %
Número de facturas pagadas	2.147.497	2.433.519
Porcentaje sobre el número total de facturas pagadas a proveedores	94 %	92 %

(*) El plazo máximo legal de pago aplicable a las sociedades del Grupo con residencia fiscal en España es, de acuerdo a la Ley 11/2013, de 26 de julio, de 30 días, salvo en el caso que por contrato se hubiera fijado un plazo de pago superior, que en ningún caso superará los 60 días.

Los pagos detallados en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Otros acreedores" del pasivo corriente del balance de situación consolidado.

Otros pasivos corrientes

El detalle a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	A 31/12/2023	A 31/12/2022
Deudas con administraciones públicas y similares	109.173	89.085
Periodificaciones de pasivo corrientes	1.445	2.040
Anticipos de clientes y otras cuentas a pagar corrientes	35.395	46.515
Otros pasivos corrientes	146.013	137.640

A 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las deudas con administraciones públicas y similares corresponden a deudas por operaciones corrientes. Se compone principalmente de impuestos repercutidos a clientes pendientes de ser liquidados al cierre del ejercicio (impuesto sobre el valor añadido e impuestos especiales), principalmente de la sociedad del Grupo Audax Renewables Nederland B.V. (Países Bajos). La mayoría de estos impuestos han sido liquidados en enero y febrero del ejercicio siguiente,

A 31 de diciembre de 2023, "Anticipos de clientes y otras cuentas a pagar corrientes" se compone principalmente de anticipos de clientes de la sociedad del Grupo Audax Renewables Nederland B.V. (Países Bajos).

A 31 de diciembre de 2022, "Anticipos de clientes y otras cuentas a pagar corrientes" se componía principalmente de anticipos de clientes de las sociedades del Grupo Audax Renewables Nederland B.V. (Países Bajos) y Audax Gas Trading, K.F.T. (Hungría).

Nota 17 - Gestión del Riesgo

El Grupo Audax Renovables, en términos generales, considera riesgo cualquier eventualidad o contingencia que pueda impedir a la Sociedad cumplir con éxito sus objetivos de negocio.

En este sentido, el Grupo se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países y mercados en los que opera, y que pueden impedirle lograr sus objetivos y ejecutar sus estrategias con éxito. Es por ello que el Consejo de Administración, consciente de su importancia, impulsa la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, gestionados y controlados.

El Grupo Audax dispone de una organización y unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos financieros a los que está expuesto.

- a) En base a lo anterior, toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos cumplirá con los siguientes principios básicos de actuación: Integración de la visión del riesgo-oportunidad en la gestión y estrategia de la Sociedad.
- b) Asegurar una correcta segregación de funciones, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- c) Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
- d) Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos.
- e) Informar de los riesgos del Grupo y los sistemas implementados que mitigan los mismos.
- f) Alineación de la política de riesgos del Grupo a todas las políticas específicas que sean necesarias desarrollar en materia de riesgos.
- g) Asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de Gobierno Corporativo.

Riesgo de tipo de interés

El Grupo Audax afronta un riesgo con respecto a sus pasivos financieros en la medida en que las variaciones de los tipos de interés afectan a los flujos de efectivo y al valor razonable.

Tanto la tesorería como la deuda financiera del Grupo están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos financieros que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos de efectivo de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, por lo que afectan tanto al patrimonio como al resultado respectivamente.

Cualquier subida de tipos de interés incrementaría los gastos financieros del Grupo en relación con la parte de su endeudamiento a tipo variable, que se vería mitigado por la política de cobertura de tipo de interés.

El objetivo de la gestión del riesgo de tipos de interés es mantener el equilibrio entre la deuda variable y fija que permita reducir los costes de la deuda financiera dentro de los parámetros de riesgo establecidos.

La totalidad de los bonos emitidos devengan un tipo de interés fijo (Nota 14). Además, el Grupo Audax Renovables utiliza permutas financieras para gestionar su exposición a fluctuaciones en los tipos de interés.

La estructura de Obligaciones y deudas con entidades de crédito a 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, una vez consideradas las coberturas a través de los derivados contratados, es la siguiente:

	A 31/12/2023	A 31/12/2022
Tipo de interés fijo	525.170	568.268
Tipo de interés variable	57.604	73.480
Total	582.774	641.748

La tasa de interés variable está sujeta principalmente a las oscilaciones del European Interbank Offered Rate (Euribor). La sensibilidad del resultado a la variación de los tipos de interés es la siguiente:

	Incremento /(descenso del tipo de interés)	Efecto en resultado antes de impuestos
2023	10 %	(417)
	(10) %	417
2022	10 %	(220)
	(10) %	220

Este efecto no recoge el impacto que supondría la variación del tipo de interés sobre el deterioro de activos, que se considera en la Nota 5.

Riesgo de tipo de cambio

Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar al valor razonable de las inversiones y de la deuda denominada en monedas distintas a la moneda local o funcional y a las operaciones e inversiones en monedas que no sean el euro, por lo que respecta al contravalor del patrimonio neto resultado.

Las principales divisas diferentes al euro en las que opera el Grupo Audax Renovables durante el ejercicio 2023 y 2022 son el dólar americano, el zloty polaco y el florín húngaro.

A 31 de diciembre de 2023 se ha producido unas diferencias negativas por un impacto 4.702 miles de euros, correspondientes principalmente a transacciones comerciales entre florín húngaro y euro, realizadas por la filial en Hungría.

Riesgo de precio de electricidad y gas

El Grupo Audax Renovables se encuentra expuesto al riesgo de variación del precio de electricidad y gas, fundamentalmente, a través de operaciones de compraventa de energía que se realizan en mercados nacionales e internacionales. En el corto y medio plazo las fluctuaciones de los precios se gestionan mediante operaciones de cobertura específicas, generalmente por medio de derivados.

Además de contratando instrumentos derivados, el Grupo gestiona el riesgo precio a través de acuerdos de compra de electricidad a plazo con plantas de generación del Grupo y terceros.

La exposición a las fluctuaciones de los precios se controla mediante el seguimiento de límites de riesgo como medida del equilibrio entre retorno esperado y riesgo asumido. Las posiciones de cartera se revisan periódicamente en base al Valor en Riesgo, en cumplimiento de los límites fijados.

Adicionalmente, se realizan análisis particulares, desde la perspectiva de riesgos, del impacto de determinadas operaciones consideradas como relevantes en el perfil de riesgos de Audax y en el cumplimiento de los límites fijados.

En el caso del gas, la exposición a este riesgo se gestiona y mitiga equilibrando las exposiciones a materias primas mediante contratos bilaterales con entrega física con base en la previsión de consumo de clientes.

La sensibilidad del resultado y del patrimonio consolidado a la variación del precio de mercado de las principales materias primas es la siguiente:

La sensibilidad del resultado y del patrimonio (Otros componentes de patrimonio) a la variación del precio de venta de electricidad y gas, tomando como referencia de variación de precio de venta de electricidad el precio en el mercado diario de la electricidad y el precio del gas, es la siguiente:

	Variación del precio de la electricidad	Efecto en resultado antes de impuestos	Efecto en patrimonio
2023	10 %	289	(3.088)
	(10) %	(289)	3.088
2022	10 %	(1.948)	(159)
	(10) %	1.948	159

	Variación del precio del gas	Efecto en resultado antes de impuestos	Efecto en patrimonio
2023	10 %	150	85
	(10) %	(150)	(85)
2022	10 %	(9)	(5)
	(10) %	9	5

Este efecto no recoge el impacto que supondría la variación del precio de venta de la electricidad sobre el deterioro de activos, que se considera en la nota 5.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito consiste en que la contrapartida de un contrato incumpla sus obligaciones contractuales, ocasionando una pérdida económica o financiera. Las contrapartes pueden ser clientes finales o proveedores, contrapartes en mercados financieros o en mercados de energía, socios.

El Grupo, si bien no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito en la actividad de comercialización de energía, cuenta con políticas para asegurar que las ventas de energía se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado, entre ellas, las realizadas mediante un análisis de scoring de los clientes previo a la firma de los contratos.

La calificación de riesgo del crédito existente como moroso se establece en base a los principios contables establecidos (Nota 2) basados en una estimación de la pérdida esperada. Complementariamente, en España se realiza un análisis específico adicional sobre los créditos impagados con antigüedad superior a los 180 días, aquellos que se encuentren en concurso, así como aquellos clientes sobre los que se hayan iniciado los trámites procesales correspondientes.

A 31 de diciembre de 2023 la provisión por insolvencias alcanzó el importe de 52.096 miles de euros, (37.161 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

La matriz de provisiones media, según los días de antigüedad de las cuentas comerciales a cobrar, a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

A 31/12/2023	No vencido	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	> 180 días
% Pendiente de cobro	0,06 %	0,93 %	6,53 %	38,61 %	45,87 %	36,51 %	84,98 %

A 31/12/2022	No vencido	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	> 180 días
% Pendiente de cobro	0,08 %	0,48 %	1,09 %	2,50 %	4,82 %	11,43 %	75,30 %

La matriz que facilitamos, expresada en miles de euros, recoge de forma resumida las tasas medias de provisiones según la antigüedad de las cuentas comerciales de clientes, a partir de la información de las sociedades que forman el Grupo. En este sentido, el porcentaje detallado indica qué volumen de provisión global existe sobre la totalidad de clientes de ese grupo.

El detalle de la cuenta de clientes y su provisión a 31 de diciembre de 2023 y 2022, por estas categorías, es el siguiente:

A 31/12/2023	No vencido	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	> 180 días	TOTAL
Clientes y similares	149.598	49.617	4.504	2.111	1.633	3.117	57.141	267.721
Provisión	85	459	294	815	749	1.138	48.556	52.096

A 31/12/2022	No vencido	0-30 días	31-60 días	61-90 días	91-120 días	121-180 días	> 180 días	TOTAL
Clientes y similares	173.294	57.486	19.768	10.072	6.509	9.770	46.282	323.181
Provisión	134	278	215	252	314	1.117	34.851	37.161

El movimiento de la provisión por pérdida esperada se desglosa en la Nota 10.

Para mitigar el riesgo de crédito derivado de posiciones comerciales, el Grupo tiene contratadas pólizas de seguros de morosidad. A 31 de diciembre de 2023, la suma máxima asegurada asciende a 661 millones de euros (476 millones a 31 de diciembre de 2022).

Asimismo, para mitigar el riesgo de créditos por posiciones financieras el grupo coloca los excedentes de tesorería en bancos e instituciones financieras de alta solvencia limitando tanto el horizonte temporal de las posiciones abiertas como la calidad crediticia de las contrapartes en operaciones financieras.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito.

Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez viene derivada de las necesidades de financiación de la actividad del Grupo por los desfases temporales entre necesidades y generación de fondos, y se fundamenta en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas así como capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado.

La obtención de financiación a través de deuda representa una importante fuente de financiación para el Grupo Audax Renovables. El Grupo tiene por objeto, siempre que sea posible, llevar de forma centralizada sus actividades de financiación. No obstante, existen circunstancias en las que el Grupo puede considerar que es necesario o más ventajoso disponer de financiación a nivel de las filiales. Esto significa que la mayor parte de la financiación se lleva a cabo a nivel de Audax Renovables, S.A. o bien, a través de instrumentos con la garantía irrevocable de Audax Renovables, S.A.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales o de la propia situación económico-financiera del Grupo podría dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieran para el desarrollo adecuado de sus actividades. La política de liquidez seguida por el Grupo está orientada a asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos sin tener que recurrir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Esta gestión prudente del riesgo de liquidez viene derivada de las necesidades de financiación de la actividad del Grupo por los desfases temporales entre necesidades y generación de fondos, y se fundamenta en diferentes medidas de gestión tales como el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas, la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida, así como la capacidad suficiente para liquidar posiciones de mercado en un momento determinado.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Grupo (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados. En este sentido, el calendario previsto correspondiente a los flujos de efectivo esperados de la deuda financiera (sin considerar los intereses financieros) se incluye en la Nota 14, y a los cuales se debería añadir los pagos correspondientes a Acreedores comerciales y otras cuentas a cobrar que vencen todos ellos en el ejercicio 2024 (Nota 16).

A 31 de diciembre de 2023, las disponibilidades de liquidez alcanzan los 230.196 miles de euros, y corresponden íntegramente al efectivo y otros medios líquidos equivalentes (205.929 miles de euros a 31 de diciembre de 2022).

Gestión del capital

El objetivo de la gestión del riesgo de capital es mantener un ratio adecuado entre obtención de financiación interna y externa (deuda financiera).

La ratio de apalancamiento es la siguiente:

	A 31/12/2023	A 31/12/2022
Pasivos financieros no corrientes		
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	418.484	458.158
Pasivos financieros con entidades de crédito	54.619	66.093
Pasivos por arrendamientos	19.324	19.207
Otros pasivos financieros	889	854
Pasivos financieros corrientes		
Pasivos financieros por emisión de obligaciones y otros valores negociables	88.821	81.511
Pasivos financieros con entidades de crédito	20.850	35.986
Pasivos por arrendamientos	1.664	1.471
Otros pasivos financieros	968	793
Derivados	(11.696)	(5.627)
Efectivo y otros activos financieros equivalentes		
Otros activos financieros	(101.475)	(84.573)
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	(230.196)	(205.929)
Deuda financiera neta:	262.252	367.944
De la Sociedad Dominante (Nota 12)	161.220	122.429
De intereses minoritarios (Nota 12)	12.032	13.344
Patrimonio neto:	173.252	135.773
Apalancamiento (Deuda financiera neta / (Deuda financiera neta + Patrimonio neto))	60,2 %	73,0 %

La deuda financiera neta incluye los pasivos por arrendamiento como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 por un importe de 20.988 miles de euros (20.678 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Si no tenemos en cuenta estos pasivos, a 31 de diciembre de 2023, la deuda financiera neta se reduciría hasta 247.733 miles de euros (347.266 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) y el apalancamiento sería del 58,7 % (71,9% a 31 de diciembre de 2022).

Se ha excluido de la deuda financiera neta tanto los activos, como los pasivos financieros con sociedades del Grupo o vinculadas.

Riesgo de las condiciones de avales

Para que el Grupo pueda desarrollar su actividad tiene que aportar al sistema las garantías ligadas a las compras de energía eléctrica que efectúa. Dichas garantías son aportadas en forma de avales bancarios y/o caución, estando varios de éstos garantizados por la posición excedentaria de liquidez del Grupo.

En el caso de que las entidades financieras que le conceden los avales decidiesen cancelar los mismos, la actividad comercializadora del Grupo se vería restringida, pudiendo ello afectar en cierta medida a su viabilidad. Igualmente, en el caso de que estas entidades financieras modificasen de forma sustancial las condiciones de los avales concedidos (coste, plazos o garantías, entre otras), tal modificación podría afectar a la rentabilidad del Grupo Audax Renovables.

A 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Grupo no tiene comprometido este riesgo, por lo que opera con total normalidad en sus operaciones diarias.

Disponibilidad de financiación

En la división de generación de energía, el desarrollo de las instalaciones en fase de promoción titularidad del Grupo, las condiciones de la financiación y el importe de los recursos propios que deba aportar el mismo, dependerá de la disponibilidad de financiación y de la situación de existencia de crédito en el mercado de crédito para la financiación de proyectos de energías renovables.

La financiación con deuda financiera de los distintos proyectos de energías renovables puede implicar, como garantía para las entidades financieras, la pignoración de la totalidad o parte de las acciones o participaciones de las compañías participadas por el Grupo Audax Renovables.

Riesgo derivado de cambio climático

La taxonomía verde es el sistema que determina la clasificación de estas actividades económicas y es gracias a él, que se puede ofrecer a las empresas y a los inversores una definición clara de qué es considerado sostenible. El objetivo principal de este sistema es fomentar las inversiones de capital para financiar el crecimiento sostenible y mitigar el cambio climático bajo denominadores muy claros que se alinean con los objetivos del Acuerdo de París y la OCDE.

La aplicación con éxito de la taxonomía europea es fundamental para que el continente logre estos objetivos climáticos y medioambientales planteados y para que las generaciones futuras disfruten de un mundo sano y habitable. Acorde al Reglamento de la Taxonomía UE (en adelante el "Reglamento", se ha creado una lista "verde" la cual agrupa y clasifica aquellas actividades económicas que son declaradas sostenibles, según las recomendaciones del Grupo Técnico de Expertos en Finanzas Sostenibles, quienes establecieron y desarrollaron criterios técnicos para seleccionar estas actividades.

Como parte de la aplicación del Reglamento, la Compañía ha realizado un análisis de los riesgos físicos derivados del cambio climático sobre sus activos de generación en colaboración con la firma ERM (Environmental Management Consulting). El análisis se ha basado en la herramienta de detección de riesgos físicos patentada por ERM, Climate Impact Platform (CIP). Para cada uno de los activos, se analizaron dos escenarios; un escenario de bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (SSP1-2.6) y un escenario de altas emisiones de GEI (SSP5-8.5), bajo tres horizontes temporales (línea base, 2030 y 2050).

Los resultados obtenidos del análisis concluyen que el nivel de riesgo derivado del cambio climático total, considerando todas las amenazas, es 'Bajo' o 'Mínimo'.

El Grupo ha tenido en cuenta los potenciales efectos del cambio climático en el contexto de la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2023. En este sentido, el Grupo ha considerado dichos efectos fundamentalmente en el análisis de deterioro de activos no financieros. Las proyecciones se han basado en la mejor información prospectiva disponible y recogen las inversiones previstas en cada UGE en este momento. Adicionalmente, las mencionadas proyecciones tienen en cuenta el efecto esperado en los precios de mercado de la energía.

Nota 18 - Situación Fiscal

A partir del ejercicio 2023 la Sociedad dominante como cabecera del grupo fiscal tributa por el Impuesto sobre Sociedades en régimen de tributación consolidada.

Las sociedades que forman parte del Grupo fiscal Audax Renovables, S.A. son las siguientes:

Audax Renovables, S.A.	Eólica El Pedregoso, S.L.	Coral Perkins, S.L
Explotación Eólica La Pedrera, S.L.	Eólica Del Pino, S.L	Zurvan Gestión de Proyectos, S.L
ADS Energy 8.0, S.L.	Masqluz 2020, S.L.	ADX Sonne, S.L
Eryx Investments 2017, S.L.	Comercializadora Adi, S.L	ADX Renovables, S.L
Audax Solar SPV IV, S.L.	Neon Energía Eficiente, S.L	Zeus Power, S.L
Audax Solar SPV VI, S.L.	Love Energy, S.L.	Hera Power, S.L
Audax Solar SPV VII, S.L.	Energía Ecológica Económica, S.L.	Juno Power, S.L
Audax Solar SPV IX, S.L.	Pasión Energía, S.L.	Diana Power, S.L
Audax Solar SPV X, S.L.	Fox Energía, SA	Ulises Power, S.L
Unieléctrica Energía, S.A.	Tohora Solar Inversión, S.L	Atlas Power, S.L
Audax Solar SPV XXVI	Tarakona Solar Inversión, S.L	Homepower Energy, S.L.U
Aznácollar Solar S.L.U	Audax Solar SPV XXIV, S.L.U	
Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	Audax Solar SPV XXV, S.L.U	

Además de España, el Grupo opera y tributa en Italia, Países Bajos, Polonia, Francia, Alemania, Hungría y Portugal.

Impuestos diferidos

El movimiento durante el ejercicio 2023 y 2022 correspondiente a los impuestos diferidos es el siguiente:

	Saldo 31/12/2022	Altas	Bajas	Variación del perímetro	Traspasos	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2023
Activos por impuesto diferido	14.607	8.209	(7.062)	—	—	17	15.771
Pasivos por impuesto diferido	(15.163)	(357)	4.156	—	—	(39)	(11.403)
Total	(556)	7.852	(2.906)	—	—	(22)	4.368

	Saldo 31/12/2021	Altas	Bajas	Variación del perímetro	Traspasos	Diferencias de conversión	Saldo 31/12/2022
Activos por impuesto diferido	14.878	4.140	(4.412)	8	—	(7)	14.607
Pasivos por impuesto diferido	(21.455)	(38)	6.325	—	—	5	(15.163)
Total	(6.577)	4.102	1.913	8	—	(2)	(556)

La mayor parte de los activos y pasivos diferidos reconocidos tienen un plazo de reversión o realización estimado superior a 12 meses.

Los principales activos por impuesto diferido corresponden al reconocimiento de créditos fiscales por resultados negativos de ejercicios anteriores, así como a diferencias temporarias por gastos reconocidos contablemente, pendientes de ser deducibles fiscalmente y a al impacto fiscal del registro de los pasivos por contratos derivados de cobertura.

En 2023, las altas corresponden principalmente a la activación de un crédito fiscal en Hungría por un importe de 2.298 miles de euros y a diferencias temporarias por gastos no deducibles, principalmente gastos financieros. Las bajas de 2023 corresponden principalmente a reducciones de activo por impuesto diferido relacionado con pasivos por contratos derivados de cobertura y con bajas de créditos fiscales por resultados negativos de ejercicios anteriores en España.

En 2022, las altas correspondían principalmente a la activación de un crédito fiscal en Audax Renovables S.A. por un importe de 1.750 miles de euros y a diferencias temporarias por gastos no deducibles, principalmente gastos financieros.

Los pasivos por impuestos diferidos incluyen, principalmente, el efecto fiscal de la asignación del precio de compra a determinados inmovilizados intangibles en operaciones de combinaciones de negocio, entre los que cabe destacar el pasivo por impuesto diferido relacionado con las combinaciones de negocio de Audax Renewables Nederland B.V. y la de Unielectrica Energía S.A.. Asimismo, las bajas del ejercicio 2023, corresponden al registro de pasivos por impuestos diferidos correspondiente al impacto fiscal del registro de activos por contratos de derivados de cobertura (Nota 9)

El importe de activos por impuesto diferido y pasivo por impuesto diferido cargados o acreditados directamente a patrimonio se refieren al registro de los derivados de cobertura y son los siguientes:

	A 31/12/2023	A 31/12/2022
Impuesto diferido de activo	1.143	5.326
Impuesto diferido de pasivo	(3.994)	(6.733)
Total	(2.851)	(1.407)

Gasto por impuesto de sociedades

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva de los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	%	2022	%
Resultado antes de impuestos	45.024		12.574	
Impuesto teórico	11.256	25 %	3.144	25 %
Diferencia impositiva filiales extranjeras	746		119	
Gastos no deducibles y otras diferencias permanentes	2.424		(1.798)	
Desinversiones y otras recuperaciones fiscales	(3.500)		377	
Deterioro o reversión de deterioros no deducibles	530		(793)	
Recuperación de bases negativas, deducciones y similares			1	
Créditos fiscales no reconocidos	2.537		3.609	
Diferencias negativas por combinaciones de negocio o operaciones corporativas			492	
Otros ajustes por impuestos diferidos	(1.101)		(128)	
Otros ajustes	752		(217)	
	13.644		4.806	

Los principales componentes del gasto por impuesto de las ganancias es el siguiente:

	31/12/2023	31/12/2022
Gasto corrientes del ejercicio	20.996	6.840
Ingreso por utilización de créditos fiscales y bases negativas de ejercicios anteriores	(4.341)	1
Reconocimiento de créditos fiscales	(802)	(2.352)
Impuestos diferidos y otros	(2.209)	317
Total	13.644	4.806

Bases imponibles negativas y otros créditos fiscales

A 31 de diciembre de 2023, el Grupo dispone de bases imponibles negativas (BIN's) pendientes de compensar no reconocidos por importe de 204.647 miles de euros, así como de un crédito fiscal por activo por impuesto diferido activo por importe de 3.442 miles de euros (4.101 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). El detalle de estos créditos no contabilizados es el siguiente:

	A 31/12/2023	A 31/12/2022
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	59.091	48.034
Activo por impuesto diferido	3.442	4.101
Total	62.533	52.135

A 31 de diciembre de 2023, y en relación a dichos importes, el Grupo Audax Renovables tiene reconocido en las cuentas anuales consolidadas un crédito fiscal de 3.871 miles de euros, correspondiente a aquellos créditos fiscales cuya recuperabilidad se ha estimado como probable.

El detalle de estos créditos fiscales no reconocidos en función de su origen a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	31/12/2023
Sociedades españolas	35.898
Sociedades extranjeras	26.635
Total	62.533

La recuperación fiscal de estos créditos vendrá determinada principalmente, por la naturaleza de cada crédito, el origen geográfico del mismo y las limitaciones propias de cada entorno fiscal.

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Con fecha 20 de mayo de 2022 la administración tributaria española comunicó a Audax Renovables S.A. el inicio de actuaciones de comprobación e investigación del impuesto sobre sociedades, impuesto del valor añadido y sobre el impuesto sobre la renta de las personas físicas presentados durante los periodos 2017 a 2020. En el momento de formulación de los presentes estados financieros consolidados, el Grupo ha atendido a los requerimientos de información de la administración tributaria y no han surgido pasivos fiscales significativos, si bien la administración tributaria esta revisando de forma específica la correcta acreditación de bases negativas de Audax Renovables, S.A. anteriores a 2016, los cuales no se encuentran activadas.

Las sociedades consolidadas que conforman el Grupo en España tienen abiertos a inspección fiscal todos los impuestos que les son aplicables en los últimos cuatro ejercicios.

Nota 19 - Ingresos y Gastos

Ingresos Ordinarios

El detalle de los ingresos ordinarios es como sigue:

	31/12/2023			31/12/2022		
	España y Portugal	Resto del Mundo (*)	Total	España y Portugal	Resto del Mundo (*)	Total
Total Ingresos de explotación	732.388	1.558.050	2.290.438	1.259.241	1.366.652	2.625.893

(*) Resto del Mundo incluye Italia, Polonia, Alemania, Países Bajos, Francia, Panamá y Hungría

El importe de las ventas se registra como ingreso en el momento de la entrega de la energía al cliente en función de las cantidades suministradas e incluye una estimación de la energía suministrada pendiente de facturar en el momento del cierre contable, debido a que no ha sido objeto de medición como consecuencia del desarrollo normal de los ciclos del proceso de lectura (véase la Nota 10).

Aprovisionamientos

El detalle de los provisionamientos es como sigue:

	31/12/2023			31/12/2022		
	España y Portugal	Resto del Mundo (*)	Total	España y Portugal	Resto del Mundo (*)	Total
Total Aprovisionamientos	631.843	1.425.012	2.056.855	1.174.340	1.314.826	2.489.166

(*) Resto del Mundo incluye Italia, Polonia, Alemania, Países Bajos, Francia, Panamá y Hungría

Tal y como se indica en el apartado anterior, al no coincidir el período habitual de lectura de contadores con el cierre del ejercicio, el Grupo realiza una estimación por las facturas no recibidas de los costes de peajes de electricidad y gas, así como por las compras de energía entregada al cliente. Los saldos acumulados por este concepto se incluyen en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del Balance (véase la Nota 16).

La Sociedad Dominante tiene suscritos diferentes contratos de compra de energía a largo plazo con distintas entidades no vinculadas. En virtud de estos contratos, la Sociedad adquirirá directamente una energía máxima agregada prevista de aproximadamente 1,20 TWh/año. Estos contratos tienen una vigencia máxima prevista de entre 10 y 20 ejercicios y sujetas a determinadas condiciones. Dadas las características de estos contratos, el Grupo no considera los mismos como derivados financieros.

El 1 de febrero de 2023, el Grupo Audax firmó un acuerdo global de market access con Shell Energy Europe Limited en cuya virtud este último se convertirá, con determinadas excepciones, en proveedor externo exclusivo de electricidad y gas del Grupo Audax en España durante un plazo inicial de 5 años. El acuerdo incluye la exigencia de cumplimiento por parte del Grupo Audax de determinadas ratios mínimos; principalmente relacionados con una limitación al endeudamiento, una rentabilidad mínima, y unos adecuados límites de morosidad. Asimismo, el acuerdo contiene un fee en función del volumen de energía operada con determinados importes mínimos obligatorios.

La Dirección del Grupo, en el momento de formulación de los presentes estados financieros consolidados, no ha identificado ningún elemento que indique que la empresa vaya a incumplir en ninguno de los ratios establecidos.

Este acuerdo asegura un mejor acceso a posiciones de futuro en lugar de acudir directamente al mercado mayorista y mejora de forma directa la posición de capital circulante del Grupo en sus operaciones en España.

Gastos por retribuciones a empleados

El detalle de gastos por retribuciones a empleados de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Sueldos y salarios	28.780	23.429
Seguridad social a cargo de la empresa	6.144	5.036
Otros costes sociales	2.964	1.591
Total	37.888	30.056

El detalle de la plantilla media durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Alta Dirección (*)	4	4
Dirección	22	19
Jefaturas	28	32
Mandos Medios	63	51
Otros	655	692
Total	772	798

(*) Alta Dirección incluye al auditor interno

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, publicada en el BOE de 23 de marzo de 2007, el número de empleados del Grupo Audax Renovables al cierre de los ejercicios 2023 y 2022 distribuido por categorías y géneros es el siguiente:

	31/12/2023		31/12/2022	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Alta Dirección (*)	1	2	2	2
Dirección	5	18	4	16
Jefaturas	6	18	16	16
Mandos Medios	35	34	29	28
Otros	407	228	431	243
Total	454	300	482	305

(*) Alta Dirección incluye al auditor interno

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual del 33% (o calificación equivalente local), durante los ejercicios 2023 y 2022, desglosado por categorías, es como sigue:

	Número medio	
	2023	2022
Otros	8	4
Total	8	4

Otros gastos de explotación

El detalle de Otros gastos de explotación de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Arrendamientos	676	863
Reparaciones y conservación	4.020	5.237
Servicios de asesoramiento	13.539	11.288
Primas de seguros y comisiones	4.167	3.782
Suministros y otros servicios	3.235	3.893
Otros gastos de explotación	12.593	10.951
Tributos	25.153	17.046
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones	35.722	9.037
Total	99.105	62.097

Nota 20 - Resultado Financiero

El detalle de este epígrafe en la cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
Ingresos financieros de participaciones en terceros	22	87
Ingresos financieros de créditos con empresas del grupo (Nota 22)	1.725	1.309
Ingresos financieros de créditos con terceros	5.840	7.255
Gastos financieros derivados de la emisión de bonos	(20.621)	(20.395)
Gastos financieros de deudas y otros gastos financieros	(12.772)	(9.339)
Gastos financieros de créditos con empresas del grupo (Nota 22)	(1.195)	(2.989)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	181	(302)
Diferencias de cambio	(4.072)	1.702
Resultado financiero	(30.892)	(22.672)

Nota 21 - Flujos de Efectivo

Efectivo en las actividades de explotación

La composición del efectivo generado en las operaciones de explotación de 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
<i>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</i>		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	45.024	12.574
Ajustes del resultado	91.323	46.443
Amortización del inmovilizado	21.005	21.849
Correcciones valorativas por deterioro	38.334	3.806
Variación de provisiones	(2.612)	1.320
Imputación de subvenciones	(259)	(251)
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	3.175	—
Resultados por bajas y enajenación de instrumentos financieros	(181)	302
Ingresos financieros	(7.587)	(8.651)
Gastos financieros	34.588	32.723
Diferencias de cambio	4.071	(1.702)
Otros ingresos y gastos	789	(2.953)
Cambios en el capital corriente	47.406	109.953
Existencias	(2.565)	(4.869)
Deudores y cuentas a cobrar	13.041	(1.429)
Otros activos corrientes	5.519	8.990
Acreedores y otras cuentas a pagar	14.290	49.019
Otros pasivos corrientes	16.925	58.242
Otros activos y pasivos no corrientes	196	—
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	(43.238)	(17.724)
Pagos de intereses	(27.522)	(18.046)
Cobros de intereses	561	7.255
Pagos por impuesto sobre beneficios	(16.277)	(6.933)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	140.515	151.246

Nota 22 - Información de las Operaciones con Partes Vinculadas

Se entiende como partes vinculadas:

- Los accionistas significativos de Audax Renovables, S.A. entendiéndose por tales los que posean directa o indirectamente participaciones iguales o superiores al 3%, así como los accionistas que, sin ser significativos, hayan ejercido la facultad de proponer la designación de algún miembro en el Consejo de Administración.

Atendiendo a esta definición se considera como vinculada a Eléctrica Nuriel, S.L.U.

- Los Administradores y directivos de cualquier sociedad perteneciente a Grupo Audax Renovables y su familia cercana, entendiéndose por "Administradores" un miembro del Consejo de Administración, y por "Directivos" los que tengan dependencia directa del Consejo o del primer ejecutivo de la compañía y, en todo caso, el auditor interno. Las operaciones realizadas con los Administradores y directivos del Grupo Audax Renovables se detallan en la Nota 23.
- Todas las sociedades que forman parte del Grupo Excelsior.
- Los accionistas o socios que posean directa o indirectamente un mínimo de un 25% en una entidad del Grupo.

Las operaciones realizadas entre entidades vinculadas se han realizado todas ellas en condiciones de mercado.

Las transacciones por servicios realizados entre sociedades del Grupo han sido objetivas y no discriminatorias y se han realizado a precios de mercado, en base al sistema de coste incremental, por el cual se ha distribuido el coste estimado más un margen, entre las distintas entidades del grupo o vinculadas. Para ello, los costes compartidos entre la Sociedad Dominante y las otras sociedades del Grupo son objeto de reparto e imputación por proyectos y tipo de actividad, basados en parámetros de actividad e imputación de horas (mediante hojas periódicas por empleado). Se realizan definiciones detalladas de los servicios y de las tareas a realizar, determinado los indicadores de medida utilizados para calcular las imputaciones.

Asimismo, los créditos que la Sociedad Dominante ha concedido a las sociedades del Grupo, asociadas o multigrupo tienen un interés financiero calculado en base a un tipo de interés de mercado.

Los saldos y las operaciones realizadas en los ejercicios 2023 y 2022 entre Audax Renovables, S.A. y sus sociedades filiales con sus partes vinculadas son las siguientes:

a) Saldos con entidades vinculadas:

Las cuentas a pagar y a cobrar con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2023 y a 31 de diciembre de 2022 son las siguientes:

2023	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos (Nota 8)	35.425	11.505	46.930
Total activos no corrientes	35.425	11.505	46.930
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	2.355	129	2.484
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos (Nota 8)	2.974	—	2.974
Total activos corrientes	5.329	129	5.458
Total activo	40.754	11.634	52.388
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 14)	—	31.226	31.226
Total pasivos no corrientes	—	31.226	31.226
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 14)	1.637	3.400	5.037
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 16)	567	60	627
Total pasivos corrientes	2.204	3.460	5.664
Total pasivo	2.204	34.686	36.890

2022	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos (Nota 8)	35.227	11.727	46.954
Total activos no corrientes	35.227	11.727	46.954
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Clientes, empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 10)	216	186	402
Préstamos y partidas a cobrar			
Créditos (Nota 8)	—	—	—
Total activos corrientes	216	186	402
Total activo	35.443	11.913	47.356
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 14)	—	33.651	33.651
Total pasivos no corrientes	—	33.651	33.651
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 14)	12.017	2.049	14.066
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar			
Proveedores, empresas del grupo y asociadas a corto plazo (Nota 16)	3.315	37	3.352
Total pasivos corrientes	15.332	2.086	17.418
Total pasivo	15.332	35.737	51.069

El saldo de préstamos y partidas a cobrar no corrientes del ejercicio 2023, corresponde principalmente a un préstamo concedido a Eléctrica Nuriel, S.L.U. por importe de 35.425 miles de euros. El saldo del ejercicio 2022, correspondía principalmente a un préstamo concedido a Eléctrica Nuriel, S.L.U. por importe de 35.227 miles de euros.

En préstamos y partidas a cobrar no corrientes con otras partes vinculadas del ejercicio 2023 se incluyen préstamos realizados a sociedades incorporadas por el método de la participación y a otras sociedades participadas que no forman parte del Grupo por un importe de 10.909 miles de euros. El saldo del ejercicio 2022, se incluyen préstamos realizados a sociedades incorporadas por el método de la participación y a otras sociedades participadas que no forman parte del Grupo por un importe de 11.471 miles de euros.

El saldo de Deudas con empresas del grupo no corrientes del ejercicio 2023, corresponde principalmente a un saldo a pagar por parte de varias sociedades del grupo Audax Renovables, S.A. a IKAV (Debo Prime S.L.U.) por importe de 31.284 miles de euros (ver nota 2.5 b)). El saldo del ejercicio 2022, corresponde principalmente a un saldo a pagar por parte de varias sociedades del grupo Audax Renovables, S.A. a IKAV (Debo Prime S.L.U.) por importe de 33.562 miles de euros (ver nota 2.5 b)).

El saldo de Deudas con empresas del grupo corrientes del ejercicio 2023, corresponde principalmente a un saldo a pagar por parte de varias sociedades del grupo Audax Renovables, S.A. a IKAV (Debo Prime S.L.U.) por importe de 3.454 miles de euros (ver nota 2.5 b)). El saldo del ejercicio 2022, corresponde principalmente a un saldo a pagar por parte de Audax Renovables, S.A. a Excelsior Times, S.L.U por importe de 10.000 miles de euros correspondiente a aportaciones realizadas.

El flujo neto de caja reflejado en el Estado de Flujos de Efectivo como cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero por el total de deudas en empresas del Grupo y asociadas asciende a 9.703 miles de euros negativos, 4.613 miles de euros correspondientes a cobros por préstamos recibidos o devolución de préstamos concedidos, y a 14.316 miles de euros correspondientes a pagos por concesión de préstamos, aportaciones o devoluciones de préstamos recibidos.

b) Operaciones con entidades vinculadas:

Los importes de las transacciones con partes vinculadas son los siguientes:

2023	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos y similares			
Ventas netas	6.296	432	6.728
Servicios prestados	30	21	51
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros	1.695	30	1.725
Total Ingresos	8.021	483	8.504
Gastos y similares			
Compras	761	—	761
Compras de inmovilizado	5.959	13	5.972
Otros servicios recibidos	3.409	143	3.552
Instrumentos financieros			
Gastos financieros	9	1.186	1.195
Total Gastos	10.138	1.342	11.480

2022	Sociedades del grupo	Otras partes vinculadas	Total
Ingresos y similares			
Ventas netas	11.840	646	12.486
Servicios prestados	204	105	309
Instrumentos financieros			
Ingresos financieros	1.309	—	1.309
Total Ingresos	13.353	751	14.104
Gastos y similares			
Compras	1.092	—	1.092
Compras de inmovilizado	2.236	6.098	8.334
Otros servicios recibidos	3.820	53	3.873
Instrumentos financieros			
Gastos financieros	2.448	541	2.989
Total Gastos	9.596	6.692	16.288

Ventas netas del ejercicio 2023 corresponde principalmente a suministros de energía por parte de Audax Renovables, S.A., matriz del Grupo Audax Renovables, a la sociedad del grupo La Sirena Alimentación Congelada, S.A.U. por un importe de 6.002 miles de euros.

Ingresos financieros del ejercicio 2023 corresponde principalmente a los intereses devengados por el préstamo concedido por parte de Audax Renovables, S.A. a Eléctrica Nuriel, S.L.U. Este préstamo se formalizó como una de línea de crédito, la cual tiene un límite máximo de 125.000 miles de euros, y durante el ejercicio 2023 ha devengado intereses por un importe de 1.411 miles de euros.

Compras de inmovilizado del ejercicio 2023 a sociedades del grupo corresponde a los contratos de servicios relacionados las construcciones bajo la modalidad de contrato EPC, o "llave en mano" de los proyectos solares y servicios de mantenimiento realizados por la sociedad JEN Construcciones Renovables, S.L.U. (anteriormente denominada DJL Renovables, S.L.) a diversas sociedades del Grupo Audax Renovables por un importe de 5.959 miles de euros (5.980 miles de euros en el ejercicio 2022). En el ejercicio 2023 se considera sociedad del grupo al haber incrementado Excelsior Times S.L.U su participación hasta el 100% en la sociedad JEN Construcciones Renovables, S.L.U. (sociedad vinculada en el ejercicio 2022 al contar Excelsior Times S.L.U con un 25% de participación).

Dichos contratos de servicios se enmarcan dentro de las adquisiciones de proyectos fotovoltaicos ubicados en España adquiridos a Rocío Servicios Fovovoltaicos, S.L.U. (anteriormente denominada Audax Fovovoltaica, S.L.U.) el 8 de mayo de 2019, el 30 de diciembre de 2020 y el 28 de mayo de 2021, así como la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en Portugal adquiridos el 25 de mayo de 2021 a Rocío Servicios Fovovoltaicos, S.L.U. y Audax Green, S.L., y la cartera de proyectos fotovoltaicos ubicados en Italia adquiridos a Rocío Servicios Fovovoltaicos, S.L.U. el 11 de junio de 2021, siendo las sociedades Rocío Servicios Fovovoltaicos, S.L.U. y Audax Green, S.L. sociedades dependientes del grupo Excelsior Times, dónde cabe mencionar que las partes adquirieron un compromiso de suscripción de un contrato de prestación de servicios entre el Comprador, directa o indirectamente a través de las sociedades, y el Vendedor, como prestador de servicios, en relación con el desarrollo de los proyectos y hasta alcanzar la entrada en operación comercial (el "COD"), y que de conformidad con lo previsto en el informe de fairness opinion de valoración de los proyectos emitido por Ernst&Young en las fechas de adquisición, se calcularía a un valor de 790.000 €/MW y 850.000 €/MW, en estado de COD para tecnología fija o con seguidor respectivamente.

Dichos contratos fueron firmados por parte de Audax Renovables S.A. y Rocío Servicios Fovovoltaicos, S.L.U. el 26 de septiembre de 2019 y el 29 de junio de 2021 para el caso de la cartera de proyectos en España y 29 de junio de 2021 para el caso de Italia y Portugal.

Durante el ejercicio 2023, la sociedad Excelsior Times, S.L.U., sociedad matriz del Grupo Excelsior, ha prestado servicios de Dirección a Audax Renovables, S.A., matriz del Grupo Audax Renovables, por un importe de 2.160 miles de euros (2.160 miles de euros en el ejercicio 2022).

Gastos financieros del ejercicio 2023 con otras partes vinculadas corresponde a intereses devengados en varias sociedades del grupo Audax Renovables, S.A. con la sociedad IKAV (Debo Prime S.L.U.) por importe de 1.186 miles de euros (541 miles de euros en el ejercicio 2022).

Asimismo, durante el ejercicio 2022, el Grupo registró unos gastos financieros con Excelsior Times, S.L.U. por una comisión de cesión de derechos sobre créditos, por un importe de 2.425 miles de euros. Esta operación, formalizada mediante contrato de fecha 29 de diciembre de 2022, entre Audax Renovables, S.A. (sociedad cedente) y Excelsior Times, S.L.U. (sociedad cesionaria), consistió en la cesión de determinados créditos frente a clientes y estuvo garantizada por Eléctrica Nuriel, S.L.U., la cual otorgó por cuenta de la Cesionaria una prenda a favor de la Cedente mediante acciones de la sociedad Audax Renovables, S.A. (cedente).

Adicionalmente, durante el ejercicio 2023, el Grupo ha soportado unos costes de 980 miles de euros de Orus Renovables, S.L.U. (sociedad del Grupo Excelsior) en concepto de alquiler de oficinas (1.054 miles de euros durante el ejercicio 2022).

Todas las transacciones con partes vinculadas se realizan a precios de mercado.

No se han realizado operaciones con Administradores y directivos durante los ejercicios 2023 y 2022.

Nota 23 - Información sobre Miembros del Consejo de Administración y Directivos

Retribución a los miembros del Consejo de Administración

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante de 30 de junio de 2023 aprobó, conforme al informe previo de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y a propuesta del Consejo de Administración, una nueva política de remuneración de los consejeros de la Sociedad Dominante, que es de aplicación para los ejercicios 2023 (con efectos desde 1 de julio de 2023) , 2024, 2025 y 2026

La política retributiva del Grupo pretende remunerar la dedicación, cualificación y responsabilidad que exige el desempeño del cargo de Consejero, sin que ésta comprometa su independencia. La retribución reconoce la asistencia y participación de los Consejeros en las sesiones del Consejo de Administración y sus Comisiones.

La retribución se corresponde con (i) una retribución dineraria que podrán percibir los consejeros por la asistencia a las sesiones del Consejo de Administración, de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, según corresponda, de acuerdo con los criterios establecidos en la política de remuneración; y (ii) una retribución dineraria fija para los consejeros que tengan atribuidas funciones ejecutivas. Asimismo, se retribuirán las funciones de coordinación del consejero coordinador de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio 2023, el importe devengado por todos los miembros del Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. ha ascendido a 1.284 miles de euros (818 miles de euros en 2022) por su pertenencia al Consejo de Administración y a las distintas Comisiones Delegadas del mismo, así como las correspondientes, siendo su caso, a las relaciones de tipo laboral o responsabilidades directas que pudieran tener a distintos niveles ejecutivos.

Durante el ejercicio 2023, el gasto devengado en concepto de cobertura de responsabilidad civil de los Administradores y Directivos asciende a un importe de 109 miles de euros (113 miles de euros en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante está compuesto por 3 hombres y 2 mujeres (4 hombres y 2 mujeres a 31 de diciembre de 2022).

Otra información relativa a los Administradores

El artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los Administradores, o a sus representantes personas físicas, el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros Administradores o, en caso de Administrador Único, a la Junta General cualquier situación de conflicto de interés, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad. El Administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha producido ninguna conclusión, modificación o extinción anticipada de cualquier contrato entre la Sociedad y cualquiera de sus socios o Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, cuando se trate de una operación ajena al tráfico ordinario de la Sociedad o que no se realice en condiciones normales.

Igualmente, destacar que todos los Administradores han comunicado que no se encuentran en situación de conflicto directo o indirecto con el interés de la Sociedad Dominante y sociedades participadas.

Retribuciones a la Alta Dirección

La remuneración devengada por todos los conceptos en el ejercicio 2023 por la Alta Dirección ha ascendido a 530 miles de euros (401 miles de euros para el ejercicio 2022).

A 31 de diciembre de 2023 la Alta Dirección del Grupo está formada por una mujer y dos hombres.

Nota 24 - Remuneración de los Auditores

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora KPMG Auditores, S.L. de las cuentas anuales consolidadas del Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, con independencia del momento de su facturación, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Por servicios de auditoría	443	430
Por otros servicios	119	115
Total	562	546

Por otro lado, otras entidades afiliadas a KPMG International han facturado al Grupo durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, honorarios netos por servicios profesionales, según el siguiente detalle:

	Miles de euros	
	2023	2022
Por servicios de auditoría	304	290
Por otros servicios	75	53
Total	379	343

Por otro lado, otros auditores no han facturado al Grupo honorarios netos por servicios profesionales durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, ni el ejercicio pasado terminado el 31 de diciembre de 2022.

Nota 25 - Compromisos y Contingencias

Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha sido avalado a través de entidades financieras y entidades aseguradoras ante terceros por importe de 191.393 miles euros (189.445 miles de euros a 31 de diciembre de 2022). Dichos avales han sido presentados principalmente para garantizar las operaciones de compra en el mercado eléctrico.

El Grupo no prevé que surja un pasivo significativo como consecuencia de las garantías y avales otorgados.

A parte de las garantías o avales bancarios que el Grupo aporta para que pueda desarrollar su actividad, existen pignoraciones o limitaciones a la disponibilidad de efectivo correspondientes a la existencia de varios depósitos por un importe de 87.611 miles de euros (38.940 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) que se encuentran pignorados o con restricciones a disposición, clasificados como activos financieros corrientes.

Compromisos contractuales

A partir del ejercicio 2019, el Grupo aplica la nueva NIIF 16 que elimina la clasificación entre arrendamientos operativos y financieros, reconociendo en el balance un activo por derecho de uso y un pasivo del mismo importe por el valor actual de los pagos futuros a realizar durante el periodo del arrendamiento (Nota 14).

De esta forma, los pagos futuros por arrendamiento se encuentran reconocidos en el Balance en el epígrafe "Pasivos por arrendamientos".

Contingencias

El Grupo Audax Renovables considera que las provisiones y correcciones de valor registradas en estas Cuentas anuales consolidadas cubren adecuadamente los riesgos por cualquier potencial contingencia, por lo que no se espera que de los mismos se desprendan pasivos ni correcciones de valor adicionales a los registrados (Nota 13).

Nota 26 - Medio ambiente

Los aspectos medioambientales se tienen en cuenta a lo largo de todo el proceso de tramitación y construcción de las instalaciones, realizando los estudios demandados en función de la legislación de cada país.

Durante el ejercicio 2023 y en relación con las instalaciones que se encuentran en explotación el Grupo ha incurrido en gastos medioambientales por importe de 72 miles de euros, básicamente, en concepto de preservación de la fauna (61 miles de euros durante el 2022).

Nota 27 - Derechos de Emisión de Gases de Efecto Invernadero

El 27 de agosto de 2004 se aprobó el Real Decreto Ley 5/2004, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero, que tiene como objetivo ayudar a cumplir con las obligaciones derivadas de la Convención y el Protocolo de Kyoto.

El Grupo no dispone de asignaciones de emisión de CO₂, ni tiene gastos derivados de los consumos de los derechos de emisión. La Dirección del Grupo Audax Renovables no estiman ningún tipo de sanción o contingencia derivada del cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 1/2005.

El parque de la sociedad polaca Eólica Postolin Sp, z.o.o. fue acreditado para la obtención de Green Certificates. El volumen de Green Certificates generado durante el ejercicio 2023 por dicha sociedad alcanza los 2.813 miles de euros (3.011 miles de euros en el ejercicio anterior).

Nota 28 - Acontecimientos Posteriores al Cierre

En 17 de enero de 2024 Audax Renovables S.A. ha suscrito un contrato vinculante de recompra y conversión de bonos convertibles con un inversor institucional internacional en relación con la emisión de 125 millones de euros en bonos verdes convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad, cuyo vencimiento es en 2025 (Nota 14).

En virtud de este contrato se realizarán dos operaciones, la primera donde la Sociedad recomprará 100 bonos cuyo valor nominal son 10.000 miles de euros por un precio de 7.550 miles de euros, y la segunda por la que el bonista convertirá 314 bonos cuyo valor nominal son 31.400 miles de euros en acciones de la Sociedad de nueva emisión, a un precio de 2,389 euros por acción.

La conversión de los citados 314 bonos supondrá la emisión de un total de 13.139.725 acciones de Audax Renovables S.A. de nueva emisión, representativas del 2,984% del capital en circulación de la Sociedad. Asimismo, y como contraprestación por el ejercicio del citado derecho de conversión la Sociedad satisfará al bonista un importe de 6.888 miles de euros, equivalente a la diferencia entre el valor de paridad de los bonos convertidos según el valor acordado de 1,28 euros por acción de la Sociedad y el 75,5% del valor nominal de los bonos objeto de conversión, o sea 23.707 miles de euros.

La operación descrita supondrá para la Audax Renovables S.A. reducir su deuda bruta en un total de 41.400 miles de euros y la deuda financiera neta en 26.962 miles de euros.

Anexo I: Sociedades del Grupo Audax Renovables

DETALLE DE SOCIEDADES DEL GRUPO AUDAX RENOVABLES AL 31 de diciembre de 2023

a) Participaciones en sociedades dependientes

Audax Renovables, S.A. tiene control sobre las siguientes sociedades:

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital	
				Directa	Indirecta
Generación Iberia, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100 %	—
Audax Energía, S.R.L.	Corso Enrico Tazzoli 235, 10137 Torino, Italia	Italia	Comercialización	100 %	—
Audax Solution, S.R.L.	Via Natale Battaglia 10, 20127 Milano, Italia	Italia	Comercialización	—	100 %
Audax Energie, GmbH	Otto Franke Strabe, 97, 12489 Berlin, Alemania	Alemania	Comercialización	100 %	—
Audax Renewables Polska Sp Z.o.o	Ul. Żurawia 6/12, 00-503 Warsaw, Polonia	Polonia	Comercialización	100 %	—
Audax Renewables Nederland B.V. (Anteriormente Main Energie, B.V.)	Oplagestraat 1, 1321 NK Almere, The Netherlands	Países Bajos	Comercialización	100 %	—
Audax Renewables Kft.	Fiastyúk utca 4-8, H-1139 Budapest, Hungría	Hungría	Comercialización	100 %	—
Audax Gas Trading Kft	Fiastyúk utca 4-8, H-1139 Budapest, Hungría	Hungría	Comercialización	100 %	—
Audax Green USA Inc	2525 Ponce de Leon Blvd., PH 12th Floor, Coral Gables (Florida), USA	EEUU	Generación	70 %	—
Eólica El Pedregoso, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	80 %	—
Eólica Del Pino, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	80 %	—
Eoliennes De Beausemblant, S.A.S.	1 Côte Lavigne, 64800 Mirepeix, Francia	Francia	Generación	80 %	—
Eólica Postolin Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, Polonia	Polonia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV IV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV VI, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV VII, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV IX, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV X, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Coral Perkins, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Aznalcóllar Solar, S.A.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV XV, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	60 %	—
Merfonda Solar, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	60 %
Sarda Solar, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	60 %
ADX Sonne, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Holding	100 %	—
Tohora Solar Inversión, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Tarakona Solar Inversión, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Zurván Gestión de Proyectos, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Ulises Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Zeus Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Hera Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Juno Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Diana Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Atlas Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Aquiles Power, S.L.U	Paseo de la Castellana, 140, 7º C – 28046 Madrid	España	Generación	100 %	—
Arianna Solar, S.L.	C/ Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Holding	51 %	—

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital	
				Directa	Indirecta
Botey Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Corot Energía, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Las Piedras Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Da Vinci Energía, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Elogia Calañas, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Corinto Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Centauro Energia Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV XXV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Green Show, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	95 %	5 %
ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	—	100 %
ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	—	100 %
Clever Road, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano, Italia	Italia	Generación	100 %	—
Eryx Investments 2017, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100 %	—
Unieléctrica Energía, S.A.	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	—	100 %
Explotación Eólica La Pedrera, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Fox Energía, S.A.	Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell 18, local, Alicante	España	Comercialización	—	89 %
Nabalía Energía 2.000, S.A.	Plaça Urquinaona 7, Barcelona (Barcelona)	España	Comercialización	—	58 %
Acsol Energía Global, S.A.	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	—	63 %
Vivo Energía Futura, S.A.	Avda. San Salvador 18, local, Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	63 %
Iris Energía Eficiente, S.A.	Calle Castellón 4 Bajo, Local 1, Orihuela (Alicante)	España	Comercialización	—	67 %
Cima Energía Comercializadora, S.L.	Avenida Portugal, 27 4 º - oficina 8. 26001, Logroño, La Rioja	España	Comercialización	—	69 %
Ahorre Luz Servicios Online, S.L.	Plaza Urquinaona número 7 Barcelona	España	Comercialización	—	58 %
Propensalternativa Unipessoal, LDA	Avenida do Forte 8, Fracção 1N, 2790-072 Camaxide, Portugal	Portugal	Comercialización	—	58 %
ADX Renovables, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	100 %
ADS Energy 8.0., S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	100 %
Homepower Energy, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	100 %
Masqluz 2020, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	75 %
Comercializadora ADI España, S.L. (Anteriormente denominada Alset Comercializadora, S.L.U.)	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	—	75 %
Neon Energía Eficiente, S.L. (anteriormente denominada Energyc Energía Eficiente, S.L.)	Calle Lorenzo Salom, número 6, bajo Valencia (46007),	España	Comercialización	—	75 %
Love Energy, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	75 %
Energía Ecológica Económica, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	75 %
Pasión Energía, S.L. (anteriormente denominada Feed Energía, S.L.)	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	—	75 %

b) Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital		Relación de control
				Directa	Indirecta	
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	—	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	—	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	—	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXX, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	—	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	—	Influencia significativa
Parque Eólico Toabré, S.A.	Cincuenta, edificio 2000, 5a planta Ciudad de Panamá (Panamá)	Panamá	Generación	30 %	—	Influencia significativa

DETALLE DE SOCIEDADES DEL GRUPO AUDAX RENOVABLES AL 31 de diciembre de 2022

a) Participaciones en sociedades dependientes

Audax Renovables, S.A. tiene control sobre las siguientes sociedades:

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital	
				Directa	Indirecta
Generación Iberia, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100 %	—
Audax Energia, S.R.L.	Via Candiolo, 2, 10048 Vinovo (Torino) Italia	Italia	Comercialización	100 %	—
Audax Energie, GmbH	Otto Franke Strabe, 97, 12489 Berlin, Alemania	Alemania	Comercialización	100 %	—
Audax Renewables Polska Sp Z.o.o	Ul. Żurawia 6/12, 00-503 Warsaw	Polonia	Comercialización	100 %	—
Main Energie, B.V.	Stammerkamp 1 . 1112 Ve Diemen (The Netherlands)	Países Bajos	Comercialización	100 %	—
Audax Renewables Kft.	Vaci ut 17, H1134 Budapest (Hungria)	Hungria	Comercialización	100 %	—
Audax Gas Trading Kft	4024 (postal code) Debrecen (city), Kossuth utca (street) 42.(street number)	Hungria	Comercialización	100 %	—
Eólica El Pedregoso, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	80 %	—
Eólica Del Pino, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	80 %	—
Eoliennes De Beausemblant, S.A.S.	1 Côte Lavigne 64800 Mirepeix (Francia)	Francia	Generación	80 %	—
Eólica Postolin Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, POLONIA	Polonia	Generación	100 %	—
Eolica Warblewo Sp Z.o.o	Ul. Libelta 2/1, 85-080 Bydgoszcz, POLONIA	Polonia	Generación	65 %	—
Audax Solar SPV IV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV VI, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV VII, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV IX, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV X, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Coral Perkins, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Aznalcóllar Solar, S.A.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Solar Buaya Inversiones, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV XV, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	60 %	—
Merfonda Solar, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	60 %
Sarda Solar, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	60 %
Tohora Solar Inversión, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Tarakona Solar Inversión, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Zurván Gestión de Proyectos, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Ulises Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
ADX Sonne, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Holding	100 %	—
Arianna Solar, S.L.	C/ Temple 25 08911 Badalona (Barcelona)	España	Holding	51 %	—
Botey Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Corot Energía, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Las Piedras Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Da Vinci Energía, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Elogia Calañas, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Corinto Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Centauro Energia Solar, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	51 %
Zeus Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital	
				Directa	Indirecta
Hera Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Juno Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Diana Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Atlas Power, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV XXV, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	100 %	—
Green Show, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	95 %	5 %
ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	—	100 %
ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	—	100 %
Clever Road, L.D.A.	Avda. Das Tulipas, 6, 18º, Miraflores Office Center. 1495 158 Algés. Portugal	Portugal	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100 %	—
Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.	Via Boccaccio 7, 20123 Milano (Italia)	Italia	Generación	100 %	—
ADS Energy 8.0., S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100 %	—
Masqluz 2020, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75 %	—
Comercializadora ADI España, S.L.U. (Anteriormente denominada Alset Comercializadora, S.L.U.)	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	75 %	—
By Energyc Energía Eficiente, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75 %	—
Love Energy, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75 %	—
Energía Ecológica Económica, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	75 %	—
Pasión Energía, S.L. (anteriormente denominada Feed Energía, S.L.)	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	75 %	—
Eryx Investments 2017, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	100 %	—
Unieléctrica Energía, S.A.	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	—	100 %
Explotación Eólica La Pedrera, S.L.U.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	—	100 %
Fox Energía, S.A.	Avda. Alcalde Lorenzo Carbonell 18, local, Alicante	España	Comercialización	20 %	69 %
Nabalía Energía 2.000, S.A.	Plaça Urquinaona 7, Barcelona (Barcelona)	España	Comercialización	—	58 %
Acsol Energía Global, S.A.	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	—	63 %
Vivo Energía Futura, S.A.	Avda. San Salvador 18, local, Badalona (Barcelona)	España	Comercialización	—	63 %
Iris Energía Eficiente, S.A.	Calle Castellón 4 Bajo, Local 1, Orihuela (Alicante)	España	Comercialización	—	67 %
Cima Energía Comercializadora, S.L.	Avenida Portugal, 27 4 º - oficina 8. 26001, Logroño, La Rioja	España	Comercialización	—	69 %
Ahorre Luz Servicios Online, S.L.	Plaza Urquinaona número 7 Barcelona	España	Comercialización	—	58 %
Propensalternativa Unipessoal, LDA	Avenida Engenheiro Arantes e Oliveira 3 rc, 1900-221 Lisboa	Portugal	Comercialización	—	58 %
ADX Renovables, S.L.U.	Avenida de la Arruzafilla, 14 Córdoba	España	Comercialización	—	100 %

b) Participaciones en empresas asociadas y negocios conjuntos

Denominación social	Domicilio social	País	Actividad	Fracción de capital		Relación de control
				Directa	Indirecta	
Audax Solar SPV XXVII, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	—	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXVIII, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	—	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXIX, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	—	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXX, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	—	Influencia significativa
Audax Solar SPV XXXI, S.L.	Calle de la Electrónica, 19, planta 7C - Badalona (Barcelona)	España	Generación	50 %	—	Influencia significativa
Parque Eólico Toabré, S.A.	Cincuenta, edificio 2000, 5a planta Ciudad de Panamá (Panamá)	Panamá	Generación	30 %	—	Influencia significativa

AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2023

Informe de Gestión

El siguiente informe de gestión consolidado del ejercicio 2023 se ha preparado considerando la "Guía de recomendaciones para la elaboración de los informes de gestión de las entidades cotizadas", publicada por la CNMV.

1. Situación de la entidad

Audax Renovables, S.A. (en adelante Audax Renovables, Audax o la Sociedad), fundada en el año 2000 bajo el nombre de Fersa Energías Renovables, S.A., tiene actualmente su domicilio social en Calle Electrónica, 19, planta 7, puerta C, 08915 Badalona (Barcelona).

Audax y sus Sociedades Dependientes (en adelante el Grupo) tienen presencia en España, Portugal, Polonia, Alemania, Italia, Francia, Países Bajos, Panamá y Hungría.

Sus actividades principales consisten en:

- La promoción, construcción y explotación de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables.
- La comercialización de energía, compraventa de electricidad, incluida la importación y exportación, comercialización de combustibles para la producción de energía, la comercialización de gas natural, de derechos de emisión de CO2 y comercialización de telecomunicaciones; y todas aquellas actividades accesorias a las anteriores y que sean necesarias para su desarrollo.

En el año 2003 Audax empieza a cotizar en el mercado secundario de la Bolsa de Barcelona y en el año 2007 se incluye su cotización en el SIBE de la Bolsa de Madrid. Actualmente, cotiza en el Mercado Continuo Español bajo la denominación ADX.MC. El 23 de marzo de 2020 Audax Renovables, S.A. se incorpora al IBEX SMALL CAP ®.

En agosto de 2016 Audax Energía, S.A. tras la aceptación de la OPA por parte del 70,86% del capital social de Audax Renovables, se convierte en accionista mayoritario de esta última. La operación se enmarcó en la estrategia de Audax Energía, S.A. para integrar verticalmente la producción y la comercialización para poder mitigar el impacto de las variaciones del precio de la electricidad en los márgenes del negocio.

Con fecha 25 de enero de 2019, el registro mercantil de Barcelona inscribió la fusión por absorción aprobada el 23 de noviembre de 2018 por sendos consejos de administración de Audax Renovables, S.A. como sociedad absorbente y Audax Energía, S.A., como sociedad absorbida.

El capital social de Audax a 31 de diciembre de 2023, está distribuido como sigue:

Accionistas	Porcentaje de participación	
	31/12/2023	31/12/2022
Electrica Nuriel, S.L.U. (*)	64,35 %	64,32 %
Resto de Accionistas (**)	35,47 %	35,68 %
Autocartera	0,18 %	0 %
Total	100 %	100 %

(*) Adicionalmente, Eléctrica Nuriel, S.L.U. tiene diferentes derechos de compra de 40.000.000 de acciones de Audax Renovables, S.A. que representan el 9,08% de la Sociedad. (**) Excelsior Times, S.L.U. tiene un 1,47% de participación directa en la Sociedad

1.1 Estructura organizativa

El Grupo gestiona de manera conjunta los negocios de generación de energía 100% renovable y comercialización de electricidad y gas para optimizar la integración vertical llevada a cabo. Esto permite que los órganos de gobierno de la sociedad puedan actuar con agilidad en la toma de decisiones del negocio existente.

La descripción de la estructura de gobierno de la entidad, de las funciones y de los distintos reglamentos de las comisiones delegadas del Consejo de Administración puede verse en el Informe anual de gobierno corporativo disponible en el siguiente enlace:

<https://www.audaxrenovables.com/conocenos/organos-de-gobierno/>

1.2. Estructura societaria

El accionista mayoritario de Audax es Eléctrica Nuriel, S.L.U. con el 64,35% de las acciones representando el resto de los accionistas el 35,47%, mientras que existe un 0,18% de autocartera.

A su vez, Eléctrica Nuriel, S.L. pertenece al 100% a Excelsior Times, S.L.U. con domicilio social en Calle Temple número 25, 08911 Badalona (Barcelona).

Los accionistas más significativos de Grupo Audax son:

Accionista	Participación directa e indirecta total	
	Nº acciones	% del capital
Eléctrica Nuriel, S.L.U.	283.332.165	64,35 %
Derechos de compra de Eléctrica Nuriel, S.L.U.	40.000.000	9,08 %
Global Portfolio Investments, S.L.	31.330.656	7,12 %
Excelsior Times, S.L.U.	6.476.401	1,47 %
Free Float	78.351.832	17,80 %
Autocartera	800.000	0,18 %
Total	440.291.054	100,00 %

El detalle de las sociedades del Grupo Audax a 31 de diciembre de 2023 se muestra en el Anexo I de las presentes memorias de las cuentas anuales consolidadas.

1.3. Perfil y estrategia

La estrategia del Grupo se ha centrado en los últimos años en los siguientes pilares fundamentales:

1. Convertirnos en referente en la generación de energía 100% renovable impulsando nuestra cartera de proyectos.
2. Reforzar el liderazgo de Audax como primera comercializadora independiente en el segmento PYME en España.
3. Duplicar la rentabilidad, cubriendo 2/3 de la energía suministrada mediante contratos PPA a largo plazo con plantas de generación propias y de terceros.
4. Replicar el éxito obtenido en España en los mercados internacionales en los que ya operamos.

Asimismo, como reacción a los últimos ejercicios donde el mercado energético se ha visto afectado por diversos hechos macroeconómicos, se han tomado acciones para fortalecer la estrategia del Grupo:

1. Mejora en los procesos de estimación de la previsión de la demanda y el consumo.
2. Aplicación de las políticas comerciales, más exigentes, en las diferentes geografías donde el grupo opera.
3. Mejoras en los procesos, políticas y procedimientos internos.
4. Diversificación de riesgos (riesgo país, riesgo cliente y riesgo *commodity*).

2. Evolución y resultado de los negocios

2.1. Hechos significativos del periodo

El presente informe de gestión muestra la evolución del Grupo Audax en el ejercicio 2023 en el que ha logrado su mejor resultado histórico elevando su EBITDA hasta los 96 millones de euros, un 78% más respecto al mismo periodo del año anterior. Los resultados son fruto de las acciones tomadas por la compañía en los dos últimos ejercicios y que se resumen en los siguientes puntos:

- Integración vertical entre generación y comercialización.
- Foco en el segmento estratégico de Audax (Empresarial - Pyme)
- Mejora en los procesos de estimación de la previsión de la demanda y el consumo.
- Aplicación de las políticas comerciales, más exigentes, en las diferentes geografías donde el grupo opera.
- Mejoras en los procesos, políticas y procedimientos internos.
- Diversificación de riesgos (riesgo país, riesgo cliente y riesgo *commodity*).

Todo esto unido a un mayor volumen de energía suministrada y de energía generada han permitido consolidar un volumen de EBITDA que se prevé sostenible a largo plazo.

Asimismo, se ha reducido la deuda financiera neta un 29% respecto al cierre del ejercicio anterior mostrando el foco del Grupo de este ejercicio en la generación de caja operativa, foco que continuará en los ejercicios siguientes, para reducir la deuda financiera.

El resultado neto del ejercicio consolidado se sitúa en los 31 millones de euros frente a los 8 millones de euros del mismo periodo del año anterior, mostrando así los frutos de las estrategias implementadas en el pasado y mejorando sustancialmente respecto al mismo periodo del año anterior.

Audax ha continuado con sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su portfolio de generación, pese a los retrasos en la realización de los trámites administrativos por parte de algunos organismos. Durante este periodo se ha continuado con el plan de inversión previsto en los distintos proyectos fotovoltaicos de la cartera.

Audax Renovables se sitúa en el TOP 10 de productoras y comercializadoras independientes de energía y ha sido calificada como Compañía de bajo riesgo ESG, según *Sustainalytics*, mejorando el desempeño en este ámbito.

Entre los hechos más destacados del periodo, podemos señalar los siguientes:

- El 1 de febrero de 2023, el Grupo Audax firmó un acuerdo global de *market access* con Shell Energy Europe Limited en virtud del cual, este último se convierte, con determinadas excepciones, en proveedor externo exclusivo de electricidad y gas del Grupo Audax en España durante un plazo inicial de 5 años.
Este acuerdo ha asegurado un mejor acceso a posiciones de futuro que acudiendo directamente al mercado mayorista, y mejora la posición de caja de Audax, a la vez que impulsa su competitividad en el mercado para ofrecer productos diferenciales a sus clientes.
De esta forma, se mejora de forma directa la competitividad de Audax en el mercado español, también suponiendo un nuevo impulso para la consecución de los objetivos basados en la integración vertical de sus actividades de generación y comercialización y en una sólida posición financiera.
- El Consejo de Administración de la Sociedad acordó llevar a cabo un programa de recompra de acciones propias (el “Programa de Recompra”) de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 16 de junio de 2022.
El Programa de Recompra se realizó entre el 6 y el 8 de febrero, afectando a un máximo de 800.000 acciones, representativas del 0,18% del capital social actual de la Sociedad resultando la compra del citado número de acciones, con un precio promedio de 1,2464 €/acción y abonando un total en efectivo de 997.123 €.
- El pasado 28 de febrero de 2023, Audax Renovables (ADX.MC) fue incluida en el MSCI World Small Cap, un índice de referencia global que recoge la representación de los valores de pequeña capitalización en 23 países de economías desarrolladas. Formado por más de 4.000 empresas cotizadas, el índice cubre aproximadamente el 14% de la capitalización bursátil ajustada al free float de cada país.

- El 9 de mayo de 2023, la Sociedad comunicó que la agencia de calificación Ethifinance Ratings ratificó el rating de Grupo Audax en “BBB-”.
- En fecha 17 de mayo de 2023, la Sociedad incorporó un programa de pagarés bajo la denominación “Audax 2023 Commercial Paper Note Programme” (Programa de Pagarés Audax 2023) en el Mercado Alternativo de Renta Fija (“MARF”), con un saldo vivo máximo de 200.000.000 euros y fin de vigencia el 17 de mayo de 2024.
- A 30 de junio de 2023, Eduard Romeu Barceló renunció, por motivos profesionales, a su cargo de consejero ejecutivo de Audax Renovables, S.A., y se desvinculó de todos sus cargos en el Grupo.
- Con fecha 26 de septiembre de 2023, Audax publicó que el proyecto Parque Eólico Toabré (en Panamá), participado en un 30% por Audax Renovables, S.A., ha certificado la emisión de un programa de Bonos Verdes Corporativos, por valor de USD\$ 200 millones en la Bolsa de Valores de Panamá.
- Asimismo, el 27 de septiembre de 2023, se anunció que la compañía fue calificada por Morningstar Sustainalytics ESG Rating, como “ESG Low Risk Company” o compañía de bajo riesgo ESG. El rating confirma la posición de liderazgo en desempeño ESG y reconoce que el riesgo de que el Grupo sufra impactos negativos derivados de factores ESG es bajo.
- El 13 de noviembre se anunció que el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó por unanimidad, en sesión celebrada el 9 de noviembre de 2023, la formulación del balance de fusión y del proyecto común de fusión de la Sociedad, como sociedad absorbente, y su filial íntegramente participada Generación Iberia, S.L.U., como sociedad absorbida. Esta fusión permite simplificar la estructura societaria del grupo y optimizar medios.
- El 7 de diciembre Audax firmó un contrato de financiación (Senior facilities agreement) por un importe de 66.000.000 € para la construcción de un portfolio de 12 proyectos de energía fotovoltaica en España. Dicha financiación, liderada a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI), permitirá impulsar la puesta en marcha de un portfolio solar con una potencia total de 141 MWp.
- Asimismo, el 21 de diciembre la Sociedad anunció el inicio de la construcción del proyecto fotovoltaico de Lucero, localizado en el municipio de Carmona en la provincia de Sevilla, que sumará una potencia total de 57,48 MWp al portfolio de generación del Grupo.
- Con posterioridad al cierre, el 17 de enero de 2024 la Compañía suscribió un contrato vinculante de recompra y conversión de bonos convertibles, denominado AUDAX RENOVABLES, S.A.’S GREEN SENIOR UNSECURED CONVERTIBLE BONDS DUE 2025 REPURCHASE AND CONVERSION AGREEMENT con un inversor institucional internacional en relación con la emisión de 125 millones de euros en bonos verdes convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad con fecha de vencimiento en 2025.
En virtud del contrato de recompra y conversión, se realizarán 2 operaciones, la primera donde Audax recomprará 100 bonos por un precio de 7.550.000 €, y la segunda por la que el bonista convertirá 314 bonos en acciones de la Sociedad de nueva emisión, a un precio de 2,389 € por acción.
La conversión de los citados 314 bonos supondrá la emisión de un total de 13.139.725 acciones de Audax de nueva emisión, representativas del 2,984% del capital en circulación de Audax y del 2,898% del capital resultante tras la ampliación de capital. Asimismo, y como contraprestación por el ejercicio del citado derecho de conversión la Sociedad satisfará al bonista un importe de 6.888.152 €, equivalente a la diferencia entre el valor de paridad de los bonos convertidos según el valor acordado de 1,28 € por acción de la Sociedad y el 75,5% del valor nominal de los bonos objeto de conversión (23.707.000 €).
La operación descrita permite a Audax reducir su deuda bruta en un total de 41.400.000 € y la deuda financiera neta en 26.941.848 €, lo que supone un nuevo impulso para la consecución de los objetivos de reducción de deuda.

2.2. Análisis de los resultados

Las cifras más destacables de los resultados del 2023 en comparación con 2022 son las siguientes:

Pérdidas y Ganancias Consolidada	2023	2022	Var. (%)
Ingresos de las operaciones	2.293.155	2.632.983	-13
Margen bruto	236.300	143.817	64
EBITDA	96.132	54.142	78
EBIT	75.127	32.293	n.a.
Resultado neto	31.380	7.768	n.a.
Resultado atribuible a la sociedad dominante	29.030	3.539	720
Resultado atribuible a socios externos	2.350	4.229	-44

Miles de Euros

(1) Ingresos de las operaciones = Ingresos ordinarios + otros ingresos de explotación

(2) Margen bruto = Ingresos de las operaciones + aprovisionamientos

(3) EBITDA (Resultado bruto de explotación) = Margen bruto + gastos por retribuciones a empleados + otros gastos de explotación + deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado + diferencias negativas en combinaciones de negocios

(4) EBIT (Resultado de explotación) = Resultado bruto de explotación (EBITDA) + amortización del inmovilizado

Los ingresos de las operaciones han disminuido únicamente un 13% en este periodo, aun teniendo en cuenta la disminución del precio en los mercados donde el Grupo opera respecto al mismo periodo del año anterior. Debido al incremento de la energía suministrada por el Grupo y a la operativa en la construcción de los precios fijos (que en algunos países afectan al ejercicio siguiente), dichos ingresos se han situado en 2.293 millones de euros.

El margen bruto y el EBITDA se sitúan en 236 millones de euros y 96 millones de euros, con unos incrementos del 64% y del 78% respectivamente; confirmando la buena repercusión de las decisiones estratégicas llevadas a cabo en el ejercicio anterior.

El resultado neto del ejercicio consolidado se sitúa en los 31 millones de euros frente a los 8 millones de euros del mismo periodo del año anterior, mostrando así los resultados de las estrategias aplicadas y una mejora sustancial respecto al mismo periodo del año anterior.

2.3. Resultados por segmentos

El resumen del resultado hasta EBITDA de las principales zonas geográficas es el siguiente:

2023	España y Portugal	Resto de Europa (1)	TOTAL CONSOLIDADO
Ingresos de las operaciones	733.892	1.559.263	2.293.155
Aprovisionamientos y otros	-631.843	-1.425.012	-2.056.855
Margen bruto	102.049	134.251	236.300
Gastos operativos	-71.932	-65.061	-136.993
Deterioro, reversión y resultado enajenaciones	-2.155	-1.020	-3.175
EBITDA	27.962	68.170	96.132

Resto de Europa (1) incluye Italia, Polonia, Alemania, Francia, Países Bajos y Hungría.

Miles de Euros

2022	España y Portugal	Resto de Europa (1)	TOTAL CONSOLIDADO
Ingresos de las operaciones	1.263.198	1.369.785	2.632.983
Aprovisionamientos y otros	-1.174.340	-1.314.826	-2.489.166
Margen bruto	88.858	54.959	143.817
Gastos operativos	-52.731	-39.422	-92.153
Deterioro, reversión y resultado enajenaciones	-616	3.094	2.478
EBITDA	35.511	18.631	54.142

Resto de Europa (1) incluye Italia, Polonia, Alemania, Francia, Países Bajos y Hungría.

Miles de Euros

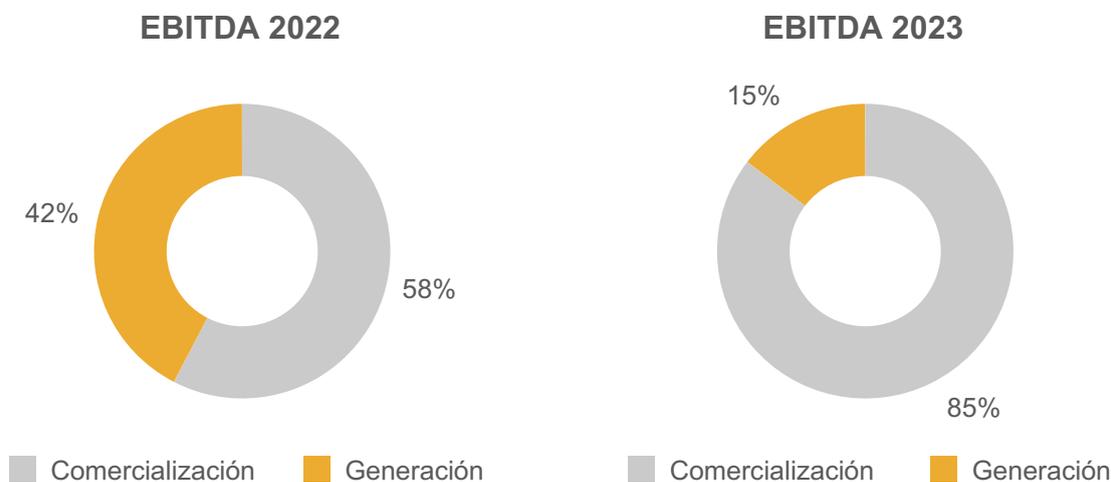
En términos consolidados, el EBITDA se sitúa en los 96 millones de euros este año, suponiendo un incremento del 78% respecto al mismo periodo del año anterior.

El margen bruto sobre ingresos de las operaciones en España y Portugal se ha situado en un 14% - cuando en el año anterior fue un 7%-, mientras que, en el Resto de Europa, se ha incrementado de un 4% a un 9%.

El margen bruto consolidado pasa de 144 millones en 2022 a 236 millones en el presente ejercicio 2023.

En este 2023, destaca el incremento del EBITDA en Resto de Europa, pasando de 19 millones de euros en 2022 a 68 millones de euros positivos a cierre de 2023. Esto es debido, principalmente, a los buenos resultados obtenidos en Países Bajos, donde la focalización en el segmento PYME y la correcta política de fijación de precios han permitido revertir la situación del ejercicio anterior. Por otro lado, Hungría también ha contribuido a los resultados obtenidos gracias a la consolidación del negocio y a la entrada en el mercado gasista. Por lo que refiere a Polonia, se han podido revertir las pérdidas registradas en el periodo anterior debido a los cambios regulatorios con la salida del mercado gasista que el Grupo se vio obligado a acometer.

En Iberia, pese a la disminución de los precios, el margen bruto ha sido un 16% superior gracias a las acciones llevadas a cabo para incrementar la rentabilidad de la cartera de clientes. Sólo el aumento de los gastos operativos, principalmente derivados del incremento de tributos, ha hecho que el EBITDA se vea reducido respecto al mismo periodo del año anterior.



En 2023 el EBITDA se ha cerrado con un incremento del 78% respecto a 2022, situándose en 96 millones de euros.

Habiendo suministrado un volumen de energía de 13,8 TWh en este periodo, siendo un 5% superior al mismo periodo del año anterior, el EBITDA por energía suministrada se sitúa en 7,0 €/MWh, en comparación a los 4,1 €/MWh del ejercicio 2022, demostrando así una mejora en la rentabilidad global de la compañía.

Audax, con su apuesta por un negocio verticalmente integrado, sigue apostando por la generación de energía 100% renovable. El EBITDA en generación se ha visto afectado tanto por la disminución de los precios de la electricidad en España, un 48% menor en promedio respecto al mismo periodo del año anterior, como por la no percepción de la retribución específica de su parque eólico en España. De este modo y considerando el crecimiento del EBITDA de comercialización gracias a los puntos anteriormente indicados en un 163%, el peso de la contribución del EBITDA de generación sobre el total se ha visto reducido del 42% al 15%.

Así, ante escenarios volátiles en los mercados se comprueba que la integración vertical entre generación y comercialización da robustez a los resultados conseguidos por el Grupo. De este modo, los ingresos de las operaciones de las plantas de generación para aquella producción no cubierta por PPAs son inferiores al mismo periodo del año anterior, pero como consecuencia de la política de integración vertical y fijación de PPAs, esta cifra de ingresos no se ha visto tan afectada como la disminución de precios de los mercados.

2.4. Principales magnitudes operativas

Las principales magnitudes gestionadas son:

Cartera de proyectos:

A fecha de este informe, el Grupo cuenta con proyectos de generación situados en 5 países, teniendo en cuenta la tecnología eólica y fotovoltaica.

El Grupo sigue operando su cartera en explotación en ambas tecnologías en España, Francia, Polonia y Panamá y gestionando el desarrollo de su cartera fotovoltaica situada en España, Portugal e Italia, mercados estratégicos del Grupo en los que ya se encuentra la actividad de comercialización.

La cartera cuenta con proyectos en estado muy avanzado de tramitación de los cuales 626 MWp se hallan en estado muy cercano al Ready to Build. Además, contamos con los 66 MWp fotovoltaicos que se encuentran en fase de construcción y otros 263 MW en operación.

Estados de los proyectos:

MW	Early Stage	Grid Connection	Environmental approval	Backlog	Under construction	Operation	Total pipeline
España	—	—	6	210	66	151	433
Portugal	—	—	—	211	—	—	211
Italia	—	170	—	29	—	—	199
Francia	—	—	—	—	—	12	12
Polonia	—	—	—	—	—	34	34
Panamá*	—	—	—	—	—	66	66
TOTAL	0	170	6	450	66	263	955

Evolución de la cartera de proyectos:

En diciembre de 2022, se iniciaron los trabajos de construcción de las plantas fotovoltaicas de Cuatro Caminos 1, 2, 3 y 4 en el municipio de Cabanillas del Campo (Guadalajara), que suman un total de 22 MWp. Incluso teniendo en cuenta la parada de los trabajos de acuerdo con la DIA, se ha finalizado a diciembre de 2023 la construcción de las plantas de Cuatro Caminos 1, 2 y 3 que actualmente están en proceso de puesta en marcha. Asimismo, se ha continuado con la construcción de la planta de Cuatro Caminos 4, que se prevé que finalice en febrero de 2024.

Los trabajos de construcción del proyecto de El Rebollo en el municipio de Yunquera de Henares (Guadalajara) con una potencia de 4 MWp iniciados en diciembre de 2022, han continuado tras la parada ambiental. Aun teniendo en cuenta la climatología adversa en la zona en la segunda mitad del año, el avance las obras sigue el cronograma previsto, y se espera finalizar en el segundo trimestre de 2024.

En diciembre de 2023, se han iniciado los trabajos del proyecto de Lucero una vez obtenida la Licencia de Obras. Este proyecto con un total de 57,46 MWp, es el mayor proyecto fotovoltaico que Audax construye hasta el momento y consta de una línea de evacuación privativa de 30 kV que se conecta a la subestación SET Dulcero 30/220 así como su línea de 220 kV compartida con otro promotor. Estas infraestructuras de evacuación ya están plenamente operativas, así como la subestación colectora de Promotores Set Carmona 400 KV que conecta toda la infraestructura a REE.

En total, el Grupo ha invertido como CAPEX de activos de generación acumulado desde el año 2020 un total de 210 millones de euros, continuando así con su apuesta por la generación con sus propias plantas. Cabe destacar que las inversiones en CAPEX realizadas hasta el momento para los proyectos de Cuatro Caminos y El Rebollo, así como las de La Miranda y Zaratán se realizaron con recursos propios. Estos proyectos, son parte de la cartera de 141 MWp para los que el Grupo cerró la financiación por 66.000.000 € a finales del ejercicio liderada a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI) que permitirá impulsar la puesta en marcha de parte del portfolio solar del Grupo.

En Panamá, en relación con el proyecto Parque Eólico Toabré (participado en un 30% por Audax) el pasado 29 de agosto se cerró una operación de refinanciación con la emisión de Bonos Verdes Corporativos por valor de USD\$ 200 millones en la Bolsa de Valores de Panamá, con la finalidad de disminuir el coste financiero de la deuda asociada a este proyecto.



La definición de los diferentes estados es:

Early Stage: Son proyectos en los que se ha depositado aval (si aplica), para solicitud de punto de acceso y conexión, se ha procedido con la solicitud de conexión (con la compañía distribuidora o de transmisión) y se cuenta con al menos un 50% de los contratos de alquiler de los terrenos necesarios donde está previsto ubicar la planta.

Grid Connection: Son proyectos a los que se les ha otorgado permiso de acceso y conexión por parte de la compañía distribuidora o de transmisión.

Environmental approval: Son proyectos a los que se les ha otorgado una Declaración de Impacto Ambiental favorable (DIA) por el órgano competente, esta subclasificación se considera sólo para proyectos ubicados en España para certificar el cumplimiento del hito de acuerdo con el RDL 23/2020.

Backlog: Son proyectos que han obtenido por parte del órgano competente la Autorización Administrativa Previa (o permiso equivalente en función del país) y han solicitado la Licencia de Construcción y Permisos Sectoriales.

Under Construction: Son proyectos que han obtenido todos los permisos necesarios para poder proceder con la construcción de los mismos, han alcanzado el status de Ready to Build.

Operation: Son proyectos construidos en su totalidad y en operación, o bien en fase administrativa de solicitud de puesta en marcha. La duración de esta fase es la vida útil de la planta.

Potencia instalada y producción:

La potencia instalada por países es la siguiente:

Potencia instalada (MW)	2023	%	2022	%	Var. (%)
España	151	54 %	133	55 %	13
Francia	12	5 %	12	5 %	0
Polonia	34	14 %	34	14 %	0
Panamá *	66	27 %	66	27 %	0
Total	263	100 %	245	100 %	7

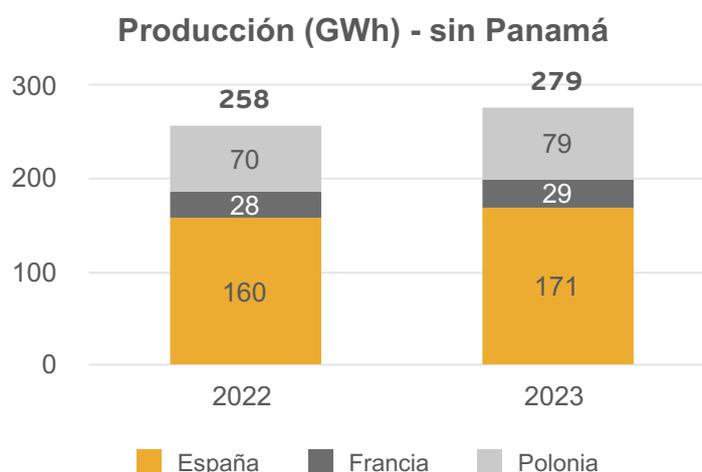
* Audax participa en un 30%

La distribución de la producción por países es la siguiente:

Producción (GWh)	2023	%	2022	%	Var. (%)
España	171	33 %	160	43 %	7
Francia	29	6 %	28	7 %	4
Polonia	79	15 %	70	19 %	13
Panamá *	242	46 %	117	31 %	107
Total	521	100 %	375	100 %	39

* Audax participa en un 30%

A nivel global, la producción del 2023 se ha situado en 279 GWh (sin tener en cuenta Panamá), superior al mismo periodo del año anterior en un 8% (+39% teniendo en cuenta la producción de Panamá). La producción en España ha sido mayor (+7%), por la aportación de energía de las nuevas plantas fotovoltaicas puestas en marcha en España. En Polonia, la producción ha sido de un 13% superior al año anterior por mayor recurso eólico. En Francia, la producción se ha situado por encima (+4%) en comparación con el mismo periodo del ejercicio anterior.



Plantas Eólicas:

Los parques de Pedregoso A, B y D (España) de 45 MW de potencia, han tenido un buen desempeño este año en incidencias sin incidencias destacables. Sin embargo, el recurso eólico ha sido notablemente inferior al de años anteriores acentuado por el fenómeno de "El Niño", lo que ha comportado una reducción de la producción del 28% respecto al promedio histórico y un 25%

respecto al año anterior. Cabe destacar en estos proyectos, que en el ejercicio 2023, se amortizó anticipadamente la financiación en modalidad project finance asociada a los mismos.

El parque de Beausemblant (Francia) de 12 MW de potencia, ha tenido un buen recurso eólico, con una producción un 9% superior al promedio histórico y un 3,5% superior a la del año pasado. Por otro lado, no ha habido ninguna incidencia técnica destacable que haya afectado a la disponibilidad del parque. Los ingresos en la planta han sido superiores al tener una retribución del PPA superior a la del año anterior (+3%).

El parque eólico de Postolin (Polonia) de 34 MW de potencia, ha producido este año en valores similares al promedio histórico, si bien ha sido un 2% inferior, se ha situado un 12% por encima respecto al mismo período del año anterior. Esta circunstancia, junto con un precio del PPA superior al del año anterior ha permitido aumentar sustancialmente los ingresos por Black Energy respecto del 2022. En cuanto a los ingresos por Green Certificates, éstos han caído por la disminución de precios que se ha estabilizado en el segundo semestre alrededor de los 70 PLN/MWh.

El parque eólico Toabré (Panamá) de 66 MW de potencia, participado en un 30% por Audax, está plenamente operativo y se espera que consiga la licencia de operación comercial durante el segundo trimestre de 2024 con la aceptación de las últimas pruebas realizadas por parte del Centro Nacional de Despacho (CND). Favorecido por el fenómeno de “El Niño”, el parque ha superado en este 2023 los 242 GWh, lo que supone un factor de carga de la planta del 42%. En el ejercicio 2023, se ha activado el PPA a 15 años que se tiene con las distribuidoras (EDEMET, EDECHI, ENSA).

Plantas Fotovoltaicas:

Las plantas de generación fotovoltaica en operación de Audax, ubicadas todas ellas en España, han producido un total de 120 GWh, lo que supone un 34% más que el mismo periodo del año anterior. La facturación total de las mismas en este periodo ha sido de 7,2 millones de euros, frente a los 6,6 millones del mismo periodo del año anterior. Todo ello viene determinado por la bajada del precio pool del mercado español (-48%) para la parte de la producción no sujeta a PPAs con la matriz y una irradiancia inferior en el último trimestre del año respecto al mismo periodo del año anterior.

El detalle sería el siguiente:

- Provincia de Guadalajara: las plantas de Cañamares, Alberizas I, II, III y IV, Carolinas I y II y La Miranda, con una potencia instalada de 42 MWp en conjunto. En 2023 han obtenido una producción superior a la del mismo periodo del año anterior. Las plantas han generado un total de 66 GWh siendo el factor de carga de La Miranda superior al ser una planta construida con seguidor a un eje. Conforme a los protocolos del Grupo, durante el año se ha procedido con labores de mantenimiento preventivo para preparar las plantas de cara al periodo de mayor irradiación solar.
- Provincia de Toledo: las plantas de Zarzuela I, II, III y IV, Los Arenales y El Toconal, con una potencia total instalada de 30 MWp, están obteniendo un *performance ratio*, o ratio de cumplimiento, de acuerdo con lo previsto, y al igual que en Guadalajara este año se ha obtenido, a pesar de tener una irradiancia inferior en el último trimestre respecto al año anterior, una producción superior llegando hasta los 46 GWh. Durante todo el año se han estado realizando los trabajos preventivos y correctivos pertinentes de acuerdo con los protocolos del Grupo.
- Provincia de Huelva: la planta de Calañas con una potencia de 4 MWp ha continuado produciendo de acuerdo con nuestras previsiones durante el 2023, siendo la producción superior a la del año anterior en este segundo año. En este periodo se han realizado trabajos e inspecciones del mantenimiento preventivo sin ningún tipo de incidencia destacable. En esta zona, al contrario que en Toledo, en el último trimestre la irradiación solar ha sido superior a la del mismo periodo del año anterior.
- Provincia de Valladolid: La planta de Zaratán 1 y 2 con una potencia de 12 MWp ha terminado los últimos test a realizar tras la construcción y ha iniciado con normalidad su producción y se han realizado las labores de trabajos de mantenimiento preventivos pertinentes. Al igual que la zona central de la Península (Toledo y Guadalajara) la irradiancia ha sido inferior que el año pasado.

Avances en la construcción:

Cuatro Caminos 22 MWp (Guadalajara)

Tras la parada por motivos medioambientales durante los meses de marzo a junio de acuerdo con las DIA's, se han reanudado los trabajos de las plantas fotovoltaicas de Cuatro Caminos 1, 2, 3 y 4 y se han terminado los trabajos de las plantas de Cuatro Caminos 1, 2 y 3, las cuales han iniciado los primeros test del proceso de *comissioning* y elaboración de la documentación para la tramitación de la Acta de Puesta en Marcha y energización de la plantas con la compañía distribuidora, REE y la Junta de Castilla la Mancha.

A la fecha de este informe se ha terminado también la construcción de la planta de Cuatro Caminos 4 y su infraestructura de evacuación y se han iniciado los trámites administrativos ya iniciados con las tres plantas mencionadas anteriormente.

El Rebollo 4 MWp (Guadalajara)

Tras la paralización de las obras a mediados de marzo para el seguimiento de una pareja de águila imperial presente en la zona, se han reiniciado los trabajos en el área finalizando las tareas de movimiento de tierras y nivelado del terreno. Asimismo, ya se dispone de todos los materiales en la planta para su ejecución y se está en el proceso de hincado para el montaje de los seguidores a un eje. En relación con toda la infraestructura de evacuación, que podía tener limitaciones por cercanía de águila imperial, ya ha sido ejecutada en su totalidad.

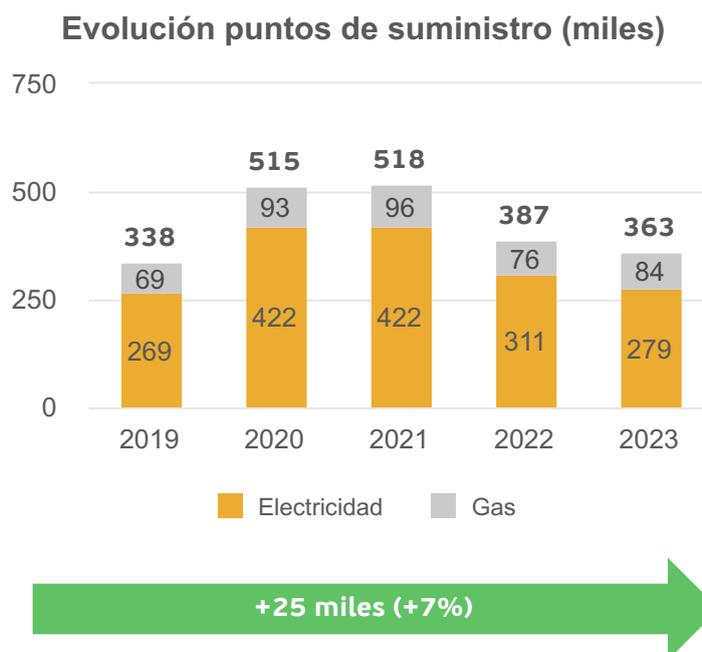
Las obras se están ejecutando de acuerdo con el cronograma previsto.

Lucero 57,46 MWp (Sevilla)

Se obtuvo la licencia de obras en el mes de diciembre de 2023 e inmediatamente se iniciaron los trabajos de levantamiento topográfico final, marcación topográfica de las actuaciones de obra civil, *pull out test* y desbroce en las parcelas donde se ubicará la planta. Asimismo, se está haciendo el seguimiento ambiental pertinente de la planta y se ha procedido a la compra de los principales materiales.

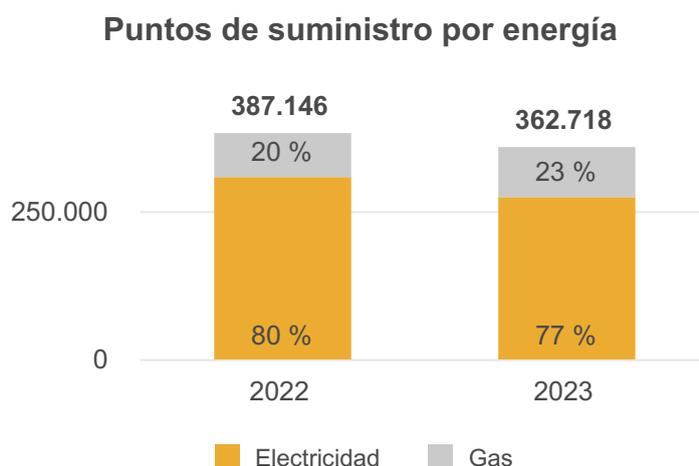
Las obras se están ejecutando de acuerdo con el cronograma previsto para el cumplimiento de los hitos administrativos.

Puntos de suministro:



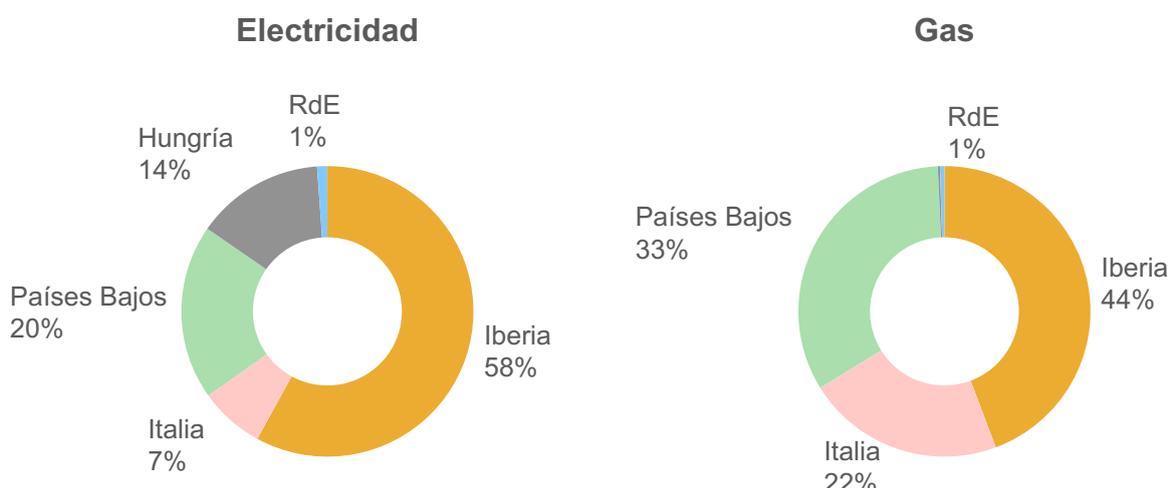
Durante los últimos cinco años, los puntos de suministro se han incrementado un 7%, situándose en una cifra total de 363 miles de puntos de suministro, lo que refleja claramente la política de crecimiento tanto orgánico como inorgánico que ha mantenido la compañía desde su creación.

Con el cambio que sufrió el mercado energético en los ejercicios 2021 y 2022, el Grupo tomó las medidas necesarias para adaptarse al mismo, focalizando los esfuerzos en el fortalecimiento de la rentabilidad por encima del crecimiento de puntos de suministro.



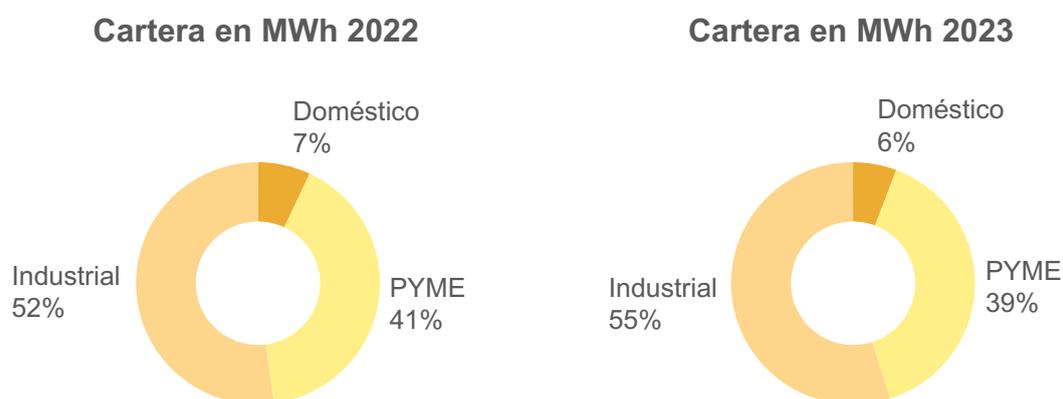
A cierre de 2023, Audax ha continuado con las medidas orientadas hacia la maximización de rentabilidad y minimización del riesgo en todos los países, de forma que la reducción del número de puntos de suministro (-6% respecto al mismo periodo del año anterior) ha tenido su directa correlación en la mejora del margen bruto (+64%) y del EBITDA (+78%).

La distribución de los puntos de suministro por zonas geográficas y tipo de energía a cierre de 2023 es la siguiente:



Bajo la política de mitigación de riesgo, Audax continúa con la estrategia de diversificación geográfica, siendo los mercados más importantes donde el Grupo opera: Iberia, Hungría y Países Bajos, en cuanto al suministro eléctrico, y Iberia, Países Bajos e Italia en cuanto al suministro de gas. El Resto de Europa (RdE) corresponde a Polonia y Alemania.

La distribución de la cartera de MWh correspondientes a los puntos de suministro que posee el Grupo Audax por tipología de clientes es la siguiente:



Actualmente el sector industrial supone un 55% del total y las PYME representan un 39% del total de cartera de energía. Por último, el segmento de cliente doméstico, que no es el segmento objetivo del Grupo, reduce su peso del 7% al 6%.

El aumento del segmento PYME del 41 % al 39% refuerza la estrategia del Grupo en el segmento de mayor equilibrio entre rentabilidad y riesgo.

Pese a esta reducción de puntos de suministro, la cartera de energía ha subido un 3% respecto al cierre del año anterior, situándose en 13,2 TWh. Esta subida viene marcada principalmente por la cartera de gas natural, que sube un 27% respecto al cierre del año anterior. Por su parte, la cartera de luz en volumen de energía se mantiene en niveles similares al cierre del año 2022.

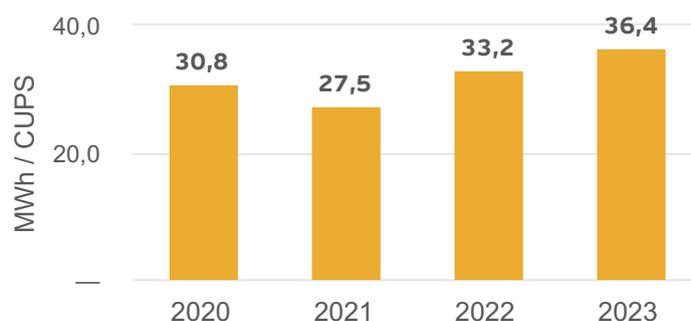
En la composición de la cartera de energía, la electricidad supone un 69% del total y el gas supone el 31% restante. Los puntos de suministro de electricidad suponen un 77% del total, siendo el 23% restante los correspondientes al gas.

De este modo, Audax continúa con su estrategia de diversificación geográfica y de cartera de clientes, así como de priorización del margen por encima del crecimiento en puntos de suministro.

Audax continúa manteniendo el foco en el sector empresa, que representa el 94% en la distribución del total de energía de la cartera del Grupo por tipología de cliente.

Fruto de esta estrategia, el volumen de energía promedio por cada punto de suministro ha aumentado un 18 % respecto a 2020, pasando de un promedio de 30,8 MWh/año/CUPS a los actuales 36,4 MWh/año/CUPS, demostrando la clara focalización del Grupo en el segmento PYME e industria, con mayor volumen unitario de energía por cada punto de suministro.

Evolución promedio MWh/CUPS



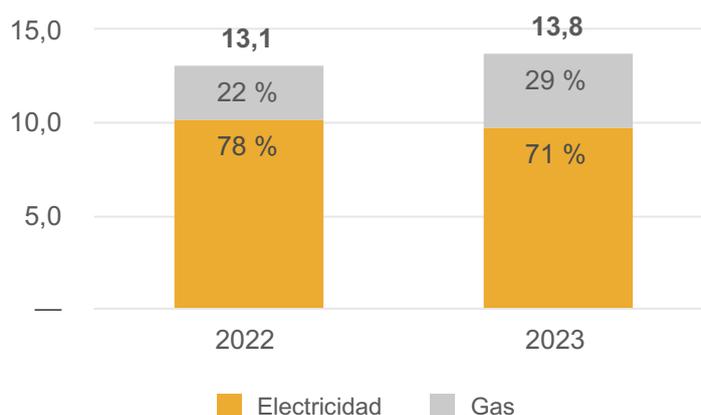
Energía suministrada

El total de energía suministrada por Audax en 2023 ha sido de 13,8 TWh (+5%).

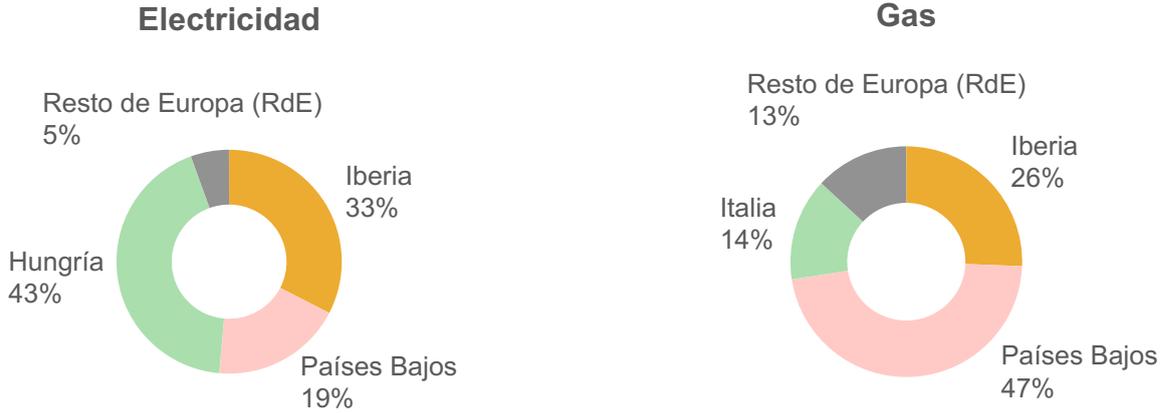
Las distintas estrategias de optimización de la cartera han permitido, no sólo aumentar el volumen de energía suministrada, sino también aumentar el margen bruto y el EBITDA del Grupo. En el Grupo, la electricidad suministrada supone un 71%, siendo el mercado de gas un 29% del total en este período, en comparación con el 78% y 22% del mismo período del año anterior respectivamente.

La focalización del Grupo en el segmento empresarial, creciendo en el segmento PYME, ha permitido que el aumento en el volumen de energía suministrada (+5%) sea superior a la reducción en puntos de suministro (-6%) en este período respecto al mismo período del año anterior, mostrando una clara tendencia hacia el segmento target de la compañía.

Energía suministrada (TWh)



La distribución de la energía suministrada por zonas geográficas y tipo de energía a cierre del 2023 es la siguiente:



Hungría es el mercado en el que el Grupo suministra un mayor volumen de electricidad, mientras que Países Bajos es el principal mercado para el suministro de gas.

El mercado ibérico supone un 33% y un 26% en términos de electricidad y gas respectivamente. Así, se ve la diversificación también de la energía suministrada para mitigar los riesgos del Grupo.

3. Liquidez y Recursos de Capital

3.1. Apalancamiento

Deuda Financiera Neta	dic-23	dic- 22	Var.	%
Deuda Financiera (1)	582.774	641.748	-58.974	-9
Otros pasivos financieros	22.845	22.325	520	2
Derivados de activo y pasivo	-11.696	-5.627	-6.069	108
Efectivo y otros activos equivalentes	-331.671	-290.502	-41.169	14
Deuda Financiera Neta (2)	262.252	367.944	-105.692	-29
Patrimonio Neto (3)	173.252	135.773	37.479	28
Apalancamiento (4)	60,2 %	73,0 %	-12,8	-18
EBITDA	96.132	54.142	41.990	78 %
Ratio DFN / EBITDA	2,7x	6,8x	-4,1x	-60 %

(miles de euros)

(1) Deuda Financiera = Deuda por emisión de obligaciones y otros valores negociables + Deuda con entidades de crédito

(2) Deuda Financiera Neta = Deuda Financiera + Otros pasivos + Derivados - Efectivo y otros activos equivalentes

(3) Patrimonio Neto = Patrimonio neto de la Sociedad dominante + de intereses minoritarios

(4) Apalancamiento = Deuda Financiera Neta / (Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto)

Siguiendo la política de reducción de deuda llevada a cabo por el Grupo, la deuda financiera bruta se sitúa en 583 millones de euros, lo que supone una reducción de 59 millones de euros desde 2022. En relación con la deuda financiera neta, ésta se sitúa en los 262 millones de euros frente a los 368 millones de euros a 31 de diciembre de 2022, suponiendo una reducción de 106 millones de euros (-29%).

El saldo de efectivo y otros medios equivalentes se ha situado en 332 millones de euros, en comparación con los 291 millones de euros en el cierre de diciembre de 2022, manteniendo así la sólida posición de liquidez del Grupo. El apalancamiento de Audax disminuye hasta situarse en un 60,2 %, comparado con un 73,0 % del cierre del año anterior.

Tras el análisis de la ratio de deuda financiera neta sobre el EBITDA del Grupo, se confirma la reducción del apalancamiento y la capacidad que tiene la misma de asumir la deuda de la que dispone, reduciéndose de un 6,8x a un 2,7x.

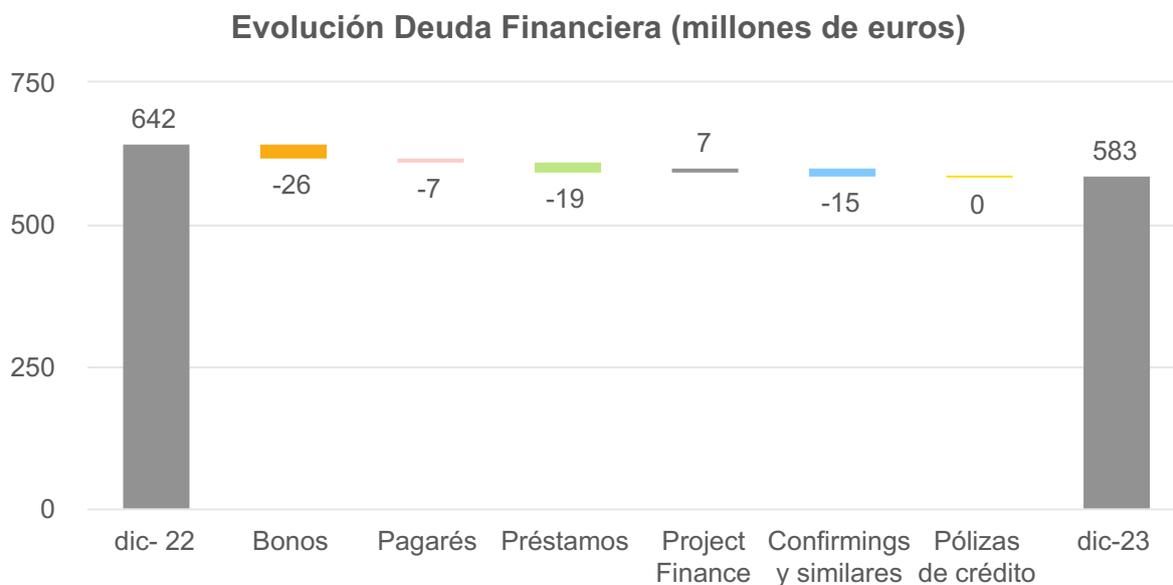
Entre las medidas del Grupo llevadas a cabo en aras de reducir la deuda financiera, se encuentra la recompra de bonos anunciada el 16 de noviembre de 2023 de la emisión con vencimiento noviembre de 2027. Se han asignado un máximo de 50 millones de euros de los cuales se ha llevado a cabo la recompra de 6 millones entre noviembre y diciembre de 2023.

En diciembre de 2023 se firmó un contrato de financiación (*Senior facilities agreement*) liderada a través del Banco Europeo de Inversiones (BEI), por un importe de 66.000.000 € sin recurso a la matriz, que permitirá impulsar la puesta en marcha de un portfolio solar con una potencia total de 141 MWp. A cierre de ejercicio se ha dispuesto de 9 millones de euros, lo que permite al grupo recuperar la tesorería destinada en el ejercicio 2022 y 2023 a la construcción de las plantas fotovoltaicas.

Gracias a la estabilización de la volatilidad de los precios en los diferentes mercados europeos y al acuerdo con Shell, el Grupo mantiene una sólida posición financiera que le permite seguir con su hoja de ruta en cuanto al desarrollo y construcción de su cartera de proyectos fotovoltaicos, así como reducir su endeudamiento de forma continuada.

3.2. Estructura de la Deuda Financiera

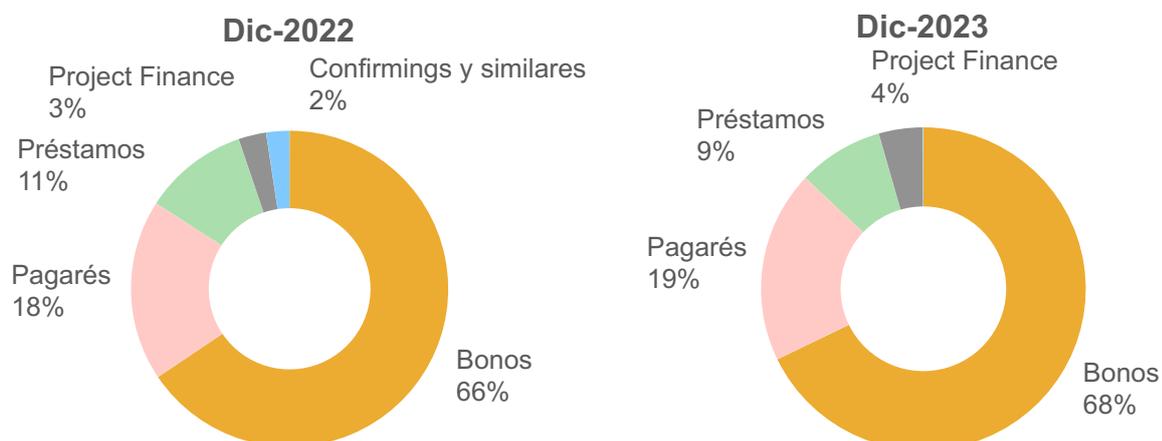
La evolución de la deuda financiera entre diciembre 2022 y diciembre 203 es la siguiente:



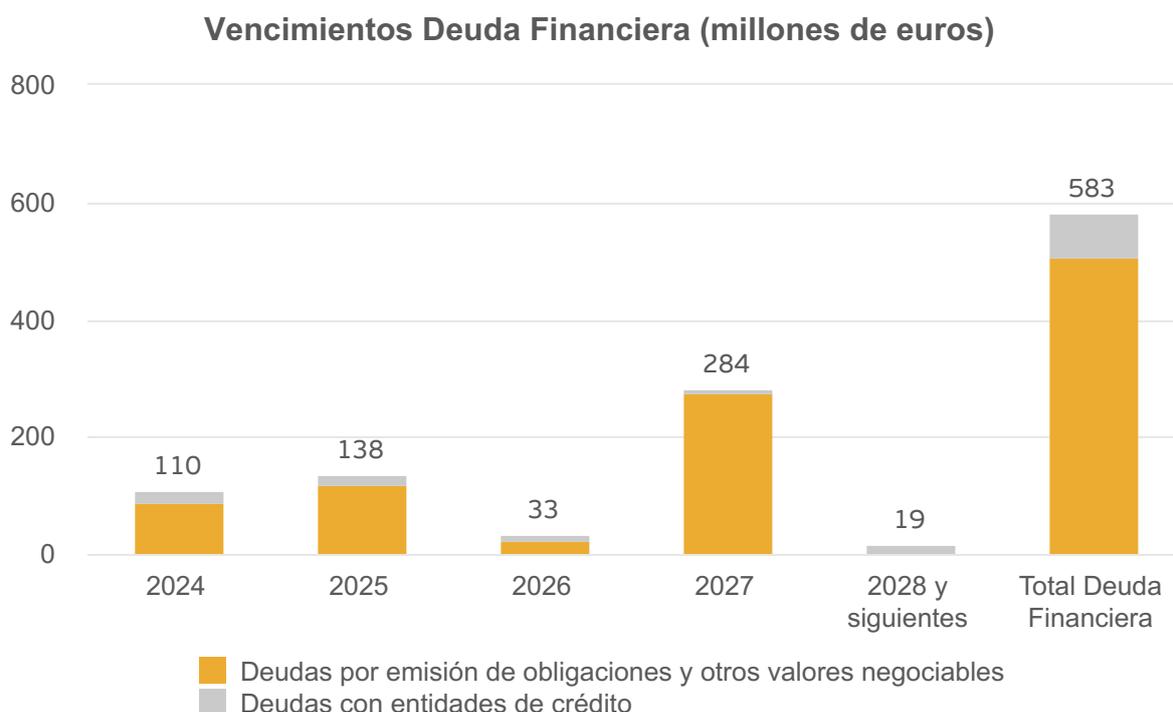
En relación con la Deuda Financiera, su estructura por tipologías de deuda es la siguiente:

Estructura Deuda Financiera	dic-23	% total	dic- 22	% total
Bonos	395.173	68 %	420.934	55 %
Pagarés	112.132	19 %	118.735	29 %
Préstamos	49.653	9 %	68.723	10 %
Project Finance	25.429	4 %	18.238	3 %
Confirmings y similares	383	0 %	15.013	3 %
Pólizas de crédito	5	0 %	105	0 %
Total Deuda Financiera	582.774	100 %	641.748	100 %

(miles de euros)



La Deuda Financiera por vencimientos se detalla a continuación:



Únicamente el 19% de la misma tiene vencimiento en 2024 y es inferior a los 332 millones de euros de efectivo y otros activos equivalentes, es decir, el efectivo cubre 3x la deuda financiera a corto plazo, con lo que el Grupo sigue afrontando cómodamente los vencimientos de la su deuda.

Ver Nota 14 de las memorias de las cuentas anuales sobre Pasivos Financieros para mayor detalle de los mismos.

3.3. Gestión de calificación crediticia (rating)

La agencia de calificación ETHIFINANCE RATINGS, antigua AXESOR, ha ratificado el rating de Audax Renovables, S.A. en "BBB-" el 9 de mayo de 2023.



4. Principales riesgos e incertidumbres

Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad

El Grupo Audax Renovables, en términos generales, considera riesgo cualquier eventualidad o contingencia que pueda impedir a la Sociedad cumplir con éxito sus objetivos de negocio.

En este sentido, el Grupo se encuentra sometido a diversos riesgos inherentes a los distintos países y mercados en los que opera, y que pueden impedirle ejecutar sus estrategias y lograr sus objetivos con éxito. Es por ello que el Consejo de Administración, consciente de su importancia, establece el

umbral de riesgo-oportunidad mediante su *Declaración de Apetito de Riesgo* e impulsa la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que los riesgos relevantes se encuentren adecuadamente identificados, gestionados y controlados mediante su *Política General de Control y Gestión de Riesgos*.

En base a lo anterior, la *Política General de Control y Gestión de Riesgos* y, en general, toda actuación dirigida a controlar y mitigar los riesgos cumplirá con los siguientes principios básicos de actuación:

- a. Integración de la visión del riesgo-oportunidad establecida en la *Declaración de Apetito de Riesgo* en la gestión y estrategia de la Sociedad.
- b. Asegurar una correcta segregación de funciones, garantizando un adecuado nivel de independencia.
- c. Evaluación continua de los mecanismos de cobertura, transferencia y mitigación para garantizar su idoneidad y la adopción de las mejores prácticas de mercado.
- d. Garantizar la correcta utilización de los instrumentos para la cobertura de los riesgos.
- e. Informar de los riesgos del Grupo y los sistemas implementados que mitigan los mismos.
- f. Alineación de la política de riesgos del Grupo a todas las políticas específicas que sean necesarias desarrollar en materia de riesgos.
- g. Asegurar un cumplimiento adecuado de las normas de Gobierno Corporativo.
- h. Actuar en todo momento al amparo de la ley y del Código Ético Corporativo y de Conducta.

La Política General de Control y Gestión de Riesgos y sus principios básicos se materializan, conforme al modelo de las tres líneas de defensa.

1. La Primera Línea de Defensa, representada en las funciones de Negocio, opera el Grupo en el marco de la *Política General de Control y Gestión de Riesgos* y de las Delegaciones de Autoridad que la Segunda Línea de Defensa establezca, bajo aprobación del Comité de Riesgos. La Primera Línea de Defensa cumplirá con las siguientes responsabilidades:
 - a. Identificación, medición y comunicación de oportunidades, así como de potenciales riesgos identificados.
2. La Segunda Línea de Defensa, representada en las funciones de Control de Riesgos, identifica, mide y controla los riesgos incurridos por Negocio. El Comité de Riesgos es dependiente directamente del Consejo de Administración y es jerárquicamente independiente de Negocio. La Segunda Línea de Defensa cumplirá con las siguientes responsabilidades:
 - a. El establecimiento de una estructura de políticas, directrices y límites e indicadores de riesgo, así como de los correspondientes mecanismos para su aprobación y despliegue, que revisan y establecen el apetito al riesgo anualmente asumido de manera cualitativa y cuantitativa, conforme a los objetivos establecidos y los correspondientes presupuestos anuales, tanto a nivel de Grupo como de sus principales filiales.

- b. La identificación de forma continuada de los riesgos y amenazas relevantes, atendiendo a su posible incidencia sobre los objetivos clave de gestión y los estados financieros (incluyendo pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance).
 - c. El análisis de dichos riesgos, tanto en cada uno de los negocios o funciones corporativas, como atendiendo a su efecto integrado sobre el conjunto del Grupo.
 - d. La medición y control de los riesgos siguiendo procedimientos y estándares homogéneos y comunes a todo el Grupo.
 - e. El análisis de los riesgos asociados a las nuevas inversiones, como elemento esencial en la toma de decisiones en clave de rentabilidad-riesgo.
 - f. El mantenimiento de un sistema de seguimiento y control del cumplimiento de las políticas, directrices y límites, a través de procedimientos y sistemas adecuados, incluyendo los planes de contingencia necesarios para mitigar el impacto de la materialización de los riesgos.
3. La Tercera Línea de Defensa, representada en las funciones de Auditoría Interna, verifica la correcta y estricta aplicación de las políticas establecidas. Auditoría Interna es dependiente directamente del Consejo de Administración y es jerárquicamente independiente de las demás Líneas de Defensa. La Tercera Línea de Defensa cumplirá con las siguientes responsabilidades:
- a. La evaluación continua de la idoneidad y eficiencia de la aplicación del sistema y de las mejores prácticas y recomendaciones en materia de riesgos para su eventual incorporación al modelo.
 - b. La auditoría del sistema integral de control y gestión de riesgos por la Dirección de Auditoría Interna.

Asimismo, la *Política General de Control y Gestión de Riesgos* se desarrolla y complementa a través de políticas de gestión de riesgos específicos que aprueba el Comité de Riesgos, sancionadas por Auditoría Interna, y que se encuentran en consonancia con la *Declaración de Apetito de Riesgo* y la propia *Política General de Control y Gestión de Riesgos*, tales como la política de gestión de riesgo de mercado o *Política de Coberturas*, o el *programa de gestión del riesgo global* que se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

En la Política general de Control y Gestión de Riesgos de la Sociedad, los factores de riesgo son, con carácter general, los que se relacionan a continuación:

- a. Riesgos de gobierno corporativo.
- b. Riesgos financieros.
 - a. Riesgo de crédito
 - i. Actividad de generación de energía
 - ii. Actividad de comercialización de energía
 - b. Riesgo de mercado
 - c. Riesgo de volatilidad del precio de mercado de la electricidad
 - d. Riesgo de liquidez
 - e. Riesgo de tipo de interés
 - f. Riesgo de las condiciones de avales
 - g. Disponibilidad de financiación
 - i. Riesgo de tipo de cambio
 - ii. Riesgo de gestión del capital

- iii. Riesgo de restricción financiera
- c. Riesgos del sector de actividad
 - a. Riesgos macroeconómicos
 - b. Riesgos de concentración de mercado
- d. Riesgo regulatorio
 - a. Actividad comercializadora
 - b. Actividad de generación
- e. Riesgo de competencia
- f. Riesgos operacionales
 - a. Coste de desvío en la demanda de energía
 - b. Riesgo por averías
- g. Riesgo de exposición al mercado español
- h. Riesgo de litigios y reclamaciones
- i. Dependencia y concentración de proveedores cualificados
- j. Riesgo relacionado con las condiciones meteorológicas
- k. Riesgos relacionados con los seguros
- l. Desmantelamiento de instalaciones
- m. Dependencia de factores no controlables por la Sociedad
- n. Riesgos específicos de la Sociedad
 - a. Concentración en la propiedad de Audax
 - b. Concentración de clientes
 - c. Riesgo de sistemas de información
 - d. Riesgo derivado del endeudamiento
 - e. Riesgo de dependencia del personal clave
 - f. Riesgo de fraude
 - g. Otros riesgos vinculados a la actividad de comercialización
 - i. Riesgo de producto o de precio de la actividad de comercialización
 - ii. Riesgo por baja capacidad de negociación de precios

5. Actividades I+D+i

A 31 de diciembre de 2023 el Grupo ha destinado 1.521 miles de euros a actividades de I+D+i y a 31 de diciembre de 2022 se destinaron 1.293 miles de euros.

6. Personal

A 31 de diciembre de 2023 la plantilla del Grupo alcanza los 754 trabajadores y a 31 de diciembre de 2022 la plantilla alcanzó los 787 trabajadores.

7. Medio Ambiente

Los aspectos medioambientales se tienen en cuenta a lo largo de todo el proceso de tramitación y construcción de las instalaciones de generación, realizando los estudios demandados en función de la legislación de cada país.

Durante el ejercicio 2023 y en relación con las instalaciones que se encuentran en explotación el Grupo ha incurrido en gastos medioambientales por importe de 72 miles de euros, básicamente, en concepto de preservación de la fauna (61 miles de euros durante el 2022).

8. Adquisición y enajenación de acciones propias

A 31 de diciembre de 2023 Audax Renovables, S.A. dispone de 800.000 acciones propias que ha adquirido durante el ejercicio 2023 por un importe de 997 mil euros, que han minorado el patrimonio neto consolidado del Grupo, todo ello de acuerdo al Programa de Recompra de acciones autorizado por la Junta General de Accionistas de 16 de junio de 2022, que tiene establecido un importe máximo asignado de 1.000 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2022 la Sociedad Dominante no disponía de acciones propias.

9. Otra información relevante

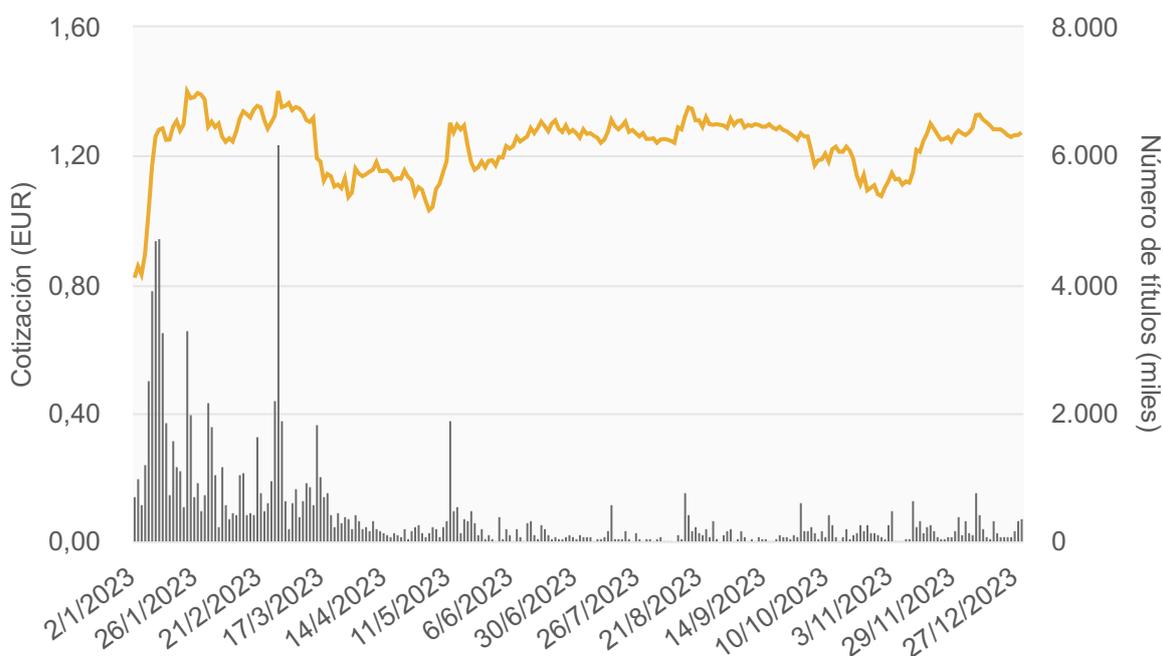
9.1. Información Bursátil

El accionista mayoritario de Audax Renovables es Eléctrica Nuriel, S.L. con el 64,32% de las acciones, representando el resto de los accionistas el 35,68%. El detalle de los accionistas más significativos del Grupo es el siguiente:

Accionista	Participación directa e indirecta total	
	Nº acciones	% del capital
Eléctrica Nuriel, S.L.U.	283.332.165	64,35 %
Derechos de compra de Eléctrica Nuriel, S.L.U.	40.000.000	9,08 %
Global Portfolio Investments, S.L.	31.330.656	7,12 %
Excelsior Times, S.L.U.	6.476.401	1,47 %
Free Float	78.351.832	17,80 %
Autocartera	800.000	0,18 %
Total	440.291.054	100 %

El 23 de marzo de 2020 Audax Renovables, S.A. se incorpora al IBEX SMALL CAP ®. Asimismo el 28 de febrero de 2023 fue incluida en el MSCI World Small Cap, un índice de referencia global que recoge la representación de los valores de pequeña capitalización en 23 países de economías desarrolladas.

La evolución bursátil de Audax durante el 2023 ha sido la siguiente:



Los principales datos sobre la cotización se muestran en la tabla siguiente:

Audax Renovables - ADX.MC	2023	Unidades
Número de acciones admitidas a cotización	440.291.054	Núm.
Cotización inicio del periodo	0,750	€ / acción
Cotización cierre del periodo	1,300	€ / acción
Cotización máxima	1,401	€ / acción
Cotización mínima	0,703	€ / acción
Variación cotización en el período	73,45	%
Capitalización a cierre del periodo	572.378.370	€
Número de acciones negociadas	228.271.944	Núm.
Volumen efectivo	269.783.945	€
Volumen diario acciones negociadas (promedio)	594.458	Núm.
Volumen diario efectivo (promedio)	702.562	€

9.2. Política de dividendos

El Consejo de Administración de Audax tiene como objetivo la maximización de la remuneración de sus accionistas.

Audax pretende que haya distribución de dividendos, siempre y cuando, se cumplan los factores de generación de caja y disponibilidad de reservas distribuibles que lo permitan. Debido a estos condicionantes, no puede asegurarse el importe de los mismos ni el ejercicio en el que vayan a distribuirse.

9.3. Otras informaciones

Medidas alternativas del rendimiento (MAR)

Para complementar los estados financieros consolidados presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas en la Unión Europea (NIIF-UE), Audax presenta Medidas Alternativas del Rendimiento (MAR). Estas medidas además de las financieras se utilizan, de acuerdo a NIIF-UE, para establecer presupuestos y objetivos y para administrar negocios, evaluar el desempeño operativo y financiero de los mismos y comparar dicho desempeño con los períodos anteriores y con el rendimiento de los competidores. Se entiende que la presentación de tales medidas es útil porque pueden ser utilizadas para analizar y comparar la rentabilidad entre empresas e industrias, ya que elimina el impacto de la estructura financiera y de efectos contables distintos a los flujos de caja.

Asimismo, se presentan medidas no financieras porque éstas y otras medidas similares son utilizadas de manera generalizada por los inversores, los analistas de valores y otros agentes como medidas complementarias al desempeño.

Las MAR incluidas en este informe de gestión se han calculado y presentado siguiendo la misma metodología para todos los períodos.

A continuación, se presenta el cálculo de aquellas MAR que el Grupo considera más relevantes:

Las principales magnitudes operativas son las siguientes:

Producción (GWh)	2023	%	2022	%	Var. (%)
España	171	33 %	160	43 %	7
Francia	29	6 %	28	7 %	4
Polonia	79	15 %	70	19 %	13
Total	279	100 %	258	100 %	8

País / Magnitud	Puntos de Suministro			Cartera (GWh)		
	2023	2022	% Var.	2023	2022	% Var.
España y Portugal	198.846	199.792	0 %	3.873	4.067	-5 %
Electricidad	161.842	163.211	-1 %	2.714	3.191	-15 %
Gas	37.004	36.581	1 %	1.159	876	32 %
Italia	38.325	45.578	-16 %	748	721	4 %
Electricidad	20.037	32.486	-38 %	314	358	-12 %
Gas	18.288	13.092	40 %	434	363	19 %
Alemania	907	1.829	-50 %	22	122	-82 %
Electricidad	506	1.016	-50 %	7	51	-86 %
Gas	401	813	-51 %	15	71	-78 %
Polonia	2.620	3.773	-31 %	118	170	-31 %
Electricidad	2.620	3.773	-31 %	118	170	-31 %
Países Bajos	82.046	77.275	6 %	3.861	3.427	13 %
Electricidad	54.377	52.038	4 %	1.904	1.617	18 %
Gas	27.669	25.237	10 %	1.957	1.811	8 %
Hungría	39.973	58.898	-32 %	4.582	4.331	6 %
Electricidad	39.777	58.831	-32 %	4.096	4.260	-4 %
Gas	196	67	193 %	487	71	587 %
TOTAL	362.717	387.145	-6 %	13.204	12.838	3 %
Total Electricidad	279.159	311.355	-10 %	9.152	9.646	-5 %
Total Gas	83.558	75.790	10 %	4.052	3.192	27 %

Energía Suministrada (GWh)	2023	2022	% Var.
Iberia	4.218	4.556	14
Electricidad	3.188	3.589	10
Gas	1.030	967	33
Países Bajos	3.726	3.096	4
Electricidad	1.841	1.552	0
Gas	1.885	1.544	8
Hungría	4.713	4.598	n.a.
Electricidad	4.214	4.581	n.a.
Gas	498	17	n.a.
Resto de Europa (RdE)	1.145	892	45
Electricidad	539	477	29
Gas	605	415	81
TOTAL ENERGÍA SUMINISTRADA	13.802	13.143	48
Total Electricidad	9.783	10.200	56
Total Gas	4.019	2.943	26

Las principales magnitudes financieras son las siguientes:

Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)	Definición	Uds.	Comparativa		Relevancia y finalidad
			2023	2022	
Datos Económico Financieros					
Ingresos de las operaciones	Ingresos ordinarios + otros ingresos de explotación	k€	2.293.155 € = 2.290.438 € + 2.717 €	2.632.983 € = 2.625.893 € + 7.090 €	Medida analítica de los ingresos ordinarios contemplando los otros ingresos relacionados con la operativa de la empresa
Margen bruto	Ingresos de las operaciones - Aprovisionamientos	k€	236.300 € = 2.293.155 € -2.056.855 €	143.817 € = 2.632.983 € -2.489.166 €	Medida del rendimiento de su actividad, ya que proporciona información sobre las ventas netas, restando el coste incurrido para conseguir dichas ventas
EBITDA	Ingresos de las operaciones - Aprovisionamientos - Gastos de explotación - Deterioro, reversión y resultado por enajenaciones de inmovilizado	k€	96.132 € = 2.293.155 € -2.056.855 € -136.993 € -3.175 €	54.142 € = 2.632.983 € -2.489.166 € -92.153 € 2.478 €	Indicador para determinar la rentabilidad productiva y que los inversores emplean en la valoración de empresas
EBIT	EBITDA - Amortizaciones	k€	75.127 € = 96.132 € -21.005 €	32.293 € = 54.142 € -21.849 €	Indicador para determinar la rentabilidad productiva teniendo en cuenta Amortizaciones y Provisiones, los inversores lo emplean en la valoración de empresas (resultado de explotación)
Deuda financiera	Deuda por emisión de obligaciones y otros valores negociables + Deuda con entidades de crédito	k€	582.774 € = 418.484 € + 88.821 € + 54.619 € + 20.850 €	641.748 € = 458.158 € + 81.511 € + 66.093 € + 35.986 €	Indicador mediante el cual se determina el conjunto de pasivos financieros recibidos de terceros
Deuda financiera neta	Deuda Financiera + Otros pasivos + Derivados + Efectivo y otros activos equivalentes	k€	262.252 € = 582.774 € + 22.845 € -11.696 € -331.671 €	367.944 € = 641.748 € + 22.325 € -5.627 € -290.502 €	Indicador financiero para medir el endeudamiento neto de las compañías a corto y largo plazo, restando el valor de la caja y de las inversiones financieras equivalentes a efectivo y de las garantías financieras de activo
Patrimonio neto	Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante y la de los intereses minoritarios.	k€	173.252 €	135.773 €	Patrimonio neto utilizado para calcular Deuda Financiera Neta
Apalancamiento	Deuda Financiera Neta / (Deuda Financiera Neta + Patrimonio Neto)	%	60,2% = 262.252 € / (262.252 € + 173.252 €)	73,0% = 367.944 € / (367.944 € + 135.773 €)	Medida del ratio entre la deuda neta y los fondos propios del Grupo.

Deuda financiera neta sin efecto NIIF 16	Deuda Financiera Neta - Efecto NIIF 16	k€	$247.733 \text{ €} = 262.252 \text{ €} - 14.519 \text{ €}$	$347.266 \text{ €} = 367.944 \text{ €} - 20.678 \text{ €}$	Indicador financiero que mide el endeudamiento neto de las compañías sin el efecto de los pasivos por arrendamiento financiero
Apalancamiento sin efecto NIIF 16	Deuda Financiera Neta sin efecto NIIF 16 / (Deuda Financiera Neta sin efecto NIIF 16 + Patrimonio Neto)	%	$58,8\% = 247.733 \text{ €} / (247.733 \text{ €} + 173.252 \text{ €})$	$71,9\% = 347.266 \text{ €} / (347.266 \text{ €} + 135.773 \text{ €})$	Indicador financiero para medir el ratio entre la deuda neta sin efecto NIIF 16 y los fondos propios del Grupo

Los principales datos bursátiles son los siguientes:

Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)	Definición	Uds.	Comparativa		Relevancia y finalidad
			2023	2022	
Indicadores bursátiles					
Número de acciones admitidas a cotización	N/A	nº de acciones	440.291.054 acciones	440.291.054 acciones	Total de acciones que cotizan en el mercado de valores
Cotización inicio del periodo	N/A	€ / acción	0,750 € / acción	2,140 € / acción	Precio alcanzado a inicio del periodo reportado por los títulos negociados en bolsa
Cotización cierre del periodo	N/A	€ / acción	1,300 € / acción	1,944 € / acción	Precio alcanzado a final del periodo reportado por los títulos negociados en bolsa
Cotización máxima	N/A	€ / acción	1,401 € / acción	2,720 € / acción	Precio máximo alcanzado por los títulos negociados en bolsa durante el periodo reportado
Cotización mínima	N/A	€ / acción	0,703 € / acción	1,358 € / acción	Precio mínimo alcanzado por los títulos negociados en bolsa durante el periodo reportado
Variación cotización en el periodo	$\frac{((\text{Cotización cierre del periodo} - \text{Cotización inicio del periodo}) / \text{Cotización inicio del periodo}) * 100}{100}$	%	$73,45\% = ((1,3 - 0,7495) / 0,75) * 100$	$-9,16\% = ((1,94 - 2,14) / 2,14) * 100$	Porcentaje de evolución del importe por acción a principio y final del periodo reportado
Capitalización a cierre del periodo	Número de acciones admitidas a cotización * Cotización cierre del periodo	€	$572.378.370 \text{ €} = 440.291.054 \text{ acciones} * 1,300 \text{ €} / \text{acción}$	$855.925.809 \text{ €} = 440.291.054 \text{ acciones} * 1,944 \text{ €} / \text{acción}$	Valor de las acciones de la empresa sobre la base de cotización a cierre del periodo
Número de acciones negociadas	∑ títulos en cotización	nº de acciones	228.271.944 nº de acciones	411.665.648 nº de acciones	Suma del volumen de los títulos en negociados durante el periodo reportado
Volumen efectivo	Importe relativo al número de acciones negociadas	€	269.783.945 €	818.130.934 €	Suma del volumen en EUROS de los títulos en negociados durante el periodo reportado
Volumen diario acciones negociadas (promedio)	Promedio del número de acciones negociadas	nº de acciones	594.458 nº de acciones	1.601.812 nº de acciones	Promedio del volumen de los títulos negociados durante el periodo reportado
Volumen diario efectivo (promedio)	Promedio del importe relativo al número de acciones negociadas	€	702.562 €	3.183.389 €	Promedio del volumen en EUROS de los títulos negociados durante el periodo reportado

10. Hechos relevantes posteriores al cierre

El 16 de enero de 2024, la Sociedad comunicó las operaciones de recompra de bonos que durante el periodo transcurrido entre el 17 de noviembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 ha llevado a cabo por un total de 60 títulos por un importe nominal de 6 millones de euros.

El 17 de enero de 2024, la Sociedad suscribió un contrato vinculante de recompra y conversión de bonos convertibles, denominado AUDAX RENEWABLES, S.A.'S GREEN SENIOR UNSECURED CONVERTIBLE BONDS DUE 2025 REPURCHASE AND CONVERSION AGREEMENT con un inversor institucional internacional en relación con la emisión de 125 millones de euros en bonos verdes convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad con fecha de vencimiento en 2025.

En virtud del contrato de recompra y conversión, se realizarán 2 operaciones, la primera donde Audax recomprará 100 bonos por un precio de 7.550.000 €, y la segunda por la que el bonista convertirá 314 bonos en acciones de la Sociedad de nueva emisión, a un precio de 2,389 € por acción.

La conversión de los citados 314 bonos supondrá la emisión de un total de 13.139.725 acciones de Audax de nueva emisión, representativas del 2,984% del capital en circulación de Audax y del 2,898% del capital resultante tras la ampliación de capital. Asimismo, y como contraprestación por el ejercicio del citado derecho de conversión la Sociedad satisfará al bonista un importe de 6.888.152 €, equivalente a la diferencia entre el valor de paridad de los bonos convertidos según el valor acordado de 1,28 € por acción de la Sociedad y el 75,5% del valor nominal de los bonos objeto de conversión (23.707.000 €).

La operación descrita permite a Audax reducir su deuda bruta en un total de 41.400.000 € y la deuda financiera neta en 26.941.848 €, lo que supone un nuevo impulso para la consecución de los objetivos de reducción de deuda.

11. Periodo medio de pago a proveedores

Como se detalla en la nota 16, el periodo medio de pago de la Sociedad a sus proveedores en el ejercicio ha sido de 35,1 días.

12. Estado de Información no Financiera

El Estado de Información no Financiera Consolidado ha sido preparado de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI), forma parte integrante del Informe de Gestión y se presenta en un documento adjunto a continuación del mismo.

Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Verificación
Independiente del Estado de
Información no Financiera
Consolidado correspondiente al
ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO DE AUDAX RENOVABLES, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES DEL EJERCICIO 2023

A los accionistas de Audax Renovables, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, de la información no financiera incluida en el Estado de Información No Financiera Consolidado (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023, de Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante Audax Renovables o Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en los Anexos “Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI”, “Metodología de cálculo de la taxonomía” y “Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)” (en adelante los Anexos del EINF).

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión de Audax Renovables, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Audax Renovables, S.A. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los Sustainability Reporting Standards de Global Reporting Initiative (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo “Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI” del EINF.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

El Consejo de Administración de Audax Renovables, S.A. es también responsable de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales sobre independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código del IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluye políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades de Audax Renovables que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Audax Renovables para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.

- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 en función del análisis de materialidad realizado por Audax Renovables y descrito en el apartado “Análisis de materialidad” del EINF, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2023.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2023 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Párrafo de énfasis

En base al Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un marco para facilitar las inversiones sostenibles, así como en base a los Actos Delegados promulgados de conformidad con lo establecido en dicho Reglamento, se establece la obligación de divulgar información sobre la manera y la medida en que las actividades de la empresa se asocian a actividades económicas elegibles en relación con los objetivos medioambientales de uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos, transición a una economía circular, prevención y control de la contaminación y protección y restauración de la biodiversidad y ecosistemas (el resto de objetivos medioambientales), y respecto de determinadas nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático, por primera vez para el ejercicio 2023, adicional a la información referida a actividades elegibles y alineadas ya exigida en el ejercicio 2022 en relación con los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. En consecuencia, en el EINF adjunto no se ha incluido información comparativa sobre elegibilidad en relación con el resto de los objetivos medioambientales anteriormente indicados ni con las nuevas actividades incluidas en los objetivos de mitigación del cambio climático y de adaptación al cambio climático. Por otra parte, en la medida en la que la información relativa al ejercicio 2022 no se requería con el mismo nivel de detalle que en el ejercicio 2023, en el EINF adjunto la información desglosada tampoco es estrictamente comparable. Adicionalmente, cabe señalar que los Administradores de Audax Renovables han incorporado información sobre los criterios que, en su opinión, permiten dar mejor cumplimiento a las citadas obligaciones y que están definidos en el anexo “Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)” del EINF adjunto. Nuestra conclusión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

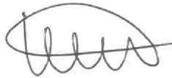
Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Audax Renovables correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2023 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en los Anexos "Índice de contenidos de la ley 11/2018 y estándares GRI", "Metodología de cálculo de la taxonomía" y "Tablas de reporte de taxonomía (Cifra de negocio, CAPEX y OPEX)" del EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

DELOITTE, S.L.



José Ricardo González Rosal

27 de febrero de 2024

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

DELOITTE, S.L.

2024 Núm. 01/24/01007

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

Sello distintivo de otras actuaciones



ZIYWT10641



**Estado de Información
No Financiera 2023
AUDAX RENOVABLES
y sociedades dependientes**

**Correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2023**

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

Índice

ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	3
Carta de presentación	4
1 El Grupo Audax Renovables	5
1.1 Nuestro negocio	5
1.2 La historia de Audax Renovables	6
1.3 Misión, visión y valores	7
1.4 Hechos relevantes durante el ejercicio 2023	8
1.5 Los resultados del Grupo	9
2. El compromiso de Audax con la sostenibilidad	9
2.1 Modelo de negocio sostenible	9
2.2 Análisis de materialidad	10
2.3 Grupos de interés	14
2.4 Estrategia de Sostenibilidad	16
2.5 Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles	17
2.6 Índices y ratings ESG	18
2.7 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	18
3 Información sobre cuestiones medioambientales	23
3.1 Gestión medioambiental	23
3.2 Uso sostenible de los recursos	23
3.3 Cambio climático	24
3.4 Economía circular y gestión de residuos	26
3.5 Protección de la biodiversidad	27
4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	29
4.1 El personal del Grupo	29
4.2 Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación	40
4.3 Seguridad y salud en el trabajo	42
4.5 Gestión de clientes	44
4.6 Ciberseguridad y privacidad de la información	45
4.7 Cadena de valor	45
4.8 Responsabilidad con la comunidad	46
5 Gobierno Corporativo	48
5.1 Modelo de gobierno	48
5.2 Órganos de gobierno	48
5.3 Sistema de Cumplimiento Normativo	49
5.4 Lucha contra la corrupción y el soborno	51
5.5 Respeto a los Derechos Humanos	51
5.6 Canal de denuncias	52
5.7 Gestión de Riesgos	53
5.8 Transparencia y comunicación	55
6 Información sobre la sociedad	56
6.1 Información fiscal	56
6.2 Estructura societaria	57
7 SOBRE ESTE INFORME	58
ANEXO I: Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI	62
ANEXO II: Metodología de cálculo de la Taxonomía de finanzas sostenibles	65
ANEXO III: Tablas de reporte de Taxonomía (Volumen de negocio, CapEX y OpEX)	69

Carta de presentación

Un año más, el Grupo pone a disposición de sus grupos de interés el Estado de Información No Financiera. Este informe es un ejercicio de transparencia que pretende brindar información sobre la situación, estrategia, actividades, planes y avances en el ámbito de la sostenibilidad, tanto a nivel interno como externo.

El Grupo ambiciona a posicionarse como líder en el espacio renovable con un modelo de integración vertical de sus actividades de generación y comercialización único en el mercado. Desde 2019, Audax Renovables amplió el foco al negocio de generación de energías 100% renovables para dotar a la compañía de un portfolio de proyectos fotovoltaicos y eólicos que garantice la sostenibilidad del negocio a medio y largo plazo lo que demuestra el firme compromiso que la compañía mantiene con sus clientes, accionistas y resto de grupos de interés para garantizar un suministro de energía eficiente y responsable.

La lucha contra el cambio climático y el compromiso con la transición energética son dos de los principales retos a los que el Grupo se enfrenta en materia de sostenibilidad. La sociedad está cambiando la forma en la que se produce, se distribuye y se consume energía y, los reguladores están impulsando políticas de neutralidad climática que priorizan el consumo de energías renovables frente a los combustibles fósiles en el camino hacia la descarbonización.

Las fuentes renovables constituyen el eje principal de la transición energética y por ello, el principal objetivo del Grupo es incrementar los proyectos de generación de energías y dotar a la compañía de una cartera robusta de proyectos. Los proyectos de generación de la compañía se materializan llevando a cabo las mejores prácticas en la construcción y explotación de los parques, garantizando la protección del medio ambiente, el cumplimiento de la legislación aplicable, la preservación de la biodiversidad y la conservación del patrimonio histórico, garantizando el bienestar de las comunidades locales en las que opera.

De esta forma, el Grupo reafirma su apuesta por la sostenibilidad convencido de que la integración de los aspectos de ESG en la hoja de ruta del Grupo ayudará al crecimiento del negocio y generará valor para la sociedad en este proceso de transición del sector, contribuyendo al bienestar social y preservando el medio ambiente.

Durante este ejercicio, el Grupo Audax Renovables ha continuado creando una base sólida que se ha visto respaldada por la mejora de los resultados financieros que ha obtenido la Compañía en los últimos meses.

La compañía, además, ha sido calificada por Morningstar Sustainalytics ESG Rating*, como "ESG Low Risk Company" o compañía de bajo riesgo ESG. El rating confirma la posición de liderazgo en desempeño ESG, situándola en el TOP 10 de empresas productoras y comercializadoras independientes de energía.

Nada de esto sería posible sin las personas que forman parte del Grupo. Los objetivos de la organización se van alcanzando gracias al esfuerzo y dedicación de sus empleados, así como, garantizar y trabajar para el bienestar y desarrollo profesional de los empleados son principios fundamentales para la Compañía. Así como, la diversidad, el fomento de la igualdad y el respeto a la no discriminación.

Un año más, el Grupo mantiene el compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible incluidos en la Agenda 2030, los Diez Principios del Pacto Mundial, el Green Deal Europeo y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Por consiguiente, el compromiso del Grupo y todos sus empleados es seguir en estas líneas para alcanzar los objetivos de la compañía y seguir creando valor para nuestros grupos de interés, la sociedad y el medio ambiente.

1 El Grupo Audax Renovables

1.1 Nuestro negocio

Fundado en el año 2000, Audax Renovables (en adelante, el "Grupo", "Audax" o la "Compañía"), es el Grupo energético independiente líder en el segmento PYME en España, cuyas actividades se centran en la generación de energía de origen 100% renovable y en el suministro de electricidad y gas. El modelo de negocio está basado en la integración vertical, garantizando un suministro eficiente de la energía comercializada a sus clientes.

Tras más de dos décadas en el sector, el grupo se encuentra en pleno crecimiento y suministra energía a más de 360.000 clientes en 8 países europeos (España, Portugal, Francia, Italia, Holanda, Alemania, Polonia, Hungría) y Panamá. Está compuesto por más de 80 compañías filiales y tiene un equipo formado por 755 empleados.

Su principal objetivo es liderar la transición energética en su sector, continuando con su actividad de suministro de electricidad y gas, invirtiendo en la actividad de generación de electricidad a través de fuentes 100% renovables y contribuyendo a la mejora del mix energético europeo y a la descarbonización de la economía, desde ambas actividades.

Presencia internacional

Generación de energía de origen renovable

El Grupo fomenta todo tipo de actividades relacionadas con la generación de energía eléctrica a partir de fuentes de energías de origen 100% renovable, principalmente eólica y solar. El Grupo gestiona una cartera de proyectos de generación de electricidad a partir de energías renovables de 1 GW en parques eólicos y fotovoltaicos en España, Francia, Polonia, Portugal, Italia y Panamá.

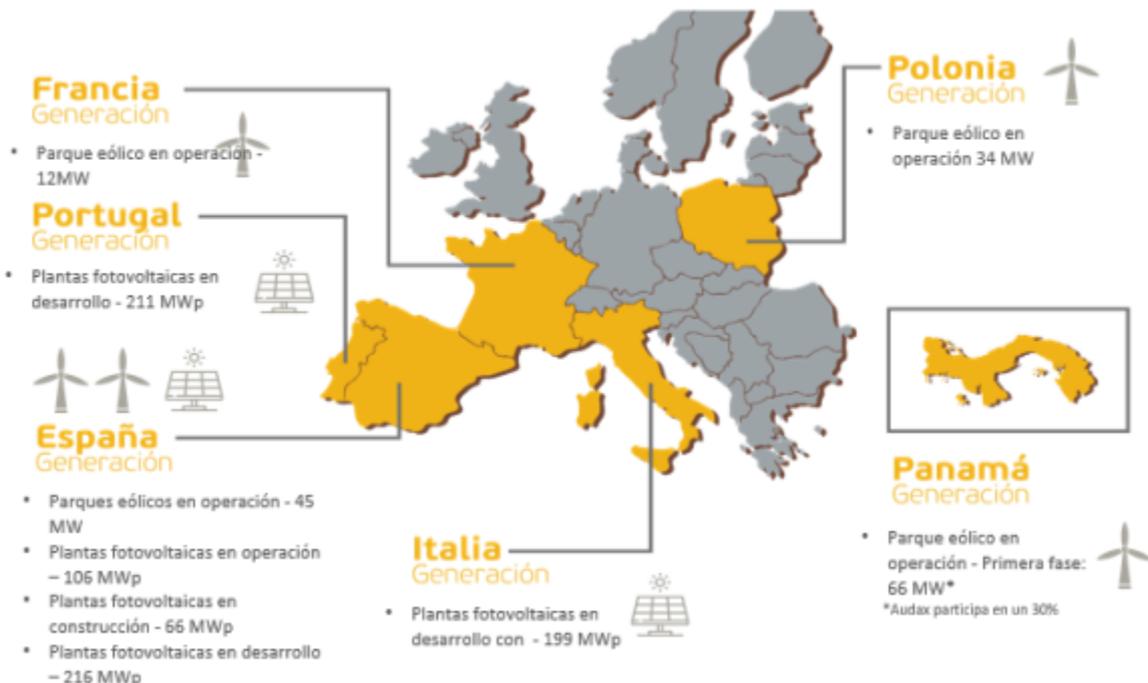


Gráfico 1: La actividad de generación de Audax Renovables

Comercialización de electricidad y gas

El Grupo suministra electricidad y gas a empresas y a clientes particulares, a través de la actividad de comercialización que está presente en diversos países de Europa: España, Portugal, Italia, Alemania, Polonia, Holanda y Hungría. En el ejercicio 2023, el Grupo ha suministrado un total de 13,8 TWh de energía a más de 360.000 clientes. El 46% de los clientes apuesta por las energías renovables y el 35% de la energía suministrada por el Grupo está certificada como renovable.

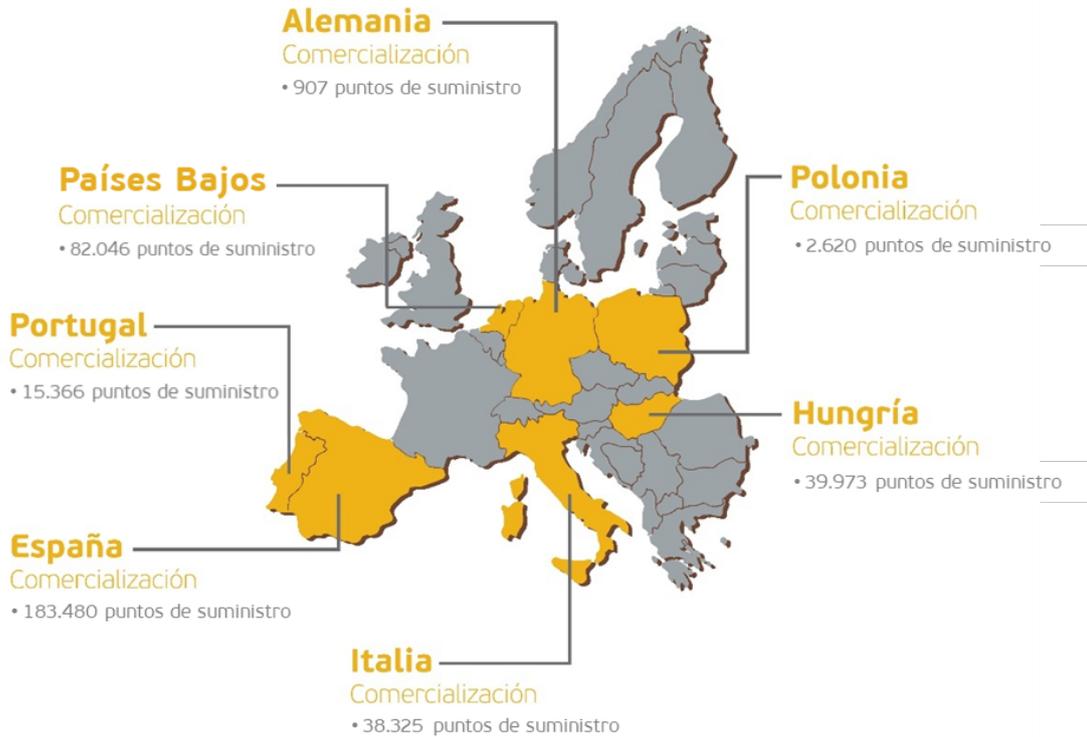


Gráfico 2: La actividad de comercialización de Audax Renovables

1.2 La historia de Audax Renovables

Audax Renovables, es el resultado de la operación de fusión inversa entre Audax Energía y Fersa Energía Renovables, dando como resultado al Grupo Audax Renovables, grupo energético independiente, verticalmente integrado cuyas actividades se centran en la producción de energía 100% renovable, así como en el suministro de electricidad y gas con presencia en 9 países.

Los principales hitos desde sus inicios son:

- En 2003, Audax Renovables, (en aquel momento Fersa Energías Renovables, S.A.), empieza a cotizar en el mercado secundario de la bolsa de Barcelona, convirtiéndose en la primera compañía independiente y dedicada a la obtención de energías renovables que cotiza en la bolsa española.
- En 2007, la sociedad fue incluida en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE) de la Bolsa de Madrid.
- Inicia su actividad de generación de energía renovable con su primer parque eólico en el ejercicio 2006 en España y actualmente el Grupo cuenta con presencia en la actividad de Generación además de en España, en Francia, en Polonia, en Italia, en

Portugal y en Panamá, con un portfolio eólico y fotovoltaico en distintas fases desde el desarrollo de proyectos, la construcción y la operación de los mismos.

- Entre los años 2013 y 2017, Audax Energía entra en diferentes países europeos con su actividad de comercialización, concretamente en Portugal, Italia, Polonia, Países Bajos y Alemania.
- En agosto de 2016, Audax Energía adquiere, mediante una Oferta Pública de Adquisición (OPA) Fersa Energías Renovables, modificando su denominación social por "Audax Renovables", un año más tarde.
- En el ejercicio 2018, se materializa la fusión inversa mediante la cual Audax Renovables, absorbe a su matriz Audax Energía dando lugar al Grupo Audax Renovables. En este mismo año, se integra en el Grupo la comercializadora de energía Unieléctrica Energía, originaria de Córdoba.
- En 2020, la compañía siguió expandiéndose y adquirió el 100% del capital social de la sociedad comercializadora húngara E.ON Energiakereskedelmi Kft.
- Fue en 2021 cuando la compañía dio un giro a su dirección estratégica, apostando por el negocio de generación de energía de origen 100% renovable con un objetivo claro: convertirse en una compañía verticalmente integrada entre las actividades de generación y comercialización de energía.
- Audax, en su compromiso con la sostenibilidad y la lucha contra el cambio climático, trabaja para compensar la huella de la electricidad comercializada que es generada por fuentes no renovables a través de la adquisición de Garantías de Origen (GdOs). En España, el 100% de la electricidad suministrada está certificada como renovable por la CNMC.
- En la actualidad, el Grupo continua con su actividad de comercialización y generación de electricidad a partir de fuentes renovables y sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su portfolio de generación.

1.3 Misión, visión y valores

Audax Renovables establece una serie de principios y compromisos basados en los valores corporativos de la compañía que describen la razón de ser de Audax y tratan de responder a los grandes retos ambientales, sociales y económicos actuales.

El Grupo tiene una gran responsabilidad hacia sus empleados, sus clientes, sus accionistas, sus proveedores y el resto de sus grupos de interés. Por este motivo, la compañía se define como un agente de transformación del sector, guiado por la doble ambición de seguir impulsando la transición energética en el mercado europeo y generar un valor diferencial dentro de su sector.

Nuestra misión

"Trabajamos diariamente para que nuestra estrategia de crecimiento se base en la sostenibilidad, el desarrollo económico, la internacionalización y el respeto al entorno donde desarrollamos nuestro negocio, todo ello ofreciendo proximidad a nuestros clientes."

Nuestra visión

"Queremos ser una compañía cotizada privada e independiente, que aporte a nuestros clientes, empleados y colaboradores un valor diferencial dentro del sector energético, apostando por la innovación y la transparencia."

Nuestros valores nos definen

Ética y confianza	Creemos en una relación honesta con nuestros clientes y colaboradores.
Orientación al cliente	Nos centramos en su satisfacción.
Innovación	Desarrollamos nuevos servicios dirigidos a atender las necesidades de los clientes.
Excelencia	Trabajamos día a día para mejorar nuestros procesos.
Respeto al medio ambiente y a la sociedad	Contribuimos al progreso y desarrollo de nuestro entorno.
Desarrollo profesional y humano	Nuestro equipo es la clave del éxito de la compañía
Enfoque en los resultados	Foco en la solidez financiera

1.4 Hechos relevantes durante el ejercicio 2023

Primer trimestre

El inicio del ejercicio vino marcado por el cierre del acuerdo estratégico entre Audax Renovables y Shell Energy Europe Limited, compañía energética de referencia a nivel mundial, para abastecerle de electricidad y gas en España. Dicho acuerdo proporcionará a Audax un mejor acceso a posiciones de futuro mejorando de forma inmediata la posición de caja de Audax, a la vez que impulsará su competitividad en el mercado para ofrecer productos diferenciales a sus clientes.

Adicionalmente, la Compañía fue incluida en el MSCI World Small Cap, índice de referencia global que recoge la representación de los valores de pequeña capitalización en 23 países de economías desarrolladas

Segundo trimestre

La Compañía mantuvo su rating de Investment Grade (BBB-) calificado por Ethifinance Ratings. El rating valoró positivamente el perfil de negocio de la compañía, fundamentado en una favorable situación del sector de utilities asociadas a energías renovables, una creciente diversificación geográfica y de clientes, así como las consolidadas ventajas competitivas derivadas de su reciente acuerdo de Market Access con Shell Energy que contribuye a la mejora de sus ratios de apalancamiento.

En mayo, el Consejo de Administración aprobó el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025, para dotar a la compañía de una hoja de ruta en materia de ESG a corto plazo.

Tercer trimestre

La compañía fue calificada por Morningstar Sustainalytics ESG Rating, como "ESG Low Risk Company" o compañía de bajo riesgo ESG. El rating confirma la posición de liderazgo en desempeño ESG y reconoce que el riesgo de que el Grupo sufra impactos negativos derivados de factores ESG es bajo.

En septiembre de 2023, el proyecto Parque Eólico Toabré (en Panamá), participado en un 30% por Audax Renovables, S.A., certificó la emisión de un programa de Bonos Verdes Corporativos, por valor de USD\$ 200 millones en la Bolsa de Valores de Panamá.

Cuarto trimestre

El Grupo lanzó de un programa de recompra de bonos por un importe máximo de hasta 50 millones de euros con el objetivo de optimizar el nivel de tesorería disponible, el volumen y coste de endeudamiento mediante la gestión proactiva de los pasivos financieros en los mercados de capitales.

En diciembre, Audax anunció el cierre de una financiación institucional que asciende a 66 millones de euros liderada por el BEI (Banco Europeo de Inversiones). Dicha financiación tiene como objetivo la puesta en marcha de un porfolio solar con una potencia total instalada de 141MWp.

Durante el mismo mes, la compañía anunció el inicio de la construcción de un proyecto fotovoltaico localizado en el municipio de Carmona, en la provincia de Sevilla, que sumará una potencia total de 57,48 MWp al porfolio de generación del Grupo. La apuesta por la energía limpia evitará la emisión a la atmósfera de unas 29.757 Tn de CO2 al año.

1.5 Los resultados del Grupo

El Grupo Audax ha logrado mejorar su EBITDA en el ejercicio 2023 en un 78% con respecto al mismo periodo del año anterior. Los resultados son fruto de las acciones tomadas por la compañía en los dos últimos ejercicios y que se resumen en los siguientes puntos:

- Integración vertical entre generación y comercialización.
- Foco en el segmento estratégico de Audax (Empresarial - Pyme).
- Mejora en los procesos de estimación de la previsión de la demanda y el consumo.
- Mayor control y exigencia en la aplicación de los márgenes comerciales.
- Diversificación de riesgos (riesgo país, riesgo cliente y riesgo commodity).

Adicionalmente, se ha reducido la deuda financiera neta un 29% respecto al cierre del ejercicio anterior mostrando el foco del Grupo, en este ejercicio y los siguientes, en la generación de caja operativa que continúa reduciendo la deuda bruta actual.

El resultado neto del ejercicio consolidado se sitúa en los 31 millones de euros frente a los 8 millones de euros del mismo periodo del año anterior, mostrando así los resultados de las estrategias aplicadas y una mejora sustancial respecto al mismo periodo del año anterior.

Audax ha continuado con sus operaciones en el desarrollo, la construcción y puesta en marcha de su porfolio de generación. Durante este periodo se ha continuado con el plan de inversión previsto en los distintos proyectos fotovoltaicos de la cartera.

2. El compromiso de Audax con la sostenibilidad

2.1 Modelo de negocio sostenible

La sostenibilidad se define según las Naciones Unidas como "satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades." Guiado por dicha definición, el Grupo Audax entiende la sostenibilidad y sus tres pilares fundamentales (medioambiental, social y gobierno corporativo) como elementos estratégicos claves y transversales para asegurar la viabilidad del negocio a largo plazo y satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de interés, de la sociedad y del planeta.

El objetivo de la Compañía es garantizar que sus actividades corporativas se lleven a cabo promoviendo la creación de valor sostenible y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Por la naturaleza de sus actividades y como Grupo perteneciente al ámbito de la energía, la organización está fuertemente comprometida con el desarrollo sostenible y su modelo de negocio lleva la sostenibilidad en su ADN. Las actividades de generación de electricidad a partir de fuentes renovables contribuyen directamente al avance de la transición energética y son actividades sostenibles según el Reglamento de Taxonomía de la Unión Europea.

La transición energética supone un desafío para la Sociedad, pero también una oportunidad para mejorar el estado del planeta y la salud de las personas, para crear empleo de calidad y para generar riqueza de forma más sostenible. Por este motivo, Audax Renovables apuesta por las energías renovables como driver de dicha transición. Uno de los principales objetivos de la estrategia corporativa de la Compañía es aumentar la cartera de generación de energía eléctrica a partir de fuentes 100% renovables, situando en un nivel máximo el compromiso de la Compañía con la transición energética y la lucha contra el cambio climático.

En total, el Grupo ha invertido en CAPEX de activos de generación desde el año 2020 un total de 210 millones de euros, continuando así con su apuesta por la generación con sus propias plantas.

2.2 Análisis de materialidad

Con el objetivo de alinearse con la Directiva Europea de Reporte en materia de Sostenibilidad Corporativa¹ (CSRD) y asentar las bases de su estrategia de sostenibilidad, en 2023 Audax ha actualizado su análisis aplicando un enfoque de análisis de doble materialidad. Para realizarlo se han tomado en cuenta los requisitos de los Estándares Europeos de Informes de Sostenibilidad² (ESRS) que detallan el alcance y las implicaciones de este tipo de análisis que constituye la base de las divulgaciones alineadas con la CSRD.

El análisis de doble materialidad tiene el objetivo de identificar qué temas de los tres pilares ESG (medio ambiente, social y gobierno corporativo) son más relevantes para la Compañía y sus grupos de interés para integrar sus necesidades y expectativas en el proceso de toma de decisiones y en la definición de la estrategia de sostenibilidad.

En 2023, Audax Renovables ha desarrollado una nueva metodología basada en CSRD, para integrar en el análisis de doble materialidad la perspectiva de doble materialidad. Para ello, se han identificado los temas más materiales de Audax desde una doble perspectiva, la materialidad de impacto y la materialidad financiera. La **materialidad de impacto** analiza los impactos que las actividades de la Compañía tienen en el entorno y cómo afectan a los grupos de interés (desde dentro hacia fuera), mientras que, la **materialidad financiera** tiene en cuenta el potencial impacto económico de los riesgos y oportunidades derivados de la sostenibilidad para la propia Compañía (desde fuera hacia dentro).

La materialidad de impacto mide el impacto (positivo o negativo) de Audax sobre la sociedad y/o el medio ambiente, ya sea de forma directa o indirecta. Por el contrario, la materialidad financiera mide el impacto de la sociedad o el medio ambiente en los resultados financieros de Audax (identificados como riesgos u oportunidades). Cada tema material se compone de impactos positivos o negativos que Audax genera sobre la sociedad o medio ambiente, y de riesgos y/u oportunidades que genera el entorno para Audax.

La Compañía se compromete a actualizar de forma anual el análisis de doble materialidad, el análisis de los grupos de interés y del entorno.

¹Directiva Europea 2022/2464 de Informes de Sostenibilidad Empresarial (CSRD) adoptada en diciembre de 2022.

² En julio del 2023 se publicó el Acto Delegado sobre el primer conjunto de Normas Europeas de Informes de Sostenibilidad (ESRS). Esta actividad se encontraba mandatada por la CSRD.

2.2.1 Metodología

El análisis realizado por la compañía se compone de cinco fases:

1. **Evaluación del estado actual:** Análisis del estado actual y del contexto externo de Audax para garantizar que la lista de temas potencialmente materiales refleje las prioridades y tendencias actuales y futuras.
2. **Mapeo de la cadena de valor:** Comprensión y mapeo de las actividades empresariales, la cadena de valor y los grupos de interés de Audax.
3. **Participación de los grupos de interés:** Encuestas y entrevistas con stakeholders, a lo largo de toda la cadena de valor, para tener en cuenta sus expectativas y necesidades en el análisis de temas materiales del Grupo. Se ha incorporado la opinión de empleados de todas las filiales, miembros del Consejo, inversores, consultores, proveedores, auditores externos y medios de comunicación, entre otros.
4. **Evaluación de impactos, riesgos y oportunidades (IROs):** Definición, evaluación y puntuación de los impactos potenciales y/o reales y los riesgos y oportunidades asociados con los temas materiales identificados.
5. **Priorización de temas materiales, síntesis y validación:** Evaluación final de la importancia relativa de los temas materiales en base a los IROs identificados para consolidar los hallazgos de las primeras fases.

2.2.2 Matriz de doble materialidad

Como resultado de la metodología descrita, el Grupo ha obtenido la siguiente matriz de doble materialidad para el ejercicio 2023:



Gráfico 3: Matriz de doble materialidad

Temas materiales de Audax Renovables:

- 1 Cambio climático y descarbonización
- 2 Transición energética
- 3 Biodiversidad y ecosistemas
- 4 Bienestar laboral y retención de talento
- 5 Diversidad, igualdad y remuneración justa
- 6 Comunidades locales
- 7 Energía asequible
- 8 Atención al cliente
- 9 Cadena de suministro
- 10 Cultura empresarial
- 11 Liderazgo ético y responsable
- 12 Innovación y nuevas tecnologías
- 13 Financiación verde
- 14 Comunicación interna y externa
- 16 Cumplimiento legal y gestión de riesgos
- 16 Gestión financiera y estrategia a largo plazo

A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los temas materiales resultantes de esta revisión del análisis de materialidad, clasificados según los pilares ESG (medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo)

Temas materiales de Medio Ambiente:

1. Cambio climático y descarbonización: Emisiones de gases de efecto invernadero y otras emisiones a la atmósfera en las operaciones directas y la cadena de valor.
2. Transición energética: Adaptación de las fuentes de energía, las infraestructuras y las prácticas de los métodos tradicionales basados en combustibles fósiles a alternativas energéticas sostenibles y renovables en consonancia con los objetivos medioambientales y económicos.
3. Biodiversidad y ecosistemas: Impactos directos e indirectos con los recursos naturales y usos del suelo, agua y/o aire. Conservación de los ecosistemas y los espacios protegidos, así como, las especies en peligro de extinción.

Temas materiales relacionados con la sociedad:

4. Bienestar laboral y retención de talento: Engloba la satisfacción de los empleados, la salud física, mental y emocional de la plantilla, así como, la capacidad de la Compañía de atraer y retener el mejor talento.
5. Diversidad, igualdad y remuneración justa: Promover un entorno justo e inclusivo para toda la cadena de valor, en el que se priorice la igualdad salarial, se promueva la diversidad, y no se permitan comportamientos discriminatorios.
6. Comunidades locales: Relación con las comunidades locales en las que opera el Grupo. Alcance comunitario, filantropía, y efectos socioeconómicos relacionados con las actividades de la Compañía.
7. Energía asequible: Acceso a fuentes de energía rentables y sostenibles que permitan satisfacer las necesidades operativas y económicas de los clientes.
8. Atención al cliente: Grado en el que los servicios proporcionados por Audax cumplen o superan las expectativas y necesidades de sus clientes.
9. Cadena de suministro: Gestión apropiada de la cadena de suministro para identificar y mitigar los impactos de la cadena de valor, promoviendo operaciones y prácticas sostenibles, seguras y éticas.

Temas materiales de gobierno corporativo:

10. Cultura empresarial: Valores, comportamientos y normas corporativas del Grupo, que influyen directamente en el ambiente laboral y la toma de decisiones.
11. Liderazgo ético y responsable: Adopción de prácticas y comportamientos que reflejan altos estándares íntegros y éticos. Consiste en la creación y aplicación de políticas transparentes, la implicación de los directivos y la promoción de dichos valores en la Compañía.
12. Innovación y nuevas tecnologías: Enfoque en el desarrollo de nuevos productos y/o servicios que mejoren la calidad, la eficiencia y/o los costes. Adopción y colaboraciones en el desarrollo de nuevas tecnologías.
13. Financiación verde: Financiación sostenible, emisión de bonos verdes y/o captación de capital o fondos específicamente dedicados a proyectos sostenibles, con el fin de apoyar y promover prácticas sostenibles además de reducir los costes de financiación.

14. Comunicación interna y externa: Divulgación transparente de la información financiera y no financiera de la Compañía, fomentando la comunicación bidireccional con los grupos de interés.
15. Cumplimiento legal y gestión de riesgos: Estrategias, políticas y protocolos destinados al cumplimiento de la normativa, para evitar incumplimientos legales y garantizar que la organización está al día de las nuevas regulaciones.
16. Gestión financiera y estrategia a largo plazo: Correcta gestión, evaluación y reporte de la información financiera. Existencia de un plan estratégico corporativo con objetivos medibles y específicos que integre los aspectos ESG, para lograr un crecimiento sostenible.

2.2.3 Conclusiones

El análisis de doble materialidad realizado para este periodo ha dado lugar a modificaciones respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio anterior. Estas modificaciones se deben principalmente al cambio de la metodología aplicada, la evolución de la Compañía y del entorno.

El número de temas materiales se ha reducido de 22 a 16, debido a que algunos de ellos se han consolidado pasando a formar un solo tema material, mientras que otros ya no resultan materiales porque su prioridad se ha visto modificada.

Los resultados del análisis aplicado desde la perspectiva de doble materialidad indican que temas ESG debe priorizar la compañía. Muchas de las iniciativas definidas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad dan respuesta a los temas materiales resultantes del análisis. La realización de una evaluación más exhaustiva las oportunidades existentes y potenciales del entorno han demostrado que la Compañía posee las capacidades para aprovechar las oportunidades derivadas de la transición energética y posicionarse como compañía líder en su sector. El análisis de los potenciales riesgos del entorno demuestra que el Grupo debe seguir trabajando para integrar los temas materiales ESG en su estrategia a medio y largo plazo.

2.3 Grupos de interés

El Grupo mantiene relaciones fluidas y transparentes con sus grupos de interés, considerando fundamental entender sus principales inquietudes con respecto a la actividad de la compañía y los riesgos a los que puedan estar expuestos.

En 2023, se ha revisado el mapa de grupos de interés como parte del análisis de doble materialidad. La Compañía es consciente de la importancia de obtener una visión completa de los impactos internos y externos de una organización, así como, de incorporar la perspectiva de los grupos de interés para priorizar los temas materiales. Adicionalmente, el Grupo promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la colaboración con las partes interesadas para impulsar el desarrollo sostenible y la integración de los aspectos ESG a lo largo de toda la cadena de valor.

Como parte del análisis de doble materialidad, se lanzó una encuesta ESG a una muestra representativa de todos los grupos de interés identificados como relevantes para Audax. La encuesta se envió a un total de 130 destinatarios, de los cuáles, un 40% respondió a la misma. Al menos un encuestado de cada grupo de interés, respondió la encuesta por lo que todos los ellos están representados.

A continuación, se presentan los principales grupos de interés de Audax Renovables:



Ilustración 1: Grupos de interés

Canales de comunicación

El Grupo dispone de canales de comunicación bidireccionales y accesibles para todos sus grupos de interés. Destacamos los siguientes canales de comunicación como los más utilizados: correo electrónico, vía telefónica, Whatsapp, páginas webs corporativas, y/o a través de las redes sociales del grupo. Adicionalmente, los empleados tienen a su disposición el Portal del empleado, una intranet actualizada con información corporativa.

Todos los canales son importantes y la interacción con los grupos de interés es fundamental para el desarrollo de las actividades del Grupo. Ser accesibles y proactivos son aspectos clave que el Grupo trabaja para asegurar que las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés son tenidas en cuenta.

Existen canales de comunicación dirigidos a grupos de interés específicos:

- En el caso de los **accionistas**, la relación estará regida por el principio general de transparencia y confidencialidad. El Grupo realiza de forma anual una Junta General de Accionistas y, además, pone a su disposición diversos canales de comunicación y consulta.
- Para los **inversores y analistas financieros**, se realizan webcasts públicos semestralmente sobre los resultados y el desempeño de la Compañía. Como es una compañía cotizada en bolsa, la organización cuenta con el Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores que tiene como objetivo, proteger al inversor gracias al impulso de normas de transparencia. La organización también dispone de una cuenta de correo electrónico específica para accionistas e inversores (investor.relations@audaxrenovables.com).
- En cuanto a las **autoridades, organismos reguladores y administraciones públicas**, el Grupo trabaja para que las relaciones se lleven a cabo siguiendo los principios de legalidad, lealtad, confianza, profesionalidad, colaboración, reciprocidad y buena fe, entre otros.
- Por último, en el caso de los **clientes**, el Grupo trabaja y mejora constantemente los procesos de atención al cliente para garantizar la calidad del servicio y una atención personalizada.

2.4 Estrategia de Sostenibilidad

El Grupo trabaja para que sus actividades se basen en el desarrollo sostenible, integrando los aspectos de ESG dentro de la estrategia corporativa. Como muestra de dicho compromiso, el Grupo incorporó a finales de 2022, a la Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente, encargada de liderar e implementar la estrategia ESG en la Compañía y velar para que se cumplan todos los requerimientos ambientales.

Como hecho relevante del ejercicio, el Consejo de Administración aprobó el **Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025** (en adelante, el "Plan"), que define la hoja de ruta para alcanzar los objetivos de la compañía en materia de ESG e impulsar a la Compañía a convertirse en líder de la transición energética dentro de su sector.

El Plan pretende dar respuesta a los principales retos a los que la Compañía se enfrenta, en los tres pilares de la sostenibilidad: medio ambiente, sociedad y gobierno corporativo. Para dar respuesta a dichos retos, oportunidades y riesgos se han definido 40 proyectos e iniciativas con objetivos específicos basados en los temas materiales de la Compañía.

El Plan se define en torno a cuatro líneas estratégicas: **"Liderazgo sostenible"**, **"Protegemos el medio ambiente"**, **"Juntos sumamos"** y **"Cultura de cumplimiento"**, bajo el objetivo común de mejorar el desempeño ESG en cada uno de estos ámbitos y convertirse en una Compañía, cada vez más sostenible.

PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD 2023-2025

Nuestro objetivo	"Liderar la transición energética produciendo la energía del futuro"			
Líneas estratégicas	 LIDERAZGO SOSTENIBLE	 PROTEGEMOS EL MEDIO AMBIENTE	 JUNTOS SUMAMOS	 CULTURA DE CUMPLIMIENTO
Campos de actuación	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura de sostenibilidad • Gestión de grupos de interés • Comunicación y transparencia • ESG Ratings • Alianzas 	<ul style="list-style-type: none"> • Conservación de la biodiversidad • Política ambiental • Aumento de la capacidad instalada • Reducción de la huella de carbono • Eficiencia energética • Gestión de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación empleados • Atracción y retención de talento • Plan de igualdad • Atención al cliente • Comunidades locales • Programa de donaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Políticas internas • Ética y Compliance • Gestión de riesgos • Sistemas de control interno • Canal de denuncias • Anticorrupción

Imagen 1: Líneas estratégicas del Plan de Sostenibilidad

En materia de **"Liderazgo sostenible"**, el Grupo aspira a crear una fuerte cultura de sostenibilidad y para ello, trabaja para mejorar el posicionamiento de la Compañía en

diferentes ratings ESG reconocidos en el sector y refuerza su estrategia de comunicación interna y externa, entre otros.

En relación con la **protección del medioambiente** y la segunda línea estratégica, la Compañía pone el foco en la lucha contra el cambio climático y en la conservación de la biodiversidad. Audax Renovables se suma al reto de alcanzar la neutralidad climática en 2050, en línea con los objetivos de descarbonización definidos por el Acuerdo de París y, para ello, trabajará en la definición de un plan de descarbonización para el Grupo durante el próximo ejercicio.

Como figura relevante en la transición energética, uno de los objetivos más importante del Plan es continuar ampliando nuestra cartera de renovables para 2025. Actualmente, existen proyectos en fases de desarrollo muy avanzadas y otros proyectos que iniciarán su construcción en los próximos meses.

“Juntos Sumamos” es la línea estratégica centrada en las personas. Los empleados, los clientes, los socios comerciales y las comunidades locales en las que el Grupo opera, son actores claves en la estrategia de sostenibilidad. Las iniciativas contempladas en esta línea estratégica van desde la mejora del modelo de evaluación de desempeño de nuestros empleados, la actualización del plan de igualdad hasta la ampliación de la campaña de donaciones.

Por último, la cuarta línea estratégica del Plan es **“Cultura de cumplimiento”**. En ella el Grupo aspira a que su modelo de compliance sea un referente en el sector. Se realizan actividades de formación a los empleados para promover la cultura ética e íntegra. La actualización del Código Ético y la implementación de la política del Sistema Interno de Información, son algunos de los proyectos de compliance incluidos en el Plan.

2.5 Taxonomía Europea de Finanzas Sostenibles

El Grupo da cumplimiento a las obligaciones establecidas en el artículo 8 del Reglamento Delegado 2020/852 de la Unión Europea, que establece el marco para facilitar las inversiones sostenibles. Este marco se desarrolla a través de los siguientes Reglamentos Delegados:

- Reglamento Delegado 2021/2139, el cual determina las actividades elegibles en relación con los objetivos de mitigación y adaptación al cambio climático.
- Reglamento Delegado 2023/2486, el cual determina los criterios técnicos de selección para determinar en qué condiciones se considerará que una actividad económica contribuye de forma sustancial al uso sostenible y a la protección de los recursos hídricos y marinos, a la transición a una economía circular, a la prevención y el control de la contaminación, o a la protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas, y para determinar si dicha actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos medioambientales.
- Reglamento Delegado 2021/2178, el cual establece la metodología de reporte.

El Grupo informa sobre el grado de elegibilidad y alineamiento de sus actividades sostenibles elegibles y alineadas a la Taxonomía, mediante el reporte de tres indicadores económicos: porcentaje de la cifra de negocios, de la inversión (CapEx) y del gasto operativo (OpEx).

La información sobre la metodología y los indicadores obtenidos se incluye en los Anexos II y III del presente Informe.

2.6 Índices y ratings ESG



La compañía ha sido calificada por Morningstar Sustainalytics ESG Rating³, como “ESG Low Risk Company” o compañía de bajo riesgo ESG. Audax Renovables se sitúa en el TOP 10 de productoras y comercializadoras independientes de energía y ha sido calificada como Compañía de bajo riesgo ESG, obteniendo una calificación de 19,5 puntos, mejorando la calificación en más de 3 puntos respecto al ejercicio anterior. En 2022, Audax estaba clasificada como empresa de riesgo medio con una calificación de 22,7 (+3,2 ptos vs. 2023).

Las calificaciones de riesgo ESG de Sustainalytics miden el grado en que el valor económico de una empresa está en riesgo debido a factores ESG. El rating confirma la posición de liderazgo en desempeño ESG y reconoce que el riesgo de que el Grupo sufra impactos negativos derivados de factores ESG es bajo. La metodología de calificación evalúa de tres bloques específicos: 1) cuestiones idiosincrásicas o aquellos eventos impredecibles o inesperados que no están relacionados con los modelos de negocio; 2) una selección de temas materiales ESG aplicables por subindustria y 3) los riesgos asociados al gobierno corporativo.

Los temas materiales que han sido mejor valorados por el rating son: “Capital Humano” y “Biodiversidad”. Mientras que los temas en los que la Compañía tiene un mayor margen de mejora han sido “Gobierno corporativo” y “Gobierno de producto”.



El Grupo obtuvo una calificación de 50/100, relativa al ejercicio 2022. La calificación obtenida sitúa a la Compañía en la media de su sector, en este caso el sector “Utilities”. El Grupo está convencido de que la calificación obtenida durante el ejercicio 2023 mejorará respecto al año anterior.

2.7 Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) definidos por Naciones Unidas para el período 2015-2030 recogen las metas globales de erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Los ODS juegan un papel esencial, proporcionando a las empresas un marco universal y coherente para guiar sus contribuciones al desarrollo sostenible y crear valor compartido.



Audax Renovables es pionera en su compromiso con el desarrollo sostenible, y prueba de ello, es que el Grupo está adherido desde el año 2013 a la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible: contribuyendo en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Por este motivo, Audax Renovables ha adoptado los ODS como indicadores estándar para identificar el valor que aporta a la sociedad y como herramienta de comunicación para todos sus grupos de interés.

La estrategia de sostenibilidad de la Compañía está alineada al cumplimiento de los ODS en su totalidad, pero por su ámbito de actuación y el sector en el que opera, contribuye específicamente con los siguientes ODS en las tres dimensiones ESG:

³ Copyright 2023 Morningstar Sustainalytics. All rights reserved. This publication contains information developed by Sustainalytics (www.sustainalytics.com). Such information and data are proprietary of Sustainalytics and/or its third party suppliers (Third Party Data) and are provided for informational purposes only. They do not constitute an endorsement of any product or project, nor an investment advice and are not warranted to be complete, timely, accurate or suitable for a particular purpose. Their use is subject to conditions available at <https://www.sustainalytics.com/legal-disclaimers>.

ODS que contribuyen a la protección al Medio Ambiente



META 7.2

De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas

El Grupo Audax es un jugador clave en la transición energética y la mejora del mix energético nacional es uno de sus principales objetivos. Por este motivo, ha definido una hoja de ruta para convertirse en referente en la generación de energías renovables, enfocando todos sus esfuerzos y recursos en la actividad de generación y trabajando para que dicha energía sea accesible, asequible y no contaminante para la población de los países donde operamos.

Audax está apostando por los proyectos de generación de energía de origen renovable. En 2023, la cartera de generación alcanza 1 GW en proyectos eólicos y fotovoltaicos en diferentes fases de desarrollo.



META 9.1

Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos

La filosofía de la compañía consiste en llevar a cabo las mejores prácticas a la hora de construir y explotar sus parques fotovoltaicos y eólicos, garantizando el correcto emplazamiento de los parques y la preservación del patrimonio que pueda encontrarse en la zona. De este modo, no sólo se aporta el máximo valor añadido a la zona sino que, también, se mitigan y se compensan los posibles impactos medioambientales, económicos, y sociales que la explotación del negocio puede representar para la región. Sus proyectos se desarrollan buscando las alternativas más sostenibles, fiables y resistentes, tratando de utilizar tecnologías de vanguardia y promoviendo el uso sostenible y eficiente de las mismas. Como principal contribución a la industrialización sostenible, Audax Renovables construye sus parques con las últimas tecnologías dispuestas en el mercado bajo el asesoramiento, coordinación y ejecución de terceros expertos e independientes.



META 12.8

De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza

El Grupo fomenta la cultura innovadora y responsable mediante la sensibilización y educación de la población y las empresas sobre energías renovables y, especialmente, sobre el consumo responsable de energía. Audax también aspira a lograr que la sociedad tenga información y conocimientos para desarrollar un estilo de vida sostenible. Por ello, se realizan publicaciones sobre buenas prácticas en materia de consumo energético a través de diversos canales (web corporativa, LinkedIn, Instagram, etc).



META 13.2

Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

Consciente de los desafíos que presenta la lucha contra el cambio climático, la estrategia corporativa de Audax define como objetivo principal impulsar el negocio de generación de energía 100% de origen renovable a partir de la construcción de instalaciones fotovoltaicas y parques eólicos para generar un impacto positivo sobre el medio ambiente a través de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de la disminución de otros impactos negativos generados por los combustibles tradicionales. En 2023, el Grupo se ha comprometido, por primera vez, a desarrollar una estrategia de descarbonización para alcanzar la neutralidad climática en 2050.



META 15.1

Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales

Audax vela por la conservación de los ecosistemas través de la implantación de instalaciones eólicas y fotovoltaicas sin afectar directamente al suelo ni a la zona utilizada. Los compromisos medioambientales del Grupo están directamente relacionados con la preservación de la flora y la fauna del lugar, el seguimiento de las especies que habitan la zona conservando y protegiendo sus hábitats naturales. También se realizan reforestaciones como medidas compensatorias equivalentes a las superficies ocupadas por los paneles fotovoltaicos.

ODS que contribuyen al ámbito social



META 5.5

Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública

Audax Renovables fomenta y contribuye activamente a la lucha por la igualdad de género y la no discriminación. Aproximadamente, el 60% de la plantilla del Grupo está formada por mujeres. Como parte de su compromiso, el Grupo ha definido un Plan Interno de Igualdad y una política retributiva cuyos objetivos fundamentales son: la aplicación del principio de no discriminación por razón de género, el impulso de la igualdad de oportunidades y el equilibrio en el desempeño del poder y de la autoridad, incorporando a las mujeres a los procesos de toma de decisiones.



META 8.8

Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

El crecimiento de Audax en los últimos años ha sido exponencial y no solo a nivel económico. A cierre del ejercicio 2023, la plantilla está formada por 755 empleados, de los cuáles, 676 son indefinidos. El Grupo prevé continuar creciendo y generando empleo de calidad a través de todas sus actividades.

En particular, el Grupo contribuye a la activación de la economía de zonas rurales en las que se instalan sus instalaciones fotovoltaicas y parques eólicos. Las instalaciones suelen encontrarse en zonas rurales y alejadas de los núcleos de población más importantes, por lo que favorece el crecimiento económico de dichas zonas y genera empleo local de calidad a través de la construcción de las instalaciones y su posterior mantenimiento.



META 10.2

De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

Como parte del compromiso del Grupo para potenciar y promover la igualdad dentro de la organización, se fomenta la inclusión de colectivos diversos en los procesos de contratación. En este sentido, en el año 2023, el número total de empleados con discapacidad es de 10. Adicionalmente, también promueve la inclusión a través de la contratación de empresas de servicios externos como Femarec, cuya plantilla está formada por un 50% de personas con discapacidad.



META 17.16

Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

El Grupo Audax, está comprometido con la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, aherido a la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas desde el año 2013. Audax Renovables mantiene alianzas con entidades y asociaciones con el fin de colaborar con la sociedad y el medioambiente como lo son la Fundación Migres, así como aquellas asociaciones (tales como UNEF, AEE y EOLICAT) que incluyen entre sus miembros a las diferentes empresas eólicas y fotovoltaicas del sector. Como parte del compromiso social, cada año se colabora con distintas ONGs que promueven protección de la infancia, la investigación, el respeto por los animales, el deporte y la lucha contra diversas enfermedades, entre otros.

ODS alineado a las buenas prácticas en Gobierno Corporativo



META 16.6

Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

El ODS 16 tiene metas alineadas con el buen hacer de Audax, en lo que respecta a promover la lucha contra la corrupción y la transparencia de la información. Es por ello que, toda la información disponible acerca del Grupo y su historia se encuentra disponible en la página web, además de la existencia de diversos canales de comunicación con los grupos de interés para mantener la transparencia y la calidad de los datos. Internamente se cuenta con un canal de denuncias y un Código Ético para prevenir y gestionar cualquier indicio de corrupción y/o soborno que pudieran materializarse en la compañía.

3 Información sobre cuestiones medioambientales

3.1 Gestión medioambiental

El **Grupo** continúa impulsando políticas que refuerzan el compromiso con el medio ambiente y la conservación de los ecosistemas. Por este motivo, en mayo, el Consejo de Administración aprobó la **Política Medioambiental del Grupo**. Dicha Política dota al Grupo de un marco de referencia común para integrar los aspectos medioambientales en la toma de decisiones y en la estrategia y define los principios de actuación para el respeto al medio ambiente y la conservación de los ecosistemas.

Todas las actividades y servicios prestados cumplen con los más altos estándares y muestra de ello, es que diferentes sociedades que forman el Grupo poseen certificaciones ISO relacionadas con la gestión ambiental y energética. En este sentido, la filial húngara dispone de la certificación ISO 14001 sobre su Sistema de Gestión Ambiental y la filial española, Unieléctrica, posee la certificación ISO 50001 del Sistema de Gestión Energética desde el año 2016. El Grupo continúa trabajando para implementar sistemas de gestión ambientales y energéticos robustos en todas las sociedades del Grupo.

3.2 Uso sostenible de los recursos

Audax Renovables se esfuerza por realizar un consumo responsable de los recursos naturales en la medida en que el desarrollo de sus actividades lo permite. Debido a la actividad de la compañía, los datos reportados de consumos de recursos provienen principalmente de dos fuentes: los consumos relativos a las oficinas del Grupo y los consumos de los parques de generación eólicos y fotovoltaicos.

3.2.1 Consumo de agua

El consumo de agua asociado a las oficinas del Grupo, no es tan significativo dado que su uso está destinado a uso doméstico y el agua proviene de la red. El consumo material de agua es el empleado en las plantas fotovoltaicas para la limpieza de las placas, con el fin de que éstas cuenten con un mantenimiento adecuado y sean lo más eficientes posible.

Durante el ejercicio 2023, el consumo total de agua del Grupo asciende a 2.423,32 m³. El incremento, viene determinado por el incremento en la capacidad instalada en tecnología fotovoltaica y su mantenimiento respecto al 2022.

	2022 ⁴	2023 ⁵
Consumo total de agua	1.241,80 m ³	2.423,32 m ³

3.2.2 Consumo de energía

El consumo de energía del Grupo se produce principalmente en las distintas instalaciones del mismo, tanto en las oficinas centrales y los edificios donde se ubican las diferentes filiales, así como en las propias instalaciones de generación de energía 100% de origen renovable.

El consumo eléctrico ha sido de 2.331,69 MWh de los cuáles el 94% provienen de fuentes renovables. Por su parte, el consumo propio de gas natural (3,16 MWh) ha disminuido considerablemente debido al cambio de modelo de consumo de una de las filiales del Grupo. Por primera vez, se ha reportado el consumo de la flota de vehículos, sobre el que existían limitaciones en la obtención de datos.

⁴ No se incluyen los consumos de las filiales de Portugal, Italia, Alemania, ni el consumo asociado a los parques de generación.
⁵ No se incluyen los consumos de las filiales de Italia y Alemania por limitaciones en la obtención de la información.

La suma de los consumos energéticos supone una intensidad energética de 0,08 kWh por beneficio obtenido.

Consumo total de energía		
	2022⁶	2023⁷
Total consumo de electricidad renovable	1.383,79 MWh	2.331,69 MWh
Total consumo de electricidad no renovable	89,065 MWh	157,06 MWh
Total consumo de gas	41,79 MWh	3,16 MWh
Total consumo de combustible (maquinaria y flota de vehículos) ⁸	-	134.760 litros
Total intensidad energética en base a beneficio obtenido	0,42 kWh	0,08 kWh

3.2.3 Consumo de materiales

Por las propias actividades del Grupo, los materiales que se consumen son principalmente aquellos típicamente utilizados en las actividades diarias de oficina, tal y como se puede ver en la siguiente tabla.

Consumo de materiales		
	2022⁹	2023¹⁰
Papel y cartón	12,31 Tn	65,54 Tn
Tóner	0,03 Tn	0,012 Tn

3.3 Cambio climático

3.3.1 Riesgos físicos derivados del cambio climático

El Grupo está firmemente comprometido con la lucha contra el cambio climático y trabaja diariamente para proporcionar a los clientes, productos y servicios que permitan disminuir su consumo de gas y electricidad y promuevan el consumo de energías renovables.

En los últimos años la lucha contra el cambio climático ha cobrado una especial relevancia dato que ya no se trata exclusivamente de la protección al medio ambiente. Se ha demostrado que el cambio climático tendrá consecuencias que afectarán al desempeño de la Compañía, su entorno y la sociedad. Analizar los potenciales impactos del cambio climático es importante para garantizar la sostenibilidad del Grupo a largo plazo. La Taxonomía Europea exige el análisis y evaluación de los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático, que pueden afectar a su actividad económica a medio y largo plazo.

Para dar cumplimiento a dicha Directiva, se ha realizado un **análisis de los riesgos físicos derivados del cambio climático** sobre sus activos en colaboración con una firma externa reconocida. El análisis se ha basado en una herramienta de detección de riesgos físicos aplicada para cada uno de los activos. Se han analizado dos escenarios; un escenario de bajas emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) (SSP1-2.6) y un escenario de altas emisiones de GEI (SSP5-8.5), bajo tres horizontes temporales (línea base, 2030 y 2050)

El análisis ha evaluado 8 amenazas climáticas y meteorológicas extremas diferentes que podrían dañar los activos o generar un impacto financiero para los activos de Audax

⁶ Debido a una modificación en el modelo de reporting del consumo energético, se ha actualizado la Tabla "Consumo total de energía", para incluir el detalle del consumo de electricidad diferenciando su origen para una mejora de la comprensión del indicador.

⁷ No se reporta el consumo de la filial en Alemania por limitación en la obtención de información y por no ser un consumo material.

⁸ Por primera vez, se incluye el consumo de combustible relativo al ejercicio 2023. Durante el ejercicio 2022, existían limitaciones en la obtención de dicha información que han sido solventadas en el presente ejercicio.

⁹ No se reporta el consumo de materias primas por limitaciones en la obtención de la información de las siguientes filiales del Grupo en Hungría, Alemania y Países Bajos, ni tampoco, los consumos asociados a los parques de generación.

¹⁰ Para el ejercicio 2023, se han reportado los consumos todas las filiales a excepción de Alemania, Italia y los parques de generación, por existir limitaciones en la obtención de la información.

Renovables. Dichas amenazas son: calor extremo, incendios forestales, inundaciones, sequía, lluvias y ciclones, frío extremo y desprendimientos de la tierra.

Los resultados obtenidos de la herramienta indican que el nivel de riesgo total, considerando todas las amenazas, es similar en casi todos los activos debido a las similitudes en las instalaciones, siendo 'Bajo' o 'Mínimo', en la gran mayoría de ellas. Sin embargo, una planta fotovoltaica localizada en la región de Toledo, España, es el único activo que alcanza una categoría de riesgo 'Moderado' en un escenario de altas emisiones en 2050 debido al calor extremo de la zona y las potenciales pérdidas de eficiencia que podrían derivarse de él.

Todas las plantas fotovoltaicas presentan riesgo al calor extremo en al menos alguno de los escenarios climáticos y horizontes temporales. Aunque estén diseñadas para soportar altas temperaturas, un aumento significativo de la temperatura podría afectar a la eficiencia y a los equipos electrónicos, condicionando la operatividad de las plantas.

Todas las plantas solares presentan un riesgo clasificado como 'Alto' por estrés hídrico y sequía, en ambos horizontes temporales. La limitación del consumo de agua para los procesos de limpieza de los paneles solares es una condición que la Compañía ya tiene en cuenta actualmente. Por último, en un escenario de altas emisiones en 2050, el análisis ha demostrado que existe dos activos con una exposición alta al riesgo por incendio. Concretamente, se trata de un parque fotovoltaico en España y un parque eólico en Francia.

El Grupo ha definido una serie de medidas de adaptación a cada una de las amenazas climáticas que han sido clasificadas como materiales. Estas medidas de adaptación incluyen, por ejemplo, la posible implementación de procesos de limpieza en seco para las placas fotovoltaicas, la instalación de sistemas de captación del agua de lluvia, la mejora de los sistemas de prevención de incendios y la instalación de sistemas de refrigeración para paneles para mejorar la eficiencia, entre otras.

3.3.2 Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI)

Consciente de que el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero son la primera causa del cambio climático y como Compañía clave dentro la transición energética, el Grupo se ha comprometido a alcanzar la neutralidad climática en 2050 en línea con lo dispuesto por el Acuerdo de París. El Plan Estratégico de Sostenibilidad recoge los proyectos definidos para alcanzar dicho objetivo. El cálculo del alcance 3 de la huella de carbono y la definición de una estrategia de descarbonización son los dos proyectos más relevantes en este ámbito que se desarrollarán durante el ejercicio 2024. Cabe destacar que Audax no está considerada una Compañía intensiva en sus emisiones de GEI

Inventario de Gases de Efecto Invernadero

Emisiones de gases de efecto invernadero		
	2022	2023
Alcance 1: Emisiones directas	17,73 teq CO ₂	303,7 teq CO ₂
Alcance 2: Emisiones indirectas	28,99 teq CO ₂	47,88 teq CO ₂
Total intensidad emisiones GEI en base al beneficio obtenido	0,01 kg eq CO ₂	0,01 kg eq CO ₂

El aumento en las emisiones de CO₂ respecto al ejercicio anterior, se debe principalmente a la inclusión del consumo de combustible procedente de la flota de vehículos del Grupo.

Audax está trabajando en la mejora de su inventario de gases de efecto y como parte de este trabajo, se ha logrado incluir las emisiones asociadas a la flota de vehículos por primera vez.

El alcance 1 calcula las emisiones directas provenientes de fuentes que son propiedad o están controladas por la empresa. En el caso de Audax, se incluyen exclusivamente las emisiones por consumo de combustibles y de gas natural.

Dentro del alcance 2 se incluyen las emisiones indirectas derivadas de la actividad de la empresa. Dicho alcance incluye las emisiones asociadas al consumo de electricidad de las oficinas y edificios del Grupo, así como, de los parques de generación en operación.

3.4 Economía circular y gestión de residuos

El Grupo es consciente del gran reto al que el sector de las energías renovables se enfrenta en material de reciclaje y economía circular. Los materiales complejos, el volumen de las palas de los aerogeneradores, la limitación del reciclaje y reutilización de estos equipos, son desafíos presentes en el sector. La industria está destinando multitud de recursos para desarrollar tecnología que dé respuesta a dichos retos.

En la actualidad, se dispone de planes de desmantelamiento para hacer frente a las necesidades futuras. Además, Audax se mantiene al día sobre los avances tecnológicos y colabora con empresas que se dedican al desarrollo e innovación en este ámbito, como por ejemplo, Vestas, referente mundial en tecnología eólica y proveedor de la tecnología eólica instalada en el Grupo.

En relación con la gestión de residuos, el mayor impacto se genera durante la fase de construcción de los parques. El Grupo es responsable de que los residuos generados sean gestionados correctamente para reducir su impacto sobre el medio ambiente y evitar la contaminación. Conscientes de su responsabilidad, el Grupo contrata a gestores de residuos autorizados para que asuman las tareas relacionadas con la gestión de los residuos en función de su naturaleza y de los requerimientos legales aplicables.

A continuación, se recogen los principales residuos peligrosos y no peligrosos¹¹ generados durante el ejercicio 2023:

Tipo de residuo	Residuos peligrosos			
	2022	2023	Reciclaje	Eliminación
Aceites (usados o minerales)	1.250 litros	1.830 litros	1.830 litros	-
Filtros contaminados	0,213 Tn	0,170 Tn	0,170 Tn	-
Grasas	-	0,181 Tn	0,181 Tn	-
Absorbentes	3,868 Tn	-	-	-
Envases y materiales contaminados	0,777 Tn	6,636 Tn	6,636 Tn	-
Lodos de fosas sépticas	-	5,980 Tn	5,980 Tn	-
Aparatos electrónicos	-	1,958 Tn	1,958 Tn	-
Baterías	0,04 Tn	0,226 Tn	0,226 Tn	-
Tóner	-	0,041 Tn	0,001 Tn ¹²	-
¹³	0,04 Tn	-	-	0,04 Tn

¹¹ Las filiales de Portugal y de Alemania están excluidas de los datos sobre la gestión de los residuos por limitaciones en la obtención de la información.

¹² El residuo de tóner que no se ha sido reciclado se encuentra almacenado en las oficinas del Grupo para su posterior entrega al gestor de residuos autorizado que corresponda.

Tipo de residuo	Residuos no peligrosos			
	2022 ¹⁴	2023	Reciclaje	Eliminación
Plásticos	26,3 Tn	0,85 Tn	0,85 Tn	-
Papel y cartón	0,48 Tn	8,32 Tn	8,32 Tn	-
Madera	-	0,24 Tn	0,24 Tn	-
Aluminio	-	0,0004 Tn	0,0004 Tn	-
Orgánico	-	33,62 Tn	0,96 Tn	32,664 Tn
Resto	-	0,287 Tn	0,105 Tn	0,187 Tn

3.5 Protección de la biodiversidad

La protección de la biodiversidad y de los ecosistemas son aspectos que afectan directamente a la actividad de generación de Audax Renovables y, en concreto, a los territorios donde se encuentran ubicados sus parques eólicos y solares. Por este motivo, la protección de la biodiversidad está integrada a lo largo de todas las fases de los proyectos de generación.

Durante el proceso de construcción de una instalación, se realizan estudios sobre la vegetación y fauna de la zona con el objetivo de entender los comportamientos de las especies que la habitan y establecer medidas de protección y conservación del medio adecuadas. Tras la construcción y puesta en marcha de las instalaciones, se lleva a cabo un proceso exhaustivo de monitorización y de seguimiento de dichas especies como parte intrínseca de la operativa diaria.

Para cada uno de los proyectos de generación se elaboran estudios de impacto ambiental y planes de gestión ambiental, informes de seguimiento de la avifauna y planes de rescate y reubicación para preservar a los ejemplares que habitan en las instalaciones.

En el caso de los parques eólicos, es especialmente relevante entender las rutas de vuelo y el comportamiento de las aves de la zona, dado el riesgo que suponen los aerogeneradores para las mismas. Audax pone el foco en reducir la mortalidad de las aves en los parques y en la monitorización de las especies en peligro de extinción o vulnerables. Muestra de ello, es que la Compañía colabora con la Fundación Migres, una entidad privada sin ánimo de lucro cuyo objetivo es el estudio, conservación y difusión de la naturaleza y, en especial, de la migración de aves y su relación con el cambio climático, orientada a la conservación y mejora del patrimonio natural.

En relación con las instalaciones fotovoltaicas, el montaje de las placas se realiza sobre la tierra, es decir, no se requieren de estructuras de cemento por lo que no afecta a la calidad de suelo y permiten su fácil desmantelamiento en el futuro. Respecto al mantenimiento, el control de la vegetación herbácea de las instalaciones fotovoltaicas se realiza mediante pastoreo, evitándose la aplicación de herbicidas, con el objetivo de no utilizar combustibles fósiles y mantener bajo control la vegetación silvestre, de la forma más sostenible posible.

Espacios protegidos o de alto valor para la biodiversidad

El Grupo no posee ninguna instalación ubicada en un espacio protegido o de alto valor para la biodiversidad.

Especies vulnerables y amenazadas en los entornos de las instalaciones

Durante el ejercicio 2023, se han avistado e identificado más de 1.600 aves en los parques de generación. Se han identificado un total de 55 aves catalogadas como vulnerables por la Lista Roja de UICN. Se han aplicado medidas específicas a 6 de esas aves para proteger su hábitat como, por ejemplo, el cebado, la captura y el marcaje para su monitorización y el seguimiento de su reproducción.

¹⁴ Se ha modificado el modelo de reporting de los residuos para incluir el método de gestión y/o eliminación por tipo de residuo. No existen estos datos disponibles para el ejercicio anterior.

Adicionalmente, cabe destacar que se ha interrumpido la actividad de 78 aerogeneradores por la presencia de aves y riesgo por colisión en las instalaciones. El tiempo de interrupción de la actividad ha sido de 247,5 horas. También se aplican medidas específicas, como el alineamiento de las palas durante las horas nocturnas o la detención de los aerogeneradores durante las operaciones agrícolas.

Rescates realizados en las instalaciones

Se han realizado nueve rescates y reubicaciones de grupos de mamíferos y reptiles (ofidios). Ocho de los rescates realizados fueron en el parque eólico Toabré (Panamá) y tres de ellos, fueron ejemplares de Boa constrictor, declarada especie vulnerable según el Catálogo de especies de fauna y flora protegidas más traficadas en Panamá.

Rescates y reubicaciones		
Especie	Cantidad	Especie vulnerable
Boa constrictor imperator	3	X
Serpiente (Colubridae)	2	-
Perezoso	3	-
Hormiguero pigmeo	1	-
TOTAL	9	

Reforestaciones

Las reforestaciones son medidas compensatorias muy habituales en los parques eólicos y fotovoltaicos para restaurar y preservar los hábitats naturales afectados y compensar la posible pérdida de vegetación por la instalación de los aerogeneradores y las placas fotovoltaicas. La práctica más común es llevar a cabo una reforestación equivalente a la cantidad de hectáreas ocupadas por la instalación.

Durante 2023, el Grupo ha reforestado un total de 47,30 hectáreas con la plantación de más de 10.000 árboles y arbustos, siendo la encina y la retama los árboles más plantados.

4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

4.1 El personal del Grupo

El equipo humano es el activo más valioso del Grupo y desempeña un papel fundamental en el éxito y el funcionamiento del mismo. Invertir en el desarrollo y bienestar de los empleados promueve la retención del talento y contribuye de forma directa a que la Compañía alcance sus objetivos.

Por este motivo, Audax apuesta por ofrecer programas de formación de calidad, realiza evaluaciones de su desempeño para promover la conciliación de la vida personal y familiar, fomentar la igualdad entre sus empleados y garantizar entornos de trabajo seguros y saludables. Las diferentes filiales de la Compañía disponen de políticas y procedimientos internos en materia de Recursos Humanos, para asegurar que se respetan los derechos de los trabajadores de todo el Grupo, independientemente del país dónde se encuentren.

4.1.1 Datos de la plantilla en 2023¹⁵

El Grupo ha cerrado el año 2023 con un total de 755 personas, con una representación del 60% de mujeres y del 40% de hombres distribuidos en las diferentes filiales.

Respecto al ejercicio anterior, la plantilla no ha sufrido cambios significativos en el número de empleados. En 2022, la plantilla estaba formada por 787 empleados, siendo un 61% mujeres.

A continuación, se detalla la distribución de la plantilla por país, edad, género, categoría profesional, tipo de contrato y tipo de jornada, según corresponda.

Distribución de la plantilla por género y ejercicio		
Género	2022	2023
Hombres	305	300
Mujeres	482	455
TOTAL	787	755

Distribución de la plantilla por categoría y ejercicio		
Categoría profesional	2022	2023
Alta dirección	4	3
Dirección	20	23
Jefaturas	33	24
Mandos intermedios	59	69
Otros	671	636
TOTAL	787	755

Distribución de la plantilla por tipo de contrato, jornada y ejercicio			
Tipo de contrato/jornada		2022	2023
Tipo de contrato	Indefinido	604	677
	Temporal	153	78
Tipo de jornada	Jornada completa	660	666
	A tiempo parcial	97	89

¹⁵ El Grupo reporta información sobre toda su plantilla, quedando cubierto el perímetro de todas las sociedades que tienen empleados contratados activos a 31 de diciembre de 2023.

Distribución de la plantilla por país, categoría profesional, género y edad

Empleados según país, categoría profesional, género y edad												
País	Categoría profesional Edad / Género	Alta dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos intermedios		Otros		Total
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
España	<30	-	-	-	-	-	-	1	-	20	17	364
	30-50	2	1	4	1	9	1	14	19	83	147	
	>50	-	-	1	-	1	-	6	4	11	22	
Portugal	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	4	8	37
	30-50	-	-	-	1	-	-	-	1	5	15	
	>50	-	-	-	-	-	-	1	-	0	2	
Países Bajos	<30	-	-	-	-	-	-	1	-	9	9	105
	30-50	-	-	2	-	2	1	2	-	34	19	
	>50	-	-	2	-	2	-	1	-	16	5	
Hungria	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	6	10	169
	30-50	-	-	3	1	-	-	3	8	20	98	
	>50	-	-	2	-	-	-	1	-	4	13	
Italia	<30	-	-	-	-	-	-	-	1	1	6	44
	30-50	-	-	1	-	4	2	2	-	6	20	
	>50	-	-	-	-	-	1	-	-	0	0	
Polonia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	28
	30-50	-	-	-	2	-	1	-	2	5	9	
	>50	-	-	2	-	-	-	-	-	1	2	
Alemania	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
	30-50	-	-	1	-	-	-	1	-	2	0	
	>50	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	
Total		2	1	18	5	18	6	34	35	228	407	755
TOTAL		3		23		24		69		635		755

Distribución de la plantilla por tipo de contrato

En línea con el compromiso de creación de empleo estable y de calidad, el Grupo apuesta por la contratación indefinida de los profesionales. A 31 de diciembre 2023, el 90% de la plantilla contaba con un contrato indefinido. Solo el 10% de la plantilla de la Compañía está contratada de forma temporal.

Empleados con contrato indefinido según edad, género, categoría profesional y país												
País	Categoría profesional Edad / Género	Alta dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos intermedios		Otros		Total
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
España	<30	-	-	-	-	-	-	1	0	16	15	353
	30-50	2	1	4	1	9	1	14	19	79	146	
	>50	-	-	1	-	1	-	6	4	11	22	
Portugal	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	14
	30-50	-	-	-	1	-	-	-	1	2	6	
	>50	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	
Países Bajos	<30	-	-	-	-	-	-	1	-	4	2	74
	30-50	-	-	2	-	2	1	2	-	27	11	
	>50	-	-	2	-	2	-	1	-	12	5	
Hungría	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	5	10	166
	30-50	-	-	3	1	-	-	3	8	20	96	
	>50	-	-	2	-	-	-	1	-	4	13	
Italia	<30	-	-	-	-	-	-	-	1	1	5	41
	30-50	-	-	1	-	4	2	1	1	6	18	
	>50	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	
Polonia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	20
	30-50	-	-	-	2	-	1	-	1	3	5	
	>50	-	-	2	-	-	-	-	-	1	2	
Alemania	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
	30-50	-	-	1	-	-	-	1	-	2	-	
	>50	-	-	-	-	-	-	1	-	1	2	
Total		2	1	18	5	18	6	33	35	194	364	676
TOTAL		3		23		24		68		558		676

Distribución de la plantilla por tipo de contrato

Empleados con contrato temporal según edad, género, categoría profesional y país														
País	Categoría profesional	Alta dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos intermedios		Otros		Total		
		Edad / Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres		Mujeres	
España	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	4	2	11		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	4	1			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Portugal	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	4	6	23		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	3	9			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1			
Países Bajos	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	5	7	31		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	8	8			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	3	-			
Polonia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	8		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	1	2	4			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Hungría	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	3		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Italia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	3		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Alemania	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0		
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-			
Total		0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	34	44	79
TOTAL		0		0		0		0		1		78		79

Distribución de la plantilla por tipo de jornada

La mayoría de la plantilla trabaja a tiempo completo para el Grupo, concretamente un 88% de los empleados trabajan durante toda la jornada, mientras que un total de 89 empleados trabajan de forma parcial.

Empleados a tiempo completo según edad, género, categoría profesional y país												
País	Categoría profesional	Alta dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos intermedios		Otros		TOTAL
	Edad / Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
España	<30	-	-	-	-	-	-	1	0	19	16	314
	30-50	2	1	4	1	9	1	13	17	82	111	
	>50	-	-	1	-	1	-	5	3	10	17	
Portugal	<30	-	-	-	-	-	-	0	0	4	8	37
	30-50	-	-	-	1	-	-	0	1	5	15	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	0	0	2	
Países Bajos	<30	-	-	-	-	-	-	1	-	5	3	74
	30-50	-	-	1	-	1	-	2	-	34	10	
	>50	-	-	2	-	2	-	1	-	11	1	
Polonia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	27
	30-50	-	-	-	2	1	-	-	1	5	9	
	>50	-	-	2	-	-	-	-	-	1	2	
Hungria	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	6	10	167
	30-50	-	-	3	1	-	-	3	8	20	96	
	>50	-	-	2	-	-	-	1	-	4	13	
Italia	<30	-	-	-	-	-	-	0	1	1	6	39
	30-50	-	-	1	-	4	2	2	0	6	15	
	>50	-	-	-	-	-	1	0	0	0	0	
Alemania	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8
	30-50	-	-	1	-	-	-	-	1	2	0	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	1	1	2	
SUBTOTAL		2	1	17	5	18	4	30	33	216	339	666
TOTAL		3		22		22		63		555		666

Distribución de la plantilla por tipo de jornada

Empleados a tiempo parcial según edad, género, categoría profesional y país												
País	Categoría profesional	Alta dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos intermedios		Otros		TOTAL
	Edad / Género	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
España	<30	-	-	-	-	-	-	0	0	1	1	50
	30-50	-	-	-	-	-	-	1	1	1	36	
	>50	-	-	-	-	-	-	1	2	1	5	
Portugal	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Países Bajos	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	4	6	31
	30-50	-	-	1	-	1	1	-	-	1	9	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4	
Polonia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Hungria	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Italia	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Alemania	<30	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0
	30-50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
	>50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
SUBTOTAL		0	0	1	0	1	1	2	4	12	68	89
TOTAL		0		1		2		6		80		89

Empleados con discapacidad

En el compromiso del Grupo por fomentar la igualdad dentro de la organización, en los procesos de contratación se fomenta la inclusión de colectivos diversos. En el año 2023, el número total de empleados con discapacidad fue similar al del ejercicio anterior 2022.

	2022	2023
Número de empleados con discapacidad	10	10

Trabajadores no empleados

EL Grupo requirió los servicios de 13 trabajadores externos no empleados por el Grupo.

4.1.2 Política retributiva

Con relación a la política retributiva, por lo general, esta se basa en un concepto fijo y en una parte variable que se evalúa de forma anual.

El Grupo vela por ofrecer una remuneración justa basada en los principios de igualdad tal y como se recoge en las distintas políticas de recursos humanos de las filiales del Grupo. Dicho compromiso también se encuentra reflejado en el Código Ético y de Conducta de la organización donde se menciona explícitamente que el Grupo "promoverá la igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción de personales y a las condiciones de trabajo".

A continuación, se presenta la remuneración media de la plantilla por edad y por género y categoría profesional. A partir de 2023, todas las remuneraciones reportadas, se han equiparado al 100% de la jornada y al 100% del año e incluyen salario base y complementos, compuestos por los bonus anuales y otras percepciones salariales pagadas a los trabajadores.

Remuneración media de la plantilla según género y país

A continuación, se muestra el detalle de las remuneraciones medias de la plantilla por género en comparación con las del ejercicio anterior:

Comparativa remuneración media por ejercicio y género		
Género	2022	2023
Mujeres	23.331,55 €	23.164,47 €
Hombres	33.357,04 €	39.064,06 €

A continuación, se muestra el detalle de las remuneraciones medias de la plantilla por país, género, edad y categoría profesional correspondientes al ejercicio 2023:

Remuneración media según género y país		
País	Hombres	Mujeres
España	36.577,95 €	25.230,73 €
Portugal	14.955,98 €	14.979,95 €
Países Bajos	52.971,75 €	38.495,29 €
Polonia	35.036,08 €	23.679,52 €
Hungría	24.958,01 €	16.153,02 €
Italia	50.247,39 €	27.006,26 €
Alemania	56.188,67 €	34.108,96 €

Remuneración media según edad y país			
País	< 30 años	30 - 50 años	> 50 años
España	21.957,79 €	30.977,91 €	30.435,03 €
Portugal	12.512,08 €	16.198,24 €	15.584,32 €
Países Bajos	26.778,95 €	50.024,26 €	60.382,18 €
Polonia	18.004,14 €	23.853,37 €	45.729,69 €
Hungría	15.773,74 €	18.070,00 €	20.878,31 €
Italia	24.598,85 €	43.104,64 €	35.728,99 €
Alemania	-	56.101,17 €	34.196,46 €

Remuneración media según país y categoría profesional				
País	Dirección	Jefaturas	Mandos intermedios	Otros
España	143.075,08 €	86.497,70 €	36.322,13 €	17.532,00 €
Portugal	(*)	-	22.400 €	13.124,07 €
Países Bajos	143.763,60 €	63.840,00 €	45.525,00 €	43.407,39 €
Polonia	60.267,15 €	(*)	28.627,22 €	20.431,74 €
Hungría	82.199,06 €	57.452,89 €	29.904,60 €	15.529,38 €
Italia	(*)	165.879,84 €	31.570,12 €	26.098,68 €
Alemania	(*)	-	36.077,00 €	31.030,16 €

A continuación, se incluye la remuneración devengada correspondiente a la Alta Dirección y los Consejeros para el ejercicio 2023:

Remuneración Devengada de Alta Dirección y Consejeros¹⁶		
Categoría profesional	2022	2023
Consejeros	136.000,00 €	214.000,00 €
Alta Dirección	142.201,68 €	132.500,00 €

Se incluye el salario inicial de entrada sobre salario mínimo legal, en porcentaje, correspondiente al ejercicio 2023:

Salario inicial de entrada sobre salario mínimo legal (%)	
España	100 %
Países Bajos	161 %
Hungría	117 %
Polonia	225 %

Brecha salarial

Más allá de recoger los datos salariales el Grupo ha calculado su brecha salarial para poder dar mejor seguimiento a su compromiso con la equidad salarial, tal y como se establece en las distintas políticas de recursos humanos y el plan de igualdad.

¹⁶ Remuneración promedia devengada de Alta Dirección y Consejeros.

(*) Los datos de remuneraciones no han sido publicados para proteger la privacidad de los empleados, ya que, solo existe un empleado en la compañía en la categoría representada.

El cálculo de la brecha salarial se realiza a partir de las remuneraciones anualizadas de la plantilla activa a cierre de año fiscal. Siguiendo la metodología indicada, la brecha salarial global del Grupo es del 41%. El principal motivo de la diferencia las remuneraciones percibidas entre hombres y mujeres, es que la mayoría de los puestos directivos están ocupados por hombres, específicamente 20 de los 26 puestos de dirección existentes.

Brecha salarial por género	
2022	2023
30,1 %	41%

Brecha salarial por país y categoría profesional										
Categoría profesional	Alta Dirección		Dirección		Jefaturas		Mandos Intermedios		Otros	
País	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023
España	65%	(*) ¹⁷	(*)	(*)	29%	-17%	6%	11%	12%	13%
Portugal	-	-	(*)	(*)	-	-	-16%	0%	19%	10%
Países Bajos	-	-	-	-	9%	0%	6%	-	4%	19%
Polonia	-	-	43%	52%	-	(*)	-	(*)	1%	-6%
Hungría	-	-	-	21%	-	-	-	13%	5%	13%
Italia	-	-	(*)	(*)	-	12%	-10%	3%	4%	28%
Alemania	-	-	(*)	(*)	35%	-	(*)	(*)	21%	-6%

¹⁷ Los datos de remuneraciones no han sido publicados para proteger la privacidad de los empleados, ya que, solo existe un empleado en la compañía en la categoría representada.

4.1.3 Nuevas contrataciones

La atracción y retención del talento se ha convertido en un gran reto para las empresas. Por este motivo, el Grupo pone el foco en mejorar los procesos de atracción, selección y retención de empleados para tratar de minimizar la rotación de empleados a la que se enfrenta.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha contratado a 129 profesionales en diferentes categorías. A continuación, se detalla la distribución por país, edad y género.

Contrataciones por país, edad y género¹⁸				
País	Edad	2023		Total
		Hombres	Mujeres	
España	<30	18	4	61
	30-50	18	13	
	>50	5	3	
Portugal	<30	4	4	18
	30-50	3	7	
	>50	-	-	
Países Bajos	<30	5	5	25
	30-50	6	7	
	>50	2	-	
Hungría	<30	-	1	6
	30-50	-	5	
	>50	-	-	
Italia	<30	-	1	7
	30-50	3	3	
	>50	-	-	
Polonia	<30	1	1	9
	30-50	2	5	
	>50	-	-	
Alemania	<30	-	-	3
	30-50	1	-	
	>50	-	2	
Total		68	61	129

¹⁸ En el ejercicio 2022, no se reportó la distribución de contrataciones por país, edad y género, solo el total.

4.1.4 Despidos

Durante el año 2023, se han producido un total de 54 despidos en la organización, frente a los 41 reportados durante el ejercicio anterior. A continuación, se muestra el número de despidos por país, edad y género:

Despidos por país, edad y género ¹⁹				
País	Edad	2023		
		Hombres	Mujeres	Total
España	<30	1	-	
	30-50	4	-	8
	>50	1	2	
Portugal	<30	-	-	
	30-50	-	1	1
	>50	-	-	
Países Bajos	<30	7	4	
	30-50	8	2	23
	>50	2	-	
Hungría	<30	-	3	
	30-50	2	14	20
	>50	1	-	
Italia	<30	-	-	
	30-50	-	-	0
	>50	-	-	
Polonia	<30	-	1	
	30-50	-	-	1
	>50	-	-	
Alemania	<30	-	-	
	30-50	1	-	1
	>50	-	-	
Total		27	27	54

4.1.5 Tasa de rotación de empleados

La tasa de rotación del Grupo para el ejercicio 2023 ha sido de un 19,58%. Un total de 151 empleados han dejado la compañía por diferentes motivos (bajas voluntarias, despidos, finalizaciones de contrato, etc.). Para hacer frente a estas salidas la Compañía incorporó durante el ejercicio a un total de 127 profesionales.

El Grupo es consciente de la crisis de talento existente en el sector. Las nuevas generaciones tienen necesidades y exigencias diferentes, y por este motivo, el modelo de gestión de empleados está evolucionando para adaptarse a este nuevo escenario. Durante el ejercicio 2023, la Compañía ha trabajado para ser más competitiva en atracción y retención del talento.

Adicionalmente, empleados del Grupo ofrecen charlas en instituciones educativas, ferias y distintos foros para captar talento y ayudar a los jóvenes en su incorporación al mundo laboral. También se realizan estadias en la empresa, en las que los estudiantes tienen la posibilidad de formar parte de la Compañía durante unas semanas.

¹⁹ El ejercicio 2022, no se reportó la distribución de despidos por país, edad y género, solo el total.

4.1.6 Convenios colectivos

El 100% de los empleados en España, Italia y Portugal están cubiertos por convenios colectivos. Con relación a Hungría, esta cifra supone el 96% a 31 de diciembre de 2023. Por su parte, Países Bajos, Polonia y Alemania no cuentan con estos acuerdos de negociación colectiva.

4.1.7 Beneficios a los empleados

Los empleados del Grupo tienen la posibilidad de disfrutar de diferentes beneficios en función de la filial a la que pertenezcan. Se destacan los siguientes beneficios de los empleados:

- Tarifa especial de luz y gas
- Seguro de salud
- Baja por maternidad y/o paternidad
- Cobertura por incapacidad o invalidez
- Plan de retribución variable

4.2 Diversidad, igualdad de oportunidades y no discriminación

El Grupo Audax está firmemente comprometido con la igualdad de trato y oportunidades, el respeto a los Principios de No discriminación y al fomento de la diversidad y la inclusión. Como muestra de ello, se dispone de diversas políticas y procedimientos que tienen como objetivo prevenir y mitigar cualquier situación discriminatoria o que atente contra la dignidad de las personas que lo integran.

La plantilla está formada por personas de diferentes países y culturas, la diversidad forma parte de nuestra razón de ser. Operamos en 9 países europeos diferentes y empleamos a personas de nacionalidades diferentes que conviven en espacios de trabajo seguros e igualitarios. Los principios de igualdad y no discriminación se consideran básicos y fundamentales para todo el Grupo.

La Compañía dispone de un Plan Interno de Igualdad desde el año 2020 y procederá a su actualización durante el ejercicio 2024, en colaboración con una firma experta reconocida en este ámbito. Existe un plan de acción para lograr la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. El plan abarca iniciativas que contribuirán a mejorar los siguientes aspectos en la organización:

- Condiciones laborales.
- Acceso a la organización.
- Formación interna y/o continua.
- Cultura y gestión organizativa.
- Promoción y/o desarrollo profesional.
- Primeros auxilios.
- Retribución justa.
- Tiempo de trabajo y corresponsabilidad
- Comunicación no sexista
- Salud Laboral
- Prevención y actuación ante el acoso sexual y acoso por razón de sexo

En este sentido, a cierre del ejercicio 2023, existen las siguientes medidas implementadas:

- Se ha formalizado el proceso de registro retributivo de la Compañía correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, con el objetivo de someter a la Compañía a una auditoría retributiva correspondiente a los ejercicios 2021, 2022 y 2023.

- Audax mantiene una bolsa de trabajo interna en el Portal del Empleado que proporciona las mismas oportunidades para ambos géneros, fomentando la promoción interna.
- Plan de comunicación que incluye como parte de su estrategia la importancia del uso de un lenguaje no sexista e inclusivo.

Establecida también dentro del marco del Plan de Igualdad, se constituyó la **Comisión de Igualdad**, que se encarga de velar por el cumplimiento del principio de igualdad de trato y oportunidades, asegurar el cumplimiento del plan y de sus acciones en los tiempos propuestos, realizar reuniones de seguimiento e impulsar nuevas acciones y medidas de sensibilización. Todas estas funciones están definidas en el **Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Igualdad de Oportunidades**.

El Grupo rechaza explícitamente cualquier acción de acoso y pone a disposición de sus empleados el **Protocolo contra el acoso laboral**, que define qué acciones están consideradas como acoso laboral e incluye un procedimiento de actuación en caso de producirse una situación de acoso a un empleado. En este sentido, se promueve el uso del Canal de Denuncias como una vía de comunicación segura y confidencial a disposición de todos los empleados. Todos los documentos mencionados anteriormente se encuentran a disposición de los empleados a través de la intranet corporativa.

En este ámbito, destacamos la iniciativa implementada por la filial de Audax Renovables en Países Bajos. La organización ha asignado a dos empleados como "Consejeros de Confidencialidad". Entre sus funciones, destacan las de aconsejar a empleados que sufren de conductas indeseables como mobbing, discriminación, agresiones, violencia o acoso sexual. Todas las conversaciones entre las personas trabajadoras y los consejeros son completamente confidenciales y privadas. El confidente procederá a asesorar y a guiar al empleado ofreciéndole una explicación de todas las posibles opciones que pueden tomarse como medida con el objetivo de que el empleado pueda tomar la mejor medida en base a los consejos recibidos por su confidente.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo no ha recibido ninguna denuncia sobre discriminación laboral, acoso o agresiones.

4.2.1 Conciliación de la vida personal, laboral y familiar

El Grupo está fuertemente comprometido con el respeto a la vida personal y familiar de todas las personas que forman parte de él. Por ello, promueve programas de conciliación que facilitan la distribución del tiempo laboral y personal, como medidas de flexibilidad horaria (siempre que sea posible por la tipología del trabajo), acuerdos de teletrabajo, reducción de jornada o la posibilidad de solicitar bajas por maternidad y/o paternidad.

La iniciativa implementada más recientemente es el régimen de trabajo a distancia bajo la modalidad presencial mixta de aplicación a los empleados, conocido como "teletrabajo", siempre que sea susceptible de adaptarse al puesto de trabajo.

4.2.2 Bajas y reincorporaciones por maternidad y/o paternidad

Permiso parental	2023	
	Hombres	Mujeres
Número total de empleados que tomaron permisos parentales	18	33
Número total de empleados que regresaron a trabajar en el período del informe tras finalizar su permiso parental	13	17
Número total de empleados que regresaron al trabajo después de finalizar el permiso parental y que siguen empleados 12 meses después de su regreso al trabajo	13	12

4.3 Seguridad y salud en el trabajo

Velar por la máxima salud y seguridad de todo el personal es otro de los puntos más importantes en la gestión del Grupo.

4.3.1 Sistemas de gestión de seguridad y salud

La Compañía dispone de Sistemas de Gestión de la Seguridad y la Salud, que permiten dar cumplimiento a la normativa aplicable. Las filiales españolas, la filial italiana y la ubicada en Países Bajos, cuentan con servicios de prevención externos con los que colaboran estrechamente para definir e implementar todas las medidas necesarias en materia de seguridad, salud y prevención de riesgos.

Adicionalmente, la filial de Audax en Hungría dispone de un Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud certificado de acuerdo con el estándar ISO 45001.

Todas las filiales del Grupo disponen de políticas y procedimientos en esta materia, como, por ejemplo: planes de prevención, planes de autoprotección y manuales internos de prevención de riesgos laborales en la oficina y en situación de teletrabajo.

Durante el ejercicio 2023, se han mantenido las medidas necesarias para garantizar la seguridad y salud de todos los profesionales del Grupo. Destacamos las siguientes medidas implementadas en este ámbito:

- Realización de evaluaciones periódicas de los riesgos laborales a los que los trabajadores puedan estar expuestos, tanto a nivel general como riesgos específicos asociados al puesto de trabajo.
- Reconocimientos médicos a empleados.
- El Grupo está trabajando en la formalización de las descripciones de puestos de trabajo con el objetivo de controlar que el personal del Grupo cumpla con los requisitos técnicos y personales exigidos para el puesto de trabajo.

4.3.2 Formación en materia de seguridad y salud de los empleados

La formación de los empleados en prevención de riesgos laborales es fundamental para garantizar su salud y seguridad. Por ello, las filiales disponen de planes de prevención adaptados a sus circunstancias específicas. Dichos planes, incluyen programas de formación para los empleados. Durante el 2023, empleados de todas las filiales han recibido cursos en este ámbito. Se destaca que todos los empleados tienen la obligación de realizar formaciones en esta materia al incorporarse a la compañía.

²⁰ La información sobre los permisos parentales se publica por vez primera para el ejercicio 2023.

4.3.3 Accidentabilidad y absentismo

El objetivo de la implementación de todas estas medidas es reducir al máximo los accidentes de trabajo. El Grupo no ha tenido que lamentar ninguna víctima mortal desde el inicio de su actividad empresarial.

Durante el año 2023, el número de accidentes con baja se ha mantenido mientras que el número de días perdidos por accidentes con baja se incrementado respecto al ejercicio anterior.

En relación con las horas de absentismo, se destaca que se han reducido más de una tercera parte respecto al ejercicio 2022.

Accidentabilidad y absentismo				
Indicador	2022		2023	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
N.º de accidentes de trabajo con baja	1	2	3	-
N.º de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	44	16	112	-
Índice de frecuencia	33,83	7,72	18,83	-
Índice de gravedad	0,03	0,01	0,70	-
Horas de absentismo ²¹	137.437		40.214	

4.4 Formación y desarrollo de los empleados

4.4.1 Formación

El éxito de Audax Renovables es el resultado del trabajo, compromiso y profesionalidad del equipo humano que lo conforma. Por ello, la Compañía impulsa políticas y planes de desarrollo profesional dirigidas a todos los empleados que forman parte del mismo.

Durante el 2023, el Grupo ha seguido ofreciendo un programa de formación continua a sus empleados para garantizar que la plantilla esté cualificada para asumir las responsabilidades y realizar las tareas asociadas al puesto de trabajo, y al mismo tiempo, desarrollar nuevas capacidades que les permitan crecer personal y profesionalmente. Se han impartido más de 110 cursos de formación a los empleados.

Destacamos las siguientes formaciones impartidas durante el ejercicio 2023:

- **Inglés:** Para mejorar la comunicación interna entre las filiales del Grupo y con sus grupos de interés, se imparten clases de inglés a todos los empleados que lo requieran. Actualmente más de 100 empleados asisten de forma semanal a clases de inglés.
- **Ciberseguridad y gestión de los datos:** Se han impartido 6 cursos en diferentes filiales del Grupo en esta materia.
- **Cursos en PRL (prevención de Riesgos Laborales) en el sector de la construcción:** Se ha proporcionado la formación básica necesaria en materia preventiva del sector de la construcción. Formación necesaria, para poder desplazarse a las obras.

El programa de formación no se limita a aquellas formaciones de carácter obligatorio, también se tienen en cuenta las necesidades específicas de los trabajadores. Por este motivo, todas las filiales del Grupo disponen de procesos internos para solicitar formación específica asociada al puesto de trabajo.

A continuación, se presenta el número total de horas de formación de la plantilla por categoría profesional y género:

Horas de formación			
Categoría profesional	2022²²	2023	
		Mujeres	Hombres
Alta Dirección	70	33	187
Dirección	1.032	271	813
Jefaturas	845	229	1454
Mandos Intermedios	678	489	613
Otros	11.742	3.421	2.923
Total	14.367	10.431	

La inversión del Grupo en formación ha ascendido a un total de 190.888 €. Más del doble de la inversión realizada en el ejercicio anterior, que fue de 90.860,53 €.

4.4.2 Evaluación del desempeño

En el ejercicio 2023, se ha actualizado el modelo de evaluación de desempeño para los empleados ha sido actualizado con el objetivo de establecer un proceso de evaluación justo y equitativo para todos los empleados. Esta actualización se recoge en la Política de Retribución Variable para el ejercicio 2023.

% Empleados evaluados en 2023²³		
Género	Categoría profesional	%
Hombres	Alta dirección	1%
	Dirección	1%
	Jefaturas	2%
	Mandos intermedios	2%
	Otros	27%
Mujer	Alta dirección	1%
	Dirección	1%
	Jefaturas	1%
	Mandos intermedios	2%
	Otros	32%

4.5 Gestión de clientes

Audax Renovables y todas sus filiales cuentan con un Departamento de Atención al Cliente enfocado en dar respuesta ante dudas, incidencias y/o reclamaciones a través de los diferentes canales de comunicación establecidos en cada filial del Grupo. A pesar de que cada filial dispone de su propio proceso de atención y gestión de clientes, todos se definen en torno a la misma base:

- Se registra la petición/reclamación.
- Si la petición/reclamación queda tramitada en línea, se cierra automáticamente.
- En caso contrario queda abierta y el departamento de gestión de reclamaciones recibe una alerta y procede a tomar las medidas necesaria para tratar de remediarla

En la siguiente tabla se presentan el número total de quejas y/o reclamaciones recibidas durante el ejercicio 2023. El método más utilizado por los clientes para contactar con la compañía sigue siendo vía telefónica.

²² En el ejercicio 2022 no se disponía de información suficiente para reportar las horas de formación por género.

²³ Las filiales reportadas son las relativas a España, Portugal, Países Bajos e Italia.

Quejas y reclamaciones de clientes²⁴		
Estado	2022	2023
Nº quejas y/o reclamaciones recibidas	9.224	11.405
Nº quejas y/o reclamaciones en gestión	8.949	2.239
Nº quejas y/o reclamaciones resueltas con remediación	7.941	10.218

Durante el ejercicio 2021, la CNMC impuso una sanción de 1,5 millones de euros a Audax Renovables por posibles conductas irregulares en la contratación de clientes en 2019. La Compañía presentó un recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, encontrándose pendiente de resolución.

En el ejercicio 2022, la CNMC dictó una resolución sancionadora, imponiendo una multa de 9,258 millones de euros a varias sociedades del Grupo Audax. Las sociedades afectadas recurrieron la resolución ante la jurisdicción contenciosa-administrativa y solicitaron medidas cautelares consistentes en (i) la suspensión de la obligación de pago de la sanción y (ii) la suspensión de la eficacia de los pronunciamientos relativos a la prohibición de contratar con las administraciones públicas.

El recurso fue admitido a trámite en enero de 2023. En el caso de Audax, se aprobó la suspensión cautelar mediante Auto notificado el 8 de enero de 2024. En el caso de las demás Sociedades, aún no se dispone de resolución, puesto que las respectivas solicitudes de suspensión cautelar se presentaron con posterioridad a la interposición.

4.6 Ciberseguridad y privacidad de la información

Los procesos y operaciones del Grupo se sustentan gracias a una infraestructura tecnológica. Hecho que implica la consideración de los riesgos relacionados con la dependencia tecnológica, que podrían afectar directamente al desempeño económico y operativo de la Compañía.

Para mitigar dichos riesgos, el Grupo dispone de la Política de Seguridad de la Información, dirigida a preservar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información, que constituyen los tres componentes básicos de la seguridad de la información y que tiene como objetivo definir el conjunto de principios básicos, líneas de actuación, establecer los requisitos para proteger la información, los equipos y los servicios tecnológicos que soportan la mayor parte de los procesos de negocio de Audax.

Adicionalmente, la Compañía constituyó un Comité de Ciberseguridad que define, supervisa y monitoriza la correcta implementación del Plan Director de Ciberseguridad 2022-2024. Como parte del Plan, la Compañía realizó una Revisión de la Seguridad de la Intranet y pen tests, sobre webs del Grupo, durante el 2023.

Durante el ejercicio de 2023, el Grupo solo ha tenido un incidente en cuestiones de brecha de la privacidad de datos debido a un error humano. El incidente fue investigado y se implementaron medidas para evitar que la situación se repita en el futuro.

4.7 Cadena de valor

Audax quiere que sus empresas proveedoras actúen en base a los compromisos éticos que ésta ha definido para sus actividades. No se llevan a cabo evaluaciones específicas para cuestiones medioambientales o sociales, pero el Grupo persigue el cumplimiento del Código Ético y de Conducta a lo largo de toda su cadena de suministro. Por ello, el Código Ético y de Conducta incluye una sección exclusiva a los Compromisos Éticos de los Proveedores.

²⁴ Países Bajos no se incluye en el reporte de las reclamaciones de clientes debido a limitaciones en la obtención de la información.

En cuanto a la aplicación de criterios de responsabilidad social en las empresas proveedoras, el Grupo vela por trabajar con empresas y proveedores de reconocido prestigio y contempla los posibles riesgos asociados a su cadena de suministro, no habiéndose identificado impactos sociales negativos en la cadena de suministro del Grupo ni en las operaciones o sus proveedores. Tampoco se han identificado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso y/o infantil o explotación o incumplimiento de los derechos humanos.

Audax Renovables no ha recibido ninguna denuncia derivada de la seguridad y calidad de los servicios y productos del Grupo. Adicionalmente, la compañía, focaliza sus esfuerzos en garantizar la seguridad de la información de sus clientes. Para ello, se establecen todas las medidas adecuadas para asegurar la protección y confidencialidad de los datos sensibles facilitados por clientes con el fin de disfrutar de los productos y servicios ofertados.

Proveedores locales

EL Grupo apuesta por la contratación de empresas proveedoras locales²⁵. Durante el ejercicio 2023, el gasto en proveedores locales ha sido del 58% del gasto anual. A cierre del ejercicio 2022, el gasto en proveedores locales fue del 88%.

Gasto en proveedores en miles de euros			
País	Gasto total en proveedores	Gasto en proveedores locales	% gasto en proveedores locales
España	515.300,19 €	349.007,56 €	68%
Portugal	3.684,72 €	3.684,72 €	100%
Países Bajos	489.839,68 €	158.642,10 €	32%
Polonia	34.332,81€	33.792,9 €	98%
Hungría	4.557,66 €	4.557,66 €	100%
Italia	148.359,57 €	139.999,82 €	94%
Alemania	9.447,67 €	9.447,67 €	100%
TOTAL	1.205.522,29 €	695.447,7 €	58%

4.8 Responsabilidad con la comunidad

El compromiso del Grupo con los ODS y el desarrollo sostenible le ha llevado a comprender que su labor como empresa implica estar en constante relación con el entorno y a actuar de forma responsable.

Para ello, Audax Renovables colabora con diversas entidades sin ánimo de lucro que promueven la protección de la infancia en riesgo de exclusión social, la investigación, el respeto por los animales, el deporte o la lucha contra enfermedades.

El Grupo promueve la involucración del personal en la tipología de las actividades que se llevan a cabo en el marco de las líneas de actuación mencionadas arriba. Por ello, desde el año 2017, se han implementado mecanismos internos para que todas las personas empleadas puedan proponer organizaciones sin ánimo de lucro con las que colaborar a nivel nacional o local y que trabaje alguna temática como la asistencia y ayuda a colectivos marginados o en riesgo, la defensa de los Derechos Humanos, la defensa y protección animal o el medio ambiente, entre otros.

Durante el ejercicio 2023, el Grupo ha colaborado con las siguientes asociaciones y entidades sin ánimos de lucro, bien realizando donaciones o adquiriendo sus productos benéficos:

²⁵ La organización se refiere a proveedor local como todas aquellas empresas proveedoras ubicadas en el país en el que opera. En el cálculo del gasto en proveedores se han incluido todos aquellos datos de alta en el sistema.

- Federación Española de Enfermedades Raras
- Fundación Aladina
- Fundación Internacional Josep Carreras
- Fundación Miquel Valls
- Centre Obert Joan Salvador Gavina
- Fundación privada Small
- Fundación Santuario Gaia
- Fundación Andrea
- Adevida
- Obra social Granada
- Fundación COMTAL
- Open Arms
- Cáritas
- Remar Andalucía

Otra muestra del compromiso del Grupo con el ODS 17: Alianza mundial para lograr objetivos, son las asociaciones a las que el Grupo pertenece. Las asociaciones nos permiten estar al día de las tendencias, retos, riesgos detectados y normativa aplicables. A continuación, se incluye el detalle de asociaciones con las que el Grupo colabora por país:

España:

- Red Española del Pacto Mundial
- IAI (Instituto de Auditores Internos)
- AEE (Asociación Empresarial Eólica)
- UNEF (Unión Española Fotovoltaica)
- EOLICCAT (Associació Eòlica de Catalunya)
- ASNEF (Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito)
- ANESE (Asociación de Empresas de Servicios Energéticos)
- A3E (Asociación de Empresas de Eficiencia Energética)
- CECO (Confederación de Empresarios de Córdoba)

Países Bajos:

- Energie Nederland
- NEDU (Nederlandse EnergieDataUitwisseling)

Italia:

- Camera di Commercio di Spagna in Italia

Hungría:

- MEKSZ / HETA (Hungarian Energy Traders' Association)

5 Gobierno Corporativo

5.1 Modelo de gobierno

Audax Renovables persigue el compromiso de contar con un gobierno corporativo sólido y claramente definido que le permita actuar con transparencia y crear valor a largo plazo para todos los grupos de interés que forman parte de la organización.

Toda la información relativa al funcionamiento, las competencias y las normas de conducta de los órganos de gobierno, se encuentra recogida en el Reglamento del Consejo de Administración publicado en nuestra página web: <https://www.audaxrenovables.com/gobierno-corporativo/>

Para la operativa diaria, existen diversos departamentos corporativos como el de auditoría interna, recursos humanos, finanzas, riesgos, operaciones, sostenibilidad y medio ambiente, comercial, facturación, proveedores, atención al cliente y soporte de sistemas, que cuentan con funciones concretas.

5.2 Órganos de gobierno

Como empresa cotizada, nuestro modelo de gobierno está formado por los siguientes órganos:

Consejo de Administración

La principal misión del Consejo de Administración es dirigir, administrar y representar a la Sociedad en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social, definiendo la estrategia general y señalando las directrices de gestión de la misma, velando ante todo por la transparencia y veracidad de la información de la Sociedad en sus relaciones con los accionistas y los mercados en general.

El Consejo de Administración de Audax Renovables está formado por el presidente, cuatro vocales (dos de ellos mujeres), y una secretaria no Consejera.

Comisión de Auditoría

Entre otras, la Comisión de Auditoría desarrolla las funciones de supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; informar a la Junta General de Accionistas las cuestiones que en ella plantean los accionistas; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera preceptiva; y elevar al Consejo de Administración diversas propuestas.

Esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Sus principales responsabilidades son: evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo de Administración; proponer al Consejo la política de retribuciones de los consejeros y de la alta dirección; y elevar al Consejo las propuestas de nombramiento de consejeros.

A finales del año 2022, la Compañía incorporó a una Responsable de Sostenibilidad y Medio Ambiente que depende organizativamente de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. La Responsable debe reportar periódicamente el desempeño de la compañía en materia de ESG.

Actualmente esta comisión está formada por un presidente y dos vocales (una de ellas mujer).

Comité de Cumplimiento Penal

Es el responsable del cumplimiento penal de la organización con tres objetivos principales: la prevención de los delitos, la detección de conductas delictivas y la reacción frente a esas conductas.

Entre sus tareas destacan, principalmente, la promoción de una cultura de cumplimiento, garantizar la difusión de los valores y principios éticos del Código Ético de la Sociedad, la implementación de programas adecuados de formación, la supervisión del funcionamiento y realización del seguimiento del Modelo de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales y el asesoramiento al personal de la Sociedad, sus consejeros y la Alta Dirección en materia de cumplimiento penal. También es el encargado, como unidad operativa a través del Responsable del Sistema Interno de la Información (SII), de la gestión y tramitación de las denuncias presentadas a través del Canal de Denuncias.

Este Comité está compuesto actualmente por cuatro miembros de diversos departamentos de la organización, siendo dos de ellas mujeres.

Comisión de Igualdad

El objetivo de la Comisión es velar por el cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades y no discriminación de mujeres y hombres en el Grupo y, entre sus funciones destacamos la elaboración, modificación e implementación del Plan de Igualdad y sensibilizar a la organización sobre la importancia de eliminar comportamientos discriminatorios. La Comisión de igualdad está formada por 3 representantes de la empresa y 3 representantes legales de las personas trabajadoras.

5.3 Sistema de Cumplimiento Normativo

- **Código Ético Corporativo y de Conducta** de Audax Renovables y su grupo de sociedades: este documento tiene como objetivo poner en conocimiento de todos los profesionales del Grupo, los valores y principios generales que deben regir su actividad laboral y profesional. También tiene como objetivo ayudar a conseguir los retos marcados en la misión, visión y valores de la organización.
 - El Código Ético recoge, entre otras, las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general en los mercados internacionales, así como de los principios de responsabilidad social, entre los que se encuentran el respeto por los derechos fundamentales y los compromisos éticos con el entorno y con las empresas proveedoras.
- **Reglamento Sancionador – Código Ético Corporativo y de Conducta** de Audax Renovables y sociedades dependientes: complementario al Código Ético Corporativo y de Conducta, en el cual se recoge el procedimiento disciplinario por incumplimiento de los principios y actuaciones recogidos en el Código Ético Corporativo y de Conducta.

Igualmente, también será de aplicación el régimen de sanciones previsto en el convenio colectivo, así como la legislación civil y penal española vigente.

- **Comité de Cumplimiento Penal.** Es el responsable del cumplimiento penal de la Sociedad, tal y como se desarrolla en mayor amplitud en el punto 5.2. anterior del presente documento.
- **Compliance Officer.** En las diferentes filiales del Grupo, fruto del Modelo de Cumplimiento implantado, se ha definido e instaurado la figura del Responsable o Delegado de Cumplimiento o Compliance Officer, donde cada uno de ellos se encarga de la implementación del Modelo en cada una de las filiales que forman parte de la Sociedad, reportando y apoyándose siempre y en todo caso en el Comité de Cumplimiento Penal.

- **Reglamento del Comité de Cumplimiento Penal.** Elaborado por el propio Comité de Cumplimiento Penal y aprobado por la Comisión de Auditoría y el Consejo de Administración. El mismo regula dicho Comité y determina los principios de actuación y el régimen de funcionamiento interno.
- **Manual de Compliance y Prevención de Riesgos Penales** de Audax Renovables y su grupo de sociedades integradas: este documento tiene el firme compromiso de velar por el cumplimiento ya ejercido por el Grupo de la gestión y prevención de los riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo con su actividad y sector de negocio, y especialmente tras las sucesivas modificaciones del Código Penal español, las directrices establecidas en este aspecto por la Fiscalía General del Estado y los principios éticos y de buen gobierno corporativo.
- **Política de Cumplimiento y Prevención de Riesgos Penales.** En el marco del Manual de Cumplimiento anterior y alineada con el Código Ético, la política pone en conocimiento del personal de Audax Renovables y de terceros, la oposición a la comisión de cualquier acto ilícito, penal o de cualquier otra índole.
- **Política del Sistema Interno de Información.** Diseño y adopción inicial de la Política del Sistema Interno de Información y Protección del Informante de acuerdo con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- **Procedimiento del Sistema Interno de Información.** Es el Procedimiento (que sustituye al anterior Reglamento del Canal de Denuncias) que actualiza, de conformidad con los requisitos de la Ley 2/2023, de 20 de febrero, y regula la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
- **Canal de Denuncias.** Se trata de una herramienta que se pone a disposición de los empleados y cualquier colaborador que así lo requiera, con el objetivo de que se comuniquen irregularidades y se realicen consultas. Las denuncias se podrán presentar, de forma preferente, a través de una plataforma diseñada al efecto y que se encuentra accesible tanto desde el Portal del Empleado como en el siguiente link <https://audax.whistleblownetwork.net>.

Para velar por la implementación y el cumplimiento del contenido de todos estos documentos, entre otros objetivos, el Grupo tiene constituida una Comisión de Auditoría, órgano delegado del Consejo de Administración. Dicha Comisión monitoriza los trabajos del Comité de Cumplimiento Penal. Además, y como tercera línea de defensa, en cuanto a aseguramiento de un mayor entorno de control, el Departamento de Auditoría Interna de Audax Renovables, también dependiente de la Comisión de Auditoría, elabora anualmente su Plan de Auditoría Anual en el que se detallan los trabajos que se llevarán a cabo durante el transcurso del ejercicio, entre los cuales también se encuentran los trabajos necesarios de auditoría del área de cumplimiento.

Como resultado del proceso de implementación del Modelo de Cumplimiento normativo, el Grupo sigue trabajando, como lo ha hecho hasta ahora en ejercicios precedentes, en fijar las bases sobre la formación específica para prevenir y detectar los delitos que resultan de la Matriz de riesgos. A lo largo del año 2023 se ha llevado a cabo una encuesta y workshop relacionado con el clima ético en el Grupo, para poder entender mejor la concienciación de las personas que forman parte del mismo en el ámbito penal, y pudiendo implantar las acciones de mejora en función de las conclusiones extraídas de dicho trabajo. Asimismo, se ha impartido formación, en formato de píldora, relacionada con la Política de Regalos y Atenciones.

Audax Renovables ha trabajado, a lo largo del ejercicio 2023, en la implementación y actualización del Modelo de Cumplimiento tanto en la sociedad matriz como en sus filiales, habiendo finalizado la implantación de la Matriz de Riesgos y Controles Penales (assessment

local), así como, las políticas y procedimientos corporativos. El Grupo sigue trabajando en la concienciación corporativa y en la supervisión y monitorización continua.

Durante el ejercicio 2023, no se han producido sanciones derivadas del incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.

5.4 Lucha contra la corrupción y el soborno

En los últimos años, la corrupción se ha convertido en un problema global impidiendo, no solo el crecimiento de la economía y de los mercados, si no, también perjudicando la correcta asignación de los recursos públicos existentes, siendo por lo tanto uno de los mayores obstáculos para el desarrollo económico y social. Por este motivo, el Grupo presta especial atención a los delitos de corrupción y soborno, así como a todos aquellos riesgos relativos a la corrupción y que conlleven modificaciones en la legislación vigente. Audax está adherida al Pacto Mundial de Naciones Unidas desde el ejercicio 2013 y, en cumplimiento del décimo principio, pretende continuar su compromiso de combatir la corrupción en todas sus formas. La organización rechaza el empleo de cualquier práctica, oferta o solicitud de pago ilícito, monetario o de otra índole, con el fin de obtener un beneficio en las relaciones con las partes interesadas.

El Código Ético recoge el compromiso con los principios de transparencia y ética empresarial y la hace extensible a sus proveedores. Con tal de prevenir todas las formas de la corrupción y el soborno, Audax Renovables cuenta con documentos y medidas tales como: el Código Ético, Código de Buenas Prácticas Comerciales, manual de validación de contratos, conciliaciones bancarias, modelo de contrato de suministros, difusión de condiciones de contratación de suministros con Administraciones Públicas, procesos de tramitación con administraciones, de gestión de caja y gestión bancaria, certificados digitales de compra de luz y gas, previsión de ingresos por venta de energía y contratos de cobertura de precios, entre otros. Estos documentos y controles establecen y materializan las medidas clave de la organización para mitigar riesgos de malas conductas por parte de sus miembros.

A raíz de una negligencia profesional en la filial de Polonia, la Dirección del Grupo decidió en 2021 nombrar a un nuevo responsable a cargo de dicha filial. Asimismo, y como medida para mejorar el entorno de control decidió acelerar el proceso de implementación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, en línea con el resto de las filiales del Grupo. Hoy en día, todas las filiales están sometidas a un mismo entorno de control en relación con el envío y supervisión de la información financiera.

Durante este año, se ha trabajado en la concienciación de los empleados en materia de Compliance a través de la realización de la encuesta y el workshop en materia de clima ético a la que se ha hecho referencia en el apartado 5.3., con el objetivo de fortalecer la integridad y el cumplimiento normativo, y de esta manera fomentar y concienciar, una vez más, a los empleados sobre la importancia del principio de tolerancia cero hacia la corrupción y el soborno, entre otros riesgos de cumplimiento.

5.5 Respeto a los Derechos Humanos

El Grupo mantiene un compromiso firme con el respeto y la defensa de los derechos humanos, de acuerdo con los Diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y a los Convenios Fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Siguiendo estas directrices, Audax Renovables también se compromete a respetar, en todas sus actividades, los derechos fundamentales de sus trabajadores y las libertades públicas reconocidas por los acuerdos nacionales e internacionales y los sistemas jurídicos de los países en los que opera. El Grupo está comprometido con los siguientes principios laborales, de acuerdo con los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo:

- Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso u obligatorio.
- Apoyar la abolición efectiva del trabajo infantil.
- Apoyar la eliminación de la discriminación en materia de empleo y ocupación.

En línea con su compromiso de garantizar el respeto a los Derechos Humanos en todas las actividades del Grupo, se dispone de diversos documentos que dan cumplimiento tanto a los Diez Principios del Pacto Mundial de la declaración de Naciones Unidas, así como a la Declaración Universal de los Derechos Humanos y a los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo.

Por ejemplo, Audax Renovables, ha impulsado diversas acciones para dar cumplimiento al Principio 1²⁶ de los Principios Rectores del Pacto Mundial:

- La actualización en 2020 del Código Ético Corporativo y de Conducta, de aceptación obligatoria por parte de todos los trabajadores a las que les es de aplicación²⁷. En este documento se especifica el compromiso de la organización con el respeto a los derechos fundamentales, la igualdad de oportunidades, la diversidad y no discriminación, el derecho a la intimidad, la prevención del acoso así como el respeto con todo lo relacionado con la seguridad y salud en el trabajo. Todos los trabajadores deben comprometerse con los principios del Código Ético Corporativo y de Conducta, los cuáles forman parte del paquete de documentación que recibe cada trabajador cuando se incorpora en la empresa.
- La existencia del Canal de Denuncias, mecanismo para que las personas de la organización puedan denunciar conductas que, entre otras, supongan una violación de los Derechos Humanos.
- El Protocolo de Acoso de la organización tiene el objetivo de mantener un ambiente de trabajo libre de cualquier conducta susceptible de ser considerada como acoso o intimidación en el trabajo, promoviendo así mismo medidas para la prevención de estas conductas.
- Políticas de promoción de la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Audax Renovables trabaja enfocada en el Principio 2²⁸ de los Principios Rectores, extendiendo su compromiso de velar por la promoción de los Derechos Humanos a los proveedores. De todos modos, cabe destacar que generalmente, debido a la actividad del Grupo, no existe un riesgo directo relacionado con la vulneración de los Derechos Humanos por parte de sus empresas proveedoras.

Durante 2023, no se han identificado riesgos ni impactos significativos reales o potenciales asociados al respeto a los Derechos Humanos a lo largo de la cadena de valor de Audax.

5.6 Canal de denuncias

La necesidad de preservar la reputación y el prestigio de Audax requiere que todos los empleados que actúen en nombre y/o por cuenta del Grupo lo hagan siguiendo y respetando en todo momento la legislación vigente, el Código Ético y de Conducta Corporativo y las políticas y procedimientos internos que resulten de aplicación.

Para la detección de comportamientos que contravengan lo indicado anteriormente, tal y como ya se ha adelantado en apartados anteriores, Audax dispone de un Canal de Denuncias, destinado a comunicar posibles irregularidades o incumplimientos que pudieran constituir

²⁶ Principio 1: "Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia".

²⁷ El alcance del Código Ético Corporativo y de Conducta del Grupo, por el momento, incluye a Audax Renovables y sociedades dependientes (sociedad cotizada).

²⁸ Principio 2: "Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos".

una vulneración de la normativa, del Código Ético, de sus disposiciones de desarrollo o del resto de normativa interna que resulte de aplicación; así como, para realizar peticiones de aclaración de dudas concretas suscitadas por la aplicación o interpretación de la normativa vigente, tanto externa como interna, incluyendo dudas sobre el funcionamiento del Canal o cualesquiera otras normas que resulten de aplicación.

El funcionamiento del canal de denuncias se recoge en el Procedimiento del Sistema Interno de Información. Su objetivo es establecer los principios, pautas y funcionamiento del Sistema Interno de Información, así como regular los protocolos y actuaciones a seguir por parte del Responsable del Sistema Interno de Información, como responsable de la gestión del mismo, y junto con el soporte del Comité de Cumplimiento Penal, en la tramitación de las consultas y/o denuncias recibidas, y siempre respetando los derechos y deberes fundamentales de las personas que lo utilicen.

El Sistema Interno de Información y el Canal de Denuncias de Audax se rige por los principios de legalidad y ética corporativa, independencia e imparcialidad, transparencia y accesibilidad, trazabilidad y seguridad, diligencia y celeridad, buena fe, respeto a los derechos fundamentales, prohibición de represalias, confidencialidad, anonimato y protección de datos personales.

En el ejercicio 2023, el Canal de Denuncias no recibió comunicaciones. El grupo sigue contando con un tercero externo independiente para la gestión y resolución de las denuncias, asegurando así la independencia e imparcialidad en la toma de decisiones.

El Grupo tiene el continuo compromiso de abordar cualquier comunicación con la revisión de las debidas medidas y posibles acciones correctoras para garantizar el correcto cumplimiento por parte de sus grupos de interés.

5.7 Gestión de Riesgos

Audax cuenta con un sistema de gestión de riesgos con el fin de garantizar los intereses de sus stakeholders y para promover el crecimiento del Grupo. Para abordar de una forma eficiente y eficaz los riesgos, con todo lo que eso conlleva, seguimos el modelo de las tres líneas de defensa, el cual establece y delimita responsabilidades y procesos estructurados para una correcta gestión de la organización.

- Primera Línea de Defensa: Unidades Operativas y Negocio Principal

La primera línea de defensa comprende todas las unidades operativas y funciones comerciales dentro de la empresa. En este nivel, los propietarios de procesos y los equipos son responsables de identificar, evaluar y mitigar los riesgos en sus áreas respectivas mediante actividades de control. Esto se logra mediante la formalización e implementación de controles internos claves, la realización de evaluaciones de riesgos periódicas, las cuáles habitualmente son como máximo de un año, y la integración de la gestión de riesgos en las actividades diarias, así como su correcta gestión por parte del dueño de cada proceso significativo.

Se promueve una cultura de gestión de riesgos proactiva, donde cada empleado entiende su papel en la identificación y gestión de los riesgos relacionados con sus funciones y responsabilidades, así como también la efectiva gestión de los controles a su cargo.

- Segunda Línea de Defensa: Gestión de Riesgos de Negocio

La segunda línea de defensa está representada por la función de gestión de riesgos y desde 2022 está a cargo del Comité de Riesgos. El Grupo lo constituyó debido a los cambios en el mercado provocados por la crisis energética y existiendo así riesgos materiales para el negocio principal. El objetivo de este Comité es establecer y monitorizar políticas y estrategias de riesgo, apetito, márgenes y coberturas necesarias para operar en el mercado eléctrico y de gas. El mismo se reúne al menos trimestralmente, en el que se establece una

agenda sobre temas relevantes de riesgo y negocio a tratar. También es tarea del mismo establecer políticas, normas y procedimientos de gestión de riesgos, así como proporcionar orientación y asesoramiento especializado a las unidades operativas referido al negocio principal del Grupo, la comercialización de energía eléctrica de origen renovable y el gas.

- **Tercera Línea de Defensa: Auditoría Interna**

La tercera línea de defensa se compone de la Función de Auditoría Interna, que proporciona una evaluación independiente de la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y los controles internos, principalmente. Se realizan revisiones periódicas, al menos una vez al año, de la gestión de riesgos y controles, identificando áreas de mejora y asegurando el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normativas aplicables. Esta Función, dependiente de la Comisión de Auditoría, tiene como objetivo principal apoyar a dicha Comisión en sus cometidos de vigilancia, mediante la revisión periódica del proceso de elaboración de la información económico-financiera y no financiera, de sus controles internos y de la supervisión de riesgos, así como también del cumplimiento normativo.

En conjunto, las tres líneas de defensa trabajan en colaboración para fortalecer la capacidad de la organización para identificar, evaluar y gestionar los riesgos de manera efectiva, asegurando así la protección de los activos, la optimización de las oportunidades y la creación de valor sostenible a largo plazo. El Grupo tiene como objetivo seguir focalizándose en una óptima gestión de riesgos, asignando recursos y alineando esfuerzos de toda la organización. Es por ello por lo que el mismo considera vital que la cultura corporativa en materia de riesgos y de controles sea continua y en constante crecimiento.

Por último, y de manera transversal para todas las líneas, el Grupo posee como herramienta clave para la gestión de riesgos el Mapa de Riesgos corporativo, en el que se da a cada responsable del riesgo una evaluación completa, en base a impacto y probabilidad, de los factores existentes, medidas de gravedad, priorización y respuesta preparada para cada riesgo, así como también los controles existentes para mitigarlos. Entre los factores identificados según un enfoque estratégico del Grupo y desde un punto de vista de cada objetivo de negocio, se encuentran los siguientes:

- Riesgos de mercado
- Riesgos Operativos
- Riesgos IT
- Riesgos de Cumplimiento
- Riesgos Financieros
- Riesgos Reputacionales
- Riesgos ESG
- Riesgos Comerciales

5.8 Transparencia y comunicación

Audax Renovables trabaja para fortalecer la relación con sus grupos de interés con el objetivo de fomentar la comunicación y la comprensión de la compañía, sus resultados, su estrategia y sus objetivos, entre otros. La información financiera, hechos relevantes y desempeño en ESG se presentan de forma trimestral en los informes de resultados públicos. Los directivos de la Compañía han asistido a múltiples eventos y encuentros con inversores y han estado presentes en diferentes medios de comunicación en entrevistas, mesas de discusión y foros del sector.

Conscientes de la importancia de poner a disposición de nuestros inversores, clientes y grupos de interés en general, información actualizada, fiable y transparente, la Compañía mantiene su web corporativa actualizada con los últimos informes emitidos, noticias y hechos relevantes.

Además, la Compañía dispone y hace pública a través de la web corporativa su Política de Comunicación de información financiera, no financiera y corporativa y de contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto.

Las redes sociales se han convertido en una herramienta indispensable para la estrategia de comunicación de Audax Renovables. Además del contenido relacionado con los resultados y novedades de la Compañía, el departamento de Marketing crea y publica contenido audiovisual (posts, imágenes, vídeos, etc.) sobre ahorro de energía, eficiencia energética y fomento de las energías de origen renovable y protección del medio ambiente, entre otros.

Respecto al ejercicio anterior, el número de seguidores en redes sociales ha aumentado un 12%. La comunidad está formada por más de 43.000 seguidores y se han realizado más de 1.000 publicaciones en diferentes redes sociales.

A continuación, se muestra un resumen de las comunicaciones e interacciones realizadas con diferentes medios y redes sociales:

Audax en Redes sociales		Actividad con medios de comunicación
43.196 seguidores	1.057 publicaciones	95 interacciones
<ul style="list-style-type: none">  22.186 seguidores  2.569 seguidores  2.503 seguidores  6.751 seguidores  9.187 seguidores 	<ul style="list-style-type: none">  268 posts  254 tweets  241 posts  277 posts  17 videos 	<ul style="list-style-type: none">  15 notas de prensa  2 webcast con inversores  78 gestiones y requerimientos a medios de comunicación

6 Información sobre la sociedad

6.1 Información fiscal

En relación con la información fiscal, cabe destacar que las políticas y las prácticas fiscales de Audax Renovables están alineadas con los últimos estándares internacionales. El Grupo cumple con la legislación tributaria de los países en los que opera y paga la parte que debidamente corresponde en las jurisdicciones donde genera valor.

En 2021, Audax Renovables comenzó a tributar el impuesto de sociedades en un grupo fiscal propio. Se presentan a continuación la información fiscal de Audax Renovables durante el ejercicio fiscal de 2023:

Beneficios/pérdidas antes de impuestos		
País	2022	2023
España	-180.760 €	-4.766.194 €
Italia	3.011.550 €	2.312.353 €
Países Bajos	3.129.263 €	26.584.167 €
Portugal	2.050.780 €	444.098 €
Polonia	3.150.979 €	270.687 €
Alemania	-6.471.056 €	-5.380.910 €
Francia	299.388 €	190.741 €
Hungría	-1.451.293 €	9.374.903 €

Impuestos sobre beneficios		
País	2022	2023
España	4.495.838 €	4.147.441 €
Italia	297.606 €	1.223.953 €
Países Bajos	1.746.759 €	9.872.712 €
Portugal	-405.369 €	218.701 €
Polonia	729.065 €	742.968 €
Alemania	0 €	0 €
Francia	67.234 €	66.605 €
Hungría	0 €	0 €

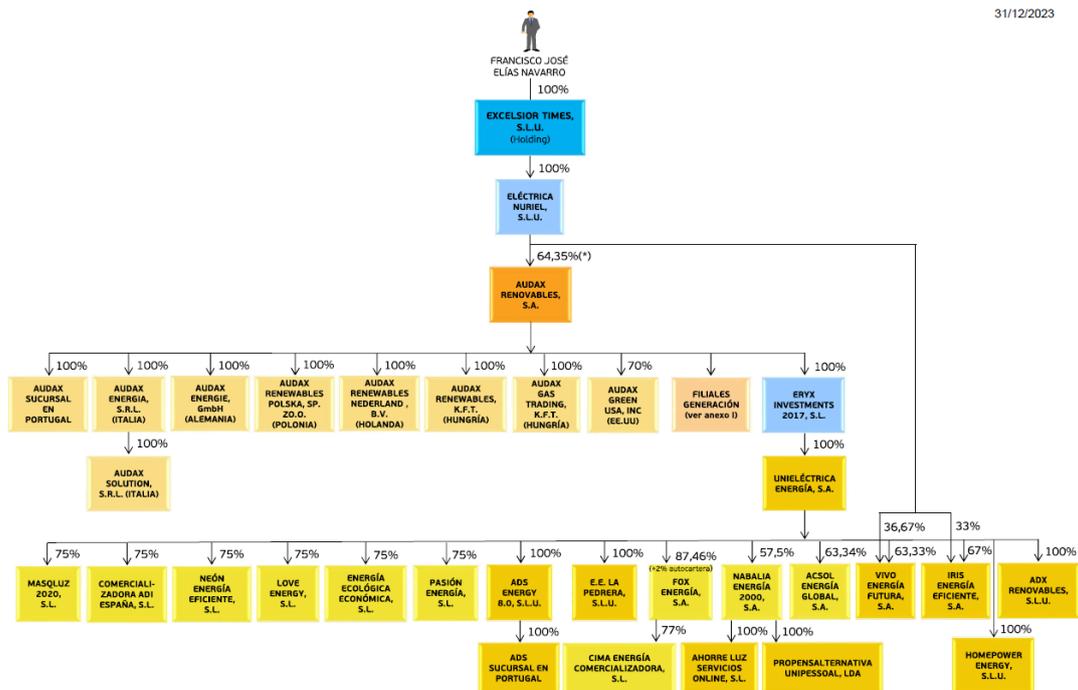
Ayudas Públicas

El Grupo no ha recibido ayudas públicas durante el ejercicio 2023.

6.2 Estructura societaria

Actualmente, Eléctrica Nuriel es el accionista mayoritario de Audax Renovables, agrupando diversas entidades dependientes, negocios conjuntos y empresas asociadas que forman parte del perímetro del presente informe, dando lugar a un grupo energético cuyas actividades se centran en la producción de energía 100% de origen renovable, así como en el suministro de electricidad 100% de origen renovable y gas.

A continuación, se presenta de forma gráfica la estructura societaria, a 31 de diciembre de 2023. Cabe destacar que ni la sociedad Excelsior Times, S.L.U. ni la sociedad Eléctrica Nuriel, S.L.U. se encuentran dentro del perímetro del presente informe.



- Audax Solar SPV IX, S.L.U.
- Audax Solar SPV X, S.L.U.
- Coral Perkins, S.L.U.
- Aznalcóllar Solar, S.A.U.
- Audax Solar SPV XV, S.L.
- Merfonda Solar, S.L.
- Sarda Solar, S.L.
- ADX Sonne, S.L.
- Tohora Solar Inversión, S.L.U.
- Tarakona Solar Inversión, S.L.U.
- Solar Buaya Inversiones, S.L.U.
- Zurván Gestión de Proyectos, S.L.
- Ulises Power, S.L.
- Zeus Power, S.L.
- Hera Power, S.L.
- Juno Power, S.L.
- Diana Power, S.L.
- Atlas Power, S.L.
- Aquiles Power, S.L.U.
- Arianna Solar, S.L.
- Botey Solar, S.L.U.
- Corot Energía, S.L.U.
- Las Piedras Solar, S.L.U.
- Da Vinci Energía, S.L.U.
- Elogia Calañas, S.L.U.
- Corinto Solar, S.L.U.
- Centauro Energia Solar, S.L.U.
- Audax Solar SPV XXIV, S.L.U.
- Audax Solar SPV XXV, S.L.U.
- Audax Solar SPV XXVI, S.L.U.
- Green Show, L.D.A.
- ADX Fotovoltaico - Solar Da Luz, L.D.A
- ADX Fotovoltaico - Solar Do Ceu, L.D.A
- Clever Road, L.D.A.
- Audax Solar SPV Italia 1, S.R.L.
- Audax Solar SPV Italia 2, S.R.L.
- Audax Solar SPV Italia 3, S.R.L.
- Audax Solar SPV Italia 4, S.R.L.
- Audax Solar SPV Italia 5, S.R.L.
- Audax Solar SPV Italia 6, S.R.L.
- Eryx Investments 2017, S.L.U.
- Unieléctrica Energía, S.A.
- Explotación Eólica La Pedrera, S.L.U.
- Fox Energía, S.A.
- Nabalía Energía 2.000, S.A.
- Acsol Energía Global, S.A.
- Vivo Energía Futura, S.A.
- Iris Energía Eficiente, S.A.
- Cima Energía Comercializadora, S.L.
- Ahorre Luz Servicios Online, S.L.
- Propensalternativa Unipessoal, LDA
- ADX Renovables, S.L.U.
- ADS Energy 8.0., S.L.U.
- Homepower Energy, S.L.U.
- Masqluz 2020, S.L.

- Comercializadora ADI España, S.L. (anteriormente denominada Alset Comercializadora, S.L.U.)
- Neon Energía Eficiente, S.L (anteriormente denominada By Energyc Energía Eficiente, S.L.)
- Love Energy, S.L.
- Energía Ecológica Económica, S.L.
- Pasión Energía, S.L. (anteriormente denominada Feed Energía, S.L.)

El informe ha sido elaborado en base a la Iniciativa Mundial de Presentación de Informes de Sostenibilidad del GRI (Global Reporting Initiative) en su versión "Estándares" y en su opción esencial. También se han aplicado los principios para la definición de contenido y calidad del informe que se definen en GRI así como los de comparabilidad, fiabilidad, materialidad y relevancia que recoge la Ley de Información No Financiera:

Principios en la definición del contenido del informe que se han tenido en cuenta:

- **INCLUSIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS:** se ha trabajado en su identificación y se describe en el informe cómo se da respuesta a sus necesidades y expectativas.
- **CONTEXTO DE SOSTENIBILIDAD:** se presenta el desempeño de la organización dentro de los contextos más amplios de sostenibilidad.
- **MATERIALIDAD:** el informe refleja los impactos significativos económicos, ambientales y sociales de la organización o que podrían ejercer una influencia sustancial en las valoraciones y decisiones de los grupos de interés.
- **EXHAUSTIVIDAD:** el informe incluye la cobertura y los logros asociados a los temas materiales identificados, permitiendo a los grupos de interés evaluar el desempeño de la organización.

Principios en la definición de la calidad del informe que se han tenido en cuenta:

- **PRECISIÓN:** la información que presenta es precisa y detallada.
- **EQUILIBRIO:** el informe presenta tanto aspectos positivos como negativos del desempeño de la organización.
- **CLARIDAD:** la información se encuentra de una manera comprensible y accesible para todos los grupos de interés.
- **COMPARABILIDAD:** se ha seleccionado, recopilado y comunicado la información de forma coherente. La información comunicada se presenta de una forma que permite a los grupos de interés analizar los cambios en el desempeño de la organización y respalda el análisis relativo a otras organizaciones.
- **FIABILIDAD:** el presente informe reúne, registra, recopila, analiza y comunica la información y procesos utilizados para la preparación de éste, de modo que puedan ser objeto de revisión y que establezcan la calidad y la materialidad de la información.
- **PUNTUALIDAD:** el informe se elabora y se presenta con regularidad anual haciendo que la información esté disponible a tiempo para que los grupos de interés tomen decisiones informadas.

ALCANCE DEL INFORME

Este informe presenta información relativa al periodo entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, correspondiente al ejercicio fiscal de Audax Renovables. En aquellos apartados que muestran datos históricos, estos corresponden a al ejercicio 2022.

La información financiera incluida, según lo que establece la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, proviene de las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al mismo ejercicio (1 de enero a 31 de diciembre 2023).

La información no financiera reportada incluye las sociedades mencionadas con anterioridad, salvo en algunos casos que por la casuística de la sociedad el dato reportado no es de

aplicación. En los casos en el que el alcance difiere del estándar establecido, se especifica que sociedades están incluidas en el dato reportado en las notas a pie de página.

Capítulo 2: Información sobre cuestiones medioambientales

Los datos reportados por Audax Renovables en este apartado se refieren a las operaciones diarias de la actividad de sus oficinas. En caso de ampliación o que difiera el alcance establecido, se especifica en las notas a pie de página.

Capítulo 3: Información sobre cuestiones del personal

Audax Renovables incluye los datos relativos a sus empleados del último año (2022) desagregados, según lo que requiere la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, por género (femenino, masculino), franja de edad (<30, 30-50, >50) y categoría profesional (alta dirección, dirección, jefaturas, mandos intermedios, otros). Consecuentemente para los indicadores incluidos en este apartado se reporta únicamente información relativa a las sociedades que cuentan con plantilla.

ANEXO I: Índice de contenidos de la Ley 11/2018 y estándares GRI

ÍNDICE DE CONTENIDOS REQUERIDOS POR LA LEY 11/2018			
Información solicitada	Materialidad	Página del informe	GRI reportados
INFORMACIÓN GENERAL			
Breve descripción del modelo de negocio del grupo, su entorno empresarial, su organización y estructura	Material	6, 7	GRI 2-6 GRI 2-9
Mercados en los que opera	Material	7	GRI 2-1 GRI 2-6
Objetivos y estrategias de la organización	Material	9-10;16-17	GRI 2-1 GRI 2-22
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	Material	9-10;16-17;23-24	GRI 3-3
Marco de reporting utilizado	Material	61-63	GRI 1
Principio de materialidad	Material	11-13	GRI 3-1 GRI 3-2
CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado	Material	22-27	GRI 3-3
Información general detallada			
Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Material	23	GRI 3-3
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Material	22	GRI 3-3
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 3-3
Aplicación del principio de precaución	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 2-23
Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Material	Ver Notas de las CCAA	GRI 3-3 GRI 2-27
Contaminación			
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	Material	23	GRI 3-3
Economía circular y prevención y gestión de residuos			
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos	Material	25	GRI 306-1 GRI 306-3 GRI 306-4 GRI 306-5
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos		No material	
Uso sostenible de los recursos			
Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	Material	22	GRI 303-1 GRI 303-5
Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	Material	23	GRI 3-3 GRI 301-1
Consumo, directo e indirecto, de energía	Material	22	GRI 302-1
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Material	22	GRI 3-3
Uso de energías renovables	Material	22	GRI 302-1
Cambio climático			
Emisiones de gases de efecto invernadero generadas como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	Material	23	GRI 305-1 GRI 305-2
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	Material	23	GRI 3-3

Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	Material	23	GRI 3-3
Protección de la biodiversidad			
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Material	26	GRI 3-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Material	26	GRI 3-3 GRI 304-2
Taxonomía EU			
Reglamento UE 2020/852 del Parlamento Europeo			
Acto Delegado de Taxonomía de la UE (UE) 2021/2139 de la Comisión	Material	67-73 (Anexos II y III)	Criterio de la compañía
CUESTIONES SOCIALES Y RELATIVAS AL PERSONAL			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	28	GRI 3-3
Empleo			
Número total y distribución de empleados por país, sexo, edad y clasificación profesional	Material	29	GRI 405-1
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo y promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional	Material	28-33	GRI 2-7
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional	Material	38	GRI 401-1b)
Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Material	33-35	GRI 405-2
Brecha salarial, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	Material	36	GRI 405-2
Remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Material	36	GRI 405-2
Implantación de políticas de desconexión laboral	Material	40	GRI 3-3
Número de empleados con discapacidad	Material	33	GRI 405-1
Organización del trabajo			
Organización del tiempo de trabajo	Material	33-35	GRI 3-3
Número de horas de absentismo	Material	40	GRI 3-3
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Material	40	GRI 3-3
Salud y seguridad			
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Material	41-42	GRI 3-3 GRI 403-1 GRI 403-2 GRI 403-3
Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo	Material	42	GRI 403-9 GRI 403-10
Relaciones sociales			
Organización del diálogo social incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	Material	14	GRI 3-3 GRI 229
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	Material	39	GRI 2-30
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	Material	39	GRI 403-1 GRI 403-4
Formación			
Políticas implementadas en el campo de la formación	Material	42-43	GRI 404-2

Cantidad total de horas de formación por categoría profesional	Material	43	GRI 404-1
Accesibilidad universal			
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Material	21-34	GRI 3-3
Igualdad			
Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Material	39-41	GRI 3-3
Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	Material	39-41	GRI 3-3
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	Material	39-41	GRI 3-3 GRI 406-1
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	51-53	GRI 3-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida			
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos y prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	Material	51-53	GRI 2-23 GRI 2-26
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	Material	53	GRI 3-3 GRI 406-1
Medidas implementadas para la promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	Material	52	GRI 3-3 GRI 407-1 GRI 408-1 GRI 409-1
LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	51-53	GRI 3-3
Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	Material	51-53	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3
Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	Material	51-53	GRI 3-3 GRI 2-23 GRI 2-26 GRI 205-2 GRI 205-3
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Material	46	GRI 201-1 GRI 2-28
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Enfoque de gestión: descripción y resultados de las políticas relativas a estas cuestiones, así como de los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo	Material	61-62	GRI 3-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible			
El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	Material	20	GRI 3-3 GRI 203-2 GRI 204-1
El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	Material	20-28	GRI 3-3 GRI 413-1 GRI 413-2
Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	Material	28	GRI 2-29

Las acciones de asociación o patrocinio	Material	46	GRI 3-3 GRI 201-1 GRI 228
Subcontratación y proveedores			
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	Material	45	GRI 3-3
Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	Material	45	GRI 2-6 GRI 308-1 GRI 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	Material	45	GRI 2-6 GRI 308-2 GRI 414-2
Consumidores			
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores	Material	44	GRI 3-3
Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	Material	44	GRI 3-3 GRI 418-1
Información fiscal			
Los beneficios obtenidos país por país	Material	56	GRI 207-4
Los impuestos sobre beneficios pagados	Material	56	GRI 207-4
Las subvenciones públicas recibidas	Material	56	GRI 201-4

ANEXO II: Metodología de cálculo de la Taxonomía de finanzas sostenibles

7.1.1 Proceso de evaluación de la elegibilidad y alineamiento

Las actividades llevadas a cabo por las sociedades dependientes de Audax Renovables, han sido evaluadas en términos de elegibilidad y alineamiento respecto de los objetivos de mitigación del cambio climático y adaptación al cambio climático.

Evaluación de la elegibilidad

El proceso de evaluación se inicia con la identificación de las actividades de Audax Renovables consideradas elegibles según la normativa. Las actividades elegibles son aquellas que potencialmente pueden contribuir a uno o varios de los objetivos medioambientales de la Unión Europea, indicadas en los Reglamentos Delegados 2021/2139 y 2023/2486.

Al analizar las actividades llevadas a cabo por Audax Renovables y compararlas con las descripciones que aparecen en los diferentes Reglamentos Delegados, en este caso, aquellas incluidas en los Anexos I y II del Reglamento Delegado 2021/2139, el listado de actividades elegibles es el siguiente:

- Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (Código 4.1)
- Generación de electricidad a partir de energía eólica (Código 4.3)

Evaluación del alineamiento

Para que una actividad sea considerada alineada debe satisfacer los criterios técnicos de contribución sustancial de algún objetivo medioambiental. Identificadas las actividades elegibles, el siguiente paso consiste en determinar si estas actividades cumplen o no con los requisitos de contribución sustancial para dos Objetivos del Clima:

- Objetivo de mitigación del cambio climático.
- Objetivo de adaptación al cambio climático.

Para este propósito y para los pasos siguientes del proceso de evaluación del alineamiento, Audax Renovables ha desarrollado una metodología consistente en analizar el cumplimiento de dichos requisitos a través de un cuestionario específico para cada actividad elegible. Esto ha permitido abordar el trabajo de manera uniforme y homogénea. Cada sociedad matriz de negocio, a nivel de instalación generadora de energía, ha evaluado el grado de cumplimiento,

documentando y respaldando sus conclusiones con las evidencias necesarias. El resultado de esta evaluación y las evidencias que lo refrendan han sido debidamente documentadas en los registros de la compañía.

En los casos de cumplimiento de los criterios técnicos de contribución sustancial para cada uno de los dos Objetivos del Clima, el paso siguiente implica evaluar si la actividad en cuestión cumple o no con los criterios de ausencia de perjuicio a otros objetivos ambientales. Estos criterios, establecidos en el Reglamento Delegado 2021/2139, consideran, con carácter general, el cumplimiento de normativas y estándares europeos relacionados con diversos aspectos ambientales. Nuevamente, la evaluación de los criterios de ausencia de perjuicio a otros objetivos ambientales se ha realizado a nivel de sociedad matriz del Grupo de negocio e instalaciones afectadas.

El último paso del proceso implica evaluar la existencia de suficientes salvaguardas sociales en el contexto del desarrollo de las actividades. Para ello, se ha seguido un enfoque similar a la evaluación de ausencia de perjuicio y apoyándose en un análisis general de las políticas, procedimientos y sistemas de gestión que aseguren la debida diligencia en derechos humanos y el respeto de los mismos. En este caso, el análisis ha sido común para todas las sociedades del Grupo, pues todas comparten el mismo modelo de gestión.

Adicionalmente, para asegurar la coherencia entre la evaluación de los criterios y el desempeño efectivo divulgado, se ha contrastado los resultados con los datos de los indicadores siguientes:

- GRI 2-27: Cumplimiento de la legislación y normativas;
- GRI 205-3: Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas;
- GRI 406-1: Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas;
- GRI 418-1: Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente;
- GRI 417-3: Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones (multas o sanciones).

No se deducen inconsistencias entre el contenido de estos indicadores y la evaluación de los criterios de ausencia de perjuicio o de salvaguardas mínimas.

7.1.2 Cálculo de los Indicadores económicos

Cálculo del porcentaje de alineamiento

Para calcular los porcentajes de alineamiento, se parte del cálculo de elegibilidad, utilizando el mismo denominador, pero considerando en el numerador únicamente las cifras de ingresos, inversiones o gastos, según corresponda, asociadas a las actividades elegibles que cumplen con los criterios de alineamiento establecidos de acuerdo con el Reglamentos Delegados de Taxonomía.

La generación de electricidad mediante tecnología eólica o fotovoltaica son consideradas actividades elegibles según lo establecido en el Reglamento Delegado 2021/2139. Sin embargo, la actividad de venta de electricidad a clientes finales no es considerada elegible.

Cálculo del porcentaje del Volumen de negocio elegible o elegible y alineado

Audax Renovables realiza tanto la actividad de generación de electricidad como la venta a cliente final. Los ingresos calculados en el proceso de consolidación, eliminan el efecto de la transacción intragrupo y consecuentemente la posibilidad de doble contabilidad.

Teniendo en cuenta la mencionado anteriormente, y para garantizar la coherencia entre la realidad representada por el ratio de ingresos y la de los ratios de inversiones y gastos operativos, la información presentada en este apartado se ha tratado de la siguiente manera:

- Se calcula el porcentaje del volumen de negocio elegible conforme al artículo 8, apartado 2, letra a), del Reglamento Delegado 2020/852. Este porcentaje corresponde a la parte del volumen de negocios neto derivado de productos o servicios, incluidos los intangibles, asociados con actividades económicas elegibles o elegibles y alineadas con la Taxonomía.
- De acuerdo a la taxonomía, el volumen de negocio neto calculado anteriormente (numerador) se divide por el volumen de negocios neto (denominador), tal y como se define en el artículo 2, apartado 5 de la Directiva 2013/34/UE.
- Por tanto, para calcular los porcentajes de elegibilidad o elegibilidad y alineamiento correspondientes al consolidado de Audax Renovables:
- El numerador corresponde a la suma del volumen de negocios (cuentas contables del Plan General contable) de las actividades de las sociedades/subgrupos que son elegibles o elegibles y alineadas.
- El denominador corresponde al importe total de la cifra de volumen de negocios de Audax Renovables. En esta ratio de volumen de negocios, la sociedad incluye la totalidad de los ingresos asociados a la actividad principal por considerar que facilitan la misma.

Cálculo del porcentaje de CapEx elegible o elegible y alineado

La proporción de CapEx elegible, conforme al artículo 8, apartado 2, letra b), del Reglamento (UE) 2020/852, se calcula dividiendo el numerador entre el denominador.

El denominador corresponde a las adiciones a los activos tangibles e intangibles durante el ejercicio considerado antes de aplicar depreciaciones, amortizaciones y posibles nuevas valorizaciones (incluidas las resultantes de revalorizaciones y deterioros de valor) correspondientes al ejercicio pertinente, con exclusión de los cambios del valor razonable. El denominador también incluye las adiciones a los activos tangibles e intangibles que resulten de fusiones y adquisiciones. Para las empresas no financieras que aplican las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por el Reglamento (CE) 1126/2008, los CapEx deben cubrir los costos contabilizados de acuerdo con:

- NIC 16 Inmovilizado material, párrafo 73, letra e), incisos i) e iii);
- NIC 38 Activos Intangibles, párrafo 118, letra e), inciso i);
- NIC 40 Inversiones inmobiliarias, párrafo 79, letra d), incisos i) e ii), (para el modelo del coste);
- NIIF 16 Arrendamientos, párrafo 53, letra h). Los arrendamientos que no den lugar al reconocimiento de un derecho de uso del activo no se contabilizarán como CapEx.

Por otro lado, el numerador incluye la parte del denominador que esté relacionado con inversiones en activos/procesos que estén asociados a las actividades elegibles o actividades elegibles y alineadas con la Taxonomía. Está relacionado con los activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que formen parte de un plan para ampliar las actividades económicas elegibles o elegibles y alineadas con la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles se alineen en el futuro con la Taxonomía.

Por lo tanto, para calcular los porcentajes de elegibilidad correspondientes a Audax Renovables:

- El numerador incluye únicamente la agregación del CapEx de las actividades de las sociedades/subgrupos consideradas elegibles o elegibles y alineadas.
- El denominador se corresponde con el CapEx total de Audax Renovables.

Cálculo del porcentaje de OpEx elegible o elegible y alineado

La proporción de OpEx elegible, conforme al artículo 8, apartado 2, letra b) del Reglamento Delegado 2020/852, se calcula dividiendo el numerador entre el denominador.

El denominador incluye los costes directos no capitalizados que se relacionan con:

- Investigación y desarrollo.
- Medidas de renovación de edificios.
- Arrendamientos a corto plazo.
- Mantenimiento y reparaciones.
- Otros gastos directos relacionados con el funcionamiento diario de activos del inmovilizado material por la empresa o un tercero al que subcontraten y que son necesarios para garantizar el funcionamiento de dichos activos.

Por otro lado, el numerador incluye la parte de los gastos operativos incluidos en el denominador que:

- Esté relacionado con activos o procesos asociados a actividades económicas elegibles, incluidas formación y otras necesidades de adaptación de los recursos humanos, y costes directos no capitalizados que representan la investigación y el desarrollo.
- Está relacionado con activos o procesos que estén asociados a actividades económicas que formen parte de un plan para ampliar las actividades económicas elegibles o elegibles y alineadas con la Taxonomía o para permitir que actividades económicas elegibles se alineen en el futuro con la Taxonomía.
- Esté relacionada con la adquisición de la producción derivada de actividades económicas que se ajustan a la Taxonomía y medidas individuales que posibiliten que las actividades objetivo pasen a tener bajas emisiones de carbono o den lugar a reducciones de los gases de efecto invernadero.

Por lo tanto, para calcular los porcentajes de elegibilidad correspondientes a Audax Renovables:

- El numerador incluye únicamente la agregación del OpEx de las actividades de las sociedades/subgrupos consideradas elegibles o elegibles y alineadas.
- El denominador se corresponde con el OpEx total de Audax Renovables.

Finalmente, los controles destinados a garantizar la uniformidad de las divisas, los principios contables y la prevención de duplicidades de importes o saldos intercompañía son llevados a cabo durante el proceso de elaboración de los estados financieros consolidados auditados de Audax Renovables.

La Compañía ha definido dos procedimientos internos (Procedimiento para la clasificación de actividades sostenibles de acuerdo con el Reglamento de Taxonomía de la UE y Procedimiento para la estimación de los indicadores (KPIs) de actividades sostenibles de acuerdo con el Reglamento de Taxonomía UE). Ambos procedimientos han sido aprobados por la Comisión responsable, y en ellos se documenta el proceso de elegibilidad, alineamiento y cálculo de los indicadores relativos a la Taxonomía.

A continuación, se detallan los valores de volumen de negocio, CapEX y OpEX alineados a la Taxonomía:

ANEXO III: Tablas de reporte de Taxonomía (Volumen de negocio, CapEX y OpEX)

1) Proporción del volumen de negocio derivado de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía correspondiente al ejercicio 2023.

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	Volumen de negocio absoluto (3)	Porcentaje de Volumen de negocio (4)	Criterio de contribución sustancial		Criterios DNSH (No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardias mínimas (17)	Proporción de Volumen de negocio que se ajusta a la taxonomía año 2022	Proporción de Volumen de negocio alineadas con la taxonomía, año N-1 (19)	Categoría (Actividad facilitadora) (20)	Categoría (Actividad de transición) (21)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (13)	Transición hacia una economía circular (14)	Prevención y control de la contaminación (15)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (16)					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES																
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	7.154.952,79	0,31%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4,3	13.298.410,05	0,58%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
Volumen de negocio de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)		20.453.362,84	0,89%									0,00%	-	-	-	
A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)																
4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (Ejercicio 2022)	4.1	-	0,00%									0,25%	-	F	-	
4.3. Generación de electricidad a partir de energía eólica (Ejercicio 2022)	4.3	-	0,00%									0,79%	-	F	-	
Volumen de negocio de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	-	0,00	0,00%									1,04%	-	-	-	
Total (A.1 + A.2)	-	20.453.362,84	0,89%									1,04%	-	-	-	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES																
Volumen de negocio de las actividades no elegibles (B)	-	2269730740,36	99,11%													
Total (A + B)	-	2.290.184.103,20	100,00%													

2) Proporción de CapEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía correspondiente al ejercicio 2023.

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	CapEX absoluto (3)	Porcentaje de CapEX (4)	Criterio de contribución sustancial		Criterios DNSH (No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardias mínimas (17)	Proporción de CapEX que se ajusta a la taxonomía año 2022	Proporción de CapEX alineadas con la taxonomía, año N-1 (19)	Categoría (Actividad facilitadora) (20)	Categoría (Actividad de transición) (21)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Mitigación del cambio climático (1.1)	Adaptación al cambio climático (1.2)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (1.3)	Transición hacia una economía circular (1.4)	Prevención y control de la contaminación (1.5)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (1.6)					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES																
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	21.585.466,76	63,97%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	304.386,11	0,90%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
CapEX de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	-	21.889.852,87	64,87%										0,00%	-	-	-
A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)																
4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (Ejercicio 2022)	4.1	-	-										69,00%	-	F	-
4.3. Generación de electricidad a partir de energía eólica (Ejercicio 2022)	4.3	-	-										0,00%	-	F	-
CapEX de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	-	-	-										69,00%	-	-	-
Total (A.1 + A.2)	-	21.889.852,87	64,87%										69,00%	-	-	-
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES																
CapEX de las actividades no elegibles (B)	-	11.854.001,82	35,13%													
Total (A + B)	-	33.743.854,69	100,00%													

3) Proporción de OpEX derivado de productos y servicios asociados a las actividades alineadas con la taxonomía correspondiente al ejercicio 2023.

Actividad económica (1)	Código(s) (2)	OpEX absoluto (3)	Porcentaje de OpEX (4)	Criterio de contribución sustancial		Criterios DNSH (No causar un perjuicio significativo)						Salvaguardias mínimas (17)	Proporción de OpEX que se ajusta a la taxonomía año 2022	Proporción de OpEX alineadas con la taxonomía, año N-1 (19)	Categoría (Actividad facilitadora) (20)	Categoría (Actividad de transición) (21)
				Mitigación del cambio climático (5)	Adaptación al cambio climático (6)	Mitigación del cambio climático (11)	Adaptación al cambio climático (12)	Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos (13)	Transición hacia una economía circular (14)	Prevención y control de la contaminación (15)	Protección y recuperación de la biodiversidad y los ecosistemas (16)					
A. ACTIVIDADES ELEGIBLES																
A.1 Actividades medioambientalmente sostenibles (Alineadas a la taxonomía)																
Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica	4.1	1.074.769,62	0,78%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
Generación de electricidad a partir de energía eólica	4.3	0,00	0,00%	100%	100%	Sí	Sí	N/A	Sí	N/A	Sí	Sí	0,00%	-	F	-
OpEX de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	-	1.074.769,62	0,78%									0,00%	-	-	-	
A.2 Actividades elegibles pero no medioambientalmente sostenibles (actividades no alineadas)																
4.1. Generación de electricidad mediante tecnología solar fotovoltaica (Ejercicio 2022)	4.1	-	-									0,34%	-	F	-	
4.3. Generación de electricidad a partir de energía eólica (Ejercicio 2022)	4.3	-	-									5,02%	-	F	-	
OpEX de las actividades elegibles sostenibles (que se ajustan a la Taxonomía) (A.1)	-	-	-									5,36%	-	-	-	
Total (A.1 + A.2)	-	1.074.769,62	0,78%									5,36%	-	-	-	
B. ACTIVIDADES NO ELEGIBLES																
OpEX de las actividades no elegibles (B)	-	135.918.095,88	99,22%													
Total (A + B)	-	136.992.865,50	100,00%													

13. Informe Anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se presentará en la página web de la CNMV.

14. Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros

El Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros se presentará en la página web de la CNMV.

AUDAX RENOVABLES, S.A.



El Informe Financiero Anual de Audax Renovables, S.A. y Sociedades Dependientes correspondiente al ejercicio 2023, que contiene:

- Las Cuentas anuales consolidadas – Balance de situación consolidado, Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, Estado consolidado de resultado global, Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, Estado de flujos de efectivo consolidado y Memoria consolidada
- El Informe de Gestión consolidado (que contiene el Estado de información no financiera)

Elaborado siguiendo el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE), conforme el Reglamento Delegado (UE) 2019/815, con número de identificación EF66BBAEE99AC7ABB7858B12E770611210C88E0627494558C0AB7613CD495C9E, ha sido formulado por el Consejo de Administración de la Sociedad Audax Renovables, S.A. en sesión de 27 de febrero de 2023. A continuación, se firma de conformidad por todos los Administradores, en cumplimiento del artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Francisco José Elías Navarro
Presidente

D. Josep María Echarri i Torres
Vocal

D. Ramiro Martínez-Pardo del Valle
Vocal

Da. Anabel López Porta
Vocal

Da. Rosa González Sans
Vocal